MEMORIA PARA LA SOLICITUD

DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación Sustancial	Año Implantación
V01	31-03-2009	Implantación del Título	2010
V02	12-02-2013	Implantación del Título en el Centro Universitario “Francisco Maldonado” de Osuna y del Curso de Adaptación	2013
V03	24-07-2018	Modificación de las Tablas de Adaptación	2019

Índice

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO ***4***

Representante Legal de la universidad **4**

Responsable del título **4**

Universidad Solicitante **4**

Dirección a efectos de notificación **4**

2. JUSTIFICACIÓN ***8***

2.1. Justificación del título propuesto. Interés académico, científico y profesional del mismo 8

2.2. Referentes externos. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta. 18

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos: 25

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos: 27

3. COMPETENCIAS ***31***

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES ***38***

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación. 38

4.2 Acceso y admisión. 45

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. 48

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad. 50

4.5 Curso de Adaptación para Titulados 66

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ***80***

5.1. Estructura de las enseñanzas. 80

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia **81**

Explicación general de la planificación del plan de estudios 82

MÓDULO I 102

PROCESOS EDUCATIVOS Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 años) 102

Módulo II: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRANSTORNOS DEL DESARROLLO 111

MÓDULO III SOCIEDAD FAMILIA Y ESCUELA 117

MÓDULO IV: INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN 121

MÓDULO V ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES. 131

MÓDULO VI OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS 139

MÓDULO VII LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL 143

MÓDULO VIII APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS. 150

MÓDULO IX APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA. 159

MÓDULO X MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL 167

MÓDULO PRACTICUM.....177
TRABAJO FIN DE GRADO 182
OPTATIVIDAD 184

6. PERSONAL ACADÉMICO 224
6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles 224
Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible. ..227
Otros recursos humanos necesarios y disponibles.....245

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. 248
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles. 248

8. RESULTADOS PREVISTOS.....314
8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación.....314
8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 314

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 319

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN 320

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Castro	Arroyo	Miguel Ángel	34042650M

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
García	González	Alfonso Javier	28763459G

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Sevilla	C.I.F.	Q4118001I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Ciencias de la Educación		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ordenacion@us.es		
Dirección postal	San Fernando, 4	Código postal	41004
Población	Sevilla	Provincia	SEVILLA
FAX	954556982	Teléfono	954551063

1.1. Denominación	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Sevilla	Ciclo	Grado
1.2. Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Ciencias de la Educación. Centro de Estudios Universitarios “Cardenal Spínola” Centro Universitario de Osuna			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio			
1.3. Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	180	en el segundo año de implantación	180
en el tercer año de implantación	180	en el cuarto año de implantación	180
1.5. Nº de ECTs del título	240	Nº Mínimo de ECTs de matrícula por el estudiante y período lectivo	30

Normas de permanencia :	***http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/permanpdf.pdf***
Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	Maestro en Educación Infantil
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	
Castellano	

CENTRO ADSCRITO

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

RESPONSABLE DEL TÍTULO EN EL CENTRO ADSCRITO

1º Apellido:	**MORENO**		
2º Apellido:	**DÍAZ**		
Nombre:	**JUAN MANUEL**	NIF:	**52246852Y**
Centro responsable del título:	**CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA**		

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del título:	**GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

TIPO DE ENSEÑANZA Y RAMA DE CONOCIMIENTO

Tipo de enseñanza:	**PRESENCIAL**
Rama de conocimiento:	**CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	**75**
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	**75**
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	**75**
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	**75**

RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL SET

Naturaleza de la Institución:	**PÚBLICA**
Naturaleza del Centro universitario:	**ADSCRITO**
Profesiones reguladas para las que capacita el título:	**MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL**
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:	**CASTELLANO**

CENTRO ADSCRITO

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "CARDENAL SPINOLA"

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

RESPONSABLE DEL TÍTULO EN EL CENTRO ADSCRITO			
1º Apellido:	***Espinosa***		
2º Apellido:	***Jiménez***		
Nombre:	***Diego***	NIF:	**28.589.849-K**
Centro responsable del título:	***Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola"***		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO			
Denominación del título:	***Graduado en Educación Infantil***		

TIPO DE ENSEÑANZA Y RAMA DE CONOCIMIENTO	
Tipo de enseñanza:	***Presencial***
Rama de conocimiento:	***Ciencias Sociales y Jurídicas***
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	180
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	180
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	180
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	180
RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL SET	
Naturaleza de la Institución:	***Privada o de la Iglesia***
Naturaleza del Centro universitario:	***Adscrito***
Profesiones reguladas para las que capacita el título:	***Maestro Educación Infantil***
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:	***Castellano***

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto. Interés académico, científico y profesional del mismo.

La sociedad de los albores del siglo XXI ha experimentado cambios notables, a los que han contribuido factores económicos, científicos, tecnológicos, políticos, culturales, etc. En esta sociedad plural y participativa, educar a las generaciones jóvenes es una responsabilidad de toda ella y en consecuencia, tenemos que utilizar todos los conocimientos e instrumentos necesarios para que esta acción se realice de la manera más adecuada, eficiente y significativa.

Una sociedad que no planifica o se despreocupa de la formación de los más pequeños es una sociedad inconsciente y avocada al fracaso. Es como no pensar en su mañana, en su futuro casi inmediato. Metafóricamente sería como el arquitecto que no se preocupa de los cimientos de la casa, aunque se preocupe mucho del resto de ella. Esto ya fue entendido así en otras culturas y desde tiempos más remotos. Por ello, la importancia otorgada al periodo infantil no es algo reciente, sino que se remonta incluso a las antiguas culturas. Tenemos conocimiento de esas acciones educativas en la antigua China, Egipto, Grecia, Roma, la América precolombina, etc.

La Educación Infantil, en sentido amplio, se refiere al proceso educativo que se realiza en el período vital que se inicia con el nacimiento y termina con la entrada en la escolarización obligatoria (0-6 años). Es un periodo crucial y básico en el que se inicia el desarrollo de muchas capacidades y potencialidades, sobre las que se irá construyendo posteriormente la personalidad a lo largo de la escolaridad obligatoria.

El séptimo informe del Club de Roma señalaba la importancia de prestar una atención especial al desarrollo interno del sujeto cuyas capacidades, según dicho informe, presentan en el periodo infantil una potencialidad de desarrollo sin precedentes. De hecho, cada ser humano, cuando nace, cuenta con unos cien mil genes que dictan las instrucciones para que su organismo funcione correctamente y con unos once mil millones de neuronas en su cerebro, su dotación está completa en cuanto a la cantidad pero las interrelaciones entre ellas - sinapsis -, la dotación funcional, la mielinización, etc., deben completarse en los primeros años de vida (Penella, 1994). Lo que hace que se produzcan tales conexiones interneuronales son los estímulos que se le presenten al sujeto, pero la riqueza, variedad, calidad y adecuación de tales estímulos deben estar organizados apropiadamente. Esto se consigue con la ayuda de sujetos adultos y cualificados (maestras y maestros) que organicen los contextos de aprendizaje para que se consiga tal finalidad.

El reconocimiento del carácter inmaduro e incompleto del ser humano cuando nace, hace necesario un proceso de adquisición de repertorios conductuales para adaptarse y desenvolverse en su medio vital. A ello se une que, precisamente en esa etapa infantil es cuando el individuo pone los cimientos del desarrollo de sus capacidades y su personalidad. Se inicia la adquisición del lenguaje, del pensamiento, del desarrollo motor, de sus capacidades comunicativas, se inician sus relaciones sociales con otras personas y con su medio.

La Educación Infantil trata de desarrollar aquellos aspectos del niño que están vinculados a su proceso evolutivo, es decir, dotarlo de instrumentos y de capacidades básicas que en este periodo de tiempo se inician, adquieren o se desarrollan. Son las

estructuras básicas del pensar, de los afectos, de la motricidad, de la comunicación, de la relación interpersonal, de la creatividad, sentando así las bases para la formación de personas competentes en la multiplicidad de aspectos que abarca su desarrollo afectivo, motriz, científico, social, así como sus manifestaciones plásticas y musicales.

Por todo ello, nuestra sociedad debe ofrecer profesionales especialistas en potenciar el desarrollo de todas las capacidades del sujeto, orientándolos hacia un desarrollo adecuado y equilibrado, proporcionándoles, en definitiva, una formación integral. Tenemos los conocimientos e instrumentos adecuados para preparar este tipo de profesionales, fruto de multitud de investigaciones y estudios sobre esta etapa y por supuesto, nuestra trayectoria en la formación de maestras y maestros.

Las razones científicas, que avalan la relevancia formativa de la etapa infantil pueden agruparse en torno a tres referencias (Gervilla, 2006):

a) Desde el proceso de maduración.

b) Desde el proceso evolutivo.

c) Desde la perspectiva pedagógica.

a) En cuanto al *proceso de maduración*, se refiere, a la progresiva aptitud del organismo para sostener y realizar las funciones necesarias para su supervivencia, que se realiza en un tiempo y en un espacio concreto, en un contexto social y cultural diferenciado. El proceso de maduración se debe a las relaciones del niño con su medio, o sea, a la interacción que se produce entre ambos. Según sea el ambiente, así serán las interrelaciones que se establezcan con él y de ellas dependerán los efectos madurativos que se produzcan.

b) El *proceso evolutivo*, representa la integración de todos los cambios (físicos, psicológicos, sociales...) que le suceden al niño. Se realiza en un tiempo y espacio concretos pero, sobre todo, por procesos educativos (estímulos, atenciones, cuidados, etc.) que se llevan a cabo para procurar un desarrollo adecuado del niño. Es diferente en cada familia y centro educativo, según se pertenezca a un tipo u otro de sociedad, cultura, etc., incluso la alimentación infantil, hábitos de sueño, lenguaje, costumbres y conductas serán también distintos.

c) *Perspectiva pedagógica*. El hombre se construye como personalidad en interacción con el ambiente, por lo que la estimulación externa es, en cierto modo, responsable de que se desarrollen actividades cerebrales, cognitivas, afectivas, sensoriales etc. A su vez generan operaciones fundamentales para el sujeto: lenguajes, relaciones sociales, vivencias estéticas, resonancias afectivas y hábitos.

Serra (1992), añade otro factor que según él también apoya la importancia de la Educación Infantil; es el hecho de que todos los enfoques de la psicología del desarrollo asumen que es fundamental una acción educativa temprana, intencionada y planificada.

Almenzar (1999), por su parte, señala la importancia de esta etapa en cuanto a que debe:

a) Desarrollar la incipiente personalidad del niño en el proceso de hacerse persona.

b) Dar respuesta al conjunto de sus necesidades derivadas de él mismo y del medio que le rodea.

c) Ser una educación que se proyecte y tome conciencia de la globalidad del niño.

d) Los trabajos de Plá (1994) y Zabalza (2001) señalan que la Educación Infantil debe ser:

- Especializada (vinculada a las necesidades, potencialidades, objetivos...).

- Tecnificada, es decir, que en el tiempo de escolarización el niño esté sometido a acciones educativas controladas, específicas, previstas y vinculadas al logro de objetivos educativos (por supuesto con espacios para el juego autónomo).

- Preventiva (alerta diagnóstica a posibles problemas a medio y largo plazo).

En definitiva, esta etapa no puede ser dejada a la acción imprevista del ambiente, estando el proceso vinculado a las condiciones y características sociales y culturales, por tanto es una responsabilidad social el asegurar una adecuada educación que evite retrasos, barreras, carencias, desarmonías o abandonos, lo cual tendría repercusiones muy negativas a largo plazo. Especialmente teniendo en cuenta la pluralidad y diversidad de las aulas en la actualidad. Por otro lado, una positiva educación en un contexto rico, garantiza una progresiva potenciación de todas las capacidades del ser humano que va a posibilitar o permitir una adecuada formación de su personalidad.

Así pues, a medida que la acción educativa se vuelve más necesitada de tecnificación pedagógica, la escolarización se hace imprescindible. Así, una Educación Infantil generalizada permitiría cumplir una doble función: preventiva y compensatoria, cuyos efectos en niveles posteriores, especialmente en Educación Primaria, se traducirían en un menor fracaso escolar y en un número menor de problemas específicos. Muchos de los resultados negativos del rendimiento de los alumnos en España, descritos en el informe Pisa (2006) podrían haberse evitado con una Educación Infantil adecuada.

En consecuencia, se hace altamente necesaria la planificación de la cualificación profesional del personal que debe ocuparse de la formación de los niños y niñas de edades comprendidas entre los cero a seis años.

Bibliografía:

Almenzar, M.L. (1999): *Fundamentos didácticos y organizativos de la Educación Infantil*. Proyecto Docente para el cuerpo de Catedráticos E.U. Universidad de Granada. Inédito

Ávila, A. (1986): *Historia de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla: en la segunda mitad del siglo XIX*. Sevilla: Alfar.

Gervilla, A. (2006): *Didáctica básica de la Educación Infantil. Conocer y comprender a los más pequeños*. Madrid: Narcea.

Holgado, J. (2000): *Las Escuelas Normales de Sevilla durante el siglo XX: tradición y renovación en la formación del magisterio primario*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

MEC (2007): *Pisa 2006. Programa para la evaluación internacional de alumnos de la OCDE. Informe español*. Madrid: MEC.

Plá, M. (1994): *Introducción a la Educación Infantil*. Barcelona: Barcanova.

Penella, M. (1994): "Verdades y mentiras de los superbebés. El poder de la educación temprana**".** *El niño*, nº extraordinario.

Serra, E. (1992): *Educación Infantil: un ambiente optimizador para niños de 0 a 3 años.*Valencia: Nau Llibres.

Zabalza, M.A. (2001): *Calidad en la Educación Infantil*. Madrid: Narcea.

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares

Las escuelas Normales desde su fundación dependieron de la Dirección General de Enseñanza Primaria u organismos similares, aunque el Rector de la Universidad del Distrito donde se ubicasen ostentaba el cargo de jefe nato de las mismas, no es hasta la entrada en vigor de la Ley General de Educación de 1970, cuando ya las denominadas Escuelas de Magisterio, se integran plenamente en la Universidad como Escuelas Universitarias de Formación del profesorado de E.G.B.

Las experiencias dentro de nuestra universidad de Sevilla en la impartición de títulos de características similares al solicitado, se inician bajo la débil dependencia de los Centros con la Universidad donde se cursaban los estudios de Maestro y de Maestra. Podemos mencionar algunos hitos importantes sobre la Educación Infantil en general que han sustentado la creación de los títulos profesionales que nos ocupan.

La **Educación Infantil** concebida como una etapa previa a la de escolarización propiamente dicha tiene muy antiguos precedentes históricos que se remontan a la época de Aristóteles y Quintiliano, los cuales ya vislumbraron la posibilidad de iniciar al niño hacia un aprendizaje formal. No obstante, pese a la aceptación en pleno Renacimiento de los planteamientos de la antigüedad no se institucionalizan experiencias para verificar tal posibilidad.

Es en tiempos modernos, en la segunda mitad del Siglo XVIII, cuando se fundan en Inglaterra, Holanda, Francia y Alemania diversos Centros con denominación varia, más bien con fines de carácter asistencial y de acogida. Más tarde, en el Siglo XIX, Froebel abre el Kindergarten (Jardín de Infancia) en Turingia (Alemania) iniciándose una nueva etapa ya auténticamente educativa. Varios autores de diferentes nacionalidades y provenientes de campos del conocimiento, tales como de la medicina, psicología y psiquiatría impulsaron la nueva Educación Preescolar.

En nuestro país, el médico Pablo Montesinos militante del Partido Liberal, exiliado en Londres desde 1823, se interesó y estudió las experiencias allí desarrolladas, introduciéndolas más tarde a su regreso, en España. Resultado de su favorable acogida fue la creación de la primera Escuela de Párvulos en Madrid que se transformó también en la primera Escuela Normal para maestras de párvulos. A finales del S. XIX se habían instituido bajo el nuevo modelo, dos tipos de instituciones escolares: en Madrid los "Jardines de Infancia" inspirados en el modelo de Froebel; en Granada las "Escuelas al aire libre" impulsadas por el Padre Manjón.

La Ley de Instrucción Pública de 1857 promovida por Claudio Moyano, no llegó a promulgar la impartición de la enseñanza preescolar, ya que sólo contempla el nivel elemental y el superior; el nivel elemental desde los seis a los nueve años de modo obligatorio. El desarrollo de la enseñanza preescolar en nuestro país ha ido progresando paulatinamente, lo que se ha plasmado en la legislación a lo largo de los últimos tiempos y

ha sido tomado en consideración con el objeto de perfilar distintos tipos de profesionales dedicados a este nivel educativo. Como se ha expresado, culmina con la creación del Título de Diplomado Universitario En Profesorado de E.G.B., especialista en Educación Preescolar a raíz de la ya mencionada Ley General de Educación de 1970.

La Escuela Normal de Sevilla, se fundó en 1845 adscrita al Distrito Universitario con sede en la Capital Hispalense, pero dependiente de la Dirección General de Instrucción Pública; poco más tarde quedó como Escuela Normal de Maestros y Escuela Normal de Maestras (ubicadas tradicionalmente en emplazamientos diferentes).

Como antecedentes que suponen alguna forma de experiencia dentro del nivel de la Educación Preescolar, referidos a la Escuela Normal que como, se ha indicado, en sus orígenes estaba incluida en el Distrito Universitario de Sevilla, aunque no integrada en la Universidad, tenemos los siguientes:

1) Dentro del conocido como **Plan profesional de 1931** (Gobierno de la II República) en el marco de un avanzado "Proyecto de Renovación pedagógica" versus "Realidad Educativa", en el tercer curso (1934-1935) de los cuatro previstos en el plan de estudios quedaron programados varios ***trabajos de especialización*** entre los que se encuentra el denominado ***Enseñanza de Párvulos para maestras.***

2) Tras la guerra civil, se suceden diversos planes de estudio para formar los nuevos maestros, el primero como conocido **"Plan bachiller" de 1940**; luego el **"Plan provisional" de 1942**; la derrota del nazismo alemán y del fascismo italiano provocan la pérdida de influencia del sector "falangista" a favor del sector "catolicista"; así se promulga la **Ley de Educación Primaria de 1945**, que articula recomendaciones para la **educación de párvulos**. En ella se designan como Escuelas Maternales a las que atienden niños de 2 a 4 años, y Escuelas de Párvulos a las que admiten niños de 4 a 6 años. En lo concerniente a la formación de los maestros/as, tras tres años de estudios, siguen cursos de especialización entre los que se halla el de ***Hogares Infantiles*** entre otros, para la provisión de profesionales en este nivel. La misma **Ley refundida en 1967** contempla la división anterior bajo el nombre de Jardín de Infancia y escuelas de Párvulos indicando la necesidad de crear escuelas de este tipo a cargo del Estado y de especializar a maestras para esta función. En la denominada **"Escuela del Magisterio Nebrija"** (en lugar de Escuela Normal) **de Sevilla** en sus planes de estudio de tres años, con el último dedicado a Prácticas de Enseñanza tras superar unas pruebas de madurez, el alumnado habrá de realizar dos actividades: las ***prácticas escolares*** con jornada completa en Colegios Nacionales, y ***cursillos de especialización*** entre los que se encuentran como obligatorios: Educación sanitaria e Higiene escolar; Material didáctico y medios audiovisuales; Orientación escolar y profesional; Administración y economía de la Educación. Además otros son optativos, y entre ellos se hallan: Educación física y deportes; ***Educación preescolar***; Idiomas; Educación especial; Ciencia actual y Educación básica; Música, Artes plásticas y Manualizaciones en la Educación.

3) **La Ley General de Educación de 1970** reestructura todo el sistema educativo y como consecuencia en la **Escuela Universitaria del profesorado de E.G.B. de Sevilla** ya plenamente integrada en la Universidad Hispalense se implantan los nuevos planes de estudio para la formación de los nuevos Maestros y Maestras, denominados ahora **Profesores de E.G.B**. Los nuevos títulos con sus Especialidades entre las que se incluía El de ***"Profesor de EGB con la especialidad de Educación Preescolar"*** fueron homologados el 10 del 10 de 1989 (BOE de 26 de enero de 1990).

4) Con la reforma educativa establecida por la **Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990**, fue reformulada la formación anterior del profesorado llegándose hasta la situación actual, en la que actualmente se imparte la titulación de ***"Maestro Especialidad de Educación Infantil"*** cuyos planes de estudio actualmente en vigor, aparecen en el BOE nº 172, de 20 de julio de 1998.

La Facultad de Ciencias de la Educación surge en 1993 a partir de la fusión de la Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. y la sección de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, manteniendo en la actualidad la denominación mencionada.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

En el siguiente apartado queremos hacer una valoración de la demanda y el interés que suscita en la sociedad la especialidad de Magisterio Infantil. Para ello nos basaremos en los datos aportados por CC.AA en el Libro Blanco referidos a la oferta y demanda sobre este título en cursos relativamente recientes. No obstante, los datos ofrecidos por el MECD son contradictorios en algunos momentos. Por ejemplo, hay cifras diferentes de alumnos del curso 2002-03. Además no es posible hacer un cálculo preciso referente a los datos de demanda de los estudios de maestro en 2ª opción, ya que muchas Universidades no los han proporcionado, y en algunos casos las universidades que lo han hecho han utilizado criterios diferentes para cuantificar dicha opción, lo cual ha llevado a cifras anómalas en alguna Universidad, y consecuentemente también en el conjunto de las Universidades.

En el curso 2001-02 se ofertaron 27.402 plazas, de las cuales el número de demanda era de 30.932 plazas, lo que suponía el 113% de lo ofertado. Maestro era la titulación más demandada, superando en más de 10.000 solicitantes en la segunda titulación más solicitada, que era Enfermería. En cuanto a las plazas ofertadas, su número es muy superior a la segunda titulación más nutrida, Ciencias Empresariales, con 17.106.

El gran número de plazas ofertadas en las diferentes especialidades de Maestro es siempre menor al número de demanda. La proporción de oferta/demanda de Magisterio es superada por las titulaciones que, o bien se imparten en pocas universidades, como Fisioterapia (538%), o Veterinaria (433%); o la demanda es numerosa históricamente, como son Medicina (501%), Enfermería (263%), Arquitecto (224%), Periodismo (213%), Publicidad y Relaciones Pública (193%), Bellas Artes (183%), Ingeniería Telecomunicaciones (162%), Informático de Sistemas (159%), Ingeniero Informático (140%), Arquitecto técnico (138%), Psicología (137%), e Ingeniería Industrial (115%).

En el caso concreto de Maestro en Infantil, es la octava de todas las titulaciones que se ofrecen en las Universidades y Escuelas españolas.

	TITULACIONES	OFERTA	DEMANDA	MATRÍCULA	D/O %	M/O %
1	Ciencias Empresariales	17.106	13.927	15.848	81,00	93,00
2	Derecho	14.638	8.946	11.321	61,00	77,00

3	Administ. y Direcc. de Empresas	14.304	13.972	12.669	98,00	89,00
4	Relaciones Laborales	9.326	5.089	7.139	55,00	77,00
5	Enfermería	8.188	21.548	8.253	263,00	101,00
6	Turismo	7.339	7.455	6.238	102,00	85,00
7	Economía	6.328	4.006	5.367	63,00	85,00
8	**Maestro Educación Infantil**	**6.315**	**10.333**	**5.896**	**164,00**	**93,00**

Tabla 1. Las titulaciones más demandadas en el curso 20 01- 02.

Según la siguiente tabla, la oferta de plaza de Maestro, incluyendo todas las especialidades, ha ido aumentando considerablemente desde el curso 93-94 hasta 02-03.

Curso	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03
Plazas	17.118	21.524	23.308	23.295	23.551	23.764	24.201	24.154	23.748	23.868

Tabla 2. Evolución de las plazas de la Titulación de Maestro.

A continuación vamos a aportar la evolución de la oferta, demanda y matrícula de Maestro Infantil durante los cursos 2001-02, 2002-03 y 2003-04, a partir de datos obtenidos a partir de las encuestas propias realizadas en las Facultades y Escuelas que han participado en la Red de la ANECA (que suponen el 90% de ellas).

Ed. Infantil	01-02	02-03	03-04
TOTAL OFERTAS	5.247	5.254	5.385
TOTAL DEMANDAS	16.213	18.279	21.099
TOTAL MATRÍCULAS	5.098	5000	5.254

Tabla 3. Oferta-demanda desde 2001 a 2004.

Como puede verse las demandas son fuertemente crecientes a lo largo de los tres cursos analizados. La potencia de esta titulación es alta en comparación con las restantes. Tanto por oferta como por demanda o matrícula, el conjunto de titulaciones de Maestro es la más numerosa, con gran diferencia sobre las restantes 112 titulaciones universitarias.

A diferencia de otras titulaciones universitarias, no se aprecia reducción en la demanda, ni en la matrícula como consecuencia del descenso demográfico.

Analizando aisladamente las siete titulaciones, se puede afirmar que Maestro de Educación Infantil junto con Maestro de Educación Primaria son las de mayor oferta y matriculación. En cuanto a la tasa de rendimiento de la especialidad de Infantil, según el último informe de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), este título es uno de los que más porcentaje de aprobados tiene, un 82,92 %, detrás de Biotecnología, con 85,10 %, y Enfermería, con un 83,45 %.

Estudios de inserción laboral de los titulados.

Cualquier análisis de inserción laboral ha de tener en cuenta que el desempeño de los diversos puestos de trabajo de maestro y sus especializaciones está regulado tanto a nivel de Estado por Leyes Orgánicas y normativas propias de cada Comunidad Autónoma. Y a estas normativas están sujetos tanto los centros públicos como los privados. Las conclusiones obtenidas tienen que ver con el Magisterio en general, y con las especialidades, en particular.

a) Más de las dos terceras partes (68,7%) de los titulados de los últimos cinco años se encuentra actualmente en condición de ocupado. Prácticamente la mitad de los titulados (49,5%) trabajan en la actualidad como maestros o en un puesto de trabajo relacionado con la docencia, y un 19% lo hace en un puesto no relacionado con la docencia.

b) Por especialidades se obtienen las siguientes conclusiones:

- Educación Infantil y Educación Musical: la tasa general de ocupación está en torno al 65%, por debajo de la media del conjunto de titulados. El porcentaje de ocupación en puestos docentes está en cifras intermedias (en torno al 50%), al igual que ocurre con el porcentaje de titulados que trabajan o han trabajado como maestros. Es el grupo de especialidades que mejor reproduce los datos globales del conjunto de titulados.

c) Casi la tercera parte de los titulados parados en la actualidad continúa estudiando después de obtener la titulación (30,8%). Aproximadamente, la mitad de esa cifra (15,2%) continúa estudiando otras titulaciones y un 4,7% otra especialidad de Magisterio. Todo ello podría tenerse en cuenta de forma positiva en la consideración de completar, profundizar y desarrollar más la formación inicial de Magisterio, que en tres años es claramente insuficiente, (y dar mayor posibilidad a los diversos itinerarios, juntamente con la polivalencia, versatilidad y el refuerzo de la práctica reclamados).

d) El 63,2% de los titulados que trabajan o han trabajado como docentes declara hacerlo en un puesto de su especialidad. Según las especialidades ello sucede en torno al 70% en las especialidades de Educación Especial (72,5%), Educación Infantil (70,7%), Lengua Extranjera (69,2%) y Educación Musical (68,9%). Más del 50% en la especialidad de Educación Física (54,4%), y menos de la mitad en Educación Primaria (47,9%) y Audición y Lenguaje (41,4%). En todo caso, y en términos generales, dos de cada tres maestros (77,3%) que en algún momento han trabajado como tal, lo siguen haciendo en la actualidad, sea o no en la especialidad en la que se formaron.

Perfiles profesionales.

El análisis e interpretación de esos datos ha sido la base para afrontar el diseño de las futuras titulaciones de Maestro atendiendo a los perfiles que ofrecen los profesionales en ejercicio, los directores de los centros, los inspectores y los responsables de la Administración Educativa.

Los principales resultados ponen de manifiesto cuatro líneas de reflexión:

a) Las respuestas de todos los colectivos demandan de manera unánime para los maestros una formación más generalista como tutores y con el fin también de conseguir una mayor diversidad de acceso a distintos puestos de trabajo.

b) Las actuales especialidades se consideran necesarias (no sólo no se aprecia rechazo sino más bien la conveniencia de reforzar su apoyo, aunque matizado, según los casos).

c) La formación práctica es al mismo tiempo punto fuerte y punto débil de los titulados actuales y su incremento aparece en numerosas propuestas de mejora.

d) Los diferentes colectivos consultados expresan también que los maestros deben tener una titulación idéntica en extensión a las demás titulaciones de Grado, tomando como referencia la titulación de los profesores de educación secundaria; las respuestas que señalan que en 3 años pudieran conseguir la formación suficiente son apenas testimoniales. Por el contrario abundan las opiniones solicitando expresamente un grado con nombre de Licenciado para todas las titulaciones de Educación.

En consecuencia con este amplio acuerdo, se identifican 5 perfiles profesionales, que se pueden agrupar en torno a 2 titulaciones.

1) Maestro de Ed. Infantil (EI)

Docente de perfil generalista para este etapa, debido a las características educativas derivadas del principio de globalización de la actividad docente en esta etapa que aparece recogido en la LOCE, tanto en la Ed. Preescolar (0-3) como en la Ed. Infantil (3-6).

2) Maestro de Educación Primaria

Docente con (a) perfil generalista, con competencias específicas como docente en las áreas del currículo de Ed. Artística (Exp. Plástica), Matemáticas, Lengua, y Ciencias, Geografía e Historia, y más perfil de especialización en una de las siguientes áreas del currículo oficial:

a) Ed. Física (EF)
b) Lengua Extranjera (LE)
c) Ed. Musical (EM)
d) Necesidades Educativas Específicas (incluye las actuales competencias de los docentes de Ed. Especial y de Audición y Lenguaje) (NEE)

Estos perfiles se corresponden con las especializaciones de Maestro reflejadas en la LOCE/LOGSE.

Síntesis final de la propuesta.

La propuesta que se presenta tiene las siguientes características:

Se propone un Grado de Maestro de Ed. Infantil (240 créditos ECTS) que debe conferir competencias docentes generales y específicas para ayudar al aprendizaje, al desarrollo y a la consecución de los objetivos educativos previstos por las normativas educativas para el alumnado de esta Etapa.

Se propone una estructura de materias articulada en torno a las áreas del currículo oficial, en Educación Infantil, junto con materias formativas en el ámbito psicopedagógico.

Se propone aumentar el *practicum* docente de modo significativo (44 créditos ECTS) pasando a ocupar más de un semestre escolar de trabajo del estudiante.

Se propone que el porcentaje de contenidos formativos comunes sea del 70% en el grado de Educación Infantil, y se sugiere que las universidades elaboren una oferta que permita al estudiante completar su formación en función de sus intereses hacia una o varias facetas de la enseñanza en este nivel.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

Nuestra propuesta responde a las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

Desde el marco legislativo, la Educación Infantil en nuestro país tiene carácter voluntario, y el segundo ciclo de esta etapa educativa es gratuito (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). Al extender la Educación Infantil de 0 a 3 años se hace necesaria la dotación de maestros en todos aquellos centros que implanten el primer ciclo. Al mismo tiempo, la gratuidad del segundo ciclo requerirá que todos los centros cuenten con maestros específicamente preparados para la Educación Infantil.

De hecho, la citada ley regula que "l*a atención educativa directa a los niños del primer ciclo de educación infantil correrá a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con la especialización en educación infantil o el título de Grado equivalente…"* y "*el segundo ciclo de infantil será impartido por profesores con el Título de Maestro y la especialidad en educación infantil o el título de Grado equivalente…".*

A nivel social, la extendida incorporación de la mujer al mercado laboral hace que las familias necesiten la existencia de centros educativos con quien compartir la educación y el cuidado de sus hijos desde edades muy tempranas. De hecho la LOE insta a las Administraciones Públicas competentes a un incremento progresivo de las oferta de plazas para Educación Infantil. El título de Grado que presentamos responde a la especialización requerida a los profesionales encargados de esta tarea, que serán expertos en educación y desarrollo infantil a lo largo de todo el periodo que abarca de los 0 a los 6 años.

Igualmente, el aumento de la inmigración en los países europeos hace que las aulas de infantil sean más ricas en cuanto a la diversidad étnica, cultural y lingüística de su alumnado. El título que presentamos responde a esta realidad ya que apuesta por la

formación en la pluralidad, y en el intento de dotar a los futuros en maestros de competencias flexibles que puedan adaptarse a las necesidades reales de su alumnado.

Y la diversidad del alumnado va más allá de las ocasionadas por la procedencia geográfica. Entendemos que en nuestras aulas de Educación Infantil convivirán niños y niñas con diferentes historias personales, familiares y sociales, con distintas formas de aprender y diferentes formas de crecer. Pretendemos que los egresados de este Título de Grado sepan identificar los distintos puntos de partida y diferentes necesidades educativas y de desarrollo de cada niño y niña, y adaptarse a los diferentes ritmos individuales, aportando las ayudas ajustadas a cada cual; al tiempo que sepan crear contextos compartidos de aprendizaje en el aula que promuevan un crecimiento y avance también grupal, de manera que creen un proyecto aula del que todo el alumnado se sienta partícipe e integrado.

En este sentido se hace fundamental el aprendizaje práctico en contextos educativos reales. Desde este título se hace una importante apuesta por acercar el aprendizaje universitario a la realidad de las aulas de educación infantil, en una doble perspectiva. En primer lugar, se diversifica la metodología del profesorado universitario haciéndola mucho más aplicada, sin que esto suponga perjuicio del tratamiento de las bases teóricas de las disciplinas. Y, en segundo lugar, cobra una importancia destacada los créditos del Practicum a desarrollar en aulas de Educación Infantil durante toda la Titulación.

Una característica de la sociedad española actual, y también de las europeas, es la creación de políticas dirigidas a la protección y bienestar de la infancia. Nuestra realidad nos muestra que cotidianamente es necesario hacer frente a situaciones familiares y sociales que ponen en riesgo la integridad y bienestar de determinados niños y niñas. La escuela se nos presenta como uno de los principales agentes de detección de situaciones de desprotección, así como de colaboración con el resto de entidades y administraciones implicadas en las actuaciones planificadas al efecto. Desde nuestro Título pretendemos desarrollar importantes competencias actitudinales en nuestro alumnado vinculadas a la preocupación por el bienestar infantil, por la detección de situaciones de riesgo psicosocial y por el desarrollo de todas las potencialidades infantiles.

2.2. Referentes externos. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

La propuesta del Grado de Maestro en Educación Infantil cuenta con claros referentes nacionales e internacionales, como se recoge en el Libro Blanco para este título, elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca). Según dicho informe, en la mayoría de los 27 países de la Unión Europea existe una titulación específica para los maestros de Educación Infantil, así como en todas las universidades españolas. En gran parte de los planes de estudio de los otros países se concede también un importante peso a los créditos del practicum, asignándole a éste entre 30 y 60 créditos ECTS.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación conforma la profesión de Maestro en Educación Infantil como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión de correspondiente título de Grado.

Uno de los referentes de consulta externos, por lo tanto, han sido los libros blancos. Durante el proceso de elaboración de los mismos, se incluyó en las comisiones a representantes de colegios profesionales y/o empresas e instituciones afines a la naturaleza del título.

Por otra parte, los módulos comunes acordados por el Consejo Andaluz de Universidades fueron propuestos en comisiones de rama que contaban con la presencia de agentes sociales. Estos estuvieron también presentes en las comisiones de rama que aprobaron finalmente las estructuras modulares de los títulos.

Igualmente, la Universidad de Sevilla encargó un proyecto de análisis estratégico para la convergencia europea (De Pablos, 2008) que contemplaba entre sus objetivos valorar para cada una de las titulaciones las competencias genéricas que los empleadores y agentes sociales consideraban básicas en la formación de los estudiantes universitarios. En dicho estudio participaron tanto empleadores públicos y privados, como poderes públicos, colegios profesionales y asociaciones de diverso tipo. Las conclusiones de ese estudio han servido de base para orientar las propuestas de título.

Tal y como se recoge en el Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio editado por la ANECA, la realidad de cada país es diferente, y el contraste entre los estudios de Magisterio de cada uno de ellos no resulta tarea fácil.

En este sentido, en lo que respecta a la duración de los estudios, podemos encontrar una diferencia entre países que oscila entre los dos años del título de Educación Infantil en Malta y los más de cinco años que pueden llegar a prolongarse los estudios en lugares como Alemania. No obstante, la mayoría de países europeos (64%) dedican cuatro años a la formación de los maestros, aunque podemos encontrar casos como los de España, Austria, Bélgica, Irlanda y Luxemburgo en los que la duración de dichos estudios viene siendo de tres años. Por el contrario, países como Alemania, Francia, Italia o Lituania dedican a los mismos cinco o más años.

En lo referente a aspectos curriculares, en cuanto a su carácter general o especializado, encontramos, igualmente, modelos no coincidentes, pero que, en todo caso, se dirigen a la formación y cualificación de los docentes de Educación Infantil y Primaria. En este sentido, hay estados que otorgan un carácter claramente generalista a la formación de los maestros (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Malta, Portugal y Reino Unido), otros que combinan esta orientación generalista con itinerarios de especialización (Chequia, Chipre, Eslovenia, Finlandia e Italia), países que optan por postgrados de especialización (Austria, Grecia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Holanda y Hungría) y, finalmente, planes de estudio explícitamente decantados a la especialización, como el caso de España, además de Estonia, Polonia y Suecia.

Otro aspecto de gran importancia es el papel del *practicum* en la formación de los docentes de la etapa infantil. También aquí existe una gran dispersión en lo que respecta al peso de las prácticas dentro de los planes de estudio. En la mayoría de modelos (44%) se contempla una estancia en las escuelas comprendida entre los seis y los doce meses. Países como Alemania y Eslovaquia, le otorgan más de un año, mientras que el resto de estados se sitúan entre uno y seis meses. Nuestro país, junto a Chequia y Polonia está en el intervalo de dos-tres meses.

En cuanto al contenido de los planes de estudio, se aprecia un cierto equilibrio entre la formación psico-socio-pedagógica, la didáctico-disciplinar y la práctica (porcentajes

aproximados de 40%-30%-30% respectivamente), siendo un tercio de los países europeos los que consideran la realización de un trabajo final de carrera como colofón de los estudios de formación de los maestros.

La propuesta que presentamos coincide claramente con las tendencias mayoritarias en Europa. De esta forma, la propuesta de título de Grado en Educación Infantil por la Universidad de Sevilla que proponemos viene a sustituir al de Diplomado en Magisterio, especialidad de Educación Infantil, e intenta adecuarse a las características de la formación de los maestros en el entorno europeo, considerando para ello cuatro años de duración, presencia importante del *practicum*, equilibrio entre formación disciplinar y general y realización de un trabajo final de grado.

Para la elaboración del Plan de Estudios, por tanto, se han tenido en cuenta las normas que regulan y orientan, de manera principal, las directrices y la elaboración del Plan de Estudios del Grado de Maestro en Educación Infantil, así como algunas normas relativas al Título de Grado de Educación Primaria, ya que hay menciones cualificadoras que son comunes a ambos títulos.

La normativa básica de referencia, independientemente de los Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de ANECA y diferentes planes de estudio, incluidos los de nuestra universidad, la relacionamos a continuación:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

-Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de mayo, que conforma la profesión de Maestro en Educación infantil como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título de Grado.

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

- Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.

- Real Decreto 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudio, títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

- Orden 3854/2007, de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro/Maestra en Educación Infantil. (B.O.E. nº 312, 29/12/2007).

- Resolución de 17 de diciembre de 2007 que establece, de conformidad con lo previsto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, las condiciones que serán de

aplicación a todos los Planes de Estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial que permita ejercer la profesión de Maestro/Maestra en Educación Infantil.

También nos ha servido como referente externo la legislación básica para Educación Infantil y Primaria que se viene desarrollando tanto a nivel nacional como autonómico. En relación con la normativa estatal destacamos:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación ((LODE).

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

- Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil.

- Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.

En cuanto a la normativa desarrollada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía hemos utilizado como referentes:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

- orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (BOJA 2-12-1999).

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales (BOJA 18-5-02).

- Orden de 19-9-2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización (BOJA 26-10-2002).

- Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 23-6-2003).

- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 9-9-1997 por la que se regulan determinados aspectos de la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria en Andalucía (BOJA 9-9-1997).

- Orden de 26-5-2003, por la que se modifica la de 9 de septiembre de 1997, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento de las Escuelas Públicas de Educación Infantil y de los Colegios Públicos de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 11-6-2003).

- Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil.

- Instrucciones de 24 de julio de 2009 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre la organización y funcionamiento de los centros bilingües para el curso 2009/2010.

- Orden de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

- Orden de 14 de julio de 2008, por la que se modifica la de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los Centros Públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.

- Orden de 18 de julio de 2007, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del plan de convivencia de los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

- Ley 12/2007, de 26 de noviembre de promoción de la igualdad de género en Andalucía.

- Acuerdo de 2-11-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 21-11-2005).

- Orden de 6-6-1995 que aprueba los Objetivos y Funcionamiento del Programa de Cultura Andaluza (BOJA de 28-6-95)

- Orden de 19-12-1995, por la que se establece el desarrollo de la Educación en Valores en los centros docentes de Andalucía (BOJA de 20-1-96)

- Orden de 17-1-1996 que establece la organización y el funcionamiento de los programas sobre Educación en Valores y Temas Transversales del currículo (BOJA de 17-2-96)

De otra parte, existen numerosas referencias tanto nacionales como extranjeras en el desarrollo de títulos universitarios en Educación Infantil. Incluimos a continuación algunas de ellas tanto nacionales, como internacionales con importantes niveles de excelencia, que han sido referente para el diseño del Título propuesto. Tanto sus metas, la visión general de las mismas y sus dimensiones, han sido referente para articular una serie de contenidos en los que se fundamenta el plan de enseñanza propuesto, adecuándose de esta forma a las exigencias de los contextos nacionales e internacionales, así como a las corrientes más actuales en la organización de títulos de Grado en Educación Infantil.

A nivel nacional y autonómico disponemos de varias referencias, entre las que podemos señalar:

- ANECA: Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio (volúmenes 1 y 2). Madrid, 2004. Disponible en www.aneca.es.

- ANECA: Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) v.1, 21/12/07 (Programa Verifica).

- ANECA: Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) v.5.0, 20/12/2007 (Programa VERIFICA).

- DE PABLOS, J. (Coord.) Análisis estratégico para la convergencia europea. Un estudio sobre la Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, 2008.

- Documento de Propuesta para la Renovación de las Metodologías Educativas, elaboradas por la Comisión para la Renovación de las Metodologías en la Universidad del Consejo de Coordinación Universitaria.

- Informe sobre la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas, elaborado por la Comisión para la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA).

- Acuerdos de la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Magisterio y Educación.

- Acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) para la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales. Acordado en la sesión de 22 de enero de 2008 de la Comisión Académica del CAU.

- Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades de 27 de marzo de 2008, por el que se aprueban las Líneas generales, protocolos y metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de titulaciones oficiales en el sistema universitario andaluz.

- Acuerdo de la Comisión Académica del CAU en su sesión de 28 de marzo de 2008 sobre "Líneas generales, protocolos y metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de titulaciones oficiales en el Sistema Universitario Andaluz".

- Acta de Constitución y de Acuerdos de las Comisiones Andaluzas de Títulos de Infantil y Primaria, celebrada entre el 28 y el 29 de mayo de 2008 en Sevilla.

En la esfera internacional podemos destacar los siguientes referentes:

- Declerq, J. (2000). Teacher training in the Flemish Community. Loulé, Portugal, Conferência da Presidência Portuguesa, 22-23 de mayo.

- ENTEP - European Network on Teacher Education Policies. http://www.ypepth.gr/entep/

- Eurydice European Unit (2003). La profesión docente en Europa: Perfil, tendencias e intereses. Informe I. Formación inicial y transición a la vida laboral. Educación secundaria inferior general. Bruselas: Eurydice.

[Disponible en http://www.eurydice.org/Documents/KeyTopics3/es/KT3R1ES.zip]

- European Network of Information Centres-National Academic Recognition Information Centres (2002). http://www.enic-naric.net/members.asp?country=Belgium

- Eurydice European Unit (2002). Las Competencias Clave: Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria. Bruselas: Eurydice.

[Disponible en http://www.eurydice.org/Documents/survey5/es/Cces.zip]

- Eurydice European Unit (2001). La enseñanza de las lenguas extranjeras en el contexto escolar europeo. [Disponible en http://www.eurydice.org/Documents/FLT/Es/ FLTES.zip]

- Eurydice European Unit (2003). Focus on the Structure of Higher Education in Europe 2003/04: National Trends in the Bologna Process.

[Disponible en http://www.eurydice.org/Documents/FocHE/en/FrameSet.htm].

- "Subject Benchmark Statements" de la Agencia de Calidad Universitaria Británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education).

(http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp)

- Council for Higher Education Accreditation (CHEA) (http://www.chea.org/default.asp)

- Proyecto "Tuning educational structures in Europe" (http://www.unideusto.org/tuning/)

- BA Education and Training (Primary) with Qualified Teacher Status, University of Southampton (UK).

- BA Educational Studies, University of York.

- International Standard Classification of Education I S C E D 1997.

- Redes temáticas europeas:

(http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html)

- Licenciatura em Educação Básica, Escola Superior de Educação de Lisboa.

- Licenciatura em Ciências da Educação, Universidad de Beja, Coimbra, Lisboa y Oporto.

- BA (Hons) Primary Teaching leading to Qualified Teacher Status, Kingston College, Londres (UK).

- BA (Hons) Education Studies, University of Durham (UK).

- BA (Hons) Primary Education, University of Durham (UK).

- BA (Ed) Primary Teaching, University of Reading (UK).

Teniendo en cuenta la información recopilada, podemos afirmar que existen claros referentes externos que avalan la adecuación de nuestra propuesta a criterios internacionales en los siguientes aspectos:

a) Propuesta de un título de Grado para Magisterio de Educación Infantil, titulación reconocida como tal (o de forma equivalente) en los 25 países de la Unión Europea.

b) Duración de los estudios de 4 años, tal como se propone en el 64% de los países de la Unión Europea, al igual que en Estados Unidos, Australia, Canadá o Rusia.

c) Propuesta de contenidos acorde con lo que se plantea en los títulos de maestro de la Unión Europea, los cuales se estructuran en torno a un peso equilibrado entre la formación psicopedagógica (30%), la formación en las diferentes áreas de conocimiento (40%) y la formación práctica (30%).

d) Propuesta de un Practicum de 44 créditos.

e) Inclusión de la elaboración de un Proyecto fin de carrera, tal como se exige en un tercio de los países de la Unión Europea.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos:

Inicialmente se crea un grupo de Trabajo formado por María Isabel Ganaza Vargas (Experta en Educación Infantil en representación de la Junta de Andalucía) Dª Carmen Carranza (Vicedecana de Extensión Universitaria, Cultura y Relaciones Institucionales); Dª Esther Rodríguez (Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes; D. Paulino Murillo (Vicedecano de Innovación Docente y Calidad) Dª Fátima Chacón (Representante del Profesorado) y Dª Juana Manjón (Vicedecana de Planificación Docente) realizando ésta última las funciones de Coordinadora del grupo.

Dicho grupo tiene como función la revisión de todas las directrices emanadas de los documentos oficiales relacionados más abajo y la elaboración de orientaciones para el trabajo de la Comisión.

La Comisión de título de Grado en Educación Infantil está formada por un representante de cada Departamento/Área con docencia actualmente en el título propuesto (según recomendaciones del Consejo de Gobierno de la US celebrado el 30.04.08) y la Vicedecana de Planificación Docente, que actúa en calidad de coordinadora. Ello ha permitido establecer un diálogo constante con los departamentos y con el profesorado del actual título. Por último, el plan de estudios ha sido sometido a la revisión de la Comisión de Título y de la Junta de Facultad**.**

COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA EL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Preside: Decano / Vicedecana
Juan De Pablos Pons / Juana Manjón Ruiz

DEPARTAMENTO	MIEMBRO/S
Didáctica de la Expresión Musical y Plástica	Mª Dolores Díaz Alcaide
	Cecilia Jorquera Jaramillo
	Alejandra Pacheco Costa
	Alberto Álvarez Calero
Didáctica de la Lengua y la Literatura y	Carlos Aller García
	Fernando Millán Chivite
Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	Ana Rivero García
	Nicolás de Alba Fernández
Didáctica de las Matemáticas	José María Gavilán Izquierdo
	Ricardo Barroso Campos
Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola	María Jesús Hernández Arnedo
Didáctica y Organización Escolar	Manuela Barcia Moreno
	Rosalía Romero Tena
Educación Física y Deporte	María José Pacheco Moreno
	Aurora Llopis Garrido
Fisiología y Zoología	Miguel Ángel López Peñas

Geografía Humana	Carmen Carranza Ruiz
Metafísica y Corrientes actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política	Miguel Antonio Pastor Pérez
Psicología Evolutiva y de la Educación	Yolanda Sánchez Sandoval
	Sandra Candau Rojas-Marcos
Teoría e Historia de la Educación	Bernardo Ruiz Delgado
Sociología	Esther Rodríguez Vidales

Alumnos: María Martínez Álava y Rodrigo Rosa Rodriguez

La Comisión ha tenido en cuenta en su trabajo las normas que regulan y orientan, de manera principal, las directrices y la elaboración del Plan de Estudios de Grado de Maestro en Educación Infantil. Se relacionan a continuación:

• REAL DECRETO 557/1991, de 12 de abril, sobre la creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios en los que no se opongan a la LOU (B.O.E nº 95, 20/04/1991).

• LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) (B.O.E. nº 307, 24/12/2001).

• REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (B.O.E. nº 218, 11/09/2003).

• REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias (B.O.E. nº 224, 18/09/2003).

• LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (B.O.E. nº 289, 3/12/2003).

• REAL DECRETO 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial (B.O.E. nº 19, 22/01/2004).

• REAL DECRETO 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudio, títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. nº 19, 22/01/2004).

• LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz (B.O.E. nº 287, 1/12/2005).

• LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. nº 106, 4/05/2006).

• REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil (B.O.E. nº 4, 4/01/2007).

• LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (B.O.E. nº 71, 23/03/2007).

• REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. nº 260, 30/10/2007).

• RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios que habiliten para Maestro en Educación Infantil (B.O.E. nº 305, 21/12/2007).

•DECRETO 408/2008, del 15 de julio de 2008, por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que las imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2008/2009 (B.O.J.A. 143, 18/07/2008).

*ORDEN ECI/3857/2007 de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

*ORDEN de 10 de agosto, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. BOJA n1 171 de 30 de agosto 2007

*Libro Blanco Titulo de Grado en Magisterio. Volumen I y II. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

*R.D. 1513/2006 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

*Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía. BOJA nº 252 de 26 de diciembre

*Guía para el Diseño de Titulaciones y Planes de Estudios de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5.1. /CG de 30/04/2008)

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos:

El principal colectivo externo para la elaboración del plan de estudios del Grado de Maestro en Educación Infantil ha sido la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a través de su red asesora, fundamentalmente.

Otros colectivos de consulta han sido:

- La Comisión Provincial de Formación del Profesorado
- La Delegación Provincial de Educación
- Asociaciones de madres y padres
- Asociaciones profesionales y sindicatos.

De forma más concreta, describimos una serie de experiencias innovadoras que se desarrollan en centros de Infantil de la provincia y de la comunidad autónoma, que igualmente nos han servido para la elaboración de la memoria que se presenta.

Experiencias renovadoras y relevantes en los colegios de Sevilla que se han podido tener en cuenta a la hora de elaborar la planificación del grado de infantil.

- **En relación con la lectura y escritura**: durante diez cursos escolares se han desarrollado desde los CEPS de la provincia cursos con seguimiento en la formación del profesorado para el aprendizaje y la enseñanza en las aulas de infantil desde el enfoque constructivista del lenguaje escrito, trabajándose los textos sociales en las aulas. Como ejemplo de centros podemos citar, entre otros:
    - CEIP JOSÉ MARÍA DEL CAMPO
    - CEIP VALDÉS LEAL
    - CEIP IGNACIO SÁNCHEZ MEJÍAS
    - CEIP FEDERICO GARCIÁ LORCA
    - CEIP GLORIA FUERTES.
    - CEIP SAN PEDRO CRISÓLOGO
    - CEIP EL ALGARROBILLO
    - CEIP JOSÉ RAMÓN.
- **En relación con las matemáticas en infantil**: se lleva desarrollando un curso con seguimiento durante varios años que están empezando a dar sus frutos en torno al aprendizaje y la enseñanza en esta etapa. Como ejemplos podemos reseñar:
    - CEIP GUADALQUIVIR.
    - CEIP NUESTRA SRA DE LA ASUNCIÓN
    - CEIP BLAS INFANTE
    - COLEGIO STA JOAQUINA DE VEDRUNA
- **En relación con las ciencias en las aulas**: se están desarrollando experiencias en diferentes centros tanto para la feria de las ciencias de Sevilla como con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Ejemplos:
    - CEIP ANDALUCÍA

- CEIP EL MANATIAL
- EEI ALBERTO LISTA
- CEIP JUAN CARLOS
- CEIP NUEVO DOS HERMANAS
- CEIP CLARA CAMPOAMOR
- CEIP EL PALMARILLO

- **En relación con el trabajo por proyectos**: se están realizando sendas experiencias en muchos colegios de la provincia, ya que todos los citados con anterioridad, como otros muchos están desarrollando sus experiencias a través de proyectos de trabajo. Como ejemplos:
  - CEIP AZAHARES.
  - CEIP JOSÉ MARÍA DEL CAMPO
  - CEIP ROSA FERNÁNDEZ
  - CEIP EL CARAMBOLO
  - CEIP DE ESPARTINAS
  - CEIP SAN JOSÉ OBRERO
  - CEIP PAULO OROSIO
  - CEIP PABLO RUIZ PICASSO
  - CEIP JOSÉ SEBASTIÁN Y BANDARÁN
  - CEIP EL OLIVO

Por otro lado, en un contexto más amplio como el Autonómico, podemos encontrar múltiples experiencias innovadoras con participación de numerosos centros de infantil. Hemos recabado información de algunas de ellas y no citamos los centros por el amplio número de ellos que participan en las mismas en toda Andalucía.

Aprende a sonreír

Es un programa de Escuela Saludable realizado por la Consejería de Educación y la Consejería de Salud. Consiste en facilitar a los centros educativos apoyo, formación específica, asesoramiento y recursos didácticos y materiales para realizar un programa de educación para la Salud a partir de los contenidos de la salud bucodental.

Mira.

Es un programa de educación vial de la Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación cuyo objetivo es ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma.

Innovando con las TIC

En Educación Infantil se está utilizando preferentemente "el **rincón del ordenador"**, experiencia que incorpora un ordenador o un grupo de ordenadores creando un espacio de trabajo paralelo en el aula.

Plan L y B (Lectura y biblioteca)

Programa específico de bibliotecas escolares y de animación a la lectura en los centros educativos, con el objetivo de mejorar la competencia lectora del alumnado y potenciar el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje permanente.

Escuela: Espacio de Paz. Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia

Es un plan encaminado a la consideración de la educación en un sentido amplio, de forma que sea considerada como principal instrumento para la construcción de la Cultura de Paz, cuyos elementos fundamentales son el aprendizaje y la práctica de la no violencia activa, el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la lucha permanente por la justicia.

También merece la pena reseñar la experiencia del colegio Santuario de Córdoba con un proyecto educativo en torno a sus jardines. Los alumnos se encargan del mantenimiento de las zonas verdes, mientras que Ampa y docentes colaboran en la tarea. Con este objetivo en cada aula se han creado las denominadas Patrullas verdes, que se encargan de realizar actividades de mantenimiento en los jardines, que comprenden desde limpiar rastrojos hasta sembrar césped y semillas. Del mismo modo, y siguiendo esta voluntad ecológica se han dispuesto unas Patrullas azules, encargadas del reciclaje de todos los materiales que se utilizan en las aulas.

Otras fuentes de consulta externa han derivado de las indicaciones y consideraciones formuladas por la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), a partir de las experiencias presentadas en los últimos Congresos Internacionales de dicha Organización (2008).

Además, conocedores del peso que las experiencias italianas han tenido y continúan teniendo en la Educación Infantil en la actualidad, se han examinado, en particular, las experiencias de las escuelas infantiles de Reggio Emilia, las propuestas de Gianni Rodari y las correspondientes a Francesco Tonucci

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Según las directrices de elaboración de títulos (normativa emanada del Ministerio), en este apartado se recogen las Competencias que se trabajarán a lo largo de la formación del Grado de Maestro de Educación Infantil, estableciéndose una correspondencia desde las competencias comunes a los Títulos de Grado de Maestro hasta las más específicas.

Competencias Básicas (según establece el RD 1393/2007 y que se entrenarán en todos los Módulos)

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
CB.5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

Especificación de correspondencias entre las competencias que se proponen para el Grado de Educación Infantil.

G.T. Competencias generales al título de grado de maestro en Educación Infantil recogidas en el Libro Blanco.

G.I → Competencias (genéricas) al título de grado de maestro en Educación Infantil recogidas en el Libro Blanco.

E.I. → Competencias específicas del grado de maestro en Educación Infantil recogidas en la Orden ECI / 3854 / 2007, de 27 de Diciembre.

M.I → Competencias modulares al grado de Educación Infantil recogidas en la Orden ECI / 3854 /2007 de 27 de Diciembre.

Las competencias GI04, GI14, EI03 y EI04 responden a indicaciones recibidas tanto de la Junta de Andalucía como de la Universidad de Sevilla denominadas (GN y GM)

COMPETENCIAS GENERALES

1 COMPETENCIAS GENERALES DE TITULO (GT)

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

2 COMPETENCIAS (GENÉRICAS) (GI)

GI01 Conocimientos propios de la profesión

GI02 Capacidad de análisis y síntesis

GI03 Capacidad para organizar y planificar

GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua

GI06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético

GI11 Capacidad para la crítica y autocrítica

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor

GI15 Capacidad de liderazgo

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (EI)

EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

EI05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EI06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EI08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

EI09 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

EI10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EI12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

EI13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y

el fenómeno de la comunicación y representación

EI14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

2 COMPETENCIAS MODULARES

Son las fijadas para cada Módulo en que se estructura el Plan de Estudios. Dichas competencias recogen las señaladas para cada uno de los Módulo que fijan la Orden ECI/3854/2007 de 27 de Diciembre por la que se establece los requisitos para la verificación de los Títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Las Competencia Modulares se especifican con el apartado 5 de esta Memoria (Planificación de las Enseñanzas), donde se detalla cada uno de los Módulos que conforman este Plan de Estudios.

MODULARES

M I

MI1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

MI2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0- 3 y 3-6.

MI3. Conocer los fundamentos de atención temprana.

MI4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

MI5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

MI6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

M II

MII1- Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

MII2 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

MII3 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

MIII

MIII1 . Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

MIII2 . Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

MIII3 . Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

MIII4 . Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.

MIII5 . Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.

MIII6 . Cambio en las relaciones de género e intergeneracionales. Multiculturaldad e interculturalidad.

MIII7 . Discriminación y exclusión social y desarrollo sostenible.

MIII8 . Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

MIV
MIV1 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

MIV2 - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

MIV3 - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

MIV4 - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

MV
MV1 . Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

MV2 . Valorar la importancia de la estabilidad y regularidad en el entorno escolar, horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

MV3 . Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y periodo 3-6.

MV4 . Atender a las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

MVI
MVI1 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

MVI2 - Dominar las técnicas de observación y registro.

MVI3 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

MVI4 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

MVII

MVII1 . Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

MVII2 . Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.

MVII3 . Valorar la importancia del trabajo en equipo.

MVII4 . Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

MVII5 . Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

MVII6 . Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

M VIII

MVIII1 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MVIII2 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

MVIII3 - Comprender la matemática como conocimiento sociocultural.

MVIII4 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

MVIII5 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, de las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

MVIII6 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

MVIII7 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

MVIII8 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

MVIII9 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

MIX

MIX1 . Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MIX2 . Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

MIX3 . Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

MIX4 . Conocer la tradición oral y el folklore.

MIX5 . Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

MIX6 . Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

MIX7 . Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

MIX8 . Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

MIX9 . Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

MIX10 . Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

M1IX1 . Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

M X

MX1 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MX2 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

MX3 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

MX4 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

MX5 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

MX6 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

M XI

MXI1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

MXI2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

MXI3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

MXI4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

MXI5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

MXI6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

MXI7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

MXI8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

A. Sistema de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta**)**

Este sistema incluye todas las acciones y programas de orientación de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, recoge un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar al alumnado universitario una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales ofrecidas por la Universidad de Sevilla. Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

1.1. Salón de estudiantes

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a también a los estudiantes de grado. El Salón de Estudiantes y Ferisport, organizado por la Universidad de Sevilla, es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones del Área de Orientación del Vicerrectorado de Estudiantes.

1.2 Jornadas de puertas abiertas:

Estas Jornadas se organizan en cada centro para presentar su oferta académica. La Universidad de Sevilla organizará Jornadas de Puertas abiertas dirigidas a estudiantes de Grado, con objeto de presentar su oferta de estudios de Posgrado. Este tipo de actuaciones se incluyen en los Planes de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

1.3. *Participación en ferias nacionales e internacionales:*

La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participan en ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza, en Madrid y en el extranjero).

1.4. Participación en otras actividades de información y orientación que se propongan desde el Sistema de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta).

1.5. Canal TVUS-Orienta. Ofrece la posibilidad de editar clips informativos sobre los estudios universitarios.

B. Información en Internet

Con el fin de ayudar a los alumnos a configurar de forma adecuada y personalizada su itinerario curricular, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados a alumnos que acceden a la Universidad, entre los cuales se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web http://www.us.es/estudios/index.html

Específicamente, en el caso de los títulos de Grado, la Universidad de Sevilla tiene un Portal Web, donde se ofrece información detallada de la oferta de títulos oficiales clasificados por

diferentes criterios y en el que se ofrece información detallada sobre todos los aspectos de interés de cada título. Dicho portal está disponible en la dirección web: http://www.us.es/estudios/grados/index.html

Igualmente en el Portal Web de esta Universidad existe un apartado de Normativa Académica donde se refleja información actualizada sobre la reglamentación de aspectos relevantes para los alumnos y futuros alumnos universitarios, como puede ser los procesos de admisión, la normativa de matrícula, las normas de exámenes, evaluación y calificación de asignaturas, etc.. La dirección web donde se encuentra disponible: http://www.us.es/acerca/normativa/index.html

Por otro lado, en el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. La Universidad de Sevilla mantiene un portal de Másteres oficiales destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de postgrado de la Universidad, Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, Becas, Alojamiento y Actividades de orientación

C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales

La Universidad de Sevilla edita folletos informativos dirigidos a estudiantes potenciales de posgrado. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web de los estudios de Máster Universitario de la Universidad de Sevilla.

D. Sobre el perfil de ingreso

La persona aspirante a cursar el Grado en Educación Infantil ha de tener la formación que refleja el Art.14.1 del RD 1393/2007. Sin embargo, sería muy aconsejable que reuniera entre otras las siguientes características:

- Clara vocación hacia el desempeño del magisterio, con una inclinación específica hacia la infancia, entendiendo esta como una etapa clave en el desarrollo global de la persona.
- Responsabilidad, capacidad de esfuerzo y disciplina en el estudio.
- Espíritu crítico y capacidad de reflexión.
- Capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, que le permita transmitir y comprender información, ideas, problemas y soluciones a diferentes públicos.
- Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- Capacidad para trabajar, colaborar y tratar con las familias.
- Capacidad de aprendizaje permanente, concibiendo la profesión docente como un proceso continuo de aprendizaje, necesario para adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Capacidad de innovar utilizando metodologías y recursos tecnológicos acordes a los tiempos.
- Respeto a las diferencias individuales y culturales, mostrándose comprometido con el espíritu de la inclusión.

- Integridad, empatía y ética en las relaciones sociales.
- Capacidad de Innovar utilizando metodología y recursos tecnológicos acorde a los tiempos.
- Creatividad, iniciativa y espíritu positivo.
- Capacidad de razonamiento.
- Compromiso con el rigor científico respecto a los contenidos específicos de las distintas áreas de conocimiento.
- Actitud empática y receptiva ligada al desarrollo y transformación de los procesos educacionales.
- Interés especial por el conocimiento histórico de la educación, para desde el presente proyectar activamente el futuro de la docencia en la escuela.

A continuación se recoge todo el Sistema de Información previa y de orientación a los estudiantes en los Centros Adscritos:

ACCESO Y ADMISIÓN EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA A LOS NUEVOS ESTUDIANTES

1. INFORMACIÓN PREVIA AL ACCESO

El Centro Universitario de Osuna dispone de un dispositivo amplio y estructurado de información a sus nuevos estudiantes que comienza incluso antes de que piensen en serlo. Se trata de establecer un puente que facilite el tránsito entre la enseñanza del bachillerato y la de la universidad. Para ello se ha diseñado un amplio programa de orientación e información que, básicamente, coloca al estudiante en óptimas condiciones para conocer el Centro Universitario de Osuna, así como los estudios que quiere cursar. Para ello, personal del centro se desplaza a los distintos centros de bachillerato para informarles sobre lo que ofrece el Centro Universitario de Osuna en cuestión de enseñanza, becas, residencias, formación complementaria, etc...

Posteriormente, los alumnos se desplazan al centro para conocer todo lo referente a la carrera que pretende cursar (plan de estudios, horas de clase y seminarios, prácticas en empresas, salidas profesionales...). Estas visitas se organizan a lo largo de los meses de marzo, abril y mayo, y gozan de una gran acogida.

2. INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

Una vez los estudiantes deciden estudiar en el Centro Universitario de Osuna, éste pone a su disposición todo un dispositivo de información y acogida para facilitar su inscripción, incorporación e integración como estudiante universitario.

2.1: Información multimedia

- Web corporativa del Centro (www.euosuna.org)

En esta página el estudiante puede acceder a información de interés tanto en el ámbito administrativo (secretaría, formularios, etc.) como de ordenación académica (Plan de estudios, programas de las asignaturas, horarios, fechas de exámenes, etc.). Además se incluye un apartado específico de información para los estudiantes matriculados en primer año (información expuesta en la Jornada de Bienvenida, etc.).

Junto a esta información los estudiantes también dispondrán de un espacio en el Campus virtual, y gestionado desde el Centro, donde se les informa de las ofertas de movilidad nacional e internacional en cada curso académico.

Además, en la misma página web se pueden encontrar otros enlaces de interés como el portal de la Universidad de Sevilla, Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, Consejería de Innovación Ciencia y Empresa –Dirección General de Universidades-, etc.

- Vídeo de las diversas titulaciones del Centro.

2.2: Información documental e impresa

- Guía Académica del Centro.

Editada anualmente antes del comienzo del curso, en esta Guía se recoge amplia información sobre los servicios del Centro (Biblioteca, Aula de Informática, Secretaría, etc.) y detalles sobre la programación docente del curso (profesorado y direcciones electrónicas, horarios, exámenes, etc.). Igualmente recoge un apartado dedicado a información administrativa relevante para el/la estudiante (plazos de solicitud de matriculación, pagos, convocatorias extraordinarias, convalidaciones, etc.).

- Publicación con la descripción de la titulación, objetivos, perfil y materias.

- Folleto general corporativo del Centro.

- Agenda específica por titulación con información sobre contenidos, horarios e información académica.

2.3: Jornadas

- Encuentro con orientadores de secundaria
- Visitas guiadas al Centro para estudiantes de secundaria
- Sesiones informativas por titulación en centros de secundaria
- Actividades formativas a profesorado de secundaria
- Presencia en foros y ferias

2.4: Información Personalizada

- Servicio de Estudiantes. Atención personalizada al alumno que lo solicita, sea presencial o virtual. Inscripción. Automatrícula en modo local y virtual.

- Dirección

2.5: Plan de Acogida e Integración de Nuevos Alumnos

Conscientes de que el estudiante nuevo tiene dificultades para asimilar y moverse en el centro, el Centro Universitario de Osuna ha diseñado un plan de acogida en el centro basado en los siguientes puntos:

2.5.1: Jornadas de acogida en cada titulación universitaria en la que facilita Información sobre cada una de las titulaciones. Esta actividad se focaliza en los estudiantes matriculados en el primer año de la titulación con el fin de ofrecer una visión general de la titulación y de las actividades y servicios del Centro. Se trata de establecer un primer contacto y acercar la vida académica a los estudiantes facilitando su socialización en este nuevo espacio organizacional. En esta Jornada, programada para el inicio del curso, participan miembros del equipo directivo y jefes de servicio del Centro.

2.5.2: Plan de Acción Tutorial

Está dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural Centro Universitario de Osuna.

El plan está desglosado en las siguientes acciones:

a) Tutorías para la Transición: basado en la relación entre profesor tutor y estudiante tutorizado. El Tutor proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del estudiante a la nueva vida universitaria.

b) Talleres de Incorporación a la titulación. Actividad experimental que ofrece una tutorización planificada por el equipo docente y cuyos contenidos son relevantes para conseguir la mejora en el proceso de integración corporación a la titulación (información institucional, formación en habilidades transversales: técnicas de estudio y trabajo personal, instrumentos de acceso a la información, etc.).

c) Tutorías de Seguimiento. Continuidad en el proceso de tutorización de los estudiantes durante todos los estudios, incluyendo, en los últimos cursos, orientación para la incorporación a la vida laboral o estudios posteriores (postgrado, máster, etc.)

2.5.3: Acciones de dinamización sociocultural de los estudiantes:

Está dirigido a todos los estudiantes del Centro, y diversificado en los siguientes programas:

a) Programas educativos

b) Programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, gestión de becas de colaboración, etc.).

• Acciones de participación, asociacionismo y voluntariado, asesorando para la creación y gestión de asociaciones.

• Atención al alumnado con dificultades académicas.

• Clases de apoyo.

Junto a estos mecanismos específicos, se fomentará el uso de las tutorías habituales, como medio adicional para apoyar y orientar las necesidades del alumnado de la titulación.

En la página web se incluye información pormenorizada sobre el centro (Biblioteca,

Aulas de Docencia, Aulas de Informática, Departamentos, Profesorado...), Plan de Estudios del Grado (Estructura, Materias Obligatorias, Materias Optativas, Materias Básicas, Trabajo Fin de Grado, Reconocimiento de Créditos), Normativa Académica (Junta de Facultad y Comisiones, buzón de sugerencias, uso de instalaciones), Organización Docente del curso (Horarios, Calendario de Exámenes, Grupos) y Guías Docentes detalladas de todas las materias.

ACCESO Y ADMISIÓN EN EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "CARDENAL SPÍNOLA"

Acceso y admisión de estudiantes

Servicio de Información y Admisión

El Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola" dispone de un Servicio de Información y Admisión que tiene por objetivos prioritarios informar al futuro estudiante de todos los pormenores de la titulación, de los procesos de admisión y matrícula. Además, en los primeros días de estancia en el centro, realiza una labor de asesoramiento imprescindible para agilizar la adaptación de los estudiantes a los estudios universitarios.

El citado Servicio se encuentra físicamente en el hall de entrada al edificio y consta de sala de reuniones, despachos de atención y sala de espera.

Las acciones y cometidos de este Servicio son las siguientes:

- Atención telefónica al futuro estudiante
- Atención personal al futuro estudiante. Esta atención se realiza bien mediante cita previa o bien sin cita previa, manteniéndose una entrevista personal con el interesado.
- Atención y respuesta a las peticiones de información que entran por el formulario de información habilitado en la web del centro
- Mantenimiento y seguimiento de la información que aparece en la web del centro
- Organización de sesiones informativas tanto específicas como generales. Las específicas son organizadas para distintos colectivos concretos: Técnicos superiores, estudiantes que ya poseen otra titulación universitaria, etc. Las sesiones generales se organizan habitualmente en el centro, invitándose a ellas a todas las personas que se interesan por nuestro centro y/o titulaciones. En los periodos de matrícula y preinscripción estas sesiones se organizan diariamente.
- Organización de charlas en colegios, institutos y otras entidades sobre todos los pormenores de los estudios impartidos en nuestro centro.
- Participación en Salones del Estudiante, foros, jornadas de orientación y otros actos informativos, entre ellos el propio Salón del Estudiante y el ciclo de Mesas Redondas sobre acceso a la Universidad organizados por la propia Universidad de Sevilla.
- Diseño de material informativo para los estudiantes en los que se detallan servicios, planes de estudios y otros pormenores de nuestras titulaciones.
- En colaboración con el Servicio de Comunicación, diseño del boletín informativo *Infoceu* y de la *Agenda institucional*.

Servicio de Orientación

El Servicio de Orientación junto a la Dirección Académica organiza diversas sesiones de acogida para nuevos estudiantes, que se implementan en varias fechas, coincidiendo con las sucesivas fases de

adjudicación y matriculación. Estas sesiones consisten en unas palabras iniciales de acogida por parte del Equipo Directivo Académico, presentación de los distintos servicios del centro y visita a las instalaciones. Ello se complementa con pruebas y entrevistas iniciales para hacer llegar a los estudiantes las actitudes y aptitudes necesarias para superar con éxito el Grado en que se haya matriculado. Asimismo, en este momento se les anima a acudir tanto al Coordinador-tutor de curso como al Servicio de Orientación si lo necesita para mejorar en los aspectos antes subrayados; hay que tener en cuenta que hoy día la procedencia de los estudiantes es muy diversa y nos encontramos con: estudiantes que provienen de la antigua licenciatura sin terminar, estudiantes que ya poseen otra titulación, estudiantes que provienen de un ciclo superior de formación profesional, estudiantes procedentes de la misma u otras titulaciones sin terminar y, por último, estudiantes que inician sus estudios de Grado.

De otro lado, y como complemento de las acciones anteriormente descritas, resultan imprescindibles las pruebas iniciales de competencia académica de las distintas asignaturas, especialmente aquellas que tienen un carácter instrumental y en las que se ha demostrado que las medidas de prevención son adecuadas para evitar el fracaso académico.

Asimismo, el Servicio de Orientación Universitaria del centro está destinado a atender durante el curso a todo estudiante que requiera apoyo y orientación, tanto personal como académica. Además, organiza a lo largo del curso jornadas sobre técnicas de estudio, ansiedad ante los exámenes, miedo a hablar en público, cómo afrontar los exámenes tipo test, etc., que son ofrecidas como actividades complementarias a los estudiantes con la finalidad de favorecer el éxito académico.

Resulta fundamental, en este sentido, el asesoramiento y seguimiento que realiza el Servicio de Orientación junto con los Coordinadores de titulación, sobre todo durante el primer curso, con los estudiantes procedentes de otras provincias andaluzas y del resto del estado español, ya que es muy común que se presenten dificultades de adaptación que superan las habituales en los estudiantes que ingresan por primera vez en la Universidad.

Proceso de Admisión

El Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola", como centro adscrito a la Universidad de Sevilla y teniendo en cuenta **la información anterior**, sigue el proceso de Admisión de todas las Universidades públicas andaluzas: el estudiante puede participar en las Fases I, II y extraordinaria de preinscripción y en las distintas adjudicaciones de cada una de ellas. Todo este proceso se realiza desde la web de Distrito Único Andaluz (http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/), a la que también se puede acceder desde la web del Centro (http://www.ceuandalucia.com/estudios/universitarios/).

Desde el Servicio de Admisión e Información y desde la Sección de alumnos del centro se informa al estudiante de estos procesos de manera personalizada y oportuna según los distintos momentos de las sucesivas fases de preinscripción.

Las vías de acceso a la titulación en nuestro centro son las mismas que para el acceso a cualquier centro y titulación universitaria oficial en Andalucía reguladas mediante *Resolución de la Dirección General de Universidades*. (Última Resolución de 21 de febrero de 2013, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 6 de febrero de 2013, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso 2013/2014, en los estudios universitarios de grado).

Proceso de matrícula

El estudiante realiza este proceso en la Sección de Alumnos del centro en los plazos de matrícula establecidos para cada fase y adjudicación.
Dicho proceso se encuentra pormenorizado en la web de la Fundación San Pablo Andalucía CEU, desde donde el estudiante puede descargar los impresos y toda la información al respecto (http://www.ceuandalucia.com/informacion/acceso-estudios-universitarios.php).
Tanto en el Servicio de Admisión e Información como en la Sección de Alumnos se informa al estudiante de forma personal de todos los trámites de este proceso.
La Sección de Alumnos del centro se encuentra físicamente junto al Servicio de Admisión e Información y consta de despachos de atención personalizada.

4.2 Acceso y admisión.

El acceso está regulado en el art. 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional cuarta, por la que se fija el calendario de implantación.

El citado artículo dispone que podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.

b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.

c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto.

f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español,

obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Dispone asimismo que, en el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio.

En este sentido, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, establece para cada curso académico el procedimiento de ingreso en los estudios universitarios de Grado para las Universidades Públicas Andaluzas

(http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit).

La Universidad de Sevilla **no dispone de una normativa propia de Acceso y Admisión**, dado que a efectos del ingreso de nuevos estudiantes, tanto en estudios de Grado como de Máster Universitario, se integra en el Distrito Único Universitario Andaluz anteriormente citado.

El proceso de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, está coordinado por la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, la cual, anualmente publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el procedimiento de admisión para los estudios de Grado.

Para esta titulación, **no se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales**.

Número de plazas de nuevo ingreso:

En el apartado 1.4 se informa del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en los primeros años de implantación del título, a continuación se informa del número de plazas aprobadas por el Consejo de Gobierno para cada uno de los cursos de impartición:

Facultad de Ciencias de la Educación

Curso	Nº de plazas aprobadas
2010/11	240
2011/12	240
2012/13	228
2013/14	220
2014/15	180
2015/16	180
2016/17	180
2017/18	180
2018/19	180

Centro de Estudios Universitarios “Cardenal Spínola”

Curso	Nº de plazas aprobadas
2010/11	200
2011/12	200
2012/13	200
2013/14	200
2014/15	200
2015/16	200
2016/17	180
2017/18	180
2018/19	180

Centro Universitario de Osuna

Curso	Nº de plazas aprobadas
2013/14	75
2014/15	75
2015/16	75
2016/17	75
2017/18	75
2018/19	75

Criterios:
Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

No se contemplan criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Con independencia de los programas de tutela que como centro iniciemos, la Universidad de Sevilla ha puesto en marcha un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los mismos, su orientación curricular, académica y personal, así como fomentar su integración en la vida universitaria. Igualmente, estos programas se ocuparán progresivamente de la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximen a la finalización de sus estudios.

A continuación se resumen las principales actividades:

A. Procedimiento de acogida a los nuevos estudiantes

El procedimiento de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similar al que se organiza en la actualidad, consistente en una Jornada de Inauguración y presentación de los Estudios

B. Seguimiento y orientación de los alumnos

El seguimiento y orientación especial de alumnos se realizará a través del Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla

1. El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla https://planpropio.us.es/
2. El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (http://servicio.us.es/spee/).
3. El Servicio de Orientación Profesional (http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion).
4. Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (http://sacu.us.es/).
5. Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria). Esta Asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades:

Rendimiento Académico: Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el

mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En este momento el denominado "*Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad*", se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación, con la peculiaridad de que los docentes de dicho curso se forman realizando el curso específico de libre de configuración con una carga de 60 horas titulado *"Las técnicas de trabajo intelectual en la universidad. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso".*

En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios –especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces-, a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

Asesoramiento Vocacional: Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios *información* sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción LOGSE elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas profesionales potenciales. Nos basamos para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Actividad Formativa (actualmente Libre configuración, pasará a incluirse como actividad en el suplemento al título)*: Dotada de 60 horas, esta asesoría ofrece la actividad "Las técnicas de trabajo intelectual. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso (código 7770898)".* Actualmente Libre configuración, pasará a incluirse como actividad en el suplemento al título. Los medios de difusión de los sistemas de información y las actividades que emanan de la Asesoría Pedagógica, Psicológica y Social del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria se publicitan a través de dípticos y cartelería repartidos por todos los centros de la Universidad, con especial incidencia en aquellos momentos del año previos a la inscripción de cada una de ellas y, muy particularmente en los períodos de preinscripción y/o matrícula como alumnos de esta institución. No obstante, la vía preferente de difusión y comunicación la constituye la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla (especialmente las referidas a las actividades de libre configuración) y, específicamente, la página web del SACU, donde este servicio pone el máximo empeño en ofrecer información total y actualizada. Organización de cursos de tutela de estudiantes, cursos de iniciación y cursos de orientación.

Medios/vías de difusión de los sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria)

Las actividades que emanan de la Asesoría Psicológica y Social del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria y que tienen carácter esencialmente formativo se publicitan suficientemente a través de dípticos y cartelería repartidos por todos los centros

de la Universidad, con especial incidencia en aquellos momentos del año previos a la inscripción de cada una de ellas y, muy particularmente en los períodos de preinscripción y/o matrícula como alumnos de esta institución. No obstante, la vía preferente de difusión y comunicación la constituye –cómo no- la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla (especialmente las referidas a las actividades de libre configuración) y, específicamente, la página web del SACU, donde este servicio pone el máximo empeño en ofrecer información total y actualizada.

Organización de cursos de tutela de estudiantes, cursos de iniciación y cursos de orientación.

Desde el Servicio de Ordenación Académica y en coordinación con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria y los Centros se organizan actividades que tienen como objeto impartir enseñanzas básicas como refuerzo para los estudiantes de algunas titulaciones, coordinación de alumnos tutores, o realizar actividades de presentación de los estudios y de la vida universitaria. Actualmente estas actividades se organizan con el formato de actividades de libre configuración específicas de los centros, en el futuro pasarán a ser actividades contempladas en el suplemento al título.

En la actualidad hay programados cursos de orientación en los siguientes centros: Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Escuela Universitaria Politécnica, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de Derecho, Facultad de Farmacia, Facultad de Filosofía, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Matemáticas, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología, Facultad de Química

También existen programas de alumnos tutores en estos centros: Escuela Técnica Superior de Ingeniería (alumnos tutores de alumnos propios y alumnos tutores de alumnos visitantes), Facultad de Farmacia,

Se desarrollan cursos de formación básica específica en los centros: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Escuela Universitaria Politécnica, Facultad de Física, Facultad de Matemáticas, Facultad de Química.

Los sistemas de apoyo y orientación correspondientes a los Centros Adscritos está incluido en el apartado 4.1

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad.

NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15)

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos,

con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Sevilla, a fin de dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó mediante Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008 las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

Posteriormente, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, modifica sustancialmente el apartado correspondiente al régimen de reconocimiento y transferencia de créditos introduciendo nuevas posibilidades de reconocimiento académico, especialmente a partir de la experiencia laboral y profesional y a partir de estudios cursados en títulos propios.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acuerda modificar las Normas Básicas aprobadas por el Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008, que quedarán establecidas según las siguientes normas reguladoras:

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla.

Artículo 3. Definiciones.

3.1 Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Sevilla, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, de:

a. Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.
b. Los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
c. Los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos.
d. La acreditación de experiencia laboral o profesional.
e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

3.2 La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

CAPITULO II: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO.

Artículo 4. A partir de otros títulos de Grado.

4.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

4.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

   Cuando se hayan superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino.
2) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.
3) En todo caso, los efectos del reconocimiento de créditos se reflejarán en la resolución indicando las materias o asignaturas concretas que se considerarán superadas –que podrán tener el carácter de formación básica, obligatoria, optativa o prácticas externas- y, en su caso, los créditos reconocidos con cargo al cómputo de optatividad del plan de estudios.
4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.
6) En el ámbito del sistema universitario público andaluz serán objeto de reconocimiento automático los módulos o materias comunes definidas para cada título de Grado. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
7) En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. A partir de títulos de Máster Universitario.

5.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales de Máster Universitario (tanto los regulados por el RD 56/2005, como por el RD 1393/2007) o periodo de formación específico del Doctorado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

5.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 6. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.

6.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico, Maestro, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

6.2 Para la resolución estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

1) Cuando las competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse del plan de estudios de origen del estudiante se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias o asignaturas cursadas.
2) En el caso de títulos en proceso de extinción por la implantación de los nuevos títulos de Grado, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Grado en cuestión.
3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de Grado se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.
4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 7. A partir de otros títulos universitarios.

7.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de

destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

7.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 9 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

7.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

7.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

7.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 8. A partir de títulos de enseñanzas superiores.

8.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

8.2 Podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios superados correspondientes a los siguientes títulos:

a. Título Superior de Arte Dramático
b. Título Superior de Artes Plásticas
c. Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
d. Título Superior de Danza
e. Título Superior de Diseño
f. Título Superior de Música
g. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
h. Técnico Superior de Formación Profesional
i. Técnico Deportivo Superior

8.3 Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios acreditados mediante los títulos oficiales enumerados en el apartado anterior. En el caso de enseñanzas artísticas de grado conducentes a titulaciones oficiales podrán ser objeto de reconocimiento los periodos parciales de estudios cursados, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

8.4 En función de los criterios generales que determine el Ministerio de Educación,

Cultura y Deporte y, previo acuerdo con la Administración educativa correspondiente, se garantizará un reconocimiento mínimo de créditos ECTS a quienes posean una titulación de educación superior y cursen otras enseñanzas relacionadas con dicho título.

8.5 En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios correspondiente al título que se pretende cursar.

8.6 Cuando el reconocimiento de créditos se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de títulos que dan acceso al ejercicio de profesiones reguladas, deberá comprobarse que los estudios alegados reúnen los requisitos exigidos reglamentariamente para obtener la cualificación profesional necesaria.

8.7 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

Artículo 9. A partir de experiencia laboral o profesional.

9.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

9.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 7 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

9.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

9.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

9.4 bis. Asimismo, podrán reconocerse por prácticas curriculares, aquellas prácticas extracurriculares que hayan sido gestionadas desde la Universidad de Sevilla o cualquier otra Universidad, al amparo del mismo título para el que se solicita el reconocimiento, siempre y cuando así lo estime la Comisión competente en función del programa formativo acreditado de las mismas y de su relación con las competencias inherentes al título.

9.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

9.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 10. A partir de la realización de actividades universitarias.

10.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en la participación en actividades

universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas teniendo en cuenta la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

10.2 El número máximo de créditos que se podrá reconocer por la participación en estas actividades será de 6 créditos ECTS.

CAPÍTULO III: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER.

Artículo 11. A partir de otros títulos de Grado, Máster o Doctorado.

11.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado, Máster -ya sean de Programas Oficiales de Postgrado regulados por el Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007- o periodo de formación específico del Doctorado –Real Decreto 1393/2007 y, en su caso, los derivados del Real Decreto 99/2011- se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

11.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

1) En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos entre títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
2) En el caso de títulos de Máster en proceso de extinción por la implantación de nuevos planes de estudios, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Máster en cuestión.
3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de destino se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.
4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 12. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.

12.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

12.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 13. A partir de otros títulos universitarios.

13.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

13.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 14 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

13.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

13.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

13.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 14. A partir de experiencia laboral o profesional.

14.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

14.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 13 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

14.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

14.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

14.4 bis. Asimismo, podrán reconocerse por prácticas curriculares, aquellas prácticas extracurriculares que hayan sido gestionadas desde la Universidad de Sevilla o cualquier otra Universidad, al amparo del mismo título para el que se solicita el reconocimiento, siempre y cuando así lo estime la Comisión competente en función del programa formativo acreditado de las mismas y de su relación con las competencias inherentes al título.

14.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

14.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

CAPÍTULO IV. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Artículo 15.

15.1 Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida.

15.2 El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universidad de Sevilla, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el artículo 22 de las presentes normas.

15.3 Antes de la partida de todo estudiante que participe en un programa de movilidad, el Centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

- Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la Institución de destino.
- Un acuerdo de estudios que contenga las materias a matricular en el centro de la Universidad de Sevilla independientemente de su naturaleza o tipo y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

15.4 Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, atendiéndose especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas ni la plena equivalencia de créditos.

15.5 El contenido mínimo o máximo de créditos a incluir en los acuerdos de estudios será el que, en su caso, determinen los programas o convenios internacionales al amparo de los cuales se realicen las estancias. En el supuesto de que dichos programas o convenios no contemplarán previsiones al respecto, se actuará conforme a las siguientes reglas:

a) Con carácter general, para una estancia de curso completo, el contenido máximo de créditos que podrá figurar en un acuerdo de estudios será de 60 créditos ECTS. Para estancias de menor duración, el número de créditos a incluir será proporcional a aquella.
b) En el caso de programaciones que contemplen, para un determinado curso, un número de créditos superior al total mencionado en el punto anterior, los acuerdos de estudios podrán contemplar tantos créditos como corresponda a dicho curso. Como en el caso anterior, a una menor duración de la estancia, corresponderá una proporcional reducción del número de créditos.
c) De forma excepcional, y en el supuesto de que el estudiante tenga la posibilidad de finalizar sus estudios con la estancia en la universidad asociada, el número máximo de créditos previsto en los dos puntos anteriores podrá incrementarse en 20.
d) Mientras permanezcan vigentes los planes de estudio de la anterior ordenación universitaria, se establece con carácter general el límite máximo de créditos a cursar a lo largo de una titulación en el equivalente a dos cursos académicos. En ningún caso un estudiante podrá realizar el total de créditos al que se refiere este punto en un único periodo de movilidad. A tal fin serán de aplicación las previsiones contenidas en los tres apartados anteriores.

15.6 El acuerdo de estudios deberá ser firmado por el Decano o Director del Centro o por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El acuerdo de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

15.7 De los acuerdos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

15.8 Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

15.9 Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

CAPITULO V: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 16. Definición

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 17. Aplicación

Los créditos correspondientes a materias o asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

CAPITULO VI: TRAMITACIÓN

Artículo 18. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

18.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

18.2 Será requisito imprescindible estar admitido y matriculado en los correspondientes estudios, salvo en los casos de cambios de estudios oficiales de Grado, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente otros estudios universitarios.

18.3 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

18.4 Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro responsable del título para el que se solicita el reconocimiento dentro de los plazos indicados en el calendario académico de cada curso.

Artículo 19. Documentación acreditativa.

19.1 En el caso de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios u otros estudios no oficiales, se aportará la siguiente documentación:

a) Certificación académica personal de los estudios realizados expedida por el Centro de origen, en la que se haga constar la denominación de las asignaturas superadas y la calificación obtenida en cada una de ellas.
b) Los programas de estudios, sellados por el Centro de origen, con sus contenidos académicos y su carga lectiva en créditos (LRU o ECTS), en su defecto el número de horas semanales y el carácter anual o cuatrimestral de las asignaturas o, en su caso, documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados. En ambos casos, deberá constar la fecha de vigencia de los mismos.
c) El plan de estudios al que pertenecen y denominación del título.
d) Copia del título obtenido, en su caso.
e) Cuando se aporten estudios extranjeros, la documentación debe estar expedida por las autoridades competentes para ello y deberá presentarse debidamente legalizada (salvo

en el caso de Instituciones de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo) y, en su caso, traducida al castellano.

f) En estos casos se deberá aportar también información del sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en que se basa la escala e intervalos de puntuación.

g) Cuando los estudios previamente cursados pertenezcan a la Universidad de Sevilla no será necesaria la presentación de certificación académica alguna, los datos necesarios se recabarán de oficio por la Secretaría del Centro.

19.2 Para la acreditación de experiencia laboral o profesional se deberá aportar:

a) Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se acredite el nombre de la empresa o empresas y la antigüedad laboral en el grupo de cotización correspondiente.

b) Copias compulsadas de los contratos laborales o nombramientos con alta en la Seguridad Social.

c) **En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, se deberá aportar** certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.

d) Memoria con la descripción detallada de las actividades o tareas desempeñadas y el tiempo durante el que se desarrollaron.

e) Certificados de empresa acreditativos de las tareas anteriores y cualquier otro documento que permita comprobar y avalar la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento de créditos.

f) En el caso de reconocimiento de prácticas curriculares por prácticas extracurriculares solo será necesario aportar la documentación citada en el apartado d) junto con un certificado acreditativo del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo de la Universidad de Sevilla.

19.3 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en programas de movilidad será la prevista en las correspondientes convocatorias.

19.4 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, será la prevista en la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

Artículo 20. Órganos responsables.

20.1 En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria, que estará presidida por el Decano o Director, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue y de la que formarán parte el Secretario y el Responsable de Administración del Centro.

20.2 En el caso de la Escuela Internacional de Posgrado se constituirá una Comisión de Reconocimiento de Créditos específica para los títulos de Máster vinculados a la misma, con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria y con la composición que determine la Dirección de la misma, de la que formará parte, en todo caso, la persona responsable de la administración de la Escuela Internacional de Posgrado.

20.3 Serán funciones de la Comisión de Reconocimiento de Créditos:

1) Analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de créditos a partir de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios o a partir de experiencia laboral o profesional acreditada por los interesados y realizar la propuesta de resolución correspondiente.
2) En los casos de estudios previos cursados, solicitar informe a los Departamentos Universitarios responsables de las enseñanzas objeto de reconocimiento sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el interesado y los previstos en el plan de estudios para el que se solicita el reconocimiento. Este informe deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días y no tendrá carácter vinculante. De no emitirse en el plazo señalado se proseguirán las actuaciones de la Comisión.
3) Para la valoración de la experiencia laboral y profesional aportada por los interesados, la Comisión, tras el estudio de la documentación presentada, podrá acordar la realización de una evaluación de los conocimientos y capacidades de los solicitantes para determinar la adquisición de las competencias alegadas. Esta evaluación podrá consistir en entrevistas profesionales, pruebas de competencia, demostraciones prácticas en situaciones similares a las de los puestos desempeñados u otros medios similares y para su realización se podrá contar con la asistencia de especialistas de los Departamentos correspondientes.
4) En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, en titulaciones oficiales de Máster o en otros títulos de enseñanza superior, está Comisión elaborará tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serían automáticamente reconocidos ante una hipotética solicitud.
5) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos basadas en las solicitudes indicadas en al apartado 1 anterior.
6) Cualesquiera otras funciones que pudieran asignársele en las disposiciones de desarrollo de esta norma.

20.4 No será necesaria la intervención de la Comisión de Reconocimiento de Créditos y se aprobarán de oficio con carácter automático las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, así como las que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro con ocasión del disfrute de una plaza de movilidad de los programas “SICUE”, “Erasmus” o similares.

20.5 Corresponderá al Decano o Director del Centro correspondiente o a la persona responsable de la Escuela Internacional de Posgrado, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, salvo en el supuesto previsto en

el apartado anterior. La resolución, que en caso desestimatorio debe ser motivada académicamente, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

20.6 El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla desestimada por silencio administrativo.

20.7 Contra las resoluciones del Decano o Director del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla.

20.8 A efecto de la tramitación del procedimiento se declaran inhábiles los periodos no lectivos previstos en el calendario académico de cada curso.

Artículo 21. Solicitudes de transferencia de créditos

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan en el calendario académico de cada curso, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios universitarios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Sevilla, la documentación justificativa que proceda de entre la contemplada en el artículo 19.1.

Artículo 22. Efectos del reconocimiento y transferencia de créditos

22.1 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita aquellos módulos, materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichos módulos, materias o asignaturas ya han sido superadas, no serán susceptibles de nueva evaluación y se reflejarán en el expediente del estudiante como, módulos, materias o asignaturas reconocidas, indicándose el origen del reconocimiento.

22.2 En todo caso, el reconocimiento de créditos se referirá, al menos, a unidades de matrícula completas, es decir, no se podrá realizar el reconocimiento parcial de una asignatura.

22.3 Cuando la resolución del procedimiento dé lugar al reconocimiento de créditos optativos, el número de créditos reconocidos se minorará del número de créditos optativos exigido por el correspondiente plan de estudios y se reflejará en el expediente del estudiante como créditos optativos reconocidos, indicándose el origen del reconocimiento. En todo caso, el número de créditos optativos reconocidos no podrá superar el número de créditos exigido por el plan de estudios en cuestión.

22.4 En los casos procedentes, tras el proceso de reconocimiento de créditos, se permitirá a los interesados la ampliación de su matrícula en los términos recogidos en las Normas de Matrícula de cada curso académico.

22.5 La calificación de las asignaturas o, en su caso, de los créditos superados como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media

ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino.

22.6 Las calificaciones se reflejarán en el expediente académico en los términos recogidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

22.7 No obstante lo anterior, cuando en el expediente académico de origen sólo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, se transformarán en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación	Valor numérico
Aprobado	**6**
Convalidada	**6**
Notable	**8**
Sobresaliente	**9,5**
Matrícula de Honor	**10**

22.8 Para los estudiantes que hayan cursado parte de sus estudios en un Centro extranjero, la valoración se aplicará teniendo en cuenta, cuando proceda, las tablas de equivalencia establecidas por la Dirección General de Universidades, por la que se establece el criterio a aplicar para el cálculo de la nota media de los expedientes académicos de los estudiantes con título extranjero homologado

22.9 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, las materias, asignaturas o créditos reconocidos figurarán con la notación de “Apto” y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

22.10 El reconocimiento de créditos derivado de enseñanzas cursadas en títulos universitarios no oficiales, el derivado de experiencia laboral o profesional acreditada y el derivado de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación no incorporará calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. En estos casos se reflejarán en el expediente del estudiante con la notación de “Apto”.

22.11Los créditos transferidos no computarán a efectos de nota media del expediente ni de obtención del título oficial.

22.12 El reconocimiento y la transferencia de créditos exigirán el previo abono de los precios públicos que establezca la Comunidad Autónoma de Andalucía en la norma reguladora que fija los precios por servicios académicos universitarios en las universidades públicas andaluzas.

22.13 Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título en los términos que reglamentariamente se establezcan.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera. Títulos conjuntos y dobles titulaciones.

En las titulaciones conjuntas establecidas por la Universidad de Sevilla y otra Universidad española o extranjera conducentes a la obtención de un título universitario oficial de Grado o Máster, a los que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en las dobles titulaciones nacionales o internacionales desarrolladas por la Universidad de Sevilla, se aplicará a efectos de reconocimiento y transferencia de créditos lo dispuesto en el correspondiente convenio de colaboración suscrito por las instituciones participantes.

Disposición Adicional Segunda. Reconocimiento parcial de estudios extranjeros

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por convalidación parcial de estudios extranjeros se ajustarán a lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, y sus disposiciones de desarrollo, y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición adicional Tercera. Aplicabilidad a los Centros Adscritos.

Los criterios y procedimientos contenidos en la presente normativa también serán de aplicación a los Centros Adscritos a la Universidad de Sevilla, en cuanto no contravengan lo dispuesto en los convenios de colaboración existentes.

Disposición Adicional Cuarta. Cita en género femenino de los preceptos de estas normas

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente reglamento en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Disposición Derogatoria.

1. Quedan derogadas las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla aprobadas por Acuerdo 5.1/CG 30-9-08.

2. Queda derogado el Acuerdo 4.7/CG 29-4-2011 sobre límites de créditos a cursar en programas de movilidad estudiantil.

3. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente norma.

DISPOSICIONES FINALES

Disposición final Primera. Título competencial

Esta normativa se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1. del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que atribuye a las universidades la competencia de elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

Disposición final Segunda. Habilitación para el desarrollo normativo.

Se habilita al Rector de la Universidad de Sevilla para dictar las resoluciones que fueran necesarias para el cumplimiento y/o desarrollo de lo dispuesto en estas normas.

Disposición final Tercera. Entrada en vigor.

La presente normativa, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno, entrará en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.

4.5 Curso de Adaptación para Titulados

Se contempla la posibilidad de que aquellas personas que tengan el título de Maestro-Especialidad de Educación Infantil puedan obtener el título de Graduado o Graduada en Educación Infantil procedente de la Universidad de Sevilla mediante la realización de un curso de adaptación**.**

MEMORIA DEL CURSO DE ADAPTACIÓN DE DIPLOMADOS A GRADUADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN
Modalidad(es) de enseñanza (s) en la que será impartido el curso
Presencial
Número de plazas ofertadas para el curso
100
Normas de permanencia
Normativa general de la Universidad de Sevilla aprobada por el Consejo Social con fecha 17 de diciembre de 2008.
Créditos totales del curso de adaptación
36 créditos
Centros(s) dónde se impartirá el curso
Facultad de Ciencias de la Educación
2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN
2.1. Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo. Los nuevos títulos de Grado en Educación Infantil han comenzado su implantación en todas las Universidades Públicas Andaluzas en el curso 2010-2011. Desde el primer momento de esta implantación, han sido continuas las consultas y reuniones para la adaptación de las diplomaturas de Maestro a los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Por su parte, tanto la Conferencia Estatal de Decanos de Magisterio y Educación, a nivel nacional y la Conferencia de Decanos de Educación de las UUPP de Andalucía, Ceuta y Melilla en el ámbito de su influencia han mostrado reiteradamente el interés de los profesionales en adaptar sus títulos a los nuevos grados. También hay una amplia demanda de profesionales que desean obtener el título de grado para poder acceder de forma directa a los nuevos estudios de Máster Universitario o a programas de doctorado. La Conferencia de Decanos de Educación de las UUPP de Andalucía, Ceuta y Melilla se reunió el 17 de febrero de 2011 y el 12 de diciembre de 2012 para debatir la cuestión y acordar unas bases comunes en los cursos de adaptación. De forma unánime se insistió en la oportunidad de ofertar estos cursos en la Comunidad Autónoma a precios públicos, como ya lo estaban haciendo algunas universidades privadas no andaluzas en el territorio de la Comunidad Autónoma. Básicamente, los acuerdos fueron los siguientes:

a) Se valoró como urgente y necesario el establecer una oferta formativa en Andalucía para dar respuesta a la amplia demanda de diplomados en Maestro de Educación Infantil que quieren obtener el título de Grado y elaborar una propuesta conjunta sobre los Complementos de Formación a cursar.
b) Se consideró que los Planes de Estudios (correspondientes a las titulaciones de Magisterio en sus distintas especialidades) se planificaron y se han desarrollado, en el *Sistema Universitario Público de Andalucía,* con un número de similar: en torno a 205 y que, como consecuencia, el Curso de Adaptación a realizar por el alumno tendrá una carga docente de 36 ECTS. De ellos, 6 ECTS corresponderían al Trabajo Fin de Grado, que tal y como determina el R.D. 861/2010 de 2 de julio, en ningún caso podrá ser objeto de reconocimiento.
c) Para establecer las competencias que deberá adquirir el alumno en este Curso de Adaptación, se compararon los objetivos establecidos en los planes de estudios a extinguir con las competencias Básicas y Didáctico Disciplinares de los nuevos títulos de Grado recogidas en la Orden 3854/2007 sobre los Grados en Educación Infantil.
d) Los diplomados en Maestro de Educación Infantil solo podrá adaptarse al Grado en Educación Infantil. Deberán cursar 30 créditos, de los cuales 24 créditos corresponden a la Formación Básica de los siguientes módulos:
    - Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. 6 créditos.
    - Sociedad, Familia y Escuela (materia de Tutoría y Orientación. 6 créditos.
    - Infancia, salud y alimentación. 6 créditos.
    - Observación sistemática. 6 créditos.

Y 6 créditos del Bloque Disciplinar: Aprendizaje de las lenguas y Lectoescritura.

a) Los créditos a cursar podrán ser convalidados por experiencia profesional en función de la normativa de cada universidad y solo la de la especialidad del grado que se quiere adquirir.
b) Los detalles de los módulos/asignaturas se expondrán en el apartado correspondiente de la Memoria Verifica.
c) Para la obtención del título de Grado, los estudiantes deberán acreditar el nivel B1 de un idioma extranjero.
d) Se realiza la siguiente equivalencia de los Planes 71-72 con las diplomaturas:
    - Preescolar-Maestro Educación Infantil

2.2. Referentes externos

1. Libros Blancos de Titulaciones de Grado en Magisterio.
2. Planes de Estudio de otras universidades españolas donde se imparten las Titulaciones de Maestro de Educación Infantil.
3. Informes de asociaciones y colegios profesionales.
4. *Orden ECI/3854/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.*
5. R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, creado por el R.D.1497/1987, de 27 de noviembre.
6. R.D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las

enseñanzas universitarias oficiales y RD 861/2010 de 2 de julio por el que se modifica el anterior R.D.

7. Actas de las reuniones de la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso

Dado el objeto del presente curso de adaptación, es necesario que los interesados estén en posesión del título de Diplomado en Maestro de Educación Infantil.

Admisión de estudiantes

La admisión de los estudiantes se regirá por el RD 1892/2008 de 14 de Noviembre que lo regula y dispone en su artículo 4.1 como principio rector que el acceso a la universidad española se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como por la normativa específica de la Universidad de Sevilla. El órgano para la admisión de los estudiantes es Distrito Único Andaluz.

El procedimiento de acceso al Curso estará coordinado y centralizado a través del Distrito Único Andaluz (DUA), quien ha establecido el correspondiente baremo para la admisión al mismo, y que será gestionado en la siguiente dirección web:

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/

Actualmente el Acuerdo de 6 de febrero de 2013, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, es el que establece el procedimiento de ingreso en los itinerarios curriculares concretos para quienes teniendo un título de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado o Maestro pretendan obtener el correspondiente título de Grado.

En consonancia con lo establecido en este acuerdo, se establecerán los siguientes criterios de prelación en la adjudicación de las plazas ofertadas:

1. Serán atendidas en primer lugar, las solicitudes de acceso de quienes acrediten el dominio de una lengua extranjera equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) de las que se contemplan en el Anexo II del convenio de colaboración entre las universidades Públicas de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras.
2. En segundo lugar se atenderán las solicitudes de quienes no lo acrediten.
3. Una vez agrupadas las solicitudes conforme a los criterios señalados en el párrafo anterior, y dentro de cada grupo, se ordenarán en función de la nota media del expediente académico.

El procedimiento de preinscripción, matriculación y reconocimiento de créditos queda

resumido en los siguientes pasos:

1. Los solicitantes se preinscribirán del Curso de Adaptación al Grado en Educación Infantil (36 créditos ECTS) en el DUA quien, una vez aplicado el baremo correspondiente, hará pública una lista de admitidos.
2. Los estudiantes admitidos se matricularán del Curso de Adaptación en la Universidad de Sevilla, pudiendo solicitar reconocimiento de créditos por enseñanzas oficiales, enseñanzas no oficiales, o actividad laboral/profesional de acuerdo con los criterios y procedimiento previstos en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla (véase el apartado correspondiente a los Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos).
3. En el caso en el que el reconocimiento sea igual a los 30 ECTS correspondientes a todas las materias del Curso de Adaptación, excepto el Trabajo Fin de Grado, el estudiante sólo tendrá que realizar éste último.
4. Los estudiantes que accedan al curso de adaptación para la obtención del título de Grado en Educación Infantil únicamente tendrán que acreditar las competencias asociadas a las materias propias del mencionado curso, ya sea mediante alguno de los procedimientos de reconocimiento de créditos previstos en la normativa de la Universidad de Sevilla o superando las evaluaciones correspondientes, el resto de las competencias del título de Grado se considerarán acreditadas y las materias correspondientes superadas en razón del título que da acceso al citado curso de adaptación, sin necesidad de ningún procedimiento de reconocimiento de créditos adicional.

Transferencia y reconocimiento de créditos

El reconocimiento y transferencia de créditos en el presente curso de adaptación queda totalmente sujeto a los criterios y procedimientos previstos en el Acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, de fecha 22 de noviembre de 2011, por el que se aprueba la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos , que tiene en cuenta lo estipulado en el artículo 6 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en cuanto al posible reconocimiento de créditos por enseñanzas universitarias, otras enseñanzas oficiales superiores, enseñanzas propias y experiencia laboral y profesional acreditada.

4. COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Los diplomados en Maestro de Educación Infantil solo podrán adaptarse al Grado en Educación Infantil.

Los alumnos deberán cursar 30 créditos, de los cuales 24 créditos corresponden a 4 asignaturas de 6 créditos de la Formación Básica de los siguientes módulos:

- *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.*
- *Sociedad, Familia y Escuela (materia de Tutoría y Orientación).*
- *Infancia, salud y alimentación.*
- *Observación sistemática.*

Y 6 créditos del Bloque Disciplinar: Aprendizaje de las lenguas y Lectoescritura.

La concreción en asignaturas de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación del Titulo de Grado en Educación Infantil de la Universidad de Sevilla, es la siguiente:

Denominación de la materia: D*ificultades del desarrollo y del aprendizaje*	
Número de ECTS: 6	**Organización temporal:** C1
Carácter: Obligatoria	
Competencias que adquiere el estudiante	
1. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. 2. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. 3. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.	
Breve descripción de contenidos:	
Bloque I. Las dificultades en el aprendizaje escolar: detección, evaluación e intervención psicoeducativa. **Bloque II**. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar: trastornos sensoriales, físicos y psíquicos. Descripción, evaluación e intervención psicoeducativa. **Bloque III**. Integración en el aula de los alumnos con necesidades educativas especiales.	
Actividades formativas:	
CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes de contenidos básicos, comentarios de texto, discusión de temas,… **CLASES PRÁCTICAS:** Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa,… **Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)** Clases Teóricas = 40 horas	

Clases Prácticas = 20 horas

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias:

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.
- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.
- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje, donde se constate la adquisición de dichas competencias. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

Denominación de la materia: ***Funciones del profesorado***

Número de ECTS: 6	**Organización temporal:** C1

Carácter: Obligatoria

Competencias que adquiere el estudiante

1. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
2. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
3. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
4. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
5. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Breve descripción de contenidos:

Bloque I. El desarrollo profesional docente. Funciones y competencias del profesor de Educación Infantil.
Bloque II. La tutoría y orientación educativa en Educación Infantil. Participación y coordinación entre profesor-familia-escuela.
Bloque III. Promoción, organización y participación en la vida del Centro de

infantil.
Bloque IV. La formación inicial y permanente del profesorado de Educación Infantil. Participación y colaboración con agentes e instituciones externas.
Bloque V. La investigación, innovación y mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Actividades formativas:

CLASES TEÓRICAS: Clases magistrales, seminarios.
CLASES PRÁCTICAS: Seminarios, material audiovisual, practicas de análisis crítico.
ACTIVIDADES TUTELADAS: trabajos individuales, grupos tutelados…
Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)
Clases Teóricas = 60horas
Clases Prácticas = 40horas
Actividades Tuteladas = 20 horas

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias:

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.
- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.
- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje, donde se constate la adquisición de dichas competencias. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

Denominación de la materia: ***Psicopatología y Salud Infantil***	
Número de ECTS: 6	**Organización temporal:** C1
Carácter: Obligatoria	

Competencias que adquiere el estudiante

1. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
2. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo

físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Breve descripción de contenidos:

Bloque 1.- Fundamentos de la psicopatología infantil en el contexto escolar: Conceptos y clasificaciones. Evaluación y diagnóstico: el trabajo en equipo. Principales dificultades para el estudio de la psicopatología en las primeras etapas.
Bloque II.- Psicopatología de las funciones corporales y psíquicas complejas: Trastornos de inicio en la etapa de 0 a 6 años: Los trastornos de la alimentación. Los trastornos de la eliminación: control de esfínteres. Los trastornos del sueño. Trastornos psicomotores: los tics., los trastornos del lenguaje.
Bloque III.- Síndromes clínicos específicos: Los trastornos de la atención y la percepción. Los trastornos afectivos. Los miedos y las fobias. Los trastornos de conducta. Retraso en el desarrollo vs. Retraso mental
Bloque IV.- Psicología de la salud: Enfermedades crónicas. Psicopatología social. Prevención e intervención. Familia y salud infantil.

Actividades formativas:

CLASES TEÓRICAS.: Clase magistral y seminarios teóricos.
CLASES PRÁCTICAS: Seminarios prácticos (visualización de documentales, reflexión y debate), prácticas de resolución de problemas, role-playing, estudios de casos, etc.
ACTIVIDADES TUTELADAS: Exposición de trabajos en pequeño grupo, elaboración de proyectos, etc.
Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)
Clases Teóricas = 30 horas
Clases Prácticas = 20 horas
Actividades Tuteladas = 10 horas

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias:

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.
- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.
- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

Denominación de la materia: D*iagnóstico en Educación: la observación y la entrevista en la Educación Infantil*	
Número de ECTS: 6	**Organización temporal:** C1
Carácter: Obligatoria	
Competencias que adquiere el estudiante	
1. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. 2. Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. 3. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.	
Breve descripción de contenidos:	
El diagnóstico de los contextos como elemento básico de la innovación y la mejora. Las técnicas cualitativas de recogida de datos. La observación sistemática y participante. La entrevista en profundidad y la entrevista formal. Otras técnicas: análisis de tareas escolares, análisis documental, etc. Observación y evaluación en Educación Infantil. Observación y asesoramiento familiar.	
Actividades formativas:	
CLASES TEÓRICAS: Clase magistral, exposiciones docentes y exposiciones de trabajos por parte de los alumnos. **CLASES PRÁCTICAS:** Seminarios dedicados al diseño de observaciones y entrevistas y a elaboración de informes en pequeños grupos. **ACTIVIDADES TUTELADAS:** Trabajo en pequeños grupos de aplicación de observaciones y entrevistas.	
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias:	
La evaluación final, o sumativa, de los aprendizajes, que posee como finalidad básica determinar el nivel de logro alcanzado por los alumnos, la realizaremos mediante el empleo de dos mecanismos: 1) La prueba objetiva y 2) La elaboración de un trabajo práctico, consistente en la elaboración de los diferentes tipos de informes de conclusiones respecto a un alumno/a.	

Denominación de la materia: Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica	
Número de ECTS: 6	**Organización temporal:** C1
Carácter: Obligatoria	
Competencias que adquiere el estudiante	
1. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes	

correspondientes.
2. Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
3. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
4. Conocer la tradición oral y el folklore.
5. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
6. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
7. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
8. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

Breve descripción de contenidos:

Bloque I. El cuento. Su aplicación didáctica para el desarrollo de actividades de lenguaje oral y de lengua escrita
Bloque II. El área de Lenguaje en el currículo de Educación Infantil: lenguaje oral e iniciación al lenguaje escrito y su tratamiento curricular
Bloque III. La norma oral y la norma escrita. Metodología y práctica
Bloque IV. Técnicas para desarrollar y perfeccionar el lenguaje oral. El juego como eje central de enseñanza
Bloque V. Los métodos de lectura y escritura. Factores que influyen en el aprendizaje. Métodos analíticos y sintéticos.

Actividades formativas:

Asistencia y participación en las actividades de clase.
Presentación de trabajos.
Pruebas escritas.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias:

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes y debates ante las preguntas formuladas por los estudiantes. Actividades en relación con los contenidos teóricos.
CLASES PRÁCTICAS: actividades prácticas individuales y grupales
ACTIVIDADES TUTELADAS: Elaboración de proyectos de lectura o de lengua escrita.
Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)
Clases Teóricas = 30 horas
Clases Prácticas= 20 horas
Actividades tuteladas=10 horas

Trabajo Fin de Grado	
Requisitos previos	
Se recomienda realizar el Trabajo Fin de Grado según lo programado en el diseño del Título de Grado en Maestro Educación Infantil.	
Nº de ECTS: 6	**Organización temporal:** C2

Sistemas de evaluación
Informe del Tutor o Tutora del Trabajo Fin de Grado. Memoria del Trabajo Fin de Grado. Defensa Pública del Trabajo Fin de Grado.
Actividades formativas con su contenido en ECTS. Metodología de enseñanza-aprendizaje y las competencias que debe adquirir el estudiante.
Compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El Trabajo demostrará la adquisición de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación. Ejecución de un trabajo de carácter profesional en el ámbito de la Enseñanza (investigaciones, elaboración de materiales, diseños, estudios comparativos,...), mediante la supervisión tutelada.
Observaciones/aclaraciones
Compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El trabajo demostrará la adquisición de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación
Descripción de las competencias.
Tal y como especifica la Orden ECI, en este apartado se contemplan todas las competencias que a continuación se detallan, junto con las propias del resto de materias, teniendo en cuenta que el trabajo fin de Grado compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.
Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6
Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

5. PERSONAL ACADEMICO

El título cuenta con el personal académico suficiente y adecuado para impartir este

curso según consta en la memoria de verificación del título de Grado en Educación Infantil.

No obstante lo anterior, si como consecuencia de los ajustes de personal a que pueden verse obligadas las Universidades en la coyuntura actual u otras causas de análoga naturaleza, la Universidad de Sevilla estimara que el potencial docente reglado disponible para el grado no fuera suficiente para garantizar que el curso se desarrolle en condiciones óptimas de calidad de acuerdo con los estándares establecidos en esta memoria, podrá ofertar como un titulo propio de la Universidad de Sevilla a través de su Centro de Formación Permanente un curso de hasta 30 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado. En tal supuesto se respetarán idénticas condiciones de precios, contenidos y competencias a los ya descritos en esta memoria. Se aporta en Anexo la memoria de citado curso, donde pueden ser verificados estos extremos.

6. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El título cuenta con los recursos materiales y servicios adecuados para impartir este curso según consta en la memoria de verificación del título de Grado en Educación Infantil.

No obstante lo anterior, se hace la misma observación que en el caso del personal académico, en caso necesario, el curso de adaptación se podrá ofertar como un titulo propio de la Universidad de Sevilla a través de su Centro de Formación Permanente de hasta 30 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso académico 2013-14

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Se incluye a continuación el texto recogido en el apartado "Objetivos y Competencias" de la versión original de la memoria por carecer de un apartado específico en la aplicación informática del MECD

Objetivos

El objetivo fundamental del título es formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas del primer ciclo de educación infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 43 de la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía y para impartir el segundo ciclo de educación infantil. Es objetivo del título lograr en estos profesionales, habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo. Así mismo, como que sean capaces de desenvolverse en diferentes contextos (rural y urbano, multicultural y monocultural, regional, nacional e internacional etc.); capaces de adaptarse a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y educativos; que dominen las distintas materias y su relación interdisciplinar; críticos; con iniciativa; capaces de reflexionar sobre su práctica; comprometidos con su profesión.

En este apartado se resalta que el diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden consultarse en la dirección electrónica http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad

Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad, una instancia recientemente constituida en la Universidad de Sevilla encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad.

En cualquier caso, y de acuerdo con lo que figura para los títulos de Grado en el Marco Español de Cualificaciones para la educación Superior (MECES), se garantizará que los estudiantes:

- Hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

- Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

En base a lo descrito, se definen las competencias que a continuación se indican, clasificadas en competencias transversales o genéricas, generales y específicas.

Los criterios para adquirir competencias lingüísticas serán establecidos por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Comisión de Política Lingüística de la Universidad y se basarán en sistemas de reconocimiento a partir de alguna de estas actividades:

a) Reconocimiento del nivel alcanzado mediante el aprendizaje previo de idiomas.

b) Cursos realizados en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla.

c) Enseñanzas propias del grado impartidas en una lengua extranjera.

d) Estancias en Universidades extranjeras dentro de los programas internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla

En cualquier caso, cada estudiante deberá garantizar, como mínimo, un nivel equivalente al B1 (lengua extranjera) del marco europeo de competencias lingüísticas antes de finalizar el grado, lo que se certificará mediante una prueba de nivel o por el reconocimiento del nivel certificado previo, así como un nivel equivalente al C1 de lengua Castellana.

La Universidad de Sevilla cuenta con un Instituto de Idiomas en el que se imparten enseñanzas en cuatro niveles diferentes de inglés, francés, alemán, italiano, portugués, griego, ruso, árabe, japonés y chino que serán incluidas en el suplemento al título caso de ser realizadas.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica:	100
Obligatorias:	60
Optativas:	30
Prácticas externas:	44
Trabajo de fin de grado:	6

Total: 240

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación de las enseñanzas que se describe en este apartado es aplicable a los tres Centros de la Universidad de Sevilla en los que se imparte el título de Grado en Educación Infantil, esto es, a la Facultad de Ciencias de la Educación, al Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola" y al Centro Universitario de Osuna". Por lo tanto, el plan de estudios es el mismo en los tres Centros.

El Plan de Estudios del Grado de Maestro Educación Infantil se ha estructurado en 4 cursos con una carga total de 240 créditos ECTS.

En el caso del Módulo de Optatividad, se oferta un total de 90 créditos ECTS de los cuales el alumno deberá cursar 30 ECTS.

Al mismo tiempo se incluye una relación de 15 asignaturas optativas como reserva de las propias del módulo de optatividad.

Las Prácticas Externas se realizarán durante los cursos de 3º y 4º y tendrán una formación transversal e integradora, donde se aplicarán conocimientos y competencias adquiridas durante la formación de grado.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Formación Básica	**100**
Obligatorias	**60**
Optativas	**90 (a realizar 30)**
Prácticas Externas	**44**
Trabajo Fin de Grado	**6**
TOTAL	**300**

Distribución de créditos ECTS por materia y semestre:

1er Semestre					2º Semestre				
CURSO	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**CURSO**	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**
Formación Básica	**30**	**24**	**-**	**-**		**30**	**12**	**4**	**-**
Obligatorias	**-**	**6**	**24**	**6**		**-**	**18**	**6**	**-**
Optativas	**-**	**-**	**30**			**-**	**-**	**-**	**-**
Prácticas Externas	**-**	**-**	**-**	**-**		**-**	**-**	**20**	**24**

Trabajo Fin de Grado	**-**	**-**	**-**	**3**		**-**	**-**		**3**
TOTAL 1er SEMESTRE				**123**	**TOTAL 2º SEMESTRE**				**117**

En las siguientes tablas se muestran las diferentes asignaturas que conforman los diferentes módulos.

MODULOS DE FORMACIÓN BÁSICA

	MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD	CURSO	CUATRIM
FORMACIÓN BÁSICA (100 Créditos)	PROCESOS EDUCATIVOS Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS) (18 créd.)	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	6	1º	C1
		DIDÁCTICA GENERAL	DIDÁCTICA GENERAL	6	1º	C1
		PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	6	1º	C2
	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRANSTORNOS DEL DESARROLLO (12 créd.)	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	1º	C2
		DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE	DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE	6	2º	C1
	SOCIEDAD FAMILIA Y ESCUELA (12 créd.)	PROCESOS SOCIALES BÁSICOS EN LA EDUCACION	PROCESOS SOCIALES BÁSICOS EN LA EDUCACION	12	1º	Anual
	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN (22 créd.)	SALUD INFANTIL: EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA	SALUD INFANTIL: EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA	12	1º	Anual
		BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	4	3º	C2
		PSICOPATOLOGÍA Y SALUD INFANTIL	PSICOPATOLOGÍA Y SALUD INFANTIL	6	2º	C2
	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES (18 créd.)	FUNCIONES DEL PROFESORADO	FUNCIONES DEL PROFESORADO	6	2º	C2
		ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	6	2º	C1
		LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	4º	C1
	OBSERVACIÓN SISTEMATICA Y ANÁLISIS DE	DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN: LA OBSERVACIÓN Y	DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN: LA	6	1º	C1

	MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD	CURSO	CUATRIM
	CONTEXTOS (6 créd.)	LA ENTREVISTA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	OBSERVACIÓN Y LA ENTREVISTA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL			
	LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL (12 créd.)	CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN. IMPLICACIONES EN LA ETAPA INFANTIL	CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN. IMPLICACIONES EN LA ETAPA INFANTIL	6	1º	C1
		DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN	DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN	6	2º	C1

MODULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR (FORMACIÓN OBLIGATORIA)

	MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD	CURSO	CUATRIM
MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR FORMACIÓN OBLIGATORIA (60 Créditos)	APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS (18 créd.)	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL	6	2º	C2
		ENSEÑANZA DEL ENTORNO NATURAL EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS	ENSEÑANZA DEL ENTORNO NATURAL EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS	6	3º	C1
		CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	3º	C1
	APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA (18 créd.)	EL HECHO LITERARIO Y LA LITERATURA INFANTIL	EL HECHO LITERARIO Y LA LITERATURA INFANTIL	6	3º	C2
		LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN A LA LINGÜÍSTICA INFANTIL	LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN A LA LINGÜÍSTICA INFANTIL	6	2º	C1
		DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜISTICAS Y SU DIDÁCTICA	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜISTICAS Y SU DIDÁCTICA	6	2º	C2

	MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD	CURSO	CUATRIM
	MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL (24 créd.)	EXPRESIÓN CORPORAL EN LA INFANCIA	EXPRESIÓN CORPORAL EN LA INFANCIA	6	2º	C1
		FORMACIÓN MUSICAL BÁSICA	FORMACIÓN MUSICAL BÁSICA	6	2º	C2
		DIDÁCTICA DE LA MUSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL	DIDÁCTICA DE LA MUSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	3º	C1
		LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA INFANCIA Y SU DIDÁCTICA	LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA INFANCIA Y SU DIDÁCTICA	6	3º	C1

OPTATIVIDAD

	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD	CURSO	CUATRIM
OPTATIVIDAD (90 Créditos de los cuales el Alumno tendrá que cursar 30 créditos)	EDUCACIÓN MORAL Y CONVIVENCIA	EDUCACIÓN MORAL Y CONVIVENCIA	6	3º	C1
	TALLER DE EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	TALLER DE EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	6	4º	C1
	MÚSICA, ESPECTÁCULO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MÚSICA, ESPECTÁCULO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	6	4º	C1
	CIUDAD Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	CIUDAD Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	3º	C1
	DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA	DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA	6	4º	C1
	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PLÁSTICA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PLÁSTICA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	4º	C1
	FILOSOFÍA PARA NIÑOS: APRENDER A SER	FILOSOFÍA PARA NIÑOS: APRENDER A SER	6	3º	C1

	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD	CURSO	CUATRIM
	JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS	JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS	6	3º	C1
	ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA	6	4º	C1
	ARTE INFANTIL: RECURSOS PARA SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLO	ARTE INFANTIL: RECURSOS PARA SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLO	6	4º	C1
	ATENCIÓN TEMPRANA Y ESTIMULACIÓN PRECOZ	ATENCIÓN TEMPRANA Y ESTIMULACIÓN PRECOZ	6	4º	C1
	RECURSOS DIDÁCTICOS-MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL	RECURSOS DIDÁCTICOS-MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	4º	C1
	LENGUA INGLESA EN EDUCACIÓN INFANTIL	LENGUA INGLESA EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	4º	C1
	CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	6	4º	C1
	EL ARTE ANDALUZ EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	EL ARTE ANDALUZ EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	3º	C1

Las asignaturas Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación aplicadas a la Educación Infantil y Diagnóstico en Educación Infantil y Tecnologías adscritas al módulo de formación básica dentro del Título, se han propuesto que se impartan en el 4º curso al considera que estas asignaturas se van a ver desde una perspectiva sistémica u holística de todo el desarrollo de los contenidos disciplinares del Título y su aplicación directa a la Educación Infantil, favoreciendo su utilización en el practicum

La planificación temporal de las asignaturas pertenecientes al módulo didáctico-disciplinar responde a la necesidad de ubicar la formación didáctica anteriormente a la realización del practicum. Por ello, la asignatura "El Hecho literario y la literatura infantil" se impartirá en 5 semanas durante cuatro días de cada semana en tres horas lectivas diarias. La asignatura "Biología del Desarrollo" se impartirá en los mismos días en las dos horas lectivas restantes de cada día, con la finalidad de dejar libres 10 semanas para la realización los 20 créditos ECTS del practicum en 3º curso durante el 2º semestre. Se ha hecho esta propuesta con la asignatura "Biología del Desarrollo", ya que es una asignatura de 4 créditos ECTS, lo que dificulta su colocación temporal.

ASIGNATURAS OPTATIVAS RESERVA	CRÉD.
EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA Y LA CONVIVENCIA	6
EDUCACIÓN AMBIENTAL	6
CULTURAS MUSICALES INFANTILES	6
INVESTIGACIÓN DEL MEDIO	6

ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DEL ENTORNO SOCIAL	6
TRABAJO POR PROYECTOS EN BASE A PRODUCTOS ARTÍSTICOS PLÁSTICO / VISUALES	6
LA INFANCIA Y LA TECNOLOGÍA	6
CUERPO Y MOVIMIENTO	6
LABORATORIO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS: DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y MATERIALES	6
RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN EN LA COMPRENSIÓN DE LA CULTURA VISUAL	6
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	6
CUENTO POPULAR Y CUENTO LITERARIO	6
CONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO	6
ARTE CONTEMPORANEO EN EDUCACIÓN INFANTIL	6
LOS ANIMALES, EVOLUCIÓN Y CONDUCTA: SU INTERES EN EDUCACIÓN INFANTIL	6

MODULO PRÁCTICAS EXTERNAS

MÓDULO/ MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CURSO	CUATRIM.
PRÁCTICAS EXTERNAS (44 Créditos)	PRÁCTICAS	20	3º	C2
	PRÁCTICAS	24	4º	C2

MODULO TRABAJO FIN DE GRADO

MÓDULO/ MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CURSO	CUATRIM.
TRABAJO FIN DE GRADO (6 Créditos)	TRABAJO FIN DE GRADO	6	4º	A

SUPLEMENTO AL TÍTULO

FORMACIÓN TEOLÓGICA

MÓDULO	ASIGNATURA	CRÉD.	CURSO	CUATRIM.
OPTATIVIDAD	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA	6	3º	C1
	SÍNTESIS TEOLÓGICA II: PRAXIS CRISTIANA	6	4º	C1

Todos los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

Dado que en el Plan de Estudios se contemplan Prácticas, la Universidad de Sevilla (US) ofrece a sus estudiantes y titulados la posibilidad de completar su formación académica y adquirir una experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas e instituciones.

La gestión de los programas de prácticas de la US se desarrolla a través del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) y sus Centros universitarios.

El Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) de la Universidad de Sevilla, dependiente orgánicamente de la Dirección General de Transferencia del Conocimiento, se crea con objeto de fortalecer el papel creciente que las prácticas estaban jugando en el desarrollo formativo de los estudiantes universitarios en la Hispalense. La apuesta por complementar un currículo formativo y hacerlo más próximo a la inserción laboral de los futuros graduados se convertía en objetivo clave para contribuir a que estos adquirieran una madurez educativa-laboral efectiva, acercando la Universidad a los nuevos paradigmas educativos planteados desde el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).

Este servicio se creó a principios del 2004 con la vocación de aglutinar y formalizar las distintas modalidades de prácticas en empresa, gestionar su adjudicación y seguimiento, asesorar a las empresas, a los centros universitarios, a los alumnos y titulados. Y nació con una doble pretensión: por una parte, que los estudiantes y titulados por la Universidad de Sevilla desarrollen las habilidades necesarias para trabajar, así como complementar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico; por otra, que las empresas e instituciones participen en el desarrollo de la formación de los estudiantes y titulados que en el futuro se incorporarán al mundo profesional.

En sus años de vida ha obtenido unos resultados muy positivos que lo consolidan como el principal promotor de convenios con empresas para que nuestros estudiantes completen su formación académica con una experiencia laboral. A pesar de llevar muy poco tiempo funcionando, el SPE está inmerso en una dinámica de crecimiento continuo y ha conseguido que más de 10.000 estudiantes y titulados de nuestra Universidad realicen prácticas en más de 2.000 empresas, al tiempo que cuenta en su sistema de gestión con cerca de 3.500 estudiantes demandantes de prácticas. Estas cifras convierten a la Universidad de Sevilla en una enorme cantera profesional de la que se nutre el mercado de trabajo. Una muestra de ello es el elevado índice de inserción laboral que llevan asociado las prácticas, ya que cerca del 40% de los alumnos que realizan una práctica es inmediatamente contratado por la empresa en la que la desarrollan. Otro porcentaje significativo es captado por las empresas en los meses posteriores, en el momento en que les surge la posibilidad de contratar personal.

Puede buscarse información del servicio en la dirección electrónica: http://servicio.us.es/spe/

¿Qué son las prácticas en empresas?

Son inmersiones profesionales en empresas o instituciones que tienen la finalidad de proporcionar:

- Un conocimiento más cercano del entorno laboral.
- El desarrollo de aptitudes y actitudes profesionales.
- La adquisición de hábitos, prácticas y valores propios del mundo del trabajo.

Constituyen un importante complemento de la formación académica, un rodaje orientado a facilitar la posterior inserción laboral.

Las prácticas son una herramienta esencial para que la formación del alumnado se ajuste de forma real a las posibles salidas profesionales con las que habrá de enfrentarse una vez finalice sus estudios. Para ello la Universidad de Sevilla cuenta con un amplio y variado plantel de empresas que colabora con la formación de nuestros estudiantes de Grado y Máster.

Según la normativa vigente las prácticas académicas externas son aquellas actividades formativas realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad de Sevilla, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Estas prácticas podrán realizarse en la propia Universidad o en entidades colaboradoras, tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional. Son prácticas regladas o académicas generalmente gestionadas por los Centros universitarios y dirigidas a estudiantes.

Se establecen dos modalidades de Prácticas Académicas Externas:

1. Las **prácticas curriculares** se configuran como aquellas actividades académicas del Plan de Estudios de cada titulación y tiene la duración en Créditos ECTS que se le asigne en el mismo, a razón de 25 horas de prácticas por cada crédito de la asignatura.
   Las prácticas curriculares pueden realizarse en empresas en el extranjero si así lo solicitan los alumnos y previa firma del convenio. Para ello existe un modelo tipo de convenio internacional.
2. La modalidad de **prácticas extracurriculares** es aquella a la que los estudiantes podrán adscribirse de modo voluntario durante su periodo de formación y que, aún teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares no forman parte del correspondiente Plan de Estudios. No obstante, serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título conforme determine la normativa vigente. Las prácticas extracurriculares podrán realizarse en empresas e instituciones en el

extranjero si así lo solicitan los alumnos y previa firma del convenio. Para ello existe un modelo tipo de convenio internacional.

La Universidad de Sevilla dispone de una Normativa de Prácticas Académicas Externas que se puede consultar en el siguiente enlace: http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf, donde se establecen el procedimiento de gestión, los efectos académicos y administrativos y los aspectos de evaluación y acreditación, entre otros, de las prácticas curriculares y extracurriculares.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

PROGRAMA ERASMUS-ESTUDIO

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas

a) Destino

b) Nº de plazas por destino

c) Nº de meses por destino

d) Perfil del candidato:

a. Titulación

b. Nº de créditos mínimos superados

c. Nivel de idiomas exigido.

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Jornada Informativa y distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno

b) Impreso de Comunicación de fecha de partida

c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

d) Firma del Acuerdo Financiero.

5.- Justificación de la estancia.

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios.

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

1.- Preinscripción on-line

2.- Envío de acreditación como alumno Erasmus por parte de la Universidad de Origen

3.- Jornada de bienvenida

4.- Inscripción y presentación de documentos

5.- Apertura de cabeceras para la matriculación

6.- Acreditación de la partida del estudiante

7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

PROGRAMA ERASMUS-PRÁCTICAS

1.- Renovación de Acuerdos de prácticas con Universidades y presentación de nuevas propuestas.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas.

OPCIÓN A:

a) Empresa de Destino

b) Nº de plazas

c) Nº de meses

d) Perfil del candidato:

a. Titulación

b. Nº de créditos mínimos superados

c. Nivel de idiomas exigido.

OPCIÓN B: Propuesta de empresa por parte del alumno interesado.

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Entrega de documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

a) Acuerdo de prácticas debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno.

b) Impreso de Comunicación de fecha de partida.

c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

d) Firma del Acuerdo Financiero.

5.- Justificación de la estancia.

6.- Reconocimiento íntegro de las prácticas contenidas en el Acuerdo.

PROGRAMA BECAS ESTUDIO EN SUIZA

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas

a) Destino

b) Nº de plazas por destino

c) Nº de meses por destino

e) Perfil del candidato:

a. Titulación

b. Nº de créditos mínimos superados

c. Nivel de idiomas exigido.

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Justificación de la estancia.

5.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios.

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

1.- Preinscripción on-line

2.- Envío de acreditación del alumno por parte de la Universidad de Origen

3.- Jornada de bienvenida

4.- Inscripción y presentación de documentos

5.- Apertura de cabeceras para la matriculación

6.- Acreditación de la partida del estudiante

7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

MOVILIDAD A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERNACIONALES

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Publicación del procedimiento para solicitar movilidad a través de convenios suscritos entre la Universidad de Sevilla y otras Universidades fuera del ámbito Erasmus.

2.- Envío de currículo y expediente del alumno a las Universidades solicitadas para su admisión.

3.- Comunicación de la admisión al alumno y envío de la documentación necesaria para su desplazamiento.

4.- Firma del Acuerdo de Estudios por parte del Responsable de Relaciones Internacionales del Centro y del Alumno.

5.- Justificación de la estancia.

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios.

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

1.- Preinscripción on-line

2.- Envío de acreditación como alumno por parte de la Universidad de Origen

3.- Jornada de bienvenida

4.- Inscripción y presentación de documentos

5.- Apertura de cabeceras para la matriculación

6.- Acreditación de la partida del estudiante

7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

BECAS DE POSTGRADO EN EEUU

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas

a) Destino

b) Nº de plazas por destino

c) Nº de meses por destino

d) Perfil del candidato:

a. Titulación

b. Nivel de idiomas exigido.

2.- Selección de titulares mediante la realización de entrevistas en Inglés.

3.- Tramitación de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Abono de la beca en un solo pago.

5.- Justificación de la estancia.

BECAS DE PRÁCTICAS DE MAGISTERIO EN LIVERPOOL

1.- Renovación del Convenio con el Ministerio de Educación y establecimiento del número de alumnos a intercambiar.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública

a) Nº de plazas

b) Periodo de realización de las prácticas.

2.- Selección de titulares mediante entrevista en inglés.

3.- Nombramiento y envío de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Compra de billetes de avión.

5.- Abono de la beca.

6.- Justificación de la estancia.

7.- Reconocimiento de las prácticas realizadas.

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

1.- Comunicación de titulares por parte de la Universidad de Liverpool

2.- Búsqueda de alojamiento

3.- Desplazamiento aeropuerto-residencia

4.- Acto de bienvenida

5.- Inscripción

6.- Desplazamiento residencia-aeropuerto.

BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EL LABORATORIO X-LAB DE GOTTINGUEN (ALEMANIA)

1.- Establecimiento del número de alumnos a intercambiar.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas

a) Nº de plazas

b) Titulación requerida

c) Periodo de realización de las prácticas.

2.- Selección de titulares mediante entrevista en inglés.

3.- Nombramiento y envío de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Jornada informativa para titulares.

5.- Compra de billetes de avión.

6.- Abono de la beca.

7.- Justificación de la estancia.

8.- Reconocimiento de las prácticas realizadas.

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

1.- Comunicación de titulares por parte de la Universidad de Gottinguen

2.- Búsqueda de alojamiento

3.- Desplazamiento aeropuerto-residencia

4.- Acto de bienvenida

5.- Inscripción

6.- Desplazamiento residencia-aeropuerto.

BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL FUNDACIÓN BANCAJA-UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

1.- Renovación del acuerdo con la entidad bancaria y establecimiento de la subvención para el curso en cuestión.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en Universidades fuera del marco Erasmus.

2.- Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Abono de la beca según la modalidad concedida previa presentación de:

a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno

b) Impreso de Comunicación de fecha de partida

c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

5.- Justificación de la estancia.

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios.

BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL CRUE-BANCO DE SANTANDER

1.- Renovación del acuerdo con la entidad bancaria y establecimiento de la subvención para el curso en cuestión.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en los destinos ofertados.

2.- Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Abono de la beca previa presentación de:

a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno

b) Impreso de Comunicación de fecha de partida

c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

5.- Justificación de la estancia.

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios.

PROGRAMA SICUE

1.- Establecimiento de acuerdos bilaterales entre Universidades. Promovido por la CRUE. Permite fijar la oferta de movilidad nacional.

a) Propuesta de nuevos convenios

b) Características:

-Curso académico

-Universidad

-Titulación

-Número de plazas

-Periodo de estancia

-Representantes institucionales

c) Elaboración y gestión de acuerdos.

d) Comunicación CRUE.

2.- Convocatoria pública SICUE. Permite al estudiante realizar parte de sus estudios en otra Universidad distinta a la suya con garantía de reconocimiento académico.

a) Difusión convocatoria plazas de Intercambio:

-Decanos/Directores Centros

-Coordinadores Académicos

-Delegaciones Alumnos

-Secretarías Centros

b) Perfil destinatarios:

-Alumnos universitarios

-Titulación

-Nota Media

-Créditos superados

-Créditos matriculados

c) Estudio y grabación de solicitudes.

d) Selección de estudiantes atendiendo al perfil requerido + puntuación memoria. En caso de empate se adjudicará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

e) Resolución de reclamaciones.

f) Publicación adjudicación definitiva.

g) Tramitación de renuncias.

h) Gestión de lista de reserva en función de renuncias admitidas

i) Resultados a CRUE/Universidades destino/Centros Universitarios

j) Recepción y grabación de resultados de otras Universidades.

ATENCIÓN A ALUMNOS SICUE

DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1.- Comunicación de adjudicación de su plaza.

2.- Información sobre pasos previos a su incorporación.

3.- Datos del Coordinador Académico en Sevilla

4.- Orientación sobre tramitación del Acuerdo Académico

5.- Información sobre plazo y procedimiento de matrícula.

6.- Datos de la Universidad de destino.

7.- Datos del coordinador académico de destino.

8.- Información de trámites específicos, en su caso,

9.-Entrega de carta de presentación para la Universidad de destino.

DE OTRAS UNIVERSIDADES

1- Información sobre pasos previos a su incorporación.

2.- Datos del Coordinador Académico en Sevilla

3.- Información sobre firma del Acuerdo Académico

4.- Procedimiento de matrícula

5.- Información sobre Servicios de atención al alumnado

6.- Guía de estudiantes

7.- Inscripción y presentación de documentos.

8.-Entrega de carta de presentación para el Coordinador Académico de la Universidad de Sevilla.

9.-Remisión de certificados académicos a Universidad de origen.

BECAS SÉNECA DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN PARA LA MOVILIDAD SICUE.

1.- Convocatoria pública Séneca. Permite incentivar la movilidad con la concesión de las denominadas becas Séneca.

a).- Difusión convocatoria becas Séneca:

-Alumnos con perfil Sicue

-Decanos/Directores Centros

-Coordinadores Académicos

-Secretarías Centros.

b).- Estudio de solicitudes con adecuación del perfil del estudiante:

-Obtención previa de plaza Sicue

-Nota media mínima exigida, según rama de enseñanza.

c).- Grabación solicitudes en aplicación informática Ministerio de Ciencia e Innovación, mediante clave de acceso, atendiendo a:

1.- Datos de carácter personal: Apellidos, nombre, DNI, lugar y fecha de nacimiento, teléfono, dirección postal y dirección electrónica.

2.- Datos académicos: Titulación, Plan de estudios, créditos superados, créditos matriculados.

3.- Datos de la plaza: Universidad de destino, periodo de estancia.

d).- Generación de Informes por Universidad y titulación para el Ministerio.

2.- Concesión de becas mediante publicación en el B.O.E.

a).- Difusión de la publicación de concesión de becas

b).- Grabación de becas concedidas a alumnos propios y externos

c).- Grabación de alumnos propios y externos en lista de reserva.

d).- Grabación de alumnos propios que quedan excluidos.

e).- Listados de estudiantes Sicue entrantes y salientes a Centros y Coordinadores con indicación si son becarios en su caso.

f).- Emisión de certificado de créditos superados alumnos becarios a fecha de la incorporación, para el Ministerio de Ciencia e Innovación.

ATENCIÓN A ALUMNOS BECARIOS SÉNECA

DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1.- Comunicación de adjudicación de la beca

2.- Información sobre pasos previos a su incorporación.

3.- Datos del Coordinador Académico en Sevilla

4.- Orientación sobre tramitación del Acuerdo Académico

5.- Información sobre plazo y procedimiento de matrícula.

6.- Datos de la Universidad de destino.

7.- Datos del coordinador académico de destino.

8.- Información de trámites específicos, en su caso,

9.- Información sobre documentación necesaria para la beca.

10.-Entrega de carta de presentación para la Universidad de destino.

DE OTRAS UNIVERSIDADES

1. Información sobre pasos previos a su incorporación.
2. Datos del Coordinador Académico en Sevilla.
3. Información sobre firma del Acuerdo Académico.
4. Procedimiento de matrícula.
5. Datos de Servicios.
6. Guía estudiante.
7. Inscripción y presentación de documentos.
8. Entrega de carta de presentación para el Coordinador Académico de la Universidad de Sevilla.
9. Entrega documentación enviada por el Ministerio (credencial de becario, cuaderno de becario y código identificativo).
10. Elaboración y tramitación del cuaderno de becario.
11. Alta como becario en el Ministerio de Ciencia e Innovación.
12. Alta en nómina de la Universidad de Sevilla, para cobro del ingreso inicial por viaje + 9 mensualidades (la estancia habitual es 9 meses).
13. Remisión de certificados académicos a la Universidad de origen.
14. Remisión de informes finales con el rendimiento académico por cada alumno al Ministerio de Ciencia e Innovación.

Los programas SICUE-Séneca y Erasmus cuentan con un protocolo de seguimiento que ya está presente en su propia normativa. Los centros disponen de un coordinador del programa SICUE que recibe e informa a los estudiantes y es el responsable de la tramitación de sus expedientes a la Universidad de origen de los mismos. En cuanto al programa Erasmus los centros cuentan con coordinadores del programa desde el punto de vista de la gestión y

tramitación. El profesorado proponente cumple los papeles de proporcionar información sobre el centro de destino y supervisar las propuestas de movilidad. Un mecanismo similar se pone en marcha en el caso de otros tipos de convenios internacionales.

Las Universidades con las que se han concertado plazas de movilidad son centros de reconocida excelencia y las estancias en los mismos permiten a los/las estudiantes profundizar en conocimientos y aplicaciones de tipo obligatorio u optativo que permiten complementar su formación, su capacitación en las competencias lingüísticas y promover, desde un procedimiento de inmersión, las competencias de adaptación a nuevas realidades y trabajo en contextos multiculturales.

ACUERDOS BAJO PROGRAMA ERASMUS-ESTUDIO DESARROLLADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

La oferta de estas estancias en universidades extranjeras incrementa el contenido formativo curricular de forma integral a los alumnos, además del enriquecimiento que supone contactar con otras culturas y el perfeccionamiento de otras lenguas.

De forma concreta, dentro del programa Erasmus, los alumnos de Magisterio, tienen ofertado en el presente curso académico los siguientes destinos:

PAIS	UNIVERSIDAD	Nº BECAS
ALEMANIA	BREMEN	2
ALEMANIA	FRANKFUR	2
ALEMANIA	FREIBURGO	2
ALEMANIA	LEIPZIG	2
ALEMANIA	MUNSTER	2
ALEMANIA	OLDENGUR	2
DINAMARCA	ROSKIL	4
FINLANDIA	TAMPERE	2
FRANCIA	AMIENS	4
FRANCIA	ANGERS	4
FRANCIA	NANTES	4
FRANCIA	PARIS	3
FRANCIA	RENNES	2
GRECIA	KRITIS	2
ITALIA	BOLOGNA	1
ITALIA	CATANIA	2
ITALIA	FIRENZE	7

PAIS	UNIVERSIDAD	Nº BECAS
ITALIA	MACERAT	2
ITALIA	PADOVA	4
ITALIA	PARMA	2
ITALIA	ROMA	2

Programa Sicue

Relación de convenios con otras Universidades durante el curso 2008-09:

Universidad	Plazas	Meses
Universidad Complutense de Madrid	2	9
Universidad de Granada	2	9
Universidad de La Laguna	2	9
Universidad de Málaga	2	9
Universidad de Murcia	2	9
Universidad de Oviedo	2	9
Universidad de Salamanca	2	9

SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y ACUMULACIÓN DE CRÉDITOS.

A efectos de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, es de aplicación la NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15) incluida en el apartado 4.4, en particular su Capítulo IV, sobre reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.3. DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS.

MODULOS DE FORMACIÓN BÁSICA

MODULO I

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD	CURSO	CUATRIM
PROCESOS EDUCATIVOS Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS) **(18 créd.)**	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	6	1º	C1
	DIDÁCTICA GENERAL	DIDÁCTICA GENERAL	6	1º	C1
	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	6	1º	C2

MÓDULO I

PROCESOS EDUCATIVOS Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 años)

Créditos: 18

Carácter del Módulo: Formación Básica

Requisitos previos: referentes al módulo en su totalidad: Ninguno

Sistema de evaluación:

-**Evaluación inicial diagnóstica**. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- **Evaluación formativa:** Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- **Evaluación sumativa** de los resultados del proceso de aprendizaje, donde se constate la adquisición de dichas competencias. Se emplearán algunas de las siguientes actividades:

a) preguntas de opción múltiple;

b) preguntas de respuesta breve;

c) casos prácticos;

d) ejercicios relacionados con actividades prácticas;

e) informes de investigación o de prácticas;

f) exposición de los informes.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes de contenidos básicos, comentarios de texto, discusión de temas,…

CLASES PRÁCTICAS: Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa,…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de proyectos, …

Contenidos/aclaraciones

Descriptores:

Conceptos y modelos de desarrollo psicológico. Factores y determinantes del desarrollo. Los agentes de socialización y desarrollo durante la educación infantil: contextos, significado, procesos fundamentales y características. Métodos y diseños de investigación evolutiva. Desarrollo psicológico en 0-2, 3-6 años. Diferencias individuales en el desarrollo. Optimización del desarrollo.

Proceso enseñanza-aprendizaje, Currículum, Metodología docente, Recursos didácticos, Evaluación, Rol docente.

Contenidos y variables del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación infantil. La construcción compartida del conocimiento. Atención a la diversidad. Relación familia-escuela.

Descripción de las Competencias:

Básicas todas

Generales

1 Competencias **Generales** de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI07, GI08, GI09, GI10, GI12, GI13, GI14, GI16.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI06, EI08, EI10, EI11, EI12, EI13, EI14.

2 Competencias Modulares:

MI1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

MI2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0- 3 y 3-6.

MI3. Conocer los fundamentos de atención temprana.

MI4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

MI5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

MI6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Resultados de aprendizaje:

- Describir el desarrollo físico, cognitivo-lingüístico y de la personalidad en la etapa 0-6.

- Optimizar el desarrollo en los diferentes contextos, teniendo en cuenta las diferencias individuales.

- Describir y explicar los procesos educativos y de aprendizaje en la etapa 0-6, en los diferentes contextos y respetando las diferencias individuales.

- Promover las relaciones entre iguales y la adquisición de hábitos de autonomía y aceptación de normas.

- Asumir que la planificación es la base para procurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Distinguir y comprender el valor de los elementos que forma parte del currículo.

- Dar importancia a los procesos de enseñanza-aprendizaje como objeto de conocimiento científico, y susceptibles de ser analizados desde diferentes marcos conceptuales.

- Comprender la enseñanza como actividad socio- activa- comunicativa generadora de situaciones adecuadas para aprender y formarse aprendiendo.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARACTER
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	**PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**	6	FORMACION BÁSICA
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	**PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**	6	FORMACION BÁSICA
DIDÁCTICA GENERAL	**DIDÁCTICA GENERAL**	6	FORMACION BÁSICA

MATERIA/ ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación básica
Curso: 1º Cuatrimestre: C1
Área y Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Descriptores
Conceptos y modelos de desarrollo psicológico. Factores y determinantes del desarrollo. Los agentes de socialización y desarrollo durante la educación infantil: contextos, significado, procesos fundamentales y características. Métodos y diseños de investigación evolutiva. Desarrollo psicológico en 0-2, 3-6 años. Diferencias individuales en el desarrollo. Optimización del desarrollo.

Competencias

Básicas todas

Competencias **Generales** de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4

Competencias Generales de Infantil: GI01, GI04, GI08, GI09, GI12 y GI13.

Específicas

Competencias Específicas de Infantil: EI03, EI05, EI06, EI08 y EI14

Competencias Modulares :

MI2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

MI3. Conocer los fundamentos de atención temprana.

MI4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

MI5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

Resultados de Aprendizaje: - Describir el desarrollo físico, cognitivo-lingüístico y de la personalidad en la etapa 0-6.

- Optimizar el desarrollo en los diferentes contextos, teniendo en cuenta las diferencias individuales

Contenidos/Aclaraciones

Bloque I**.** El desarrollo humano.

Modelos y teorías del desarrollo psicológico. Conceptos fundamentales para la comprensión del desarrollo. Factores del desarrollo de las capacidades humanas. Métodos y diseños de investigación evolutiva.

Bloque II. Contextos de desarrollo psicológico en las edades 0-2, 3-6 años.

Características y procesos fundamentales.

Bloque III. El desarrollo físico y de las competencias psicomotrices.

Procesos. Diferencias individuales. Optimización del desarrollo en los diferentes contextos.

Bloque IV. El desarrollo de las competencias cognitivo-lingüísticas.

Procesos. Diferencias individuales. Optimización del desarrollo en los diferentes contextos.

Bloque V. El desarrollo de la personalidad y de las competencias sociales y emocionales. Procesos. Diferencias individuales. Optimización del desarrollo en los diferentes contextos.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

-**Evaluación inicial diagnóstica**. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- **Evaluación formativa**: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- **Evaluación sumativa** de los resultados del proceso de aprendizaje, donde se constate la adquisición de dichas competencias. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes de contenidos básicos, comentarios de texto, discusión de temas,…

CLASES PRÁCTICAS: Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa,…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora):

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas = 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100

Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 1º Cuatrimestre: C2

Área y Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Descriptores

Contenidos y variables del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación infantil. La construcción compartida del conocimiento. Atención a la diversidad. Relación familia-escuela.

Competencias Básicas todas

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI07, GI08, GI09, GI10, GI12, GI13, GI14, GI16.

Específicas

Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI06, EI08, EI10, EI11, EI12, EI13, EI14.

Competencias Modulares :

MI1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el

contexto familiar, social y escolar.

MI3. Conocer los fundamentos de atención temprana.

MI4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

MI5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

MI6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Resultados de aprendizaje

- Describir y explicar los procesos educativos y de aprendizaje en la etapa 0-6, en los diferentes contextos y respetando las diferencias individuales.

- Promover las relaciones entre iguales y la adquisición de hábitos de autonomía y aceptación de normas.

Contenidos

Bloque I. La perspectiva constructivista y el enfoque globalizador, su papel en la construcción del conocimiento de sí mismo, del entorno y los diferentes lenguajes simbólicos. Contenidos y variables explicativas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Aplicación a la educación infantil y la atención temprana.

Bloque II. Los diversos estilos de los aprendices en infantil. Variables influyentes en el aprendizaje del alumno/a. La motivación. Atención a la diversidad.

Bloque III. La construcción compartida del conocimiento. El andamiaje educativo en la interacción adulto-niño, y las diversas agrupaciones entre iguales para la colaboración, socialización y estimulación del lenguaje. El juego como herramienta de aprendizaje y motor del desarrollo.

Bloque IV. Los profesores como prácticos reflexivos. El diseño del escenario educativo en la etapa 0-6 años. Las concepciones y buenas prácticas educativas.

Bloque V. La relación familia-escuela como viaje de ida y vuelta. Estrategias para la colaboración y la participación de las familias en el proceso educativo.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje, donde se constate la adquisición de dichas competencias. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes de contenidos básicos, comentarios de texto, discusión de temas,…

CLASES PRÁCTICAS: Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa,…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas = 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: DIDÁCTICA GENERAL (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 1º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica y Organización Educativa

Descriptores

Proceso enseñanza-aprendizaje, Currículum, Metodología docente, Recursos didácticos, Evaluación, Rol docente.

Competencias

Básicas todas

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI08, GI09, GI12 y GI16.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI10, EI11, EI12, EI13

2 Competencias Modulares:

MI1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

MI5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

MI6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Resultados de aprendizaje:

- Ser conscientes de que la planificación es la base para procurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Distinguir y comprender el valor de los elementos que forma parte del currículo.

- Dar importancia a los procesos de enseñanza-aprendizaje como objeto de conocimiento científico, y susceptibles de ser analizados desde diferentes marcos conceptuales.

- Comprender la enseñanza como actividad socio- activa- comunicativa generadora de situaciones adecuadas para aprender y formarse aprendiendo.

Contenidos:

Bloque I. Modelos de enseñanza. Modelos Didácticos de Aprendizaje. Componentes didácticos de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Bloque II. Bases y fundamentos del currículo. Etapa de 0-6 años. Implicaciones familiares, escolares y sociales. El rol del maestro y maestro de Educación Infantil

Bloque III. Metodologías y estrategias de enseñanza. Análisis de la dinámica de aula.

Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza.

Bloque IV. Medios y recursos didácticos. El juego como recurso didáctico en la etapa de educación infantil.

Bloque V. La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Instrumentos y Estrategias. La evaluación en la educación Infantil.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase constituirá un eje fundamental de la evaluación del curso. En relación a los ejercicios escritos que se distribuirán a los largo del curso se exigirá a cada alumno un dominio suficiente en cada uno de ellos. Cada alumno deberá entregar un trabajo individual que recoja las actividades realizadas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, otras prácticas, taller experimental,…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de proyectos…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora):

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MÓDULO II

MÓDULO	**MATERIA**	**ASIGNATURA**	**CRÉD.**	**CURSO**	**CUAT.**
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRANSTORNOS DEL DESARROLLO (12 créd.)	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	1º	C2
	DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE	DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE	6	2º	C1

Módulo II: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRANSTORNOS DEL DESARROLLO

Créditos: 12

Carácter del Módulo: Formación Básica

Requisitos previos: referentes al módulo en su totalidad: Ninguno

Sistema de evaluación:

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los

equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje, donde se constate la adquisición de dichas competencias. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes de contenidos básicos, comentarios de texto, discusión de temas,…

CLASES PRÁCTICAS: Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa,…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de proyectos,...

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

Contenidos/aclaraciones Descriptores:

Atención a la Diversidad. Integración e Inclusión educativa. Educación Comprensiva. Currículo diversificado. Indicadores de Exclusión e Inclusión. Sistemas de Apoyo. Estrategias de enseñanza de atención a la diversidad. Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje en educación infantil. La escolarización de alumnos/as con déficit sensorial, físico y psíquico. Intervención temprana. Integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Descripción de las Competencias:

Básicas todas

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI08, GI09, GI10, GI12, GI13, GI14, GI16.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI06, EI08, EI10, EI13, EI14.

2 Competencias Modulares

MII1. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

MII2. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

MII3. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Resultados de aprendizaje: tras cursar las asignaturas de este módulo, el estudiante está capacitado para:

- Identificar los trastornos del desarrollo y las dificultades de aprendizaje.

- Intervenir e integrar en el aula al alumnado con necesidades educativas especiales.

- Aplicar en el currículo la atención a la diversidad así como estrategias que promuevan una educación inclusiva.

- Dar importancia a los procesos de exclusión educativa en la etapa infantil.

- Diferenciar estrategias y recursos de enseñanza que promuevan la atención a la diversidad.

- Distinguir entre educación integradora, educación inclusiva, educación comprensiva y sus implicaciones curriculares.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL	**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL**	6	FORMACIÓN BÁSICA
DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE	**DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE**	6	FORMACIÓN BÁSICA

MATERIA/ASIGNATURA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL

(6 CREDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 1º Cuatrimestre: C2

Área y Departamento: Didáctica y organización Educativa.

Descriptores.

Atención a la Diversidad. Integración e Inclusión educativa. Educación Comprensiva. Currículo diversificado. Indicadores de Exclusión e Inclusión. Sistemas de Apoyo. Estrategias de enseñanza de atención a la diversidad.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI01,GI02, GI03, GI04, GI08, GI09, GI12,GI13 y GI16.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI06, EI10 y EI13.

2 Competencias Modulares:

MII2. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

MII3. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar en el currículo la atención a la diversidad así como estrategias que promuevan una educación inclusiva.

- Dar importancia a los procesos de exclusión educativa en la etapa infantil.

- Diferenciar estrategias y recursos de enseñanza que promuevan la atención a la diversidad.

- Distinguir entre educación integradora, educación inclusiva, educación comprensiva y sus implicaciones curriculares.

Contenidos

Bloque I. Conceptualización y evolución de la Atención a la diversidad. Modelo y paradigmas de atención a al diversidad. Educación integradora vs. Educación Inclusiva. La Educación Comprensiva.

Bloque II. Atención a la diversidad en el currículo. Equidad y calidad educativa. Currículo diferenciado vs. Currículo diversificado. Implicaciones curriculares, escolares y familiares.

Bloque III. Procesos de exclusión educativa en la Etapa de E.I. Indicadores de exclusión e inclusión educativa. Fracaso escolar y exclusión educativa.

Bloque IV. Apoyo educativo. Redes de apoyo comunitario. Apoyo directo vs. apoyo indirecto. Sistemas de apoyo colaborativo.

Bloque V. Estrategias de enseñanza de atención a la diversidad. Estrategias y recursos educativos inclusivos.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Pruebas objetivas y/o Pruebas tipo ensayo

Trabajo en grupo

Análisis de casos

Diseño de Proyectos Educativos.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, prácticas de laboratorio, otras prácticas, taller experimental,…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de proyectos,…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

6 créditos cuya distribución es:

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ ASIGNATURA: DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE. 6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 2º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Descriptores

Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje en educación infantil. La escolarización de alumnos/as

con déficit sensorial, físico y psíquico. Intervención temprana. Integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI03, GI04, GI09, GI10, GI12, GI14.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI03, EI04, EI05, EI06, EI08, EI14.

2 Competencias Modulares:

MII1. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

MII2. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

MII3. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Resultados de aprendizaje:

- Identificar los trastornos del desarrollo y las dificultades de aprendizaje.

- Intervenir e integrar en el aula al alumnado con necesidades educativas especiales.

Contenidos

Bloque I. Las dificultades en el aprendizaje escolar: detección, evaluación e intervención psicoeducativa.

Bloque II. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar: trastornos sensoriales, físicos y psíquicos. Descripción, evaluación e intervención psicoeducativa.

Bloque III. Integración en el aula de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje, donde se constate la adquisición de dichas competencias. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d)

ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes de contenidos básicos, comentarios de texto, discusión de temas,…

CLASES PRÁCTICAS: Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa,…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas = 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MODULO III

MÓDULO	**MATERIA**	**ASIGNATURA**	**CRÉD.**	**CURSO**	**CUATRIM**
SOCIEDAD FAMILIA Y ESCUELA **(12 créd.)**	PROCESOS SOCIALES BÁSICOS EN LA EDUCACION	PROCESOS SOCIALES BÁSICOS EN LA EDUCACION	12	1º	Anual

MÓDULO III SOCIEDAD FAMILIA Y ESCUELA

Créditos: 12

Carácter del Módulo: Formación Básica

Requisitos previos: referentes al módulo en su totalidad: Ninguno.

Sistema de evaluación:

Exámenes de tipo escrito que recojan los contenidos teóricos y prácticos.

Asistencia continuada y participación activa de los alumnos en clase.

Realización de las actividades prácticas propuestas**.**

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje:

CLASES TEÓRICAS: Clases magistrales, seminarios.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios, material audiovisual, practicas de análisis crítico.

ACTIVIDADES TUTELADAS: trabajos individuales, grupos tutelados…

Contenidos/aclaraciones

Descriptores: Principales corrientes epistemológicas en Educación. Tipos de familia. Evolución de formas de familia. Cambios y conflictos en la familia. Socialización. Sistema educativo. Reproducción social. Desigualdad educacional. Currículo. Agentes del sistema escolar. Desigualdad social. Cambio social. Movilidad Social. Clases sociales. Género. Etnia. Multicultural. Intercultural. Escuela laica. Escuela confesional. Educación ciudadana.

Descripción de las Competencias:

Básicas todas

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI 1, GI2, GI3, GI9, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI 7 EI12, EI13.

2 Competencias Modulares:

MIII1.- Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

MIII2.- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

MIII3.- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

MIII4.- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.

MIII5.- Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.

MIII6.- Cambio en las relaciones de género e intergeneracionales. Multiculturaldad e interculturalidad.

MIII7.- Discriminación y exclusión social y desarrollo sostenible.

MIII8.- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Resultados de aprendizaje:

- Será capaz de conocer los conflictos y procesos de cambios en la familia y su impacto en la escuela.

- Comprender el sistema educativo así como la relación del mismo con el sistema social y las distintas teorías que abarcan la educación, la sociedad y la escuela.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
PROCESOS SOCIALES BÁSICOS EN LA EDUCACION	**PROCESOS SOCIALES BÁSICOS EN LA EDUCACION**	12	Formación Básica

MATERIA/ASIGNATURA: PROCESOS SOCIALES BÁSICOS EN LA EDUCACIÓN (12 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 1º Anual

Área y Departamento: Área de Sociología y Área de Metafísica , CAF, Ética y Filosofía Política.

Descriptores

Principales corrientes epistemológicas en Educación. Tipos de familia. Evolución de formas de familia. Cambios y conflictos en la familia. Socialización. Sistema educativo. Reproducción social. Desigualdad educacional. Currículo. Agentes del sistema escolar. Desigualdad social. Cambio social. Movilidad Social. Clases sociales. Género. Etnia. Multicultural. Intercultural. Escuela laica. Escuela confesional. Educación ciudadana.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14.

Específica

1 Competencias Específicas de Infantil: EI07 EI12, EI13.

2 Competencias Modulares: (MIII)

MIII1.- Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

MIII2- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

MIII3.- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

MIII4.- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.

MIII5.- Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.

MIII6.- Cambio en las relaciones de género e intergeneracionales. Multiculturaldad e interculturalidad.

MIII7.- Discriminación y exclusión social y desarrollo sostenible.

MIII8.- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Resultados de aprendizaje:

- Será capaz de conocer los conflictos y procesos de cambios en la familia y su impacto en la escuela.

- Comprender el sistema educativo así como la relación del mismo con el sistema social y las distintas teorías que abarcan la educación, la sociedad y la escuela.

Contenidos

Bloque I.- Principales corrientes epistemológicas en Educación

Bloque II.- La perspectiva sociológica.

Bloque III – Cultura y sociedad

Bloque IV.- El ciclo vital, la socialización y sus agentes

Bloque V.- Instituciones sociales – El sistema educativo

Bloque VI.- Pobreza y desigualdad y educación

Bloque VII. – Género, etnia, clases sociales y educación

Bloque VIII – Globalización y cambio social.

Sistema de evaluación:

Exámenes de tipo escrito que recojan los contenidos teóricos y prácticos.

Asistencia continuada y participación activa de los alumnos en clase.

Realización de las actividades prácticas propuestas**.**

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Clases magistrales, seminarios.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios, material audiovisual, practicas de análisis crítico.

ACTIVIDADES TUTELADAS: trabajos individuales, grupos tutelados…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 60horas

Clases Prácticas = 40horas

Actividades Tuteladas = 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MODULO IV

MÓDULO	**MATERIA**	**ASIGNATURA**	**CRÉD.**	**CURSO**	**CUATRIM**
INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN **(22 créd.)**	SALUD INFANTIL: EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA	SALUD INFANTIL: EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA	12	1º	Anual
	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	4	3º	C2
	PSICOPATOLOGÍA Y SALUD INFANTIL	PSICOPATOLOGÍA Y SALUD INFANTIL	6	2º	C2

MÓDULO IV: INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN

Créditos: 22

Carácter del Módulo: Formación Básica.

Requisitos previos: referentes al módulo en su totalidad : Ninguno.

Sistema de evaluación:

1. Evaluación inicial diagnóstica: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno, detectar las actitudes, ideas

y conocimientos previos de nuestros estudiantes en relación con los contenidos de la asignatura.

2. Continua: durante el período de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas

3. Evaluación final: finalizado el período de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones docentes y debates docentes, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS Seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos, práctica de actividad física, estudios de casos.

ACTIVIDADES TUTELADAS: Trabajos individuales o grupales y su exposición, elaboración de proyectos.

Contenidos/aclaraciones

Descriptores:

Educación Física en el currículo de Educación Infantil. Recursos didácticos en Educación Física Infantil, diseño de sesiones de Educación Física y actividades motrices saludables adaptadas a la diversidad.

Estudio de la audición, percepción y emisión sonora y musical y sus efectos en la salud humana

Principios básicos de la percepción visual, aspectos fisiológicos y cognitivos. Alteraciones relacionadas con la apreciación de los productos plástico/visuales y el entorno.

Desarrollo biológico infantil y procesos de maduración; sus factores genéticos, nutricionales, hormonales y ambientales. Principales trastornos del crecimiento y desarrollo: medidas de prevención.

Concepto de salud-enfermedad. Causas, evaluación y diagnóstico de los trastornos psicológicos en el período 0-6 años. Descripción de los principales trastornos psicológicos de inicio en esta etapa: sueño, alimentación, eliminación, lenguaje, atención y percepción, miedos y fobias y otros trastornos del comportamiento. Retraso en el desarrollo y retraso mental. Enfermedad crónica. Psicopatología social. Prevención e intervención.

Descripción de las Competencias:

Básicas todas

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

2 Indicar Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI05, EI06, EI08, EI10, EI13, EI14.

2 Competencias Modulares:

MIV1. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

MIV2. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

MIV3.Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

MIV4. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer el papel de la Educación Motriz en el currículo de Educación infantil

- Identificar los elementos que permiten el conocimiento y control del propio cuerpo en relación al desarrollo de las habilidades perceptivo-motrices

- Reconocer y valorar la importancia del movimiento en relación a la creación de hábitos saludables y prevenir problemas de desarrollo psicomotor

- Saber programar sesiones de Educación Física y actividades motrices para la etapa de Educación infantil atendiendo a la diversidad.

- Ser capaz de detectar trastornos en la percepción a partir de la aplicación de diferentes ejercicios sonoros

- Ser capaz de detectar trastornos en la percepción visual a través de trabajos de carácter plástico realizados por los niños.

- Reconocer las etapas del desarrollo infantil

-Identificar los factores que inciden en el desarrollo

- Saber reconocer anomalías del desarrollo y crecimiento infantil

- Identificar carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben el desarrollo psíquico adecuado de los estudiantes, así como colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

- Saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo:

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN (22 créd.)	**SALUD INFANTIL: EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA**	**SALUD INFANTIL: EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA**	12	Formación Básica
	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	**BIOLOGÍA DEL DESARROLLO**	4	Formación Básica
	PSICOPATOLO	**PSICOPATOLO**	6	Formación

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
	GÍA Y SALUD INFANTIL	GÍA Y SALUD INFANTIL		Básica

MATERIA/ASIGNATURA: SALUD INFANTIL: EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA (12 CRÉDITOS)
Carácter de la asignatura: Formación Básica.

Curso: 1º Anual

Área y Departamento: Área de Didáctica de la Expresión Corporal (Departamento de Educación Física y Deporte, Área de Música, Área de Didáctica de la Expresión Plástica (Departamento de Didáctica de la Expresión Musical y Plástica).

Descriptores

Educación Física en el currículo de Educación Infantil. Recursos didácticos en Educación Física Infantil, diseño de sesiones de Educación Física y actividades motrices saludables adaptadas a la diversidad.

Estudio de la audición, percepción y emisión sonora y musical y sus efectos en la salud humana.

Principios básicos de la percepción visual, aspectos fisiológicos y cognitivos. Alteraciones relacionadas con la apreciación de los productos plástico/visuales y el entorno.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI03, GI04, GI07, GI08, GI09, GI10, GI12, GI13.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI06, EI08, EI13 y EI14.

2 Competencias Modulares:

MIV1. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

MIV2. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

MIV3.Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer el papel de la Educación Motriz en el currículo de Educación infantil

- Identificar los elementos que permiten el conocimiento y control del propio cuerpo en relación al desarrollo de las habilidades perceptivo-motrices

- Reconocer y valorar la importancia del movimiento en relación a la creación de hábitos saludables y prevenir problemas de desarrollo psicomotor

- Saber programar sesiones de Educación Física y actividades motrices para la etapa de Educación infantil atendiendo a la diversidad.

- Ser capaz de detectar trastornos en la percepción a partir de la aplicación de diferentes ejercicios sonoros

- Ser capaz de detectar trastornos en la percepción visual a través de trabajos de carácter plástico realizados por los niños.

Contenidos

Bloque I. Educación Física en el currículo de Educación Infantil. Desarrollo de habilidades perceptivo-motrices

Bloque II. Recursos didácticos en Educación Física infantil

Bloque III. Diseño de sesiones de Educación Física infantil y de actividades motrices saludables y adaptadas a la diversidad

Bloque IV. El sonido, la música y su percepción

Bloque V. Entorno y paisaje sonoro

Bloque VI. Emisión sonora, vocal y musical saludable y trastornos asociados

Bloque VII. Concepto general y principios básicos de la percepción visual

Bloque VIII. Elementos culturales que conforman la percepción: léxico y configuración de la imagen visual

Bloque IX. Tipos de representaciones mediante el lenguaje visual

Bloque X. Trastornos en la percepción visual.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación con los contenidos de la asignatura

2. Continua: durante el período de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas

3. Evaluación final: finalizado el período de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones docentes, debates, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS. Prácticas de actividad física, seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales y grupales.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

ASIGNATURA DE 12 CRÉDITOS:

Clases Teóricas= 60 horas

Clases Prácticas= 40 horas

Actividades tuteladas= 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: BIOLOGÍA DEL DESARROLLO (4 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 3º Cuatrimestre: C2

Área y Departamento: Zoología. Dpto. de Fisiología y Zoología.

Descriptores

Desarrollo biológico infantil y procesos de maduración; sus factores genéticos, nutricionales, hormonales y ambientales. Principales trastornos del crecimiento y desarrollo: medidas de prevención.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT01, GT02, GT03 y GT04.

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI10, GI13.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI08.

2 Competencias Modulares:

MIV1. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

MIV2. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

MIV4. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Resultados de aprendizaje:

- Reconocer las etapas del desarrollo infantil

- Identificar los factores que inciden en el desarrollo

- Saber reconocer anomalías del desarrollo y crecimiento infantil.

Contenidos

Bloque I. Concepto de crecimiento y desarrollo.

Conceptos Ciclo vital humano: etapas de la infancia. El bebé como primate inmaduro. El juego infantil como adaptación filogenética y su importancia.

Bloque II. Periodos Pre y Neonatal.

Período embrionario y fetal. Desarrollo de tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Anomalías congénitas más frecuentes y sus factores ambientales. El parto y sus fases. Período de neonato y procesos adaptativos y madurativos. Ciclos sueño-vigilia y sus trastornos. Reflejos y automatismos.

Bloque III. Crecimiento Infantil y crecimiento cuantitativo.

Osteogénesis y crecimiento de huesos largos y planos. Fontanelas y su cierre. La dentición y principales trastornos. Higiene postural y de carga. Crecimiento cuantitativo: procedimientos estadísticos para su estudio. Curvas de crecimiento y percentiles. Talla baja y talla alta; talla actual de los niños españoles.

Bloque IV. Factores genéticos y nutricionales.

Factores genéticos del desarrollo y del crecimiento. Principales cromosomopatías. Trastornos genéticos y endocrinos. Factores nutricionales del desarrollo y crecimiento; clasificación y funciones de los nutrientes y alimentos. Dieta equilibrada; lactancia; alimentación complementaria. Ejemplos de menú en edad infantil.

Bloque V. La O.M.S

Concepto de salud. Niveles de prevención. Prevención primaria frente a enfermedades infectocontagiosas. Atención primaria y especializada.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

1.-Examen escrito sobre conocimientos y procedimientos, incluyendo las actividades de prácticas de resolución de casos.

2.-Elaboración de trabajos.

3.-Asistencia y participación activa en clase.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral expositiva

CLASES PRÁCTICAS. Prácticas de laboratorio. Prácticas de problemas. Resolución de casos.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora):

Clases Teóricas= 30

Clases Prácticas=10

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: PSICOPATOLOGÍA Y SALUD INFANTIL (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 2º Cuatrimestre: 2

Área y Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Descriptores

Concepto de salud-enfermedad. Causas, evaluación y diagnóstico de los trastornos psicológicos en el período 0-6 años. Descripción de los principales trastornos psicológicos de inicio en esta etapa: sueño, alimentación, eliminación, lenguaje, atención y percepción, miedos y fobias y otros trastornos del comportamiento. Retraso en el desarrollo y retraso mental. Enfermedad crónica. Psicopatología social. Prevención e intervención.

Competencias

Generales

1 Generales de Título: GT01, GT02, GT03, GT04.

2 Generales de Infantil: GI02, GI04, GI08, GI09, GI10, GI11, GI13 y GI14.

Específicas

1 Específicas de Infantil: EI05, EI06, EI08, EI10.

2 Competencias Modulares:

MIV2. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

MIV3. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

MIV4. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Resultados de aprendizaje:

- Identificar carencias afectivas, conductuales y de bienestar que perturben el desarrollo psíquico adecuado de los estudiantes

- Saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Contenidos:

Bloque 1.- Fundamentos de la psicopatología infantil en el contexto escolar: Conceptos y clasificaciones. Evaluación y diagnóstico: el trabajo en equipo. Principales dificultades para el estudio de la psicopatología en las primeras etapas.

Bloque II.- Psicopatología de las funciones corporales y psíquicas complejas: Trastornos de inicio en la etapa de 0 a 6 años: Los trastornos de la alimentación. Los trastornos de la eliminación: control de esfínteres. Los trastornos del sueño. Trastornos psicomotores: los tics., los trastornos del lenguaje.

Bloque III.- Síndromes clínicos específicos: Los trastornos de la atención y la percepción. Los trastornos afectivos. Los miedos y las fobias. Los trastornos de conducta. Retraso en el desarrollo vs. Retraso mental

Bloque IV.- Psicología de la salud: Enfermedades crónicas. Psicopatología social. Prevención e intervención. Familia y salud infantil.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS.: Clase magistral y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios prácticos (visualización de documentales, reflexión y debate), prácticas de resolución de problemas, role-playing, estudios de casos, etc.

ACTIVIDADES TUTELADAS: Exposición de trabajos en pequeño grupo, elaboración de proyectos, etc.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MODULO V

MÓDULO	**MATERIA**	**ASIGNATURA**	**CRÉD.**	**CURSO**	**CUAT**
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES **(18 créd.)**	FUNCIONES DEL PROFESORADO	FUNCIONES DEL PROFESORADO	6	2º	C2
	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	6	2º	C1
	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	4º	C1

MÓDULO V ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES.

Créditos: 18

Carácter del Módulo: Formación Básica.

Requisitos previos: referentes al módulo en su totalidad: Ninguno.

Sistema de evaluación:

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje, donde se constate la adquisición de dichas competencias. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS. Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, otras prácticas, taller experimental,…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de carpetas portafolios, realización de evidencias,…

Contenidos/aclaraciones

Descriptores:

Autorregulación emocional, desarrollo socio cognitivo, participación guiada, habilidades de lenguaje, ambiente de trabajo.

Organización escolar, función directiva, comunidad educativa, evaluación institucional, desarrollo organizativo.

Posibilidades educativas de las TIC, integración TIC en aula infantil; utilización del ordenador durante la infancia; innovación y TIC; rincón ordenador, uso formativo del ordenador y los multimedia, software educativo para Educación Infantil.

Descripción de las Competencias:

Básicas todas

General

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI05, GI06, GI07, GI08, GI12, GI14, GI15, GI16

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI07, EI09, EI10, EI11, EI12, EI13

2 Competencias Modulares:

MV1. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

MV2. Valorar la importancia de la estabilidad y regularidad en el entorno escolar, horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

MV3. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y periodo 3-6.

MV4.- Atender a las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Resultados de aprendizaje:

- Comprender el papel fundamental que desempeña el profesor en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Asumir las experiencias pasadas y presente como elemento de análisis crítico para la toma de decisiones

- Comprender las relaciones interpersonales que se establecen entre profesor-padres niños

- Dar importancia a todos los elementos organizativos y a sus características para el buen funcionamiento de un centro educativo

- Conocer y valorar los procesos directivos y de gestión de los centros escolares

- Reconocer las diferentes dimensiones de análisis de las Instituciones Educativas

- Utilizar las TIC como herramientas de aprendizaje. Conocer sus posibilidades educativas.

- Aplicar diferentes estrategias de integración curricular de las TIC. Planificar el uso de la tecnología en el aula

- Diseñar y evaluar software educativo para los alumnos de infantil.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD	CARÁCTER
FUNCIONES DEL PROFESORADO	**FUNCIONES DEL PROFESORADO**	6	Formación Básica
ORGANIZACIÓN	**ORGANIZACIÓN**	6	

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD	CARÁCTER
DEL CENTRO ESCOLAR	DEL CENTRO ESCOLAR		Formación Básica
LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	Formación Básica

MATERIA/ASIGNATURA: FUNCIONES DEL PROFESORADO (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 2º Cuatrimestre: C2

Área y Departamento: Didáctica y Organización Educativa.

Descriptores.

Autorregulación emocional, desarrollo socio cognitivo, participación guiada, habilidades de lenguaje, ambiente de trabajo.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI05, GI08, GI12, GI16.

Especificas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI05, EI10, EI13.

2 Competencias Modulares:

MV1. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

MV2. Valorar la importancia de la estabilidad y regularidad en el entorno escolar, horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

MV3. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y periodo 3-6.

MV4. Atender a las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Resultados de aprendizaje:

- Comprender el papel fundamental que desempeña el profesor en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Asumir las experiencias pasadas y presente como elemento de análisis crítico para la toma de decisiones.

- Comprender las relaciones interpersonales que se establecen entre profesor-padres-niños.

Contenidos

Bloque I. El desarrollo profesional docente. Funciones y competencias del profesor de Educación Infantil.

Bloque II. La tutoría y orientación educativa en Educación Infantil. Participación y coordinación entre profesor-familia-escuela.

Bloque III. Promoción, organización y participación en la vida del Centro de infantil.

Bloque IV. La formación inicial y permanente del profesorado de Educación Infantil. Participación y colaboración con agentes e instituciones externas.

Bloque V. La investigación, innovación y mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Redacción de un portafolio relativo a las funciones del profesorado, según la Legislación educativa vigente. Los criterios evaluativos incluirán:

1. Gestión de la información y utilización las TIC en la confección de las evidencias.

2. Creatividad de las evidencias.

3. Comunicación escrita.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS. Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de

Problemas, otras prácticas, taller experimental,…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de carpetas portafolios, realización de evidencias,…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora):

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 2º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica y Organización Educativa.

Descriptores

Organización escolar, función directiva, comunidad educativa, evaluación institucional, desarrollo organizativo.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI03, GI04, GI06, GI07, GI08, GI12, GI15, GI16.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI03, EI04, EI09, EI10, EI11, EI12.

2 Competencias Modulares:

MV1. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

MV2. Valorar la importancia de la estabilidad y regularidad en el entorno escolar, horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

MV3. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y periodo 3-6.

Resultados de aprendizaje:

- Dar importancia a todos los elementos organizativos y a sus características para el buen funcionamiento de un centro educativo

- Conocer y valorar los procesos directivos y de gestión de los centros escolares

- Reconocer las diferentes dimensiones de análisis de las Instituciones Educativas.

Contenidos

Bloque I. Organización, estructura y diseño de las organizaciones. Características específicas de los centros escolares como organizaciones. Análisis de la dimensión estructural, institucional y social en la organización escolar. El centro de Educación Infantil. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades.

Bloque II. El liderazgo educativo. Los procesos directivos: dirección, gestión, administración y coordinación de la actividad escolar.

Bloque III. Elaboración y gestión de proyectos institucionales. Las relaciones entre el centro escolar y la comunidad. Diseño de centros escolares abiertos a la comunidad. Colaboración y apoyo familia-centro.

Bloque IV. Modelos y procesos de evaluación de las organizaciones educativas. Innovación, desarrollo y cambio en la educación. Estrategias y procesos del desarrollo institucional de los centros educativos.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Se realizará en examen teórico y otro práctico (análisis de un caso). Su peso ponderado en la calificación grupal tendrá en cuenta la distribución de créditos teóricos y prácticos. Será necesario superar ambos exámenes para que se considere aprobada la asignatura.

Asistencia y participación en las sesiones de trabajo del grupo clase.

Trabajo grupal de la elaboración y análisis de casos sobre temáticas específicas de la materia.

Resúmenes/análisis críticos sobre monografías.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS. Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, otras prácticas, exposiciones de los alumnos,…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de proyectos, …

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora):

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 4º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica y Organización Educativa.

Descriptores

Posibilidades educativas de las TIC, integración TIC en aula infantil; utilización del ordenador durante la infancia; innovación y TIC; rincón ordenador, uso formativo del ordenador y los multimedia, software educativo para Educación Infantil.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI06, GI07, GI12, GI14, GI16.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI07, EI09, EI11, EI12.

2 Competencias Modulares:

MV3. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de la secuencia de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0-3 y del periodo de 3-6.

MV4. Atender a las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Resultados de aprendizaje:

- Utilizar las TIC como herramientas de aprendizaje. Conocer sus posibilidades educativas

- Aplicar diferentes estrategias de integración curricular de las TIC. Planificar el uso de la tecnología en el aula

- Diseñar y evaluar software educativo para los alumnos de infantil.

Contenidos:

Bloque I. Las TIC y sus aplicaciones educativas. Integración de las TICs en el currículo de Infantil. Unidades o secuencias didácticas de Trabajo. Organización espaciotemporal de las TICs (Talleres, Rincones…).

Bloque II. Competencias TICs en el profesorado de Infantil

Bloque III. Medio Informático. Multimedias. Software Educativo para Infantil (cuentos interactivos, juegos didácticos…). El software libre en Educación Infantil.

Bloque IV. Las nuevas herramientas de comunicación en los entornos telemáticos, Web2.0 (podcasts, webquest, blog…)

Bloque V. Otras tecnologías: el vídeo digital; la pizarra digital, los tablesPC…

Bloque VI. Las políticas educativas de apoyo a las TIC en Andalucía.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Evaluación continua, control de las competencias adquiridas, valorar la aplicación a la práctica de recursos y materiales. Demostrar la capacidad para usar las herramientas digitales en las etapas iniciales de la escolarización.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, otras prácticas, taller experimental,…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de proyectos,…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora):

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100

Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MODULO VI

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD	CURSO	CUAT
OBSERVACIÓN SISTEMATICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS **(6 créd.)**	DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN: LA OBSERVACIÓN Y LA ENTREVISTA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN: LA OBSERVACIÓN Y LA ENTREVISTA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	4º	C1

MÓDULO VI OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS

Créditos: 6

Carácter del Módulo: Formación Básica

Requisitos previos: referentes al módulo en su totalidad: Ninguno.

Sistema de evaluación:

La evaluación final, o sumativa, de los aprendizajes, que posee como finalidad básica determinar el nivel de logro alcanzado por los alumnos, la realizaremos mediante el empleo de dos mecanismos:

1) La prueba objetiva

2) La elaboración de un trabajo práctico, consistente en la elaboración de los diferentes tipos de informes de conclusiones respecto a un alumno/a.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Clase magistral, exposiciones docentes y exposiciones de trabajos por parte de los alumnos.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios dedicados al diseño de observaciones y entrevistas y a elaboración de informes en pequeños grupos.

ACTIVIDADES TUTELADAS: Trabajo en pequeños grupos de aplicación de observaciones y entrevistas.

Contenido/aclaraciones

Descriptores: El diagnóstico de los contextos como elemento básico de la innovación y la mejora. Las técnicas cualitativas de recogida de datos. La observación sistemática y participante. La entrevista en profundidad y la entrevista formal. Otras técnicas: análisis de

tareas escolares, análisis documental, etc. Observación y evaluación en Educación Infantil. Observación y asesoramiento familiar.

Descripción de las Competencias:

Básicas todas

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI02, GI03, GI04, GI07, GI11, GI12, GI13.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI03, EI10 y EI11

2 Competencias Modulares:

MVI1. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

MVI2. Dominar las técnicas de observación y registro.

MVI3. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

MVI4. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

Resultados de Aprendizaje:

- Dominio de conceptos y procedimientos relacionados con el proceso de diagnóstico y las técnicas de observación y entrevista.

- Diseño y aplicación de observaciones.

- Diseño y aplicación de entrevistas.

- Análisis de información y toma de decisiones.

- Elaboración de informes diagnósticos para distintas audiencias.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN: LA OBSERVACIÓN Y LA ENTREVISTA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN: LA OBSERVACIÓN Y LA ENTREVISTA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	Formación Básica

MATERIA/ASIGNATURA: DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN: LA OBSERVACIÓN Y LA ENTREVISTA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 4º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Descriptores

El diagnóstico de los contextos como elemento básico de la innovación y la mejora. Las técnicas cualitativas de recogida de datos. La observación sistemática y participante. La entrevista en profundidad y la entrevista formal. Otras técnicas: análisis de tareas escolares, análisis documental, etc. Observación y evaluación en Educación Infantil. Observación y asesoramiento familiar.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI02, GI03, GI04, GI07, GI11, GI12, GI13.

Específica

1 Competencias Específicas de Infantil: EI03, EI10 y EI11

2 Competencias Modulares:

MVI1. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

MVI2. Dominar las técnicas de observación y registro.

MVI3. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

MVI4. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

Resultados de Aprendizaje:

- Dominio de conceptos y procedimientos relacionados con el proceso de diagnóstico y las técnicas de observación y entrevista.

- Diseño y aplicación de observaciones.

- Diseño y aplicación de entrevistas.

- Análisis de información y toma de decisiones.

- Elaboración de informes diagnósticos para distintas audiencias.

Contenidos

Bloque I. El diagnóstico en la Educación Infantil: El diagnóstico como proceso básico de la innovación y el asesoramiento. La evaluación diagnóstica en la Educación Infantil. El proceso diagnóstico: sus fases. Objetivos del Diagnóstico en la Educación Infantil. Técnicas para la recogida de la información. Técnicas para el análisis y la interpretación de la información.

Elaboración de conclusiones: el informe diagnóstico. Cuestiones éticas que afectan al proceso de diagnóstico. Bloque II. La Entrevista Inicial en la Educación Infantil: Las Fases en la entrevista inicial a los padres en la Educación Infantil. Contenidos de la entrevista inicial en la Educación Infantil. Tipos de entrevistas (estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas). Preparación de la entrevista. Desarrollo de la entrevista. Análisis, interpretación e integración de la información obtenida. Bloque III. La Observación en la Educación Infantil: La observación como técnica básica para la evaluación, la reflexión y la innovación. Contenidos de la observación en la Educación Infantil: competencias, aprendizajes y conductas. Tipos de registros observacionales (abiertos/cerrados). Diseño y planificación de instrumentos basados en la observación: escalas de estimación, listas de control, fichas de observación de los aprendizajes infantiles. Realización de observaciones y registros. Análisis, interpretación e integración de la información obtenida.

Bloque IV. Técnicas complementarias para la recogida de información en la Educación Infantil: El cuestionario. Análisis de tareas y trabajos escolares. Dinámicas grupales. Revisión de algunos tests aplicables a la etapa de Educación Infantil.

Bloque V. El informe de conclusiones en la Educación Infantil: El informe de evaluación como elemento de conexión entre la escuela infantil y su entorno. La elaboración del informe: estructura, elementos y redacción. El informe familiar: componentes y redacción. El informe individualizado para el Segundo Ciclo: componentes y elaboración. El informe Individualizado para la Educación Primaria: estructura y elementos.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

La evaluación final, o sumativa, de los aprendizajes, que posee como finalidad básica determinar el nivel de logro alcanzado por los alumnos, la realizaremos mediante el empleo de dos mecanismos:

1) La **prueba objetiva.**

2) La elaboración de un **trabajo práctico,** consistente en la elaboración de los diferentes tipos d**e informes de conclusiones** respecto a un alumno/a.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Se desarrollarán las siguientes actividades:

CLASES TEÓRICAS: Clase magistral, exposiciones docentes y exposiciones de trabajos por parte de los alumnos.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios dedicados al diseño de observaciones y entrevistas y a elaboración de informes en pequeños grupos.

ACTIVIDADES TUTELADAS: Trabajo en pequeños grupos de aplicación de observaciones y entrevistas.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MODULO VII

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CURSO	CUATRIM
LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL **(12 créd.)**	CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN IMPLIACIONES EN LA ETAPA INFANTIL	CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN. IMPLICACIONES EN LA ETAPA INFANTIL	6	1º	C1
	DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN	DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN	6	2º	C1

MÓDULO VII LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Créditos: 12

Carácter del Módulo: Formación Básica

Requisitos previos: referentes al módulo en su totalidad: Ninguno.

Sistema de evaluación:

Evaluación Previa: para detectar actitudes, conocimiento e ideas previas. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

Evaluación Continua a lo largo del cuatrimestre donde se orientará y revisará las actividades teóricas y prácticas realizadas con el grupo-clase (seminarios, grupos de trabajo, tutorías, cotidianidad). En algunas materias, podrá emplearse el portafolio como herramienta de análisis y construcción del conocimiento y las competencias a alcanzar en dicho módulo.

Evaluación Sumativa al finalizar el cuatrimestre para comprobar los resultados del proceso de aprendizaje y la adquisición de dichas competencias mediante pruebas escritas, exposición grupal, casos prácticos, trabajos de profundización, lecturas y debates, etc.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje.

CLASES TEÓRICAS: Clases magistrales, exposiciones docentes, debates, seminarios teóricos, ciclo de conferencias, etc.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios prácticos, comentarios y lecturas críticas de textos básicos, prácticas con ordenador, talleres, etc.

ACTIVIDADES TUTELADAS: Trabajos de profundización individuales o grupales tutelados, elaboración de proyectos, etc.

Contenidos/aclaraciones

Descriptores:

Fundamentos pedagógicos de la Educación Infantil. Evolución histórica de la Escuela Infantil. Experiencias internacionales y prácticas innovadoras. Normativa legal. Relación familia y escuela. Trabajo en equipo.

Diversidad cultural, diferencia sexual, igualdad, género, ciudadanía, educación, relaciones educativas, diagnóstico del centro escolar, materiales coeducativos, prevención de la violencia, construcción de la identidad, interculturalidad.

Descripción de las Competencias:

Básicas todas

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI02, GI03, GI06, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI15.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI03, EI04, EI09, EI11, EI13.

2 Competencias Modulares:

MVII1. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

MVII2. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.

MVII3. Valorar la importancia del trabajo en equipo.

MVII4. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

MVII5. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

MVII6. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

Resultados de aprendizaje:

- Demostrar un lenguaje científico y epistemológico en el campo educativo de la educación infantil y un conocimiento de las experiencias innovadoras llevadas a cabo en la historia educativa.

- Conocer la evolución del sistema educativo y el actual funcionamiento de la Educación Infantil en el contexto europeo e internacional.

- Saber reflexionar de manera crítica y analítica, respetando y valorando las distintas opiniones y el trabajo en equipo.

- Dar valor al principio de diversidad como medio para alcanzar la igualdad educativa y social.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN IMPLICACIONES EN LA ETAPA INFANTIL	**CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN. IMPLICACIONES EN LA ETAPA INFANTIL**	6	Formación Básica
DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN	**DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN**	6	Formación Básica

MATERIA/ASIGNATURA: CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN. IMPLICACIONES EN LA ETAPA INFANTIL (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 1º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Teoría e Historia de la Educación. Dpto. Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.

Descriptores

Fundamentos pedagógicos de la Educación Infantil. Evolución histórica de la Escuela Infantil. Experiencias internacionales y prácticas innovadoras. Normativa legal. Relación familia y escuela. Trabajo en equipo.

Competencias

Básicas todas

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI02, GI03, GI06, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI15.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI03, EI04, EI09, EI11, EI13

2 Competencias Modulares:

MVII1. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

MVII2. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.

MVII3. Valorar la importancia del trabajo en equipo.

MVII4. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

MVII5. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

MVII6. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

Resultados de aprendizaje:

- Demostrar un lenguaje científico y epistemológico en el campo educativo de la educación infantil y un conocimiento de las experiencias innovadoras llevadas a cabo en la historia educativa.

- Conocer la evolución del sistema educativo y el actual funcionamiento de la Educación Infantil en el contexto europeo e internacional.

Contenidos

Bloque I. Consideraciones teóricas generales: La Educación como hecho. La estructura de la Educación.

Bloque II. Corrientes educativas y prácticas institucionales de la contemporaneidad Modernidad pedagógica: una nueva concepción de la Infancia. El Movimiento pedagógico de la Escuela Nueva. Ideas socialistas en Educación. La crítica del autoritarismo escolar. La Educación personalizada.

Bloque III. La Escuela Infantil en el Sistema Educativo: Evolución histórica y nuevas perspectivas: Orígenes y evolución histórica de la Educación Infantil en la Sociedad Occidental. Panorámica internacional de la Educación Infantil. Los retos de la Escuela Infantil en el Siglo XXI. Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

1) Evaluación previa: al iniciarse el curso escolar con objeto de determinar los conocimientos previos y las competencias que los estudiantes poseen en relación con los contenidos de la asignatura.

2) Evaluación continua: a lo largo del cuatrimestre mediante un seguimiento personal y del grupo-clase sobre el progreso de los aprendizajes alcanzados.

3) Evaluación final: una vez finalizado el periodo de clases mediante pruebas de distinta naturaleza para comprobar el nivel de adquisición de los conocimientos y las competencias.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Clases magistrales, exposiciones docentes de contenidos básicos, debates, seminarios teóricos, ciclo de conferencias, etc.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios prácticos, comentarios y lecturas críticas de textos básicos, prácticas con ordenador, talleres, etc.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas= 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Formación Básica

Curso: 2º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.

Descriptores

Diversidad cultural, diferencia sexual, igualdad, género, ciudadanía, educación, relaciones educativas, diagnóstico del centro escolar, materiales coeducativos, prevención de la violencia, construcción de la identidad, interculturalidad.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI03, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14, GI16

Específicas

Competencias Específicas de Infantil: EI03, EI04, EI05, EI12

Competencias Modulares:

MVII1. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

MVII2. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.

MVII4. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

MVII6. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

Resultados de aprendizaje:

- Saber reflexionar de manera crítica y analítica, respetando y valorando las distintas opiniones y el trabajo en equipo.

- Dar valor al principio de diversidad como medio para alcanzar la igualdad educativa y social.

Contenidos

Bloque I. Conceptos básicos: Diversidad cultural y religiosa. Identidad. Género. Ciudadanía. Interculturalidad. Multiculturalidad.

Bloque II. La construcción de la identidad masculina y femenina: Sociedad, familia y medios de comunicación. Contextos multiculturales. La identidad europea

Bloque III. Diversidad y coeducación en el contexto de la Escuela Infantil: Marco legislativo. La identificación de rasgos de diversidad cultural y religiosa. Diagnóstico del sexismo y racismo en el centro escolar. Respuestas educativas que fomenten el respeto y el aprecio a las diferencias y a la coeducación.

Bloque IV. Los retos de la Escuela Infantil en el Siglo XXI: Los derechos del niño en el Siglo XXI. Experiencias, elaboración de materiales y buenas prácticas coeducativas e interculturales. Educación emocional. El maestro como mediador.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

1) Evaluación previa: al iniciarse el curso escolar con objeto de determinar los conocimientos previos y las competencias que los estudiantes poseen en relación con los contenidos de la asignatura.

2) Evaluación continua: a lo largo del cuatrimestre mediante un seguimiento personal y del grupo-clase sobre el progreso de los aprendizajes alcanzados.

3) Evaluación final: una vez finalizado el periodo de clases mediante pruebas de distinta naturaleza para comprobar el nivel de adquisición de los conocimientos y las competencias.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos

CLASES PRÁCTICAS Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, Taller experimental,…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de proyectos a nivel grupal e individual.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MODULOS DIDÁCTICO-DISCIPLINAR (FORMACIÓN OBLIGATORIA)

MODULO VIII

MÓDULO	**MATERIA**	**ASIGNATURA**	**CRÉD**	**CURSO**	**CUATRIM**
APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS (18 créd.)	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL	6	2º	C2
	ENSEÑANZA DEL ENTORNO NATURAL EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS	ENSEÑANZA DEL ENTORNO NATURAL EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS	6	3º	C1
	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	3º	C1

MÓDULO VIII APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS.

Créditos: 18

Carácter del Módulo: Formación Obligatoria

Requisitos previos: referentes al módulo en su totalidad: Ninguno.

Sistema de evaluación:

Instrumentos: Pruebas escritas, Trabajos individuales y Trabajos en equipo.

Se podrá realizar el seguimiento del aprendizaje de los/as estudiantes y de la dinámica de la clase a través de: Diario profesional del profesor; Observaciones de las actividades de aula y de las demás actividades realizadas y Análisis de los trabajos y pruebas escritas.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral expositiva, exposiciones docentes dialogadas y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS. Prácticas de problemas educativos de la E. Infantil. Prácticas con ordenador. Taller de experiencias.

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados. Elaboración de proyectos. Análisis de casos.

Contenidos/aclaraciones

Descriptores

Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el desarrollo del pensamiento matemático infantil. Sentido numérico, aproximación a la construcción del número. Formas geométricas. Aproximación a la construcción del espacio. Nociones topológicas y proyectivas.

Las Ciencias Experimentales como fuente para la elaboración del conocimiento escolar del entorno. Las concepciones infantiles acerca del entorno natural y su papel en la construcción del conocimiento escolar. El conocimiento escolar del entorno natural en Educación Infantil. Métodos de enseñanza y tipos de actividades didácticas en el entorno natural. La investigación escolar infantil y sus relaciones con la investigación científica y la cotidiana. Desarrollo del conocimiento profesional.

Finalidades y objetivos de la enseñanza del Conocimiento del Entorno. Las disciplinas de Ciencias Sociales como fuente para la elaboración del conocimiento escolar del entorno. Las concepciones del alumnado acerca del entorno social y su papel en la construcción del conocimiento escolar. La elaboración de propuestas de conocimiento escolar en relación con el entorno social en la Educación Infantil Métodos de enseñanza y tipos de actividades didácticas en la etapa 0-6 para conocer el entorno social.

Descripción de las Competencias:

Básicas todas

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI02, GI03, GI04, GI06, GI07, GI12, GI13, GI16

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI07, EI11

2 Competencias Modulares:

MVIII1: Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MVIII2: Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

MVIII3: Comprender la matemática como conocimiento sociocultural.

MVIII4: Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

MVIII5: Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, de las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

MVIII6: Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

MVIII7: Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

MVIII8: Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

MVIII9: Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Resultados de aprendizaje:

- Reconocer el valor de las ciencias (experimentales, sociales y matemáticas) para la construcción del contenido escolar en Educación Infantil.

- Saber enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno socionatural.

- Utilizar las tecnologías de la información para presentar información de distinto tipo.

- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno en Educación Infantil.

- Saber diseñar tareas, actividades y proyectos adecuados para la Educación Infantil.

- Dar importancia a enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno socionatural a través de las matemáticas.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL	**DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL**	6	Formación Obligatoria
ENSEÑANZA DEL ENTORNO NATURAL EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS	**ENSEÑANZA DEL ENTORNO NATURAL EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS**	6	Formación Obligatoria
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	**CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL**	6	Formación Obligatoria

MATERIA/ASIGNATURA: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL (6 CRÉDITOS).

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Curso: 2º Cuatrimestre: C2

Área y Departamento: Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de las Matemáticas.

Descriptores

Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el desarrollo del pensamiento matemático infantil. Sentido numérico, aproximación a la construcción del número. Formas geométricas. Aproximación a la construcción del espacio. Nociones topológicas y proyectivas.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI06, GI16

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI07, EI11, EI13

2 Competencias Modulares:

MVIII1: Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MVIII2: Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

MVIII3: Comprender la matemática como conocimiento sociocultural.

MVIII9: Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Resultados de aprendizaje:

- Reconocer el valor de las matemáticas para la construcción del contenido escolar en Educación Infantil.

- Dar importancia a enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno socionatural a través de las matemáticas.

- Utilizar las tecnologías de la información para presentar información de distinto tipo.

- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno (usando nociones matemáticas) en Educación Infantil.

- Saber diseñar tareas, actividades y proyectos adecuados para la Educación Infantil.

Contenidos

Bloque I: Las Matemáticas en el Currículum de la Educación Infantil.

Bloque II: Introducción a la Lógica-Matemática en la Educación Infantil. Problemas de la vida cotidiana.

Bloque III: Proceso de adquisición y desarrollo del conocimiento matemático en la etapa de 0-6 años. Primeros conceptos numéricos y geométricos.

Bloque IV: Génesis de la idea de magnitud y medida.

Bloque V: Materiales y recursos en E. Infantil. El juego como recurso lúdico-matemático.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

De acuerdo con la normativa sobre evaluación: pruebas escritas, trabajos (en grupo e individuales) y exposiciones de los mismos. La nota final se configurará contando las pruebas escritas y los trabajos y exposiciones de los estudiantes.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral expositiva de cada uno de lo temas.

CLASES PRÁCTICAS. Prácticas de problemas educativos de la Educación Infantil. Prácticas con ordenador.

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: ENSEÑANZA DEL ENTORNO NATURAL EN LA ETAPA

DE 0– 6 AÑOS (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Curso: 3º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales.

Descriptores:

Las Ciencias Experimentales como fuente para la elaboración del conocimiento escolar del entorno. Las concepciones infantiles acerca del entorno natural y su papel en la construcción del conocimiento escolar. El conocimiento escolar del entorno natural en Educación Infantil. Métodos de enseñanza y tipos de actividades didácticas en el entorno natural. La investigación escolar infantil y sus relaciones con la investigación científica y la cotidiana. Desarrollo del conocimiento profesional.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI04, GI07, GI12, GI13, GI16

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI11

2 Competencias Modulares:

MVIII1: Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MVIII4: Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

MVIII6: Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

MVIII7: Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

MVIII8: Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

Resultados de aprendizaje:

- Reconocer el valor de las ciencias experimentales para la construcción del contenido escolar en Educación Infantil.

- Saber enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno natural.

- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno natural en Educación Infantil.

- Saber diseñar actividades y proyectos adecuados para la enseñanza del entorno natural en la Educación Infantil.

Contenidos

Bloque I: El Área de Conocimiento del Entorno en Educación Infantil: naturaleza, características y finalidades educativas.

Bloque II: Aportaciones de las ciencias experimentales al conocimiento del entorno natural: conceptos estructurantes, estrategias de investigación, actitudes científicas.

Bloque III: Las ideas infantiles sobre el entorno natural: características, exploración y análisis del conocimiento infantil sobre el entorno natural en las etapas 0-3 y 3-6.

Bloque IV: El conocimiento escolar en el aula de Educación Infantil: alfabetización científica y socioambiental.

Bloque V: Las actividades y los métodos para la enseñanza del entorno natural: rincones, talleres, proyectos de investigación infantil; el carácter activo y lúdico de las actividades; recursos, materiales y equipamientos para la etapa 0-3 y la etapa 3-6.

Bloque VI: El diseño curricular para la enseñanza del Entorno Natural: diseño de intervenciones concretas y análisis de materiales ya elaborados.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Instrumentos: Pruebas escritas, Trabajos individuales y Trabajos en equipo.

Se podrá realizar el seguimiento del aprendizaje de los/as estudiantes y de la dinámica de la clase a través de: Diario profesional del profesor; Observaciones de las actividades de aula y de las demás actividades realizadas y Análisis de los trabajos y pruebas escritas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes dialogadas y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS: Taller de experiencias y otras prácticas.

ACTIVIDADES TUTELADAS: Trabajos grupales tutelados, elaboración de proyectos, análisis de casos.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL (6 CRÉDITOS).

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Curso: 3º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales.

Descriptores

Finalidades y objetivos de la enseñanza del Conocimiento del Entorno. Las disciplinas de Ciencias Sociales como fuente para la elaboración del conocimiento escolar del entorno. Las concepciones del alumnado acerca del entorno social y su papel en la construcción del conocimiento escolar. La elaboración de propuestas de conocimiento escolar en relación con el entorno social en la Educación Infantil Métodos de enseñanza y tipos de actividades didácticas en la etapa 0-6 para conocer el entorno social.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI04, GI07, GI12, GI13, GI16

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI11

2 Competencias Modulares:

MVIII1: Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MVIII4: Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

MVIII5: Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, de las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

MVIII7: Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

MVIII8: Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

MVIII9: Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Resultados de aprendizaje:

- Reconocer el valor de las ciencias (experimentales, sociales y matemáticas) para la construcción del contenido escolar en Educación Infantil.

- Dar importancia a enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno socionatural.

- Utilizar las tecnologías de la información para presentar información de distinto tipo.

- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno en Educación Infantil.

- Saber diseñar tareas, actividades y proyectos adecuados para la Educación Infantil.

Contenidos

Bloque I: Características del Área de Conocimiento del Entorno en Educación Infantil.

Bloque II: Aportaciones de las Ciencias Sociales al conocimiento del entorno.

Bloque III: Las ideas de los alumnos de la etapa 0-6 sobre el entorno social.

Bloque IV: El conocimiento escolar relativo al entorno social, sus relaciones con otros tipos de conocimiento (científico y cotidiano) y su construcción en el aula.

Bloque V: Los métodos de enseñanza en relación al Conocimiento del Entorno Social: recursos y actividades didácticas adecuados para la Educación Infantil (juego, investigación, talleres, rincones, etc).

Bloque VI: El diseño curricular para la enseñanza del Entorno Social en Educación Infantil.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Instrumentos: Pruebas escritas, Trabajos individuales y Trabajos en equipo.

Se podrá realizar el seguimiento del aprendizaje de los/as estudiantes y de la dinámica de la clase a través de: Diario profesional del profesor; Observaciones de las actividades de aula y de las demás actividades realizadas y Análisis de los trabajos y pruebas escritas.

La valoración de las producciones de los/as alumnos/as se realizará atendiendo a las siguientes pautas: a) calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo; b) calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de los razonamientos, tanto a nivel individual como en grupo; c) claridad y presentación adecuadas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones docentes dialogadas y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS. Lectura y debate de documentos, análisis de casos, diseño de propuestas.

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos grupales tutelados, elaboración de proyectos.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MODULO IX

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CURSO	CUATRIM
APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA **(18 créd.)**	EL HECHO LITERARIO Y LA LITERATURA INFANTIL	EL HECHO LITERARIO Y LA LITERATURA INFANTIL	6	3º	C2
	LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN A LA LINGÜÍSTICA INFANTIL	LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN A LA LINGÜÍSTICA INFANTIL	6	2º	C1
	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜISTICAS Y SU DIDÁCTICA	6	2º	C2

MÓDULO IX APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA.

Créditos: 18

Carácter del Módulo: Formación Obligatoria

Requisitos previos: referentes al módulo en su totalidad: Ninguno.

Sistema de evaluación:

Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre contenidos del módulo.

Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase.

Evaluación: exposiciones, trabajos, examen escrito.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos, debates, etc.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, etc.

ACTIVIDADES TUTELADAS: Trabajos individuales o en grupo, elaboración de proyectos…

Contenidos/aclaraciones

Descriptores:

Análisis del hecho literario e introducción a su comentario. La comprensión de conocimientos básicos relativos a la literatura infantil actual y tradicional.

Lingüística española. Lingüística infantil. Sistemas lingüísticos infantiles en sincronía y evolución de los sistemas en la diacronía. Lingüística infantil y hablas andaluzas. Aplicación de la lingüística a los trastornos del lenguaje infantil.

Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de habilidades lingüísticas.

Descripción de las Competencias:

Básicas todas

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI05, GI11 y GI12.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI06, EI07 y EI14.

2 Competencias Modulares:

MIX1: Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MIX2: Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

MIX3: Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

MIX4: Conocer la tradición oral y el folklore.

MIX5: Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

MIX6: Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

MIX7: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

MIX8: Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

MIX9: Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

MIX10: Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

MIX11: Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer la literatura española
- Saber realizar análisis literario de textos
- Desarrollar diferentes metodologías de análisis
- Conocer nociones básicas sobre la lengua española
- Realizar la trascripción fonológica y fonética de textos orales del español

- Conocer la evolución del español en la lengua del niño desde el punto de vista fonético, gramatical y de léxico

- Conocer e identificar del español en la lengua del niño en base a las diversas fases cronológicas

- Poseer conocimientos curriculares y didácticos sobre el desarrollo de habilidades lingüísticas en la etapa infantil

- Diseñar y planificar intervenciones educativas en el área de lenguaje en la etapa de 0 a 6 años

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
EL HECHO LITARARIO Y LA LITERATURA INFANTIL	**EL HECHO LITERARIO Y LA LITERATURA INFANTIL**	6	Formación Obligatoria
LENGUA ESPAÑOLA Y SU PLICACIÓN A LA LINGÜÍSTICA INFANTIL	**LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN A LA LINGÜÍSTICA INFANTIL**	6	Formación Obligatoria
DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA	**DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜISTICAS Y SU DIDÁCTICA**	6	Formación Obligatoria

MATERIA/ASIGNATURA: EL HECHO LITERARIO Y LA LITERATURA INFANTIL

(6 CRÉDITOS).

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Curso: 3º Cuatrimestre: C2

Área y Departamento: Área de Literatura Española, Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas.

Descriptores

Análisis del hecho literario e introducción a su comentario. La comprensión de conocimientos básicos relativos a la literatura infantil actual y tradicional.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI11 y GI12.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01 y EI06.

2 Competencias Modulares:

MIX2: Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

MIX5: Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

MIX9: Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

MIX10: Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer la literatura española
- Saber realizar análisis literario de textos
- Desarrollar diferentes metodologías de análisis.

Contenidos

Bloque I. La literatura. Características.

Bloque II. Los géneros literarios. Obras y autores significativos.

Bloque III. Los géneros literarios en la literatura infantil.

Bloque IV. Didáctica del comentario de texto.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Lectura y análisis de obras literarias.

Asistencia y participación en las actividades de clase.

Presentación de trabajos.

Pruebas escritas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS: Prácticas de problemas en aula.

ACTIVIDADES TUTELADAS: Elaboración de proyectos.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas= 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN A LA LINGÜÍSTICA INFANTIL (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Curso: 2º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Área de Lengua Española, Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas.

Descriptores

Lingüística española. Lingüística infantil. Sistemas lingüísticos infantiles en sincronía y evolución de los sistemas en la diacronía. Lingüística infantil y hablas andaluzas. Aplicación de la lingüística a los trastornos del lenguaje infantil.

Competencias

Básicas todas

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI05 y GI12.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI06 y EI07.

2 Competencias Modulares:

MIX1: Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías

sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MIX5: Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

MIX7: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

MIX8: Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer nociones básicas sobre la lengua española

- Realizar la trascripción fonológica y fonética de textos orales del español

- Conocer la evolución del español en la lengua del niño desde el punto de vista fonético, gramatical y de léxico

- Conocer e identificar del español en la lengua del niño en base a las diversas fases cronológicas.

Contenidos

Bloque I. Bases fundamentales de la lingüística española.

Bloque II. Etapas del sistema lingüístico infantil.

Bloque III. Constitución del sistema lingüístico infantil.

Bloque IV. Lingüística infantil y hablas andaluzas.

Bloque V. Lingüística infantil y su aplicación a los trastornos del lenguaje infantil.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Asistencia y participación en las actividades de clase.

Presentación de trabajos.

Pruebas escritas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS: Comentario de textos infantiles.

ACTIVIDADES TUTELADAS: Elaboración de proyectos como grabar y transcribir fonéticamente la lengua hablada de un niño de una edad determinada y en una situación concreta.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas= 20 horas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	% de horas	% Presencialidad

Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Curso: 2º Cuatrimestre: C2

Área y Departamento: Didáctica de la lengua y la literatura. Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas.

Descriptores

Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de habilidades lingüísticas.

Competencias:

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

2 Competencias Generales de Infantil: GI05, GI11 y GI12.

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02 y EI14.

2 Competencias Modulares:

MIX1. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MIX2. Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

MIX3. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

MIX4. Conocer la tradición oral y el folklore.

MIX6. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

M8IX. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

M9IX.Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

M11. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

Resultados de aprendizaje:

- Poseer conocimientos curriculares y didácticos sobre el desarrollo de habilidades lingüísticas en la etapa infantil

- Diseñar y planificar intervenciones educativas en el área de lenguaje en la etapa de 0 a 6 años.

Contenidos

Bloque I. El cuento. Su aplicación didáctica para el desarrollo de actividades de lenguaje oral y de lengua escrita

Bloque II. El área de Lenguaje en el currículo de Educación Infantil: lenguaje oral e iniciación al lenguaje escrito y su tratamiento curricular

Bloque III. La norma oral y la norma escrita. Metodología y práctica

Bloque IV. Técnicas para desarrollar y perfeccionar el lenguaje oral. El juego como eje central de enseñanza

Bloque V. Los métodos de lectura y escritura. Factores que influyen en el aprendizaje. Métodos analíticos y sintéticos.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Asistencia y participación en las actividades de clase.

Presentación de trabajos.

Pruebas escritas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes y debates ante las preguntas formuladas por los estudiantes. Actividades en relación con los contenidos teóricos

CLASES PRÁCTICAS: actividades prácticas individuales y grupales

ACTIVIDADES TUTELADAS: Elaboración de proyectos de lectura o de lengua escrita.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas= 20 horas

Actividades tuteladas=10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100

Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MODULO X

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CURSO	CUATRIM
MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL **(24 créd.)**	EXPRESIÓN CORPORAL EN LA INFANCIA	EXPRESIÓN CORPORAL EN LA INFANCIA	6	2º	C1
	FORMACIÓN MUSICAL BÁSICA	FORMACIÓN MUSICAL BÁSICA	6	2º	C2
	DIDACTICA DE LA MUSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL	DIDÁCTICA DE LA MUSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	3º	C1
	LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA INFANCIA Y SU DIDÁCTICA	LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA INFANCIA Y SU DIDÁCTICA	6	3º	C1

MÓDULO X MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL

Créditos: 24

Carácter del Módulo: Formación Obligatoria

Requisitos previos: referentes al módulo en su totalidad: Ninguno

Sistema de evaluación:

Evaluación inicial: se realizará al comienzo de curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno.

Evaluación continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los estudiantes en relación a las competencias contempladas

Evaluación Final: finalizado el periodo de clases, se realizarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias especificadas y en qué grado se ha hecho.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones docentes, debates, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS. Seminarios prácticos, prácticas de actividad física, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados.

Contenidos/aclaraciones

Descriptores:

Expresión corporal y currículo de Educación Infantil (cuerpo, espacio, tiempo y dinámica), contenidos expresivos. Movimiento creativo. Comunicación no verbal. Habilidades gestuales en Educación Infantil. El cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de atención a la diversidad.

Estudio del fenómeno musical. Estudio de los principios de enseñanza-aprendizaje de la música en la etapa escolar de Educación Infantil.

El lenguaje visual y plástico en la Educación Infantil. Valores expresivos, comunicativos y educativos de la expresión plástica. Recursos didácticos para el desarrollo de la expresión plástica infantil.

Descripción de las Competencias:

Básicas todas

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI05, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14 y GI16

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI06, EI07, EI11, EI13 y EI14

2 Competencias Modulares:

MX1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MX2. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

MX3. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

MX4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

MX5. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

MX6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer los fundamentos de la Expresión Corporal y su tratamiento en el Currículo de Educación Infantil

- Programar y diseñar sesiones y actividades de enseñanza de Expresión Corporal para esta etapa educativa

- Realizar coreografías, dramatizaciones y otras actividades expresivas acordes a las orientaciones didácticas de Educación Infantil

- Mostrar dominio de repertorios vocales e instrumentales, capacidad de exploración, improvisación y composición musical, además de comprender las estructuras sonoras y musicales para su aplicación en la Educación Infantil.

- Saber relacionar los conocimientos adquiridos sobre el marco normativo de la Educación Infantil y la psicología del aprendizaje musical con los modelos didácticos de enseñanza en Educación Infantil y el papel del juego en la educación musical infantil, para diseñar proyectos educativos en que se incluyan actividades de audición musical, formación vocal e instrumental y de creación musical.

- Identificar los elementos y las estructuras compositivas en los productos plástico/visuales

- Ser capaz de elaborar creaciones plásticas con diferentes materiales y técnicas

- Conocer las propuestas curriculares para la expresión plástica en la etapa infantil

- Ser capaz de diseñar materiales y propuestas educativas para el desarrollo de la creatividad, la percepción y la elaboración de obras plásticas en la etapa infantil

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
EXPRESIÓN CORPORAL EN LA INFANCIA	**EXPRESIÓN CORPORAL EN LA INFANCIA**	6	Formación Obligatoria
FORMACIÓN MUSICAL BÁSICA	**FORMACIÓN MUSICAL BÁSICA**	6	Formación Obligatoria
DIDACTICA DE LA MUSICA EN EDUCACION INFANTIL	**DIDÁCTICA DE LA MUSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL**	6	Formación Obligatoria
LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA INFANCIA Y SU DIDÁCTICA	**LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA INFANCIA Y SU DIDÁCTICA**	6	Formación Obligatoria

MATERIA/ASIGNATURA: EXPRESIÓN CORPORAL EN LA INFANCIA (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Curso: 2º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica de la expresión Corporal (Dpto. Educación Física y Deporte)

Descriptores

Expresión corporal y currículo de Educación Infantil (cuerpo, espacio, tiempo y dinámica). Contenidos expresivos. Movimiento creativo. Comunicación no verbal. Habilidades gestuales

en Educación Infantil. El cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de atención a la diversidad.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI03, GI09, GI12, GI14

Específicas

Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI14

Competencias Modulares:

MX1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MX3. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

MX4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices y la creatividad.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer los fundamentos de la Expresión Corporal y su tratamiento en el Currículo de Educación Infantil

- Programar y diseñar sesiones y actividades de enseñanza de Expresión Corporal para esta etapa educativa

- Realizar coreografías, dramatizaciones y otras actividades expresivas acordes a las orientaciones didácticas de Educación Infantil.

Contenidos

Bloque I. La Expresión Corporal en el Curriculum de Educación Infantil.

Bloque II. Cuerpo, espacio y tiempo: perspectiva expresiva

Bloque III. El lenguaje corporal como medio de expresión y comunicación

Bloque IV. Movimiento creativo.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Evaluación inicial: se realizará al comienzo de curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno.

Evaluación continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los estudiantes en relación a las competencias contempladas

Evaluación Final: finalizado el periodo de clases, se realizarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias especificadas y en qué grado se ha hecho.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones docentes

CLASES PRÁCTICAS. Práctica de actividades motrices

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: FORMACIÓN MUSICAL BÁSICA (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Curso: 2º Cuatrimestre: C2

Área y Departamento: Área de Didáctica de la Expresión Musical, Departamento de Didáctica de la Expresión Musical y Plástica.

Descriptores

Estudio del fenómeno musical.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

2 Competencias Generales de Educación Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI05, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14, GI16

Específicas

1 Competencias Específicas de Educación Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI07, EI11, EI13, EI14

2 Competencias Modulares:

MX1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MX2 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

MX3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

MX5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

Resultados de aprendizaje

- Mostrar dominio de repertorios vocales e instrumentales, capacidad de exploración, improvisación y composición musical, además de comprender las estructuras sonoras y musicales para su aplicación en la Educación Infantil.

Contenidos

Bloque I. Comprensión de las estructuras sonoras y musicales para su aplicación en la Educación Infantil

Bloque II. Práctica vocal e instrumental para su aplicación en la Educación Infantil

Bloque III. Práctica de la exploración, improvisación y composición musical para su aplicación en la Educación Infantil.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación con los contenidos de la asignatura

2. Continua: durante el período de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes y de estudiantes, seminarios

CLASES PRÁCTICAS: Talleres

ACTIVIDADES TUTELADAS: Realización de trabajos y actividades.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas= 30 horas

Clases Prácticas= 20 horas

Actividades Tuteladas= 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL

(6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Curso: 3º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Área de Didáctica de la Expresión Musical, Departamento de Didáctica de la Expresión Musical y Plástica.

Descriptores

Estudio de los principios de enseñanza-aprendizaje de la música en la etapa escolar de Educación Infantil.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

2 Competencias Generales de Educación Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI05, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14, GI16

Específicas

1 Competencias Específicas de Educación Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI07, EI11, EI13, EI14

2 Competencias Modulares:

MX1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MX2 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

MX3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

MX4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

MX5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

Resultados de aprendizaje

- Saber relacionar los conocimientos adquiridos sobre el marco normativo de la Educación Infantil y la psicología del aprendizaje musical con los modelos didácticos de enseñanza en Educación Infantil y el papel del juego en la educación musical infantil, para diseñar proyectos educativos en que se incluyan actividades de audición musical, formación vocal e instrumental y de creación musical.

Contenidos

Bloque I. La música en la etapa de la Educación Infantil

Bloque II. Psicología del aprendizaje musical (0-6 años), modelos didácticos de enseñanza musical en Educación Infantil y papel del juego en la educación musical infantil

Bloque III. Principios didácticos de la audición musical en Educación Infantil

Bloque IV. Principios didácticos de la formación vocal e instrumental en Educación Infantil

Bloque V. Principios didácticos de la creación en música en Educación Infantil.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación con los contenidos de la asignatura

2. Continua: durante el período de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes y de estudiantes, seminarios

CLASES PRÁCTICAS: Talleres

ACTIVIDADES TUTELADAS: Realización de trabajos y actividades.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas= 30 horas

Clases Prácticas= 20 horas

Actividades Tuteladas= 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA/ASIGNATURA: LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA INFANCIA Y SU DIDÁCTICA (6 CRÉDITOS).

Carácter de la asignatura: Obligatoria

Curso: 3º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Área Didáctica de la Expresión Plástica / Dpto. Didáctica de la Expresión. Musical y Plástica.

Descriptores

El lenguaje visual y plástico en la Educación Infantil. Valores expresivos, comunicativos y educativos de la expresión plástica. Recursos didácticos para el desarrollo de la expresión plástica infantil.

Competencias

Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1,GT2

2 Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI07, GI11, GI12, GI13, GI14, GI16

Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI06, EI07, EI11,

EI13, EI14

2 Competencias Modulares:

MX1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MX4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

MX5. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

MX6. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Resultados de aprendizaje

- Identificar los elementos y las estructuras compositivas en los productos plástico/visuales

- Ser capaz de elaborar creaciones plásticas con diferentes materiales y técnicas

- Conocer las propuestas curriculares para la expresión plástica en la etapa infantil

- Ser capaz de diseñar materiales y propuestas educativas para el desarrollo de la creatividad, la percepción y la elaboración de obras plásticas en la etapa infantil.

Contenidos

Bloque I. El lenguaje visual y plástico: percepción, elementos y composición en los productos plástico-visuales, teorías sobre su adquisición y desarrollo en la etapa infantil

Bloque II. Creación y producción de obras plásticas: materiales y técnicas

Bloque III. La expresión y creación plástica en la educación infantil: currículum de Educación Infantil, elementos y estrategias curriculares.

Bloque IV. Recursos didácticos y propuestas educativas para el desarrollo de la expresión plástica infantil.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura

2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones y debates docentes, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS Seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora):

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas= 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	% de	% Presencialidad

	horas	
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MÓDULO PRACTICUM

Denominación: PRACTICAS EXTERNAS Créditos ECTS 44 Carácter Prácticas externas

Unidad temporal: 3er y 4º Curso 2º Cuatrimestre.

Requisitos previos:

Se recomienda hacer las Prácticas Externas según el diseño del Grado de Maestro Educación Infantil.

Sistemas de evaluación

Se efectuará una evaluación continua en la que se tendrán en cuenta tres componentes:

a) El tutor de la universidad, o persona responsable de valorar la integración y transferencia de los aprendizajes adquiridos en el grado y aplicados en las diversas actividades.
b) El supervisor del centro colaborador o persona responsable de valorar el comportamiento profesional desde la calidad de su desempeño y su integración.
c) El propio alumno/a que ha de hacer consciente y objetivar su proceso de maduración profesional y personal en el centro de prácticas.

La evaluación ha de valorar el progreso y resultados de:

Las competencias técnicas a partir del desempeño de funciones y de la calidad de los procesos y/o actividades desarrolladas. Al respecto será necesario disponer de unos claros referentes de calidad aportados por el centro de prácticas que guiarán los criterios de evaluación que aplicarán los tutores de la universidad.

Las competencias transversales, a partir del desarrollo de actividades profesionales relacionadas con el diseño y desarrollo curricular en la etapa de Educación Infantil, el trabajo en equipo, la coordinación, la comunicación, etc. Al respecto se recomienda que sean los tutores de la universidad quienes planteen unos criterios de desempeño que puedan ser adaptados y utilizados por los supervisores del centro.

Criterios de evaluación:

Ya se ha comentado que los criterios de desempeño se configurarán integrando los referentes de la organización en la que se realizan las prácticas y la universidad.

Así mismo se considera que deberían ser criterios de evaluación a valorar por los tutores de la universidad:
- El compromiso ético
- La capacidad de aprendizaje y la responsabilidad
- La capacidad creativa y emprendedora
- La sostenibilidad (impacto social y medio ambiental desde una perspectiva integrada y sistémica)

Debe enfatizarse que la evaluación de dichas competencias ha de realizarse considerando los conocimientos teóricos, la aplicación de ciertas técnicas o procesos y la aplicación de ciertas actitudes.

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación con los que recoger evidencias de estos componentes fundamentalmente el registro de las actividades desarrolladas, además de otros tales como:
- Elaboración de glosarios
- Inventarios de recursos
- Desarrollo de mapas de procesos o procedimientos
- Cumplimentación de tests o escalas de actitud.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua y Memoria final 0 – 100%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades desarrolladas por el estudiante vinculadas a la estancia en el Centro Educativo (60%):

- Participar en las diversas actividades de seguimiento y coordinación que se planteen tanto en el centro de prácticas como en la universidad, aplicando tanto las competencias técnicas como las transversales establecidas en el presente programa.

- Elaborar un mapa de recursos socio-educativos del entorno del centro, creando o aplicando diversas estrategias de recogida de información.

- Efectuar un análisis organizacional del centro de prácticas en el que el/la alumno/a identifique los recursos y requerimientos que permitirían un adecuado desempeño y una correcta integración en el mismo:

Organización formal/informal
Cultura corporativa
Procesos, servicios y productos
Gestión de RRHH: Selección y desarrollo

Evaluación y gestión de la calidad

- Diseñar y desarrollar un programa, proyecto, acción o dispositivo que satisfaga la demanda del Centro de prácticas según los recursos disponibles, y aplicando los conocimientos y técnicas adquiridas a lo largo del grado.

- Diseño, impartición y evaluación de alguna actividad formativa vinculada al ámbito y/o colectivo que se trate en las prácticas.

Trabajo tutelado (20%)
- Seguimiento y tutoría de todas las actividades formativas.
- Elaborar un diario de prácticas en el que se describan las actividades y vivencias experimentadas y se plasmen las reflexiones efectuadas aplicando un juicio crítico constructivo, capacidad de liderazgo y creatividad.
- Elaboración del propio proyecto de inserción y desarrollo personal que comprenda: objetivo profesional a corto plazo, CV, estrategias de localización y acceso a empleo, plan de formación continua y mapa de recursos institucionales y relacionales para el desarrollo profesional.

Trabajo autónomo (20%)
- Estudio personal
- Tiempo dedicado a la elaboración de los resultados de aprendizaje.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Actividades desarrolladas por el estudiante vinculadas a la estancia en el Centro Educativo)	60	100
Trabajo tutelado (Seguimiento y tutoría de todas las actividades formativas).	20	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	20	0

Contenidos/aclaraciones

El Practicum del Grado de Educación Infantil se desarrollará de la siguiente forma:

3º curso:

- El periodo de estancia en los centros será supervisado por profesores tutores de todas las áreas de conocimiento implicadas en el Grado siguiendo un criterio de distribución

que se especifica después del 4º curso.

4º curso:

1. El segundo cuatrimestre se dedicará casi por completo a la realización del Practicum (24 créditos).
2. Antes de su estancia en los centros recibirán preparación que llevarán a cabo aquellas áreas relacionadas con el diseño de intervenciones en el aula.
3. El periodo de estancia en los centros será supervisado, en principio, por profesores tutores de todas las áreas de conocimiento implicadas en el Grado según se expone a continuación:

Adscripción de créditos en las diferentes áreas de conocimiento:: 4,5 créditos para cada una de las áreas de las Didácticas Específicas y 3 créditos para las áreas de formación básica de: Psicología , Teoría e Historia de la Educación y Sociología y 3,5 créditos para Didáctica y Organización Educativa.

Nota: Para definir los periodos de estancias en los centros se requiere:
1. La concreción del tiempo de estancia de un alumno en el centro no universitario por cada crédito ECTS.
2. Los periodos de disponibilidad de los centros no universitarios para acoger a alumnos en prácticas.

La definición de ambas circunstancias supera el ámbito de competencias de este Centro y de la Universidad de Sevilla.

MÓDULO/ MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CURSO	CUATRIM.
PRÁCTICAS EXTERNAS (44 Créditos)	PRACTICUM I	20	3º	C2
	PRACTICUM II	24	4º	C2

En el caso que no se autorice la totalidad de los créditos ofertados para la realización de prácticas externas (44 créditos) será necesario el establecer un periodo de formación previa.

Prácticas de inmersión profesional supervisadas y de responsabilidad limitada (el/la estudiante aún no tiene nivel profesional).

Descripción de todas las competencias:

Básicas todas

Generales todas

Específicas Modulares

MXI1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

MXI2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

MXI3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

MXI4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

MXI5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

MXI6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

MXI7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

MXI8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

TRABAJO FIN DE GRADO

Denominación:	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	6	Carácter	Trabajo fin de Grado	
Unidad temporal		4º curso Anual				

Requisitos previos
Se recomienda realizar el Trabajo Fin de Grado según lo programado en el diseño del Titulo de Grado en Maestro Educación Infantil.

Sistemas de evaluación

Informe del Tutor o Tutora del Trabajo Fin de Grado.

Memoria del Trabajo Fin de Grado.

Defensa Pública del Trabajo Fin de Grado.

La evaluación será llevada a cabo por el tutor académico en base a la Memoria final del alumno

e informe final del tutor profesional: 0 – 100%

Defensa del Trabajo fin de Grado: 0 – 100%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. Compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El Trabajo demostrará la adquisición de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación.

Síntesis genérica de las actividades formativas que se desarrollarán el Trabajo Fin de Grado, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Tutorización del trabajo y defensa ante la comisión)	10	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	90	0

MÓDULO/ MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CURSO	CUATRIM.
TRABAJO FIN DE GRADO (6 Créditos)	TRABAJO FIN DE GRADO	6	4º	A

Ejecución de un trabajo de carácter profesional en el ámbito de la Enseñanza (investigaciones, elaboración de materiales, diseños, estudios comparativos,...), mediante la supervisión tutelada.

Contenidos/aclaraciones

Compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El trabajo demostrará la adquisición de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación.

Descripción de las competencias.

Básicas todas

Generales

Tal y como especifica la Orden ECI, en este apartado se contemplan todas las competencias que a continuación se detallan, junto con las propias del resto de materias, teniendo en cuenta que el trabajo fin de Grado compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Específicas Modulares

MXI1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

MXI2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

MXI3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

MXI4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

MXI5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

MXI6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

MXI7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

MXI8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	6	Trabajo fin de carrera

OPTATIVIDAD

Denominación: OPTATIVIDAD Créditos ECTS 30 Carácter: Optativas

Unidad temporal 3er y 4º Curso, 1er Cuatrimestre

Requisitos previos

Aun no siendo un requisito indispensable por el carácter optativo de las materias a cursar, se recomienda haber superado con éxito aquellas asignaturas que pertenecientes a los módulos anteriores, puedan suponer la fundamentación para el desarrollo de las mismas.

Sistemas de evaluación

Evaluación continua del alumno en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre:

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y/o orales.

Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo individual o en equipo serán evaluadas a partir de un perfil de competencias elaborado específicamente para tal fin, que considere la capacidad técnica del alumno, el trabajo desarrollado por éste, la documentación entregada (informes), la capacidad de expresión oral y las habilidades y actitudes mostradas durante el semestre.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades expositivas, puestas en común, debates, actividades prácticas en el aula y externas.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

	MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD	CURSO	CUAT.
OPTATIVIDAD (90 Créditos de los cuales el Alumno tendrá que cursar 30 créditos)	EDUCACIÓN MORAL Y CONVIVENCIA	EDUCACIÓN MORAL Y CONVIVENCIA	6	3º	C1
	TALLER DE EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	TALLER DE EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	6	4º	C1
	MÚSICA, ESPECTÁCULO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MÚSICA, ESPECTÁCULO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	6	4º	C1
	CIUDAD Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	CIUDAD Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	3º	C1
	DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA	DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA	6	4º	C1
	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PLÁSTICA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PLÁSTICA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	4º	C1
	FILOSOFÍA PARA NIÑOS: APRENDER A SER	FILOSOFÍA PARA NIÑOS: APRENDER A SER	6	3º	C1
	JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS	JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS	6	3º	C1
	ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA	6	4º	C1
	ARTE INFANTIL: RECURSOS PARA SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLO	ARTE INFANTIL: RECURSOS PARA SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLO	6	4º	C1
	ATENCIÓN TEMPRANA Y ESTIMULACIÓN PRECOZ	ATENCIÓN TEMPRANA Y ESTIMULACIÓN PRECOZ	6	4º	C1
	RECURSOS DIDÁCTICOS-MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL	RECURSOS DIDÁCTICOS-MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	4º	C1
	LENGUA INGLESA EN EDUCACIÓN INFANTIL	LENGUA INGLESA EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	4º	C1
	CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	6	4º	C1

	EL ARTE ANDALUZ EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	EL ARTE ANDALUZ EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	3º	C1

Contenidos/aclaraciones

Descriptores:

Educación moral. Diversidad. Ciudadanía. Cultura. Valores. Mediación. Desarrollo ético y moral.

Ciencias experimentales; experiencias científicas; educación para el tratamiento de problemas socioambientales; educación para el desarrollo sostenible; actividades y recursos prácticos.

Estudio del papel de la música en diferentes tipos de espectáculos, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación

Medio urbano; Ciudad; Ciudadanía; Didáctica de las Ciencias Sociales; Currículum de Educación Infantil; conocimiento escolar; innovación educativa; experimentación curricular; modelo didáctico basado en la investigación.

Tipos de patrimonio; patrimonio cultural de Andalucía; conocimiento y puesta en valor; tratamiento didáctico del patrimonio; materiales curriculares.

Diseño de Actividades, materiales, instrumentos y técnicas de Expresión Plástica. Recursos didácticos. La expresión plástica en la etapa infantil como forma de expresión y relación con el medio

Estudio y aplicación adaptada de los programas de Filosofía para Niños. Recursos para la potenciación en el niño del pensamiento lógico-abstracto, su correspondencia oral y escrita, la dimensión moral y estética y sus capacidades lúdica y técnica

Las habilidades motrices básicas: desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones. Programación de tareas para el desarrollo de habilidades y destrezas básicas. El juego motor en el currículo de Educación Infantil. Estudio y aplicación didáctica del juego motor en Educación Infantil. Los juegos motores en atención a la diversidad e igualdad de género.

Autorreflexión sobre el juego simbólico y heurístico. La innovación apoyada en TIC; recursos digitales para la Educación Infantil. Metodología docente, estrategias de enseñanza, creatividad, estrategias innovadoras, proyectos de innovación educativa en la atención a la diversidad, experiencias inclusivas y buenas prácticas educativas de atención a la diversidad.

Etapas evolutivas del arte infantil. Desarrollo de la capacidad creadora mediante la apreciación y creación plásticas y visuales

Importancia de la evaluación e intervención tempranas. Optimización del desarrollo y la salud de los niños y niñas. Programas de estimulación en casos de retraso y dificultades en el desarrollo y situación de riesgo psicosocial.

Conocimiento y análisis de materiales para la enseñanza de las matemáticas en educación infantil. Diseño, elaboración/producción y uso de materiales didácticos para las matemáticas en educación infantil. Presentar información que permita valorar y analizar el currículum, el aprendizaje y la enseñanza de contenidos lógico-matemáticos de educación infantil. Conocer y analizar conceptos, procedimientos y tipos de problemas lógico matemático, su aprendizaje y enseñanza en educación infantil. Capacitar para realizar propuestas didácticas, o adquirir destrezas en el análisis de

instrumentos, técnicas y material didáctico en matemáticas.

Lengua española. Hablas andaluzas. Conocimiento de Andalucía a través del hecho literario. Cultura andaluza.

Conocimiento de los principales medios naturales y paisajes asociados, así como del papel de los grupos humanos en la transformación, degradación o conservación de los mismos.

Estudio de la arquitectura, escultura y pintura más conocidas de Andalucía. Importancia del patrimonio artístico en el contexto de Sevilla.

Descripción de las competencias

Competencias Generales del Título: GT1, GT2, GT3 y GT4

Competencias Generales de Educación Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI05, GI06, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14, GI16

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
EDUCACIÓN MORAL Y CONVIVENCIA	EDUCACIÓN MORAL Y CONVIVENCIA	6	Optativa

ASIGNATURA: EDUCACIÓN MORAL Y CONVIVENCIA (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: OPTATIVA
Curso: Cuatrimestre: C1
Área y Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Dpto. Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.

Descriptores
Educación moral. Diversidad. Ciudadanía. Cultura. Valores. Mediación. Desarrollo ético y moral.

Competencias

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

Competencias Generales de Infantil: GI02, GI03, GI04, GI08, GI10, GI11, GI12, GI16

Resultados de aprendizaje:

Saber promover un buen clima de convivencia y respeto en el aula y entre los distintos agentes educativos (familia, escuela y profesorado)

Conocer e identificar los elementos que intervienen en la educación moral y los ámbitos formativos

Saber promover prácticas educativas democráticas que fomenten las relaciones interpersonales y la convivencia

Dar valor a la dimensión moral en la educación infantil.

Reconocer la importancia de educar en valores en la etapa de educación infantil.

Saber reconocer el sistema axiológico que todo modelo educativo conlleva.

Conocer los niveles y fases del desarrollo moral

Saber promover prácticas educativas democráticas que fomenten las relaciones interpersonales, la convivencia y el respeto entre los distintos agentes educativos (familia, escuela y profesorado)

Contenidos

Bloque I. Pedagogía de los valores: Dimensión moral y social de la educación. Niveles y fases del desarrollo moral de Kohlberg. Cultura y valores democráticos. Tendencias culturales. Ámbitos Formativos de la Educación moral: la conducta, el carácter, los valores, el razonamiento y el sentimiento.

Bloque II. Educación Moral y Escuela: La convivencia. La comunicación. Las normas, el poder y las reglamentaciones. Conflictos y su gestión positiva en la Escuela. La mediación como instrumento de trabajo pedagógico. Prácticas educativas en la Escuela Infantil Principales estrategias en el aula para la educación moral.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

1) Evaluación previa: al iniciarse el curso escolar con objeto de determinar los conocimientos previos y las competencias que los estudiantes poseen en relación con los contenidos de la asignatura.

2) Evaluación continua: a lo largo del cuatrimestre mediante un seguimiento personal y del grupo-clase sobre el progreso de los aprendizajes alcanzados.

3) Evaluación final: una vez finalizado el periodo de clases mediante pruebas de distinta naturaleza para comprobar el nivel de adquisición de los conocimientos y las competencias.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Clases magistrales, exposiciones docentes de contenidos básicos, debates, seminarios teóricos, ciclo de conferencias, etc.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios prácticos, comentarios y lecturas críticas de textos básicos, prácticas con ordenador, talleres, etc.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas= 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
TALLER DE EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	TALLER DE EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	6	Optativa

ASIGNATURA: TALLER DE EXPLORACIÓN DEL ENTORNO COTIDIANO

Carácter de la asignatura: OPTATIVA

Curso: 4º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales

Descriptores

Ciencias experimentales; experiencias científicas; educación para el tratamiento de problemas socioambientales; educación para el desarrollo sostenible; actividades y recursos prácticos.

Competencias

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

Competencias Generales de Infantil: GI02, GI12, GI13, GI16

Resultados de aprendizaje:

Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

Valorar las aportaciones que pueden realizar las ciencias al desarrollo integral de los niños y niñas de Educación Infantil.

Comprender y valorar el papel de las experiencias prácticas y lúdicas en el aprendizaje del alumnado de Educación Infantil.

Capacidad de diseñar experiencias adecuadas relacionadas con la enseñanza del medio natural.

Capacidad de obtener, analizar y reformular actividades y recursos didácticos disponibles en distintos medios (revistas profesionales, Internet, etc.).

Capacidad de promover comportamientos acordes con la sostenibilidad.

Saber argumentar el papel y la importancia de las actividades prácticas en la Educación Infantil.

Saber buscar, seleccionar y analizar actividades prácticas válidas para conocer el entorno en diferentes medios y fuentes (internet, bibliotecas, museos,…etc.).

Saber diseñar y desarrollar actividades prácticas para facilitar el conocimiento del entorno en los niños y niñas de Educación Infantil.

Saber diseñar y desarrollar actividades prácticas para promover en los niños y niñas de Educación Infantil un comportamiento acorde con una perspectiva sostenible del mundo.

Contenidos

Bloque I: Papel de las actividades prácticas en la construcción de conocimientos sobre el medio natural en la Educación Infantil.

Bloque II: Conocer y desenvolverse en el medio natural: fenómenos del medio natural, problemas socioambientales y sostenibilidad

Bloque III: Diseño y desarrollo de recursos y actividades.

Bloque IV: Posibilidades y dificultades para el desarrollo de actividades prácticas en la Educación Infantil.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Instrumentos: Pruebas escritas, Trabajos individuales y Trabajos en equipo.

Se podrá realizar el seguimiento del aprendizaje de los/as estudiantes y de la dinámica de la clase a través de: Diario profesional del profesor; Observaciones de las actividades de aula y de las demás actividades realizadas y Análisis de los trabajos y pruebas escritas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones dialogadas y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS. Prácticas de laboratorio, Prácticas de campo, taller experimental

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos grupales tutelados, elaboración de proyectos.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARÁCTER
MÚSICA, ESPECTÁCULO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MÚSICA, ESPECTÁCULO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	6	Optativa

ASIGNATURA: MÚSICA, ESPECTÁCULO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Carácter de la asignatura: OPTATIVA
Curso: 4º Cuatrimestre: C1
Área y Departamento: Área de Didáctica de la Expresión Musical, Departamento de Didáctica de la Expresión Musical y Plástica.

Descriptores
Estudio del papel de la música en diferentes tipos de espectáculos, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación

Competencias

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

Competencias Generales de Educación Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI05, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14, GI16

Resultados de aprendizaje:

Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

Conocer, analizar y utilizar los conocimientos referidos a las relaciones entre la música y diferentes tipos de espectáculo (teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo) para diseñar actividades musicales para público infantil de 0-6 años

Conocer y analizar funciones y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación

Elaborar propuestas didácticas que involucren diferentes formas de espectáculo dirigidos a niños/as de 0-6 años

Comprensión del papel de la música en los lenguajes audiovisuales

Capacidad para diseñar actividades musicales para público infantil (0-6 años)

Capacidad para elaborar propuestas didácticas para niños/as de 0-6 años que contemplen lenguajes audiovisuales en que la música tenga un papel central

Contenidos

Bloque I. Música como comunicación: funciones y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación

Bloque II. Música y teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo

Bloque III. Música y tecnologías de la información y la comunicación

Bloque IV. Diseño de actividades musicales para público infantil de 0-6 años

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura

2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones, seminarios teóricos, debates.

CLASES PRÁCTICAS. Exposiciones y seminarios. Talleres

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos grupales tutelados, elaboración de proyectos.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas= 30 horas

Clases Prácticas= 20 horas

Actividades Tuteladas= 10 horas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100

Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARACTER
CIUDAD Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	CIUDAD Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	Obligatoria

ASIGNATURA: CIUDAD Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: OPTATIVA

Curso: 3º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales

Descriptores

Medio urbano; Ciudad; Ciudadanía; Didáctica de las Ciencias Sociales; Currículum de Educación Infantil; conocimiento escolar; ideas de los alumnos; innovación educativa; experimentación curricular; modelo didáctico basado en la investigación.

Competencias

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

Competencias Generales de Infantil: GI02, GI12, GI13, GI16

Resultados de aprendizaje

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Conocer proyectos educativos relacionados con la ciudad y la práctica de la ciudadanía.

Ser capaces de diseñar actividades educativas relacionadas con la ciudad, para niños/as de Educación Infantil.

Desarrollar actitudes de sensibilidad con respecto al medio urbano y de valoración de sus posibilidades educativas para los escolares.

Dar importancia a enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno socionatural.

Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno en Educación Infantil.

Saber diseñar tareas, actividades y proyectos adecuados para la Educación Infantil.

Contenidos

Bloque I: Presentación y sentido formativo de los conceptos de Ciudad y Ciudadanía

Bloque II: Análisis de experiencias de educación relacionadas con la ciudad y el ejercicio de la ciudadanía con niños/as de Educación Infantil

Bloque III: Referentes para el planteamiento de una educación en relación con la ciudad y la ciudadanía

Bloque IV: Diseño de un proyecto o actividad educativa relacionada con la ciudad y la ciudadanía para niños/as de Educación Infantil.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Instrumentos: Pruebas escritas, Trabajos individuales y Trabajos en equipo.

Se podrá realizar el seguimiento del aprendizaje de los/as estudiantes y de la dinámica de la clase a través de: Diario profesional del profesor; Observaciones de las actividades de aula y de las demás actividades realizadas y Análisis de los trabajos y pruebas escritas.

La valoración de las producciones de los/as alumnos/as se realizará atendiendo a las siguientes pautas: a) calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo; b) calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de los razonamientos, tanto a nivel individual como en grupo; c) claridad y presentación adecuadas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones dialogadas y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS. Lectura y debate de documentos, análisis de casos, diseño de propuestas.

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos grupales tutelados, elaboración de proyectos.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	**ASIGNATURA**	**CRÉD.**	**CARÁCTER**
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA	6	Optativa

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: OPTATIVA

Curso: 4º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales

Descriptores

Tipos de patrimonio; Patrimonio cultural de Andalucía; Conocimiento y puesta en valor; Tratamiento didáctico del patrimonio; Materiales curriculares; Innovación Educativa; Recursos Didácticos; Diseño de Actividades.

Competencias

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

Competencias Generales de Infantil: GI02, GI12, GI13, GI16

Resultados de aprendizaje

Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, de las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

Comprender el concepto de patrimonio y su evolución en el tiempo y el espacio.

Conocer los elementos patrimoniales más destacados del patrimonio cultural andaluz

Aprender a analizar distintos tipos de actividades didácticas para sensibilizar, conocer, valorar, difundir y conservar el patrimonio Cultural Andaluz.

Conocer la relevancia de determinados tipos de actividades para interpretar y difundir el patrimonio andaluz.

Desarrollar una sensibilidad hacia el patrimonio cultural andaluz y su problemática, convirtiéndose en transmisor de la necesidad de conservación como signo de identidad

de nuestro pueblo.

Dar importancia a enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno socionatural.

Utilizar las tecnologías de la información para presentar información de distinto tipo.

Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno en Educación Infantil.

Contenidos

Bloque I: El patrimonio y su función educativa. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural de Andalucía.

Bloque II: La difusión del patrimonio. Análisis de su realidad en la Educación formal y no formal. Difusión del patrimonio cultural andaluz a través de las TIC. Los multimedia e Internet.

Bloque III: La enseñanza del Patrimonio. Criterios para el diseño y elaboración de materiales curriculares en la enseñanza del patrimonio cultural andaluz para la Educación Infantil. El patrimonio como eje transversal del currículo.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Instrumentos: Pruebas escritas, Trabajos individuales y Trabajos en equipo.

Se podrá realizar el seguimiento del aprendizaje de los/as estudiantes y de la dinámica de la clase a través de: Diario profesional del profesor; Observaciones de las actividades de aula y de las demás actividades realizadas y Análisis de los trabajos y pruebas escritas.

La valoración de las producciones de los/as alumnos/as se realizará atendiendo a las siguientes pautas: a) calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo; b) calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de los razonamientos, tanto a nivel individual como en grupo; c) claridad y presentación adecuadas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones dialogadas y seminarios teóricos.

CLASES PRÁCTICAS. Lectura y debate de documentos, análisis de casos, diseño de propuestas.

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos grupales tutelados, elaboración de proyectos.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	**ASIGNATURA**	**CRÉD.**	**CARACTER**

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARACTER
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PLÁSTICA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	Optativa

ASIGNATURA: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PLÁSTICA PARA LA ED. INFANTIL (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: OPTATIVA

Curso: 4º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Área de Didáctica de la Expresión Plástica / Departamento de Did. de la Expresión Musical y Plástica

Descriptores

Materiales, instrumentos y técnicas de Expresión Plástica. Recursos didácticos. La expresión plástica en la etapa infantil como forma de expresión y relación con el medio.

Competencias

Competencias Generales de Título: GT1

Competencias Generales de Infantil: GI02, GI03, GI04, GI11, GI12, GI13, GI14

Resultados de aprendizaje

Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el

fenómeno de la comunicación y representación

Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

Identificar los materiales específicos e inespecíficos para la elaboración de trabajos plástico/visuales.

Diseñar y realizar actividades adaptadas a la etapa infantil para el aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica,

Contenidos

Bloque I. Materiales específicos e inespecíficos para la creación de trabajos plástico/visuales

Bloque II. Materiales y técnicas bidimensionales: técnicas secas, técnicas húmedas y técnicas mixtas

Bloque III. Materiales y técnicas tridimensionales: técnicas secas, técnicas húmedas y técnicas mixtas

Bloque IV. Adaptaciones y graduación en la etapa infantil: aspectos lúdicos, creativos y educativos.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura

2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones y debates docentes, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS Seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora):

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas= 20 horas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	% de horas	% Presencialidad
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARACTER
FILOSOFÍA PARA NIÑOS: APRENDER A SER	FILOSOFÍA PARA NIÑOS: APRENDER A SER	6	Optativa

ASIGNATURA: FILOSOFÍA PARA NIÑOS:º APRENDER A SER (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Optativa

Curso: 3º Cuatrimestral: C1 (6 cr.)

Área y Departamento: Metafísica y CAF, Ética y Filosofía Política

Descriptores

Estudio y aplicación adaptada de los programas de Filosofía para Niños. Recursos para la potenciación en el niño del pensamiento lógico-abstracto, su correspondencia oral y escrita, la dimensión moral y estética y sus capacidades lúdica y técnica.

Competencias

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14

Resultados de aprendizaje

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.

Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.

Cambio en las relaciones de género e intergeneracionales. Multiculturalidad e interculturalidad.

Discriminación y exclusión social y desarrollo sostenible.

Conocer la evolución del pensamiento en la Infancia

Reconocer la importancia del aprender a ser

Promover valores éticos en los/as niños/as

Fomentar la actitud lúdica por medio de la filosofía.

Conocimiento del programa de Filosofía para Niños.

Reconocimiento de formas de pensamiento lógico-abstracto, moral y estético y el sentido del juego y la técnica.

Capacidad de promoción de estrategias de usos de interacción entre el juego y la técnica y el razonamiento.

Contenidos

Bloque I. Pensamiento lógico-simbólico y abstracto en la infancia

Bloque II. Recreación oral y escrita

Bloque III. El surgimiento de valores éticos en el niño

Bloque IV. Desarrollo de la actitud estética en el niño

Bloque V. La dimensión lúdica y técnica en el niño

Bloque VI. El por qué del mundo. Aprender a ser.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Exámenes de tipo escrito que recojan los contenidos teóricos y prácticos.

Asistencia continuada y participación activa de los alumnos en clase.

Realización de las actividades prácticas propuestas**.**

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Clases magistrales, seminarios.

CLASES PRÁCTICAS: Seminarios, material audiovisual, prácticas de análisis crítico.

ACTIVIDADES TUTELADAS: trabajos individuales, grupos tutelados...

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARACTER
JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS	JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS	6	Optativa

ASIGNATURA:

JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: OPTATIVA

Curso: 3º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica de la Expresión Corporal (Dpto. Educación Física y Deporte).

Descriptores:

Las habilidades motrices básicas: desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones. Programación de tareas para el desarrollo de habilidades y destrezas básicas. El juego motor en el currículo de Educación Infantil. Estudio y aplicación didáctica del juego motor en Educación Infantil. Los juegos motores en atención a la diversidad e igualdad de género.

Competencias

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4

Competencias Generales de Infantil: GI01, GI03, GI09 y GI12

Resultados de aprendizaje:

Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

Conocer el juego motor en el Currículo de Educación Infantil como contenido y como recurso para el desarrollo de habilidades

Diseñar diferentes unidades de programación de Educación Física infantil basadas en el juego.

Conocer las habilidades motrices y elementos para su desarrollo

Conocer los diferentes tipos de juegos motrices y su aplicación didáctica en el desarrollo de habilidades

Programar diferentes unidades de programación desde una perspectiva lúdica.

Contenidos

Bloque I. Las habilidades motrices básicas

Bloque II. Los juegos motores en el currículo de Educación Infantil

Bloque III. Los juegos tradicionales y populares y su aplicación didáctica

Bloque IV. Los juego motores en atención a la diversidad e igualdad de género.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

Evaluación inicial: se realizará al comienzo de curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno.

Evaluación continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los estudiantes en relación a las competencias contempladas

Evaluación Final: finalizado el periodo de clases, se realizarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias especificadas y en qué grado se ha hecho.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones docentes

CLASES PRÁCTICAS Práctica de actividades motrices

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	**ASIGNATURA**	**CRÉD.**	**CARACTER**
ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA	6	Optativa

ASIGNATURA: ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: Optativa

Curso: 4º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica y Organización Educativa.

Descriptores

Autorreflexión sobre el juego simbólico y heurístico. La innovación apoyada en TIC; recursos digitales para la Educación Infantil. Metodología docente, innovación educativa, estrategias de enseñanza, creatividad, estrategias innovadoras, proyectos de innovación educativa en la atención a la diversidad, experiencias inclusivas y buenas prácticas educativas de atención a la diversidad.

Competencias

Indicar Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4

Indicar Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI06, GI08, GI09,GI12, GI13,GI14,GI16

Resultados de aprendizaje:

Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y periodo 3-6.

Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de la secuencia de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0-3 y del periodo de 3-6.

Aplicar estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras dentro del currículo

Valorar la importancia del desarrollo de la creatividad en el diseño y planificación de las actividades.

Utilizar las TIC como elemento de innovación del curriculum.

Contenidos:

Bloque I. Metodologías activas de enseñanza. Estrategias de enseñanza cooperativa. Experiencias inclusivas y buenas prácticas educativas de atención a la diversidad.

Bloque II. Innovaciones metodológicas en el aula infantil. El juego simbólico y heurístico.

Bloque III. Las tecnologías digitales y la innovación pedagógica en la Educación Infantil. Construcción de una carpeta digital de juegos.

Bloque IV. La enseñanza Infantil creativa. Técnicas y estrategias para el desarrollo de la creatividad.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase constituirá un eje fundamental de la evaluación del curso. En relación a los ejercicios escritos que se distribuirán a los largo del curso se exigirá a cada alumno un dominio suficiente en cada uno de ellos. Cada alumno deberá entregar un trabajo individual que recoja las actividades realizadas. Evaluar la capacidad de utilización de medios tecnológicos como apoyo a la innovación educativa (carpeta digital).

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, otras prácticas, taller experimental,…

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de proyectos, …

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

6 créditos cuya distribución será:

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	**ASIGNATURA**	**CRÉD.**	**CARACTER**
ARTE INFANTIL: RECURSOS PARA SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLO	ARTE INFANTIL: RECURSOS PARA SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLO	6	Optativa

ASIGNATURA: ARTE INFANTIL: RECURSOS PARA SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLO. (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: OPTATIVA

Curso: 4º Cuatrimestre: 1

Área y Departamento: Área de Didáctica de la Expresión Plástica / Departamento de Did. de la Expresión Musical y Plástica.

Descriptores

Etapas evolutivas del arte infantil. Desarrollo de la capacidad creadora mediante la apreciación y creación plásticas y visuales.

Competencias

Competencias Generales de Título: GT1

Competencias Generales de Infantil: GI02, GI04, GI12, GI13, GI14

Resultados de aprendizaje:

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

Identificar las características de las etapas evolutivas del arte infantil

Ser capaz de diseñar actividades que fomenten el enriquecimiento de las percepciones y la creatividad infantil.

Contenidos

Bloque I. Desarrollo y evolución del lenguaje plástico infantil: etapas del arte infantil

Bloque II. Enfoques y concepciones de los estudios sobre arte infantil: diferentes autores

Bloque III. Desarrollo creativo mediante el juego plástico: criterios de intervención y motivación en las diferentes etapas del arte infantil.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura.

2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas.

3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral, exposiciones y debates docentes, seminarios teóricos,…

CLASES PRÁCTICAS Seminarios prácticos, resolución de problemas, taller experimental, elaboración de proyectos…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

ASIGNATURA DE 6 CRÉDITOS:

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas= 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100

Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARACTER
ATENCIÓN TEMPRANA Y ESTIMULACIÓN PRECOZ	ATENCIÓN TEMPRANA Y ESTIMULACIÓN PRECOZ	6	Optativa

ASIGNATURA: ATENCIÓN TEMPRANA Y ESTIMULACIÓN PRECOZ (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: OPTATIVA

Curso: 4º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Descriptores

Importancia de la evaluación e intervención tempranas. Optimización del desarrollo y la salud de los niños y niñas. Programas de estimulación en casos de retraso y dificultades en el desarrollo y situación de riesgo psicosocial.

Competencias

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

Competencias Generales de Infantil: GI01, GI03, GI04, GI07, GI08, GI09, GI10, GI12, GI13 y GI14.

Resultados de aprendizaje:

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

Conocer los fundamentos de atención temprana.

Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

Conocer la importancia de la evaluación e intervención tempranas.

Ser capaz de determinar las necesidades de estimulación precoz.

Conocer y ser capaz de aplicar programas de intervención y apoyo al desarrollo.

Resaltar la importancia de la evaluación e intervención tempranas.

Determinar las necesidades de estimulación precoz de los niños y niñas.

Ser capaz de aplicar programas de intervención y apoyo al desarrollo.

Contenidos:

Bloque I. Importancia de la evaluación e intervención tempranas. Planificación, elaboración y evaluación de programas dirigidos a la optimización del bienestar de los niños y de sus familias.

Bloque II. Detección precoz de los retrasos y dificultades en el desarrollo y situaciones de riesgo psicosocial.

Bloque III. Planificación, elaboración y evaluación de los programas de intervención temprana en las dimensiones relacionadas con el niño, la familia y el entorno.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

- Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.

- Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

- Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje, donde se constate la adquisición de dichas competencias. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) informes de investigación o de prácticas; f) exposición de los informes.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS: Exposiciones docentes de contenidos básicos, comentarios de texto, discusión de temas,…

CLASES PRÁCTICAS: Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa,…

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 40 horas

Clases Prácticas= 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARACTER
RECURSOS DIDÁCTICOS-MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL	RECURSOS DIDÁCTICOS-MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	Optativa

ASIGNATURA: RECURSOS DIDÁCTICO-MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: OPTATIVA

Curso: 4º Cuatrimestre: C1

Área y Departamento: Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de las Matemáticas.

Descriptores

Conocimiento y análisis de materiales para la enseñanza de las matemáticas en educación infantil.

Diseño, elaboración/producción y uso de materiales didácticos para las matemáticas en educación infantil. Presentar información que permita valorar y analizar el currículum, el aprendizaje y la enseñanza de contenidos lógico-matemáticos de educación infantil. Conocer y analizar conceptos, procedimientos y tipos de problemas lógico-matemáticos, su aprendizaje y enseñanza en educación infantil. Capacitar para realizar propuestas didácticas, o adquirir destrezas en el análisis de instrumentos, técnicas y material didáctico en matemáticas.

Competencias

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3,GT4

Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI06, GI12, GI13,GI14

Resultados de aprendizaje:

Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Utilizar diferentes recursos para favorecer el aprendizaje matemático.

Desarrollar actitudes favorables hacia contenidos matemáticos.

Reflexionar sobre la utilidad de las matemáticas para interactuar con el medio.

Conocer y analizar materiales para la enseñanza de las matemáticas en educación infantil.

Conocer y analizar conceptos, procedimientos y tipos de problemas lógico-matemáticos dirigidos a la enseñanza-aprendizaje en educación infantil.

Contenidos

Bloque I. Recursos didácticos para los primeros conceptos numéricos.

Bloque II. Recursos didácticos para los primeros conceptos geométricos.

Bloque III. Recursos didácticos para la iniciación a la magnitud y medida.

Bloque IV. El juego como recurso didáctico en la enseñanza matemática.

Sistema de evaluación de la adquisición de conocimientos y competencias

De acuerdo con la normativa sobre evaluación: pruebas escritas, trabajos (en grupo e individuales) y exposiciones de los mismos. La nota final se configurará contando las pruebas escritas y los trabajos y exposiciones de los estudiantes.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS. Clase magistral expositiva de cada uno de lo temas.

CLASES PRÁCTICAS. Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, taller experimental.

ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajos individuales o grupales tutelados.

Organización Temporal de las Actividades Formativas (Distribución Créd./hora)

Clases Teóricas = 30 horas

Clases Prácticas = 20 horas

Actividades Tuteladas = 10 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARACTER
LENGUA INGLESA EN EDUCACIÓN INFANTIL	LENGUA INGLESA EN EDUCACIÓN INFANTIL	6	Optativa

ASIGNATURA: LENGUA INGLESA EN EDUCACIÓN INFANTIL **(6 CRÉDITOS)**

Carácter de la asignatura: OPTATIVA

Curso: 4º CUATRIMESTRE: C1

Área y departamento: Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Dpto. Didáctica de la Lengua y Literatura y filologías integradas.

Descriptores:

Enfoque comunicativo para la enseñanza del inglés en Educación Infantil. Aprendizaje Integrado de contenidos y lengua extranjera.

Competencias:

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

Competencias Generales de Infantil: GI02, GI03, GI04, GI05, GI06, GI07, GI08, GI09, GI10, GI11, GI12, GI13, GI14, GI15 y GI16

Competencias específicas: EI01, EI02, EI03, EI04, EI05, EI06, EI11

Competencias modulares:

MVII3 . Valorar la importancia del trabajo en equipo.

MIX2 . Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

MIX3 . Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

MIX7 . Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

MIX8 . Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

M1IX1 . Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

MXI2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Resultados de aprendizaje:

Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en lengua inglesa.

Utilizar los conocimientos adquiridos para detectar y subsanar posibles errores y problemas producidos en la producción y comprensión oral

Conocer las características básicas de la enseñanza-aprendizaje de las destrezas en lengua inglesa para la Educación Infantil.

Saber programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera, teniendo en cuenta las consignas propias del aula de Infantil.

Conocer diferentes estrategias, técnicas y actividades para la enseñanza de la pronunciación en la etapa de Ed. Infantil

Reflexionar sobre el funcionamiento de los recursos de coherencia y cohesión presentes en textos pertenecientes a diferentes géneros discursivos.

Saber utilizar canciones, juegos y cuentos para practicar desde un prisma comunicativo y lúdico los aspectos gramaticales más relevantes de la lengua inglesa en las aulas de Infantil.

Diseñar e implementar proyectos de trabajo que vehiculen el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas, de modo que promuevan el desarrollo de las competencias lingüísticas en los alumnos

Contenidos

1. Introducción a la enseñanza del inglés en Educación Infantil.
2. Aspectos metodológicos de la enseñanza del inglés en Educación Infantil.
3. Programación de unidades de trabajo apropiadas a los niveles de lengua inglesa en Educación Infantil. Planificación y recursos y materiales
4. Reflexión sobre el concepto de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE/CLIL).
6. Iniciación a la lectoescritura en Educación Infantil.

Sistema de evaluación:

Asistencia y participación en las actividades de clase

Pruebas orales y escritas

Realización y presentación de trabajos. Se trata de tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se han de aplicar los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los distintos bloques de contenido.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje:

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones docentes, debates y sesiones de trabajo reflexivo.

CLASES PRÁCTICAS: actividades prácticas.

Organización temporal de las actividades formativas (distribución créd./hora)

Clases teóricas = 40 horas

Clases prácticas= 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CARACTER
CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	6	Optativa

ASIGNATURA: CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: OPTATIVA

Curso: 4º Cuatrimestre: C1

Área y departamento: Geografía Humana

Descriptores:

Conocimiento de los principales medios naturales y paisajes asociados, así como del papel de los grupos humanos en la transformación, degradación o conservación de los mismos.

Competencias:

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4

Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI04, GI06, GI07, GI10, GI11, GI12, GI13, GI16.

Resultados de aprendizaje:

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, de las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

Conocer los distintos medios geográficos e identificar sus paisajes asociados

Conocer los principales impactos antrópicos así como los procesos y procedimientos para un desarrollo sostenible desde el punto de vista de la geografía (ordenación del territorio y presión demográfica)

Conocer los principales paisajes de Andalucía así como los recursos modelos para su protección

Diseñar propuestas didácticas relacionados con conocimientos geográficos.

Diseñar propuestas didácticas relacionadas con conocimientos geográficos

Saber identificar los diferentes paisajes asociados a sus medios geográficos o naturales

Diseñar propuestas para un desarrollo sostenible.

Contenidos:

Bloque I.: El medio geográfico

Delimitación de "medio". El medio geográfico como conjunto de factores físicos y humanos concretados en un paisaje.

Bloque II.: los diferentes medios y sus paisajes naturales.

Paisajes antropizados. Paisajes naturales

Bloque III.: La orientación en el medio.

Los mapas. Elementos básicos de la cartografía. Juegos de orientación.

Bloque IV.: la interacción Hombre-Medio.

El impacto humano en los suelos, aguas y vegetación. El impacto humano en el aire.

Bloque V.: EL medio natural en Andalucía.

Paisajes naturales. Espacios protegidos en Andalucía.

Sistemas de evaluación:

Evaluación continua:

1. Asistencia y participación en horas presenciales.

2. Prácticas de aula

3. Elaboración de cuadernos de campo y trabajos individuales y en equipo.

4. Controles periódicos para verificar los objetivos alcanzados de acuerdo con el programa de la asignatura.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje:

CLASES TEÓRICAS. Exposición docente de cada tema, seminario teórico sobre cada bloque temático. debate sobre las problemáticas tratadas.

CLASES PRÁCTICAS: Prácticas de problemas, prácticas de cartografía, juegos de orientación.

Organización temporal de las actividades formativas (distribución créd./hora)

CLASES TEÓRICAS = 40 HORAS

CLASES PRÁCTICAS= 20 HORAS

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

MATERIA	**ASIGNATURA**	**CRÉD.**	**CARACTER**
EL ARTE ANDALUZ EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	EL ARTE ANDALUZ EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	Optativa

ASIGNATURA: EL ARTE ANDALUZ EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

(6 CRÉDITOS)

Carácter de la asignatura: OPTATIVA

Curso: 3º Cuatrimestre: C1

Área y departamento: Historia del Arte (Dpto. Historia del Arte)

Descriptores:

Estudio de la arquitectura, escultura y pintura más conocidas de Andalucía. Importancia del patrimonio artístico en el contexto de Sevilla.

Competencias:

Competencias Generales de Título: GT 1, GT 2, GT3, GT 4

Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI07 y GI09

Resultados de aprendizaje:

Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.

Valorar la importancia del trabajo en equipo.

Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

Adquirir conocimientos por medio del Arte andaluz de los principales movimientos socio-culturales y políticos

Reconocer en las diferentes expresiones artísticas las escuelas, corrientes o movimientos a los que pertenecen.

Conocer los fundamentos del Arte andaluz a través de la Historia.

Saber reconocer atendiendo a las diferentes expresiones artísticas el momento y la corriente dentro del Arte andaluz.

Contenidos

Bloque I. El arte andaluz de la prehistoria y la Edad Antigua y su proyección al mundo de los niños.

Bloque II: El arte andaluz de la Edad Media y su proyección al mundo de los niños.

Bloque III. El arte andaluz de la Edad Moderna y la Edad Contemporánea y su proyección al mundo de los niños.

Sistema de evaluación:

Examen teórico y práctico

Elaboración de trabajos.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma:

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.): 0 – 100%

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje:

CLASES TEÓRICAS. Exposiciones docentes

CLASES PRÁCTICAS. Visitas a museos y visionado de arte.

Organización temporal de las actividades formativas (distribución créd./hora)

Clases teóricas = 40 horas

Clases prácticas= 20 horas

A efectos de su inclusión en la aplicación informática, la síntesis genérica de las actividades formativas que se utilizarán en las asignaturas es la siguiente, los proyectos docentes de los profesores detallarán la tipología concreta:

Actividades	**% de horas**	**% Presencialidad**
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0

OPTATIVAS DE RESERVA

ASIGNATURA OPTATIVAS RESERVA	**CRÉD.**
EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA Y LA CONVIVENCIA	6
EDUCACIÓN AMBIENTAL	6
CULTURAS MUSICALES INFANTILES	6
INVESTIGACIÓN DEL MEDIO	6
ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DEL ENTORNO SOCIAL	6
TRABAJO POR PROYECTOS EN BASE A PRODUCTOS ARTÍSTICOS PLÁSTICO / VISUALES	6
LA INFANCIA Y LA TECNOLOGÍA	6
CUERPO Y MOVIMIENTO	6
LABORATORIO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS: DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y MATERIALES	6
RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN EN LA COMPRENSIÓN DE LA CULTURA VISUAL	6

INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	6
CUENTO POPULAR Y CUENTO LITERARIO	6
CONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO	6
HISTORIA DEL ARTE EN EDUCACIÓN INFANTIL	6
LOS ANIMALES, EVOLUCIÓN Y CONDUCTA: SU INTERES EN EDUCACIÓN INFANTIL	6

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

La estructura docente y las áreas de conocimiento implicadas en el plan propuesto es la siguiente:

Estructura docente Áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Plan: Grado en Educación Infantil

AREA: 187I0D8 **Didáctica de la Expresión Corporal - Educación Física y Deporte**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Contratado Doctor	2	50,0%	2	100,0%	66,7%	5,0	1
Profesor Colaborador Licenciado	1	25,0%	1	100,0%	33,3%	15,0	0
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	1	25,0%	1	100,0%			
	4		4				

AREA: 189I0G6 Didáctica de la Expresión Musical - Educación Artística

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	1	16,7%	1	100,0%	25,0%	20,0	0
Ayudante Doctor	3	50,0%	3	100,0%	75,0%		
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	1	16,7%	0	0,0%			
Otro pers. Doc. Laboral	1	16,7%	1	100,0%			
	6		5				

AREA: 193I0G6 Didáctica de la Expresión Plástica - Educación Artística

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Catedrático de E.U.	1	33,3%	1	100,0%	50,0%	25,0	0
Profesor Contratado Doctor	1	33,3%	1	100,0%	50,0%	20,0	0
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	1	33,3%	1	100,0%			
	3		3				

AREA: 195I023 **Didáctica de la Lengua y la Literatura - Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	1	20,0%	1	100,0%	20,0%	25,0	0
Profesor Contratado Doctor	4	80,0%	4	100,0%	80,0%	15,0	0
	5		5				

AREA: 200I0B2 **Didáctica de la Matemática - Didáctica de las Matemáticas**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Contratado Doctor	2	28,6%	2	100,0%	66,7%		
Ayudante Doctor	1	14,3%	1	100,0%	33,3%		
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	4	57,1%	2	50,0%			
	7		5				

AREA: 205I021 **Didáctica de las Ciencias Experimentales - Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Contratado Doctor	2	40,0%	2	100,0%	40,0%	0,0	1
Ayudante Doctor	3	60,0%	3	100,0%	60,0%		
	5		5				

AREA: 2101I021 **Didáctica de las CC.Sociales (Religión) - Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Contratado Doctor	1	33,3%	1	100,0%	50,0%		
Profesor Colaborador Licenciado	1	33,3%	0	0,0%	50,0%	15,0	0
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	1	33,3%	1	100,0%			
	3		2				

AREA: 210I021 **Didáctica de las Ciencias Sociales - Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Catedrático Univ.	1	11,1%	1	100,0%	14,3%	15,0	3
Profesor Contratado Doctor	3	33,3%	3	100,0%	42,9%		
Ayudante Doctor	3	33,3%	3	100,0%	42,9%		
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	2	22,2%	2	100,0%			
	9		9				

AREA: 215I0C7 **Didáctica y Organización Escolar - Didáctica y Organización Educativa**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Catedrático Univ.	1	8,3%	1	100,0%	10,0%	25,0	3
Profesor Titular de Universidad	7	58,3%	7	100,0%	70,0%	20,7	10
Profesor Contratado Doctor	2	16,7%	2	100,0%	20,0%	5,0	1
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	1	8,3%	1	100,0%			
Otro pers. Doc. Laboral	1	8,3%	0	0,0%			
	12		11				

AREA: 375I0A7 **Filosofia - Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Etica y Filosofía Política**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	2	100,0%	2	100,0%	100,0%	10,0	3
	2		2				

AREA: 435I049 **Geografía Humana - Geografía Humana**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	1	100,0%	1	100,0%	100,0%	15,0	2
	1		1				

AREA: 465I053 **Historia del Arte - Historia del Arte**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Contratado Doctor	1	100,0%	1	100,0%	100,0%	10,0	1
	1		1				

AREA: 583I0G4 **Literatura Española - Literatura Española e Hispanoamericana**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	1	50,0%	1	100,0%	50,0%		
Ayudante Doctor	1	50,0%	1	100,0%	50,0%		
	2		2				

AREA: 625I0C8 **Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación - Métodos de Investigación y Diagnóstico**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Catedrático Univ.	1	33,3%	1	100,0%	50,0%	30,0	5
Profesor Titular de Universidad	1	33,3%	1	100,0%	50,0%	25,0	2
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	1	33,3%	1	100,0%			
	3		3				

AREA: 635I0G6 **Música - Educación Artística**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	1	50,0%	1	100,0%	100,0%	15,0	1
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	1	50,0%	0	0,0%			
	2		1				

AREA: 680I0C3 **Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos - Personalidad, Evaluación y Tratamiento**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	2	66,7%	2	100,0%	66,7%	25,0	1
Profesor Colaborador Licenciado	1	33,3%	0	0,0%	33,3%		
	3		2				

AREA: 735I074 **Psicología Evolutiva y de la Educación - Psicología Evolutiva y de la Educación**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Contratado Doctor	2	40,0%	2	100,0%	40,0%	15,0	0
Profesor Colaborador Licenciado	2	40,0%	1	50,0%	40,0%	17,5	0
Ayudante Doctor	1	20,0%	1	100,0%	20,0%		
	5		4				

AREA: 775I0B1 **Sociología - Sociología**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	1	33,3%	1	100,0%	33,3%	25,0	0
Profesor Contratado Doctor	2	66,7%	2	100,0%	66,7%	12,5	3
	3		3				

AREA: 805I082 **Teoría e Historia de la Educación - Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	4	57,1%	4	100,0%	66,7%	21,7	1
Profesor Contratado Doctor	2	28,6%	2	100,0%	33,3%		
Profesor Asociado (incl. CC. Salud)	1	14,3%	1	100,0%			
	7		7				

AREA: 819I0F2 **Zoología - Zoología**

Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Docente. Media Años	Exp. Inv. Total sexenios
Profesor Titular de Universidad	1	33,3%	1	100,0%	50,0%	10,0	2
Profesor Titular de E.U.	1	33,3%	0	0,0%	50,0%	30,0	0
Otro pers. Doc. Laboral	1	33,3%	1	100,0%			
	3		2				

La participación del profesorado de los Departamentos en el desarrollo académico del Grado y el número de créditos que éste impartirá en el mismo, está ligada a la "Normativa de Dedicación Académica del Profesorado" y al "Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente", que anualmente aprueba el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Mecanismos de contratación de profesorado.

La normativa de contratación de la Universidad de Sevilla es acorde con los principios reflejados en el artículo 55 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y en la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades. Las características concretas del plan pueden consultarse en la siguiente web: http://igualdad.us.es/?page_id=817

Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad. El plan concreto puede consultarse en la siguiente web: https://sacu.us.es/ne-plan-integral

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible.

El profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación según se refleja en el apartado anterior reúne los requisitos científicos y académicos necesarios para impartir la propuesta de Grado en Maestro Educación Infantil que aquí se presenta. El 35% de los profesores tiene entre 1 y 2 sexenios y el 25% entre 3 y 4 quinquenios.

CENTRO ADSCRITO

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

PERSONAL ACADÉMICO

Personal académico disponible.-

La labor docente a desarrollar en el Centro Universitario de Osuna se realizará de manera que el proceso educativo consiga el más alto nivel formativo y por tanto tendrá como objetivo una formación integral de los alumnos mediante el principio de calidad de enseñanza, y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de los Estatutos reguladores de la Universidad de Sevilla, la calidad de enseñanza estará garantizada por los principios de competencia y dedicación del profesorado, participación del alumnado y eficacia de los servicios.

El personal académico que actualmente imparte docencia en el Grado en Educación Primaria, y que su perfil académico así lo disponga, estará disponible para impartir en el nuevo Grado de EDUCACIÓN INFANTIL. En siguiente cuadro se detalla el número de profesores por categorías y áreas de conocimiento que estarían disponibles para esta titulación, teniendo en cuenta que también algunos imparten docencia (y lo seguirán haciendo) en otras titulaciones de grado, postgrado y tercer ciclo.

Categoría Académica	Experiencia docente, investigadora y/o profesional	Tipo de vinculación con la EUO	Información adicional
Prof. Titular Escuela Universitaria	Doctora Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola
Prof. Titular Escuela Universitaria	Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Didáctica de las Matemáticas
Prof. Titular Escuela Universitaria	Doctora Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Didáctica y Organización Educativa – Psicología Evolutiva y de la Educación
Prof. Titular Escuela Universitaria	Doctora Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Química Orgánica y Farmacéutica
Prof. Titular Escuela Universitaria	Doctor Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Sociología
Prof. Titular Escuela Universitaria	Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Psicología Evolutiva y de la Educación – Psicología Social
Prof. Titular Escuela Universitaria	Doctora Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Didáctica y Organización Educativa
Prof. Titular Escuela Universitaria	Doctora Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Didáctica de las CC Experimentales y Sociales
Prof. Titular Escuela Universitaria	Doctora Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Didáctica de la lengua y de la literatura y filologías integradas
Prof. Titular Escuela Universitaria	Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Geografía Humana
Prof. Titular Escuela Universitaria	Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Historia Antigua
Prof. Titular Escuela Universitaria	Doctora Cuenta con amplia experiencia docente e investigadora	Permanente	Teoría e Historia de la Educación y de la Pedagogía Social

La Selección del Profesorado será efectuada por un Tribunal de Selección nombrado al efecto, mediante concurso-oposición, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad de Sevilla y la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado" de Osuna (entidad titular del Centro Universitario de Osuna), de la que formará parte la Universidad de Sevilla a través del Departamento cuyas enseñanzas tengan relación directa con la plaza a cubrir. De igual forma el Departamento creará una Comisión Técnica que será la encargada de examinar los expedientes y su baremación para su posterior aprobación definitiva por el Tribunal de Selección nombrado al efecto.

El régimen de contratación del profesorado será el que se establezca en cada momento por la legislación

correspondiente. Se tenderá a que el profesorado que ejerza sus funciones a tiempo completo represente el 30 % del total del mismo, y que la proporción profesor/alumno será la de 1/20, en la línea establecida en el artículo 6 de la Ley 15/2003 de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

En todo lo relativo al profesorado, éste se someterá en todo momento a lo establecido por la Ley Orgánica de 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, la Ley 15/2003 de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, así como el Reglamento que desarrolle, así como los Estatutos de la Universidad de Sevilla y cuantas disposiciones estatales, autonómicas y estatutarias que pudieran en cualquier momento ser objeto de aplicación y relativas a cualquier aspecto del profesorado.

Cada uno de los profesores que impartan las materias que compongan los Planes de Estudios de la Escuela Universitaria de Osuna, estarán en posesión de la titulación exigida por la legislación vigente, debiendo obtener con carácter previo la "Venia Docendi".

ANEXO III

BAREMO GENERAL PARA PLAZAS DE PROFESORES

I (20) + II (20) + III (10) + IV (20) +V(5)+ VI (5) = 80

I. RENDIMIENTO ACADÉMICO	Máximo: 20 puntos
II. ACTIVIDAD DOCENTE	Máximo: 12 puntos
III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	Máximo: 10 puntos
IV. OTROS MÉRITOS – ACTIVIDAD PROFESIONAL	Máximo: 20 puntos
V. SEMINARIOS CONVOCADOS POR LA ESCUELA	Máximo: 1 punto
VI. VALORACIÓN RAZONADA DEL DEPARTAMENTO	Máximo: 5 puntos

I. RENDIMIENTO ACADÉMICO — Máximo: 20 puntos

a) Expediente académico. Máximo 5 puntos

b) Cursos de Tercer Ciclo. Máximo 6 puntos

c) Tesis doctoral. Máximo 7 puntos

c.1) Normativa actual:

c.1.1)	Aprobado:	2 puntos
c.1.2)	Notable:	4 puntos
c.1.3)	Sobresaliente:	5 puntos
c.1.4)	*Cum laude*:	6 puntos
c.1.5)	*Cum laude* por unanimidad:	7 puntos

c.2) Normativa anterior:

c.2.1)	Apto:	3 puntos
c.2.2)	Cum laude:	6 puntos
c.2.3)	Cum laude por unanimidad:	7 puntos

d) Premios Académicos Máximo 2 puntos

d.1)	Premio Extraordinario de Licenciatura:	1 punto
d.2)	Premio Extraordinario de Doctorado:	1 punto

II. ACTIVIDAD DOCENTE.	Máximo: 20 puntos

a) Por año de docencia en E.U. de Osuna (hasta un máximo de 4 años) 5 puntos
b) Por año de docencia en otro centro (hasta un máximo de 4 años) 3 puntos

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.	Máximo: 10 puntos

IV. OTROS MÉRITOS Y ACTIVIDAD PROFESIONAL.	Máximo: 20 puntos

V. CURSOS CONVOCADOS POR LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA:	Máximo: 5 puntos

VI. VALORACIÓN RAZONADA DEL DEPARTAMENTO:	Máximo: 5 puntos

Además de lo anterior para la selección de los aspirantes, en caso de que el Tribunal lo considere oportuno podrá realizar una entrevista personal con los mismos.

El departamento podrá excluir del proceso a todo aquel que imparta docencia en otro departamento, en virtud de calidad de la docencia.

En virtud a la normativa vigente y al EEES, en el caso de que alguno de los aspirantes ostente el título de Doctor (afín a la materia a impartir y cumpla el requisito de titulación afín), sólo se beramarán en dicho concurso a tales aspirantes. En caso de no haber aspirante con dicho título, se procederá a la baremación entre los concursantes en la forma y con los requisitos establecidos en el presente anexo.

Previsión de profesorado .-

Tratándose de una nueva titulación en el Centro, la mayor parte del profesorado será de nueva contratación, que se llevará a cabo según un proceso de selección conforme al contenido del apartado "Personal Académico disponible", y atendiendo el perfil establecido por los Departamentos afectos.

TABLA DE ASIGNATURAS Y MATERIAS Y PREVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO

PUNTO 6.1

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	PROCESOS SOCIALES BÁSICOS EN LA EDUCACIÓN						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	SALUD INFANTIL :EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN. IMPLICACIONES EN LA ETAPA INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	TOT.	PARC.
	DIDÁCTICA GENERAL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN: LA OBSERVACIÓN Y LA ENTREVISTA EN EDUCACIÓN INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	EXPRESIÓN CORPORAL EN LA INFANCIA						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.

	LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN A LA LINGÜÍSTICA INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	**Asignatura**	**Nº PDI**	**Doctores**	**Rég. Dedic.**		**Dedic. Plan**	
				TC	**TP**	**Tot.**	**Parc.**
	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	**Asignatura**	**Nº PDI**	**Doctores**	**Rég. Dedic.**		**Dedic. Plan**	
				TC	**TP**	**Tot.**	**Parc.**
	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	**Asignatura**	**Nº PDI**	**Doctores**	**Rég. Dedic.**		**Dedic. Plan**	
				TC	**TP**	**Tot.**	**Parc.**
	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	**Asignatura**	**Nº PDI**	**Doctores**	**Rég. Dedic.**		**Dedic. Plan**	
				TC	**TP**	**Tot.**	**Parc.**
	FORMACIÓN MUSICAL BÁSICA						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	**Asignatura**	**Nº PDI**	**Doctores**	**Rég. Dedic.**		**Dedic. Plan**	
				TC	**TP**	**Tot.**	**Parc.**
	FUNCIONES DEL PROFESORADO						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	**Asignatura**	**Nº PDI**	**Doctores**	**Rég. Dedic.**		**Dedic. Plan**	
				TC	**TP**	**Tot.**	**Parc.**
	PSICOPATOLOGÍA Y SALUD INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	**Asignatura**	**Nº PDI**	**Doctores**	**Rég. Dedic.**		**Dedic. Plan**	
				TC	**TP**	**Tot.**	**Parc.**
	CIUDAD Y CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	**Asignatura**	**Nº PDI**	**Doctores**	**Rég. Dedic.**		**Dedic. Plan**	
				TC	**TP**	**Tot.**	**Parc.**
	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN ED. INFANT						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	**Asignatura**	**Nº PDI**	**Doctores**	**Rég. Dedic.**	**Dedic. Plan**

				TC	TP	Tot.	Parc.
	DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	EDUCACIÓN MORAL Y CONVIVENCIA						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	EL ARTE ANDALUZ EN EDUCACIÓN INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	ENSEÑANZA DEL ENTORNO NATURAL EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	FILOSOFÍA PARA NIÑOS: APRENDER A SER						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA INFANCIA Y SU DIDÁCTICA						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	EL HECHO LITERARIO Y LA LITERATURA INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	PRÁCTICUM I						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PLÁSTICA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	ARTE INFANTIL: RECURSOS PARA SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLO						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	ATENCIÓN TEMPRANA Y ESTIMULACIÓN PRECOZ						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA						
	Prof. Titular	1	1		1	1	

			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	EN EDUCACIÓN INFANTIL Y CONFIGURACIONES LITERARIAS DE ANDALUCÍA						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	LAS TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	MÚSICA, ESPECTÁCULO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	RECURSOS DIDÁCTICOS-MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	TALLER DE EXPLORACIÓN DEL ENTORNO						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	PRÁCTICUM II						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	TRABAJO FIN DE GRADO						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.
	SÍNTESIS TEOLÓGICA II: PRAXIS CRISTIANA						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Área	Asignatura	Nº PDI	Doctores	Rég. Dedic.		Dedic. Plan	
				TC	TP	Tot.	Parc.

	SÍNTESIS TEOLÓGICA I: EL MENSAJE						
	Prof. Titular	1	1		1	1	
			100 %		100 %	100 %	

Tabla de Porcentajes relativos al Personal Académico del Grado en Educación Infantil (previsto)

% de nivel académico del total de Profesores previsto	
75,00 % Doctores	25,00 % No Doctores

% de dedicación del Profesorado prevista	
0,00 % dedicación a tiempo completo	100,00 % dedicación a tiempo parcial

% de Profesores de cada categoría prevista	
95,00 % Profesores Titulares	5,00 % Profesores Asociados

% de Doctores en cada categoría prevista			
Profesores Titulares		Profesores Asociados	
90,00 % Doctores	10,00 % no Doctores	10,00 % Doctores	90,00 % no Doctores

% de horas impartidas en cada categoría prevista	
95,00 % horas impartidas por Profesores Titulares	5,00 % horas impartidas por Profesores Asociados

CENTRO ADSCRITO

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
"CARDENAL SPÍNOLA"

PERSONAL ACADÉMICO

Personal académico disponible.-

El Centro, en su conjunto **DISPONE DE:**

- 64 profesores, cuyo número, contabilizado en equivalencia a tiempo completo, asciende a 39, lo que representa una Ratio Profesor/Alumno de 1 profesor por cada 14,40 alumnos, estimación efectuada con 240 alumnos en 1º y una tasa de abandono del 10%.
- De ellos 14 están en posesión del título de doctor a inicio (un 36 %).Con la política de incentivación del doctorado establecida están doctorándose 14 profesores, que estimamos que para el 2011 lo sean, con lo que se establecería el porcentaje en un 72 %.
- Estando todos ellos vinculados a Áreas de Conocimiento propias de la titulación, de acuerdo con la estructura reseñada en el Programa Formativo, por

Categoría	Experiencia	Tipo de Vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Área de Conocimiento	Información adicional
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación Plena	Didáctica de la expresión plástica	Profesor titular en proceso de doctorarse
2 PROFESORES	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de la expresión plástica	2 profesores adjuntos
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación Plena	Métodos de investigación y diagnóstico en educación	Profesor titular

2 PROFESORES DOCTORES	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación parcial	Métodos de investigación y diagnóstico en educación	Un profesor titular y otro agregado
1 PROFESOR	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Métodos de investigación y diagnóstico en educación	Profesor adjunto
2 PROFESORES	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación Exclusiva	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Dos profesores titulares
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor titular
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor agregado
2 PROFESORES	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Dos profesores adjuntos Uno de ellos
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación Plena	Didáctica de la matemática	Profesor titular doctorándose
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de la matemática	Profesor agregado
2 PROFESORES	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de la matemática	Dos profesores adjuntos Uno de ellos
2 PROFESORES	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación Plena	Didáctica y organización Escolar	Dos Profesores titulares doctorándose

2 PROFESORES	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica y organización Escolar	Dos Profesores agregados Uno de ellos doctorándose
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación Plena	Filología Inglesa	Profesor titular
1 PROFESOR DOCTOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación parcial	Filología Inglesa Hablas Andaluzas y	Profesor agregado
2 PROFESORES	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Filología Inglesa	Dos profesores adjuntos doctorándose
1 PROFESOR DOCTOR	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación Plena	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor titular
1 PROFESOR DOCTOR	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor agregado
2 PROFESORES DOCTORES	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Psicología Evolutiva y de la Educación	Dos profesores agregados
3 PROFESORES	Docente e investigadora superior a 10 años	Uno en Dedicación Exclusiva y dos en Plena	Psicología Evolutiva y de la Educación	Tres profesores titulares Uno doctorándose
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10	Dedicación parcial	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor agregado

7 PROFESORES	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Psicología Evolutiva y de la Educación	Dos profesores agregados y cinco adjuntos. Uno de ellos doctorándose
1 PROFESOR DOCTOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación Exclusiva	Didáctica de las Ciencias experimentales	Profesor titular
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de las Ciencias experimentales	Profesor titular
2 PROFESORES	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de las Ciencias experimentales	Dos profesores adjuntos
1 PROFESOR DOCTOR	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación Plena	Didáctica de la expresión musical	Profesor titular
1 PROFESOR	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación Plena	Didáctica de la expresión musical	Profesor titular doctorándose
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de la expresión musical	Profesor agregado
1 PROFESOR	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de la expresión musical	Profesor adjunto
1 PROFESOR DOCTOR	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Educación Física y	Profesor adjunto
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación parcial	Educación Física y	Profesor titular

8 PROFESORES	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Educación Física y Deportiva	Un profesor titular y el resto adjunto
1 PROFESOR	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Sociología	Profesor adjunto doctorándose
1 PROFESOR	Docente e investigadora superior a 10 años	Dedicación parcial	Teoría e historia de la educación	Profesor agregado doctorándose
1 PROFESOR	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Teoría e historia de la educación	Profesor adjunto
2 PROFESORES	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Didáctica de la expresión corporal	Dos Profesores adjuntos
1 PROFESOR	Docente e investigadora inferior a 10 años	Dedicación parcial	Biblioteconomía y Documentación	Profesor adjunto*

Tabla de Porcentajes relativos al Personal Académico del Grado en Educación Infantil

% de nivel académico del total de Profesores previsto	
72,00 % Doctores	28,00 % No Doctores

% de dedicación del Profesorado prevista	
23,4 % dedicación a tiempo completo	76,6% dedicación a tiempo parcial

% de Profesores de cada categoría prevista		
31,00 % Profesores Titulares	39,00 % Profesores Adjuntos	30,00 % Profesores Agregados

% de Doctores en cada categoría prevista					
Profesores Titulares		Profesores Adjuntos		Profesores Agregados	
90,00 % Doctores	10,00 % no Doctores	20,00 % Doctores	80,00 % no Doctores	20,00 % Doctores	80,00 % no Doctores

% de horas impartidas en cada categoría prevista		
60,00 % horas impartidas por Profesores Titulares	20,00 % horas impartidas por Profesores Adjuntos	20,00 % horas impartidas por Profesores Agregados

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.-

- Un mayor número del profesores en posesión del título de doctor, parte de los cuales están actualmente en proceso
- Mayor número de profesores acreditados en las figuras de profesor contratado doctor y profesor de universidad privada por la Agencia de Evaluación de la Calidad (ANECA), o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad Andaluza, parte de los cuales están actualmente en proceso.
- Mayor nº de profesores en dedicación plena, siguiendo los criterios que estableciera el Patronato y cumpliendo lo que marca la ley.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.-

Los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación en el CES Cardenal Spínola CEU comienzan asegurando que el objetivo de los procesos de selección de personal sea la incorporación de los candidatos idóneos para el perfil ofertado.

Para ello, se planifican con suficiente antelación, tanto las necesidades docentes como las no docentes (en este caso la instancia responsable es la Dirección General) de cada curso, realizándose una preselección de los currículum recibidos al llamamiento abierto a través de la web del Centro, basada en criterios curriculares.

El candidato o candidata mantendrá una primera entrevista técnica, de méritos curriculares y experiencia con la unidad en la que aspire a ingresar. Tras esta primera selección resulta una terna de candidatos para cada puesto ofertado, que habrá de pasar el correspondiente proceso de selección de acuerdo con los criterios de Selección de Personal del Departamento de Recursos Humanos.

Igualmente, de conformidad con la legislación vigente, se han establecido medios que garantizan el derecho de igualdad de oportunidades de personas con discapacidad, entendiéndose por igualdad la ausencia de toda discriminación directa o indirecta que tenga su causa en una discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política económica, social, o como en el caso que nos ocupa, el ámbito cultural. Merece especial

Siguiendo el espíritu de esta misma Ley, en su disposición adicional primera se comprueba la presencia o composición equilibrada de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiere, las personas de cada sexo no superan el sesenta por ciento ni son menos del cuarenta por cien.

La igualdad de género queda patente en el hecho de que el 50% de la plantilla está integrada por mujeres. Además, a lo largo del último periodo, el número de nuevas contrataciones fijas de mujeres ha sido sensiblemente superior al de hombres.

Esta misma circunstancia se repite entre el Personal de Administración y Servicios, donde el porcentaje de mujeres es el 53%.

Otros recursos humanos necesarios y disponibles

RELACIÓN DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Aulas de Informática

3 Técnicos Auxiliares de Informática

Laboratorio

1 Técnico Auxiliar de Laboratorio

Administración del Centro

1 Administradora de Centro

1 Responsable de Gestión Económica

1 Secretaria

Biblioteca

1 Directora de Biblioteca

5 Técnicos Especialistas de Biblioteca

2 Ayudantes de Biblioteca

Conserjería

1 Encargada de Equipo

1 Técnico Especialista en Medios Audiovisuales

8 Técnicos Auxiliares de Centro

Decanato de Pedagogía

1 Administrativa

Departamentos

8 Gestores de Departamento

4 Auxiliares Administrativos

Secretaria

1 Jefe de Secretaria

3 Administrativos

6 Auxiliares Administrativos

1 Responsable Apoyo Órganos de Gobierno

1 Responsable Alumnos

CENTRO ADSCRITO

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

Otros recursos humanos disponibles

Para poder realizar las actividades docentes y de gestión del título de Grado en Educación Infantil, en la Escuela de Osuna (centro donde se impartirá este grado) se encuentran disponibles 12 personas de Administración y Servicios que se distribuyen del siguiente modo:

Director – Gerente	1
Jefe de Secretaría	1
Ingeniero Informático	1
Técnico Informático	1
Auxiliar Admtvo	3
Ayte biblioteca	1
Conserje	1
Ordenanza-bedel	1
Limpieza	2

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.-

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 11/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y con el artículo 25 de Ley Orgánica 31/2007, 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Escuela Universitaria de Osuna se encarga de fomentar en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal, así como la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres.

Se aplicarán los mecanismos legales previstos para la plena incorporación e igualdad de la mujer en la docencia universitaria, así como para la conciliación plena entre vida laboral y familiar. En este sentido, se colaborará estrechamente con la Unidad de Género e Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Sevilla.

En la misma dirección, se aplicará la normativa vigente en materia de discapacidad. En la actualidad, las instalaciones de la Escuela Universitaria de Osuna cumple la normativa vigente en materia de eliminación de barreras arquitectónicas en edificaciones públicas.

CENTRO ADSCRITO

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "CARDENAL SPÍNOLA"

Otros recursos humanos disponibles.-

- 17 personas de apoyo, en calidad de personal de gestión, administración y servicios, con el perfil de formación y la experiencia profesional requeridos (tal como se detalla a continuación).

Tipo de vinculación con la universidad	**Formación y experiencia profesional**	**Adecuación a los ámbitos de conocimiento**
2 personas con contrato laboral	Titulados superiores con experiencia profesional superior a 10 años	Responsabilidades actuales: Servicio de biblioteca
2 personas con contrato laboral	Titulados superiores con experiencia profesional inferior a 10 años	Responsabilidades actuales: Servicio de biblioteca
2 personas con contrato laboral	Titulados superiores con experiencia profesional superior a 10 años	Responsabilidades actuales: Sección de alumnos
1 persona con contrato laboral	Titulado superior con experiencia profesional inferior a 10 años	Responsabilidades actuales: Servicios Generales y Personal
1 persona con contrato laboral	Titulado superior con experiencia profesional inferior a 10 años	Responsabilidades actuales: Servicio de Comunicación
1 persona con contrato laboral	Titulado superior con experiencia profesional inferior a 10 años	Responsabilidades actuales: Jefe estudios e información
1 persona con contrato laboral	Titulado Formación Profesional o similar con experiencia profesional inferior a 10 años	Responsabilidades actuales: secretaria
1 persona con contrato laboral	Titulado superior con experiencia profesional inferior a 10 años	Responsabilidades actuales: Sección de alumnos
1 persona con contrato laboral	Titulado superior con experiencia profesional superior a 10 años	Responsabilidades actuales: Secretario
3 personas con contrato laboral	Experiencia profesional superior a 10 años	Responsabilidades actuales: Conserjería
1 persona con contrato laboral	Titulado superior con experiencia profesional superior a 10 años	Responsabilidades actuales: Gerencia
1 persona con contrato laboral	Titulado superior con experiencia profesional superior a 10 años	Responsabilidades actuales: Control financiero

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

En la actualidad la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, cuenta con los siguientes recursos materiales y servicios:

30 Aulas

9 Aulas Específicas

2 Salones de Actos

2 Salones de Grado

2 Salas de Informática

Accesibilidad y mantenimiento general de recursos materiales.

La Universidad de Sevilla cuenta con un Servicio de Mantenimiento centralizado, dependiente de la Dirección General de Infraestructuras, cuyo objetivo prioritario y estratégico es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades. Entre sus funciones figuran:

- Aseguramiento y control del correcto funcionamiento de las instalaciones que representan la infraestructura básica de los Centros y Departamentos.
- Acometer programas de mantenimiento preventivo.
- Realizar el mantenimiento correctivo de cualquier tipo de defecto o avería que se presente en la edificación y sus instalaciones.
- Promover ante los órganos correspondientes las necesidades en cuanto a obras de ampliación o reforma de instalaciones que sean necesarias.

Son responsabilidad de la Dirección General de Infraestructuras (http://institucional.us.es/viceinfra) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios.
Para ello cuenta con los Servicios de Equipamiento, Mantenimiento y Obras y Proyectos y con el Gabinete de Proyectos y Arquitecto de la Universidad de Sevilla.

Con todos estos recursos a su disposición, el objetivo prioritario y estratégico de la Dirección General de Infraestructuras es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuara haciéndolo- una activa de política de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD

505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Para finales del curso académico 2009/10 se tiene previsto contar con las instalaciones del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

La nueva sede de la Facultad de Ciencias de la Educación, cuenta con una superficie de 24.000 metros cuadrados, de los que 8.000 están dedicados a aulas y laboratorios docentes, 6.000 a profesorado y 4.000 a zonas comunes, administración y servicios.

Asimismo, el nuevo centro, cuenta con capacidad para más de 5.000 estudiantes, está dotado de otros servicios, como biblioteca, aulas de informática, aulas de música, laboratorios de idiomas, gimnasio, una guardería y más de 150 plazas de aparcamiento.

Oferta para Prácticum I y II de 3º y4º curso-Grado en Educación Infantil
Centros de Convenio Curso 2018-19

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Alcalá de Guadaira	C.E.I. MIAU-3ºGr Infantil-Turno M	3	41500	C/ Arahal 3	699590581	Rocío Augusto Chacón	id	rocioaugusto@hotmail.com
Alcalá de Guadaira	C.E.I.El Acebuche-MOLEQUE SL-(C/ Mar Egeo s/n)-3ºGr Infantil-Turno M	3	41500	C/ Mar Egeo s/n	955315747, 639637001	Carolina de Castro Ochoa	Daniel Martín García	elacebuche@icloud.com
Alcalá de Guadaira	C.E.I.El Acebuche-MOLEQUE SL-(C/ Mar Egeo s/n)-4ºGr Infantil-Turno M	3	41500	C/ Mar Egeo s/n	955315747, 639637001	Carolina de Castro Ochoa	Daniel Martín García	elacebuche@icloud.com
Alcalá de Guadaira	C.E.I.Zacatín-MOLEQUE SL-(Avda. Mar Mediterráneo 9, local 1A)-3ºGr Infantil-Turno M	1	41500	Avda. Mar Mediterráneo 9, local 1A	955315747, 639637001	Carolina de Castro Ochoa	Inmaculada López Luque	cei.zacatin@icloud.com
Alcalá de Guadaira	C.E.I.Zacatín-MOLEQUE SL-(Avda. Mar Mediterráneo 9, local 1A)-4ºGr Infantil-Turno M	1	41500	Avda. Mar Mediterráneo 9, local 1A	955315747, 639637001	Carolina de Castro Ochoa	Inmaculada López Luque	cei.zacatin@icloud.com
Alcalá de Guadaira	Centro de Educación Infantil EL COLUMPIO (Susana Macías Vargas-Machuca)-3ºGr Infantil-Turno a convenir	1	41500	C/ Sagasta nº 4	955612113, 600781986	Susana Macías Vargas-Machuca	Susana Macías Vargas-Machuca	smacias1@elcolumpio.es
Alcalá de Guadaira	Centro de Educación Infantil EL COLUMPIO (Susana Macías Vargas-Machuca)-4ºGr Infantil-Turno a convenir	1	41500	C/ Sagasta nº 4	955612113, 600781986	Susana Macias Vargas-Machuca	Susana Macías Vargas-Machuca	smacias1@elcolumpio.es
Alcalá de Guadaira	CRIANZA: Asociación promoción educación activa no directiva-3ºGr Infantil-Turno M, posible tarde miercoles y jueves	1	41500	Plza. Miguel Angel Blanco Garrido nº 2(prácticas en Finca La Verdad. Urb Las Tinaja. Parcela 24-25	606190355, 696556486	Mª Carmen Orellana	Cristina Cruz Campillo	asociacioncrianza@asociacioncrianza.org

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Alcalá de Guadaira	CRIANZA: Asociación promoción educación activa no directiva-4ºGr Infantil-Turno M, posible tarde miercoles y jueves	1	41500	Plza. Miguel Angel Blanco Garrido nº 2(prácticas en Finca La Verdad. Ctra. Alcalá-Utrera km 161.Urb Las Tinaja. Parcela 24-25	606190355, 696556486	Mª Carmen Orellana	Cristina Cruz Campillo	asociacioncrianza@asociacioncrianza.org
Alcalá de Guadaira	Escuela Infantil Snoopy Alcalá-PAMIDORE SL-3ºGr Infantil-Turno M	4	41500	C/ Matrona Isabel Selma Medina 1	955613357	Adoración Jiménez Escobar	Adoración Jiménez Escoabar	snoopyalcala@hotmail.es
Alcalá de Guadaira	Escuela Infantil Snoopy Alcalá-PAMIDORE SL-4ºGr Infantil-Turno M	4	41500	C/ Matrona Isabel Selma Medina 1	955613357	Adoración Jiménez Escobar	Adoración Jiménez Escoabar	snoopyalcala@hotmail.es
Alcalá del Río	Mis Nenes S.L.-3ºGr Infantil-Turno M	3	41200	C/ Goleta 8	685901162, 691335960	Francisco Iglesias del Rey	Mª Carmen Sánchez Blanco	fzoco@hotmail.com
Arahal	Ludoteca Infantil PARCHIS-4ºGr Infantil-Turno M	1	41600	C/ San Miguel nº 16	600614166	Rocío Rodríguez Pedregal	id	rodripedre@hotmail.com
Benacazón	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- El Blancanieves-Benacazón-3º Gr Infantil-Turno M	2	41805	C/ Los Jaenes nº 47	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Benacazón	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- El Blancanieves-Benacazón-4º Gr Infantil-Turno M	2	41805	C/ Los Jaenes nº 47	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Bollullos de la Mitación	Fundación Educativa Myland-3º o 4ºGr Infantil-Turno M	1	41110	Ctra. A-474, Km. 13	628677068	Cynthia Ramos Boudrias	id	centromyland@hotmail.com

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Coria del Rio	Fundación Pública Andaluza-Centro de Estudios Andaluces-Museo de la Autonomía de Andalucía-4ºGr Infantil-Turno M	2	41100	Recinto de la Autonomía. Antigua Carretera La Puebla del Río-Coria del Río(Av. Blas Infante s/n)	955656991, 97,0	955656991-Laura Galván Montes	Laura Galván Montes	laura.galvan@centrodeestudiosandaluces.es
Don Benito	Colegio Claret-4ºGr Infantil-Turno M	3	06400	C/ Ancha 85	924810407	Gabriel Trejo Sansón	Raquel González Cidoncha	director.pedagogico@claretdonbenito.com
Dos Hermanas	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- EI Universidad Pablo de Olavide-3ºGr Infantil-Turno M	1	41700	Carretera de Utrera Km.1.Universidad Pablo de Olavide(frente edif Celestino Mutis)	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Dos Hermanas	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- EI Universidad Pablo de Olavide-4ºGr Infantil-Turno M	1	41700	Carretera de Utrera Km.1.Universidad Pablo de Olavide(frente edif Celestino Mutis)	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Dos Hermanas	Centro de Educación Infantil PASITOS-4ºGr Infantil-Turno M	2	41704	C/ Antonio Machado 44, local	682269496,, 607368085	María Rodríguez Heredia	María Rodríguez Heredia	pasitos1cei@gmail.com
Dos Hermanas	Centro Educacion Infantil MONKEY-Camino al Progreso SL-3ºGr Infantil-Turno M	1	41700	Avda. la Libertad 16	955670371	Carmen Allepuz Osuna	Carmen Allepuz Osuna	direccion@ceimonkey.com
Dos Hermanas	Centro Educacion Infantil MONKEY-Camino al Progreso SL-4ºGr Infantil-Turno M	1	41700	Avda. la Libertad 16	955670371, 685690455	Carmen Allepuz Osuna	Gema Moreno (administracion@ceimonkey.com)	administracion@ceimonkey.com
Dos Hermanas	Escuela Infant. Bilingüe LA CIGÜEÑA-3ºGr Infantil-Turno M	4	41700	C/ Conductor Venancio Martínez s/n	955667168, 655951580	Julia Luisa Ponce Arias	Julia Luisa del Rocío Ponce	direccion@escuelalacigueña.es

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Dos Hermanas	Escuela Infantil LA BUHARDILLA-4ºGr Infantil-Turno M	1	41089	C/ Atahualpa, 17-Urb. Condequinto	954122475, 652907172	Ana María Llamas Matas (Directora)	id	eilabuhardilla@gmail.com
Dos Hermanas	Escuela Infantil Simba S.L.-3ºGr Ed Infantil-Turno M	2	41089	C/ Atenas s/n	607850226	Mª Esther Trigo Díaz		esthertrigo@hotmail.es
Dos Hermanas	Escuela Infantil Simba S.L.-4ºGr Ed Infantil-Turno M	2	41089	C/ Atenas s/n	607850226	Mª Esther Trigo Díaz		esthertrigo@hotmail.es
Dos Hermanas	Roberto Felices Sánchez-4ºGr Infantil-Turno M	1	41701	C/ Isbilia s/n	600443108	Roberto Felices Sánchez	Mª Carmen Chacón Lugo	mcarmenchacon@hotmail.es
El Coronil	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- EI El Coronil-3ºGr Infantil-Turno M	2	41760	C/ Molino de Noria nº 3	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
El Coronil	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- EI El Coronil-4ºGr Infantil-Turno M	2	41760	C/ Molino de Noria nº 3	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Espartinas	Centros Familiares de Enseñanza S.L Colegio Adharaz-3ºGr Infantil-de 9 a 16,30h	1	41807	C/ Garnacha nº 1	955713820	María Coral Moreno Socios	Marta Campos	coral.moreno@adharaz.altasierra.com
Espartinas	Centros Familiares de Enseñanza S.L Colegio Adharaz-4ºGr Infantil-de 9 a 16,30h	2	41807	C/ Garnacha nº 1	955713820	María Coral Moreno Socios	Marta Campos	coral.moreno@adharaz.altasierra.com
Espartinas	Colegio Internacional EUROPA-3ºGr Infantil-Turno M y T	3	41807	Carretera A-8076. Km. 1,6	954717069	Rosario Posada Dueñas(Directora)	Rafael Antonio Sáez	rafaelantoniosaez@europaschool.org
Huelva	Cubiletes Centro de Educación Infantil-4ºGr Infantil-Turno M	1	21003	Plza. Doctor Quintero Guerrero nº 1, local	959816153	Isabel Pérez Rodríguez	id	direccion@cubiletescentroinfantil.es

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Jerez de la Frontera	Centros Familiares de Enseñanza S.A.-Colegio Grazalema-3ºGr Infantil	1	11407	Avda. de las Adelfas nº 12	956300615, 956305604	María Fontán del Junco	Rocío Torrejón Sumariva	maria.fontan@grazalema-gadalete.com
La Algaba	Escuela Infantil PIPO-4ºGr Infantil	1	41980	C/ Peligro s/n	617561894	María Teresa León Bazán	id	mariate-lb@hotmail.com
La Rinconada	ECOEDUCA S. COOP.	4	41309	Paseo de Majuelo s/n	607633503,,	Rocío del Pilar	id	formacion@ecoeduca.info
	ANDALUZA-3ºGr Infantil-Turno M o T			(prácticas en Parque de Ocio Las Graveras, 41300-San José de la Rinconada)	955798803	Rodríguez Martínez		
La Rinconada	ECOEDUCA S. COOP. ANDALUZA-4ºGr Infantil-Turno M o T	4	41309	Paseo de Majuelo s/n (prácticas en Parque de Ocio Las Graveras, 41300-San José de la Rinconada)	607633503,, 955798803	Rocío del Pilar Rodríguez Martínez	id	formacion@ecoeduca.info
Mairena del Alcor	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- El Mairena del Alcor-3ºGr Infantil-Turno M	2	41510	C/ Teresa de Calcuta s/n	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Mairena del Alcor	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- El Mairena del Alcor-4ºGr Infantil-Turno M	2	41510	C/ Teresa de Calcuta s/n	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Mairena del Aljarafe	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- El Bob Esponja-3ºGr Infantil-Turno M	2	41927	C/ Cataluña, esquina República de España s/n	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Mairena del Aljarafe	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- El Bob Esponja-4ºGr Infantil-Turno M	2	41927	C/ Cataluña, esquina República de España s/n	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Mairena del Aljarafe	Centro Docente María S.A.-4º Gr Infantil -Turno M y T	1	41927	C/ Florencia nº 1	955609085,, 669769283	Elena Carracedo Cabrera	Pilar Rodríguez Ruiz	direccionpedagogica@centrodocentemaria.com
Mairena del Aljarafe	Centro Infantil EXPRESARTE-Raquel Guisado Bautista-3ºGr Infantil-Turno M	1	41927	Avda. Filosofía 46	657270936	Raquel Guisado Bautista	Raquel Guisado Bautista	raquel.guisado@expresarteinfantil.com
Mairena del Aljarafe	Centro Infantil EXPRESARTE-Raquel Guisado Bautista-4ºGr Infantil-Turno M	1	41927	Avda. Filosofía 46	657270936	Raquel Guisado Bautista	Raquel Guisado Bautista	raquel.guisado@expresarteinfantil.com
Mairena del Aljarafe	Escuela de Bebés Barco de Papel SLL-3ºGr Infantil-Turno M	3	41927	C/ Ciaurriz 93	669660700, 954183211	Margarita Romero Lozano	Araceli Romero Lozano	barcodepapel@escueladebebes.com
Mairena del Aljarafe	Escuela de Bebés Barco de Papel SLL-4ºGr Infantil-Turno M	3	41927	C/ Ciaurriz 93	669660700, 954183211	Margarita Romero Lozano	Lourdes Rodríguez Pueyo	barcodepapel@escueladebebes.com
Sanlucar la Mayor	Ayuntamiento de Sanlúcar La Mayor-Guardería Platero y Yo-3ºGr Infantil	1	41800	C/Lope de Vega nº 44	647461508, 955100600	Raúl Castilla Gutiérrez	Rocío Rodríguez Salado	e.i.plateroyyo@sanlucarlamayor.es
Sanlucar la Mayor	Ayuntamiento de Sanlúcar La Mayor-Guardería Platero	1	41800	C/Lope de Vega nº 44	955100600, 647461508	Raúl Castilla Gutiérrez	Rocío Rodríguez Salado	e.i.plateroyyo@sanlucarlamayor.es
	y Yo-4ºGr Infantil							
Sevilla	AMEIMA 1727 SL-CEI Pequeños Artistas-3ºGr Infantil-Turno a convenir	1	41003	C/ Diego de Merlo nº 8	692020555	Elena Isabel Rodríguez	id	eip.artistas@gmail.com

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Sevilla	AMEIMA 1727 SL-CEI Pequeños Artistas-4ºGr Infantil-Turno a convenir	1	41003	C/ Diego de Merlo nº 8	692020555	Elena Isabel Rodríguez	id	eip.artistas@gmail.com
Sevilla	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- EI Torretriana-3ºGr Infantil-Turno M	2	41092	C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n-edif. Torretriana	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Sevilla	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- EI Torretriana-4ºGr Infantil-Turno M	2	41092	C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n-edif. Torretriana	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Sevilla	Asociación Española para los Efectos del Tratamiento del Cáncer-4ºGr Infantil -Turno M/T	1	41018	C/ Guadalquivir 10. Lugar de prácticas según tarea (asociación, casa, universidad)	954551184, 649249834	Gloria Alvarez Benito	id	presidencia@asociaciónetc.org
Sevilla	C.E.I.Fantasía 2-3ºGr Infantil-Turno M	1	41008	Núcleo Residencial Ntra. Sra. del Amparo, Bl.2, A-2	647840481	Carlos Manuel Tubio Ceres	Eva María de los Santos del Toro	guarderiafantasia@hotmail.com
Sevilla	C.E.I.Fantasía 2-4ºGr Infantil-Turno M	1	41008	Núcleo Residencial Ntra. Sra. del Amparo, Bl.2, A-2	647840481, 655664101	Carlos Manuel Tubio Ceres	Eva María de los Santos del Toro	guarderiafantasia@hotmail.com
Sevilla	C.E.I.Fantasía-3ºGr Infantil-Turno M	1	41015	C/Arqueología nº 2	647840481, 655664101	Carlos Manuel Tubio Ceres	Mª Carmen Serrano	guarderiafantasia@hotmail.com
Sevilla	C.E.I.Fantasía-4ºGr Infantil-Turno M	1	41015	C/Arqueología nº 2	647840481, 655664101	Carlos Manuel Tubio Ceres	Mª Carmen Serrano	guarderiafantasia@hotmail.com
Sevilla	CEI Los Girasoles-3ºGr Infantil-Turno de 9 a 14h	1	41008	Sta. María de Ordás 16	677143945, 954318973	Sandra Tellez Fillerat	Sandra Tellez Fillerat	cei.losgirasoles@gmail.com
Sevilla	CEI Los Girasoles-4º Gr Infantil-Turno de 9 a 14h	1	41008	Sta. María de Ordás 16	677143945, 954318973	Sandra Tellez Fillerat	Sandra Tellez Fillerat	cei.losgirasoles@gmail.com

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Sevilla	Centro de Educación Infantil CIEMPIÉS-3ºGr Infantil-Turno M	1	41003	C/ Alcalde Isacio Contreras 9	954704247, 644559412	Elena Torres Malpartida	Elena Torres Malpartida	ciempies@escuelainfantilciempies.es
Sevilla	Centro de Educación Infantil CIEMPIÉS-4ºGr Infantil-Turno M	1	41003	C/ Alcalde Isacio Contreras 9	954704247, 644559412	Elena Torres Malpartida	Elena Torres Malpartida	ciempies@escuelainfantilciempies.es
Sevilla	Centro de Educación Infantil Peter Pan - Campanilla S.L.-3ºGr Infantil-Turno M	2	41012	Avda. Grecia s/n	954619246	Cecilia Pacheco Galiana	Cecilia Pacheco Galiana	peterpan@peterpan-campanilla.com
Sevilla	Centro de Educación Infantil Peter Pan - Campanilla S.L.-4ºGr Infantil-Turno M	2	41012	Avda. Grecia s/n	954619246	Cecilia Pacheco Galiana	Cecilia Pacheco Galiana	peterpan@peterpan-campanilla.com
Sevilla	Centro de Educación Infantil Peter Pan-Campanilla	1	41012	Avda. de Grecia s/n (otra entrada Avda.	954619246	Cecilia Pacheco Galiana	Cecilia Pacheco Galiana	centroinfantilpeterpan@live.com
	S.L.-3ºGr Infantil-Turno T			de Francia 38)				
Sevilla	Colegio LA LUNA- 3ºGr Infantil-Turno M	2	41020	Avda. de las Ciencias nº 73	954404569	Rebeca de Dios Morante	Inmaculada Lafuente, Inmaculada Ramírez	colegioprivadolaluna@gmail.com
Sevilla	Colegio LA LUNA- 4ºGr Infantil-Turno M	2	41020	Avda. de las Ciencias nº 73	954404569	Rebeca de Dios Morante	Rocío Valdés, Margarita Martínez	colegioprivadolaluna@gmail.com
Sevilla	E.I. Princesa del Olimpo-4ºGr Infantil-Turno M	2	41014	Parque de la Taconera nº 4(prácticas en Avda. de Jerez s/n)	685676482	Dolores Mesa Chavez	id	escuelainfantilprincesas@gmail.com
Sevilla	EI. Jardín Mágico-PILAR ORTIZ GONZALEZ-3ºGr Infantil-Turno M	1	41013	C/ Marchena nº 19	954617895	Pilar Ortiz González	Mónica Pérez Rodríguez	jardinmagico.ei@gmail.com
Sevilla	EI. Jardín Mágico-PILAR ORTIZ GONZALEZ-4ºGr Infantil-Turno M	1	41013	C/ Marchena nº 19	954617895	Pilar Ortiz González	Mónica Pérez Rodríguez	jardinmagico.ei@gmail.com

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Sevilla	El Nido de los Perdigones S.L.-CEI El nido de los Perdigones C/ Perafán de Ribera s/n-3ºGr Infantil-Turno M	2	41009	Prácticas en CEI El nido de los Perdigones C/ Perafán de Ribera s/n	954486585	Ana Díaz Domínguez	Isabel Mazo Ciero	direccion@elnidodelosperdigones.com
Sevilla	El Nido de los Perdigones S.L.-CEI El nido de los Perdigones C/ Perafán de Ribera s/n-3ºGr Infantil-Turno T	1	41009	Prácticas en CEI El nido de los Perdigones C/ Perafán de Ribera s/n	954486585	Ana Díaz Domínguez	Isabel Mazo Ciero	direccion@elnidodelosperdigones.com
Sevilla	El Nido de los Perdigones S.L.-CEI El nido del Paraguas, C/ Presidente Cárdenas-3ºGr Infantil-Turno M	2	41013	Prácticas en CEI El nido del Paraguas, C/ Presidente Cárdenas S/N	954486585, 954600066	Ana Díaz Domínguez	Concepción Castillo Gelo	direccion@elnidodelparaguas.com
Sevilla	El Nido de los Perdigones S.L.-CEI El nido del Paraguas, C/ Presidente Cárdenas-3ºGr Infantil-Turno T	2	41013	Prácticas en CEI El nido del Paraguas, C/ Presidente Cárdenas S/N	954486585, 954600066	Ana Díaz Domínguez	Angela Lebrón de la Rocha	direccion@elnidodelparaguas.com
Sevilla	El Nido de los Perdigones S.L.-CEI El nido del Paraguas, C/ Presidente Cárdenas-4ºGr Infantil-Turno M	2	41013	Prácticas en CEI El nido del Paraguas, C/ Presidente Cárdenas S/N	954486585, 954600066	Ana Díaz Domínguez	Concepción Castillo Gelo	direccion@elnidodelparaguas.com
Sevilla	Escuela Infantil El Tobogán S.L.-4ºGr Infantil-Turno M	2	41011	Virgen del Valle 38	954276212	Lourdes Neira Mendoza	Lourdes Neira Mendoza	e.i.eltobogan@hotmail.com
Sevilla	Escuela Infantil El Tobogán S.L-3ºGr Infantil-Turno M	2	41011	Virgen del Valle 38	954276212	Sacramento Neira Mendoza	Lourdes Neira Mendoza	e.i.eltobogan@hotmail.com
Sevilla	Escuela Infantil FRESA 2 - 3º Grado Infantil-Turno M	1	41006	C/ Quejío nº 1-A,,C/ Afán de Ribera nº 145	655379711	Silvia Perez Leiva	Silvia Pérez Leiva	fresaei@gmail.com

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Sevilla	Escuela Infantil FRESA 2 - 4º Grado Infantil-Turno M	1	41006	C/ Quejío nº 1-A,,C/ Afán de Ribera nº 145	655379711	Silvia Perez Leiva	Silvia Pérez Leiva	fresaei@gmail.com
Sevilla	Escuela Infantil NÚLU2-3ºGr Infantil	1	41008	Avda. de la Barzola s/n. Urb Los Príncipes. Parcela 5, blq. 3, local 1-2	653446590	Nuria Sánchez Roblas	id	ei.nulu2@gmail.com
Sevilla	Escuela Infantil OLIVER-4ºGr Infantil-Turno M	1	41013	Plza. Doctora Alvarez Silvan nº 1	954614731	Milagros Callejas Gutiérrez (Directora)	Eloisa Sevillano	e.i.oliver@hotmail.com
Sevilla	ESCUELA INFANTIL RATÓN P LOS REMEDIOS S.L.-3ºGr Infantil-Turno M	1	41011	C/ Arcos nº 31)	660994404, 675886659	Encarnación Caraballo Daza	Rosario Lende Rodríguez	antoenca@gmail.com
Sevilla	ESCUELA INFANTIL RATÓN P LOS REMEDIOS S.L.-4ºGr Infantil-Turno M	1	41011	C/ Arcos nº 31)	660994404, 675886659	Encarnación Caraballo Daza	rRosario Lende Rodríguez	antoenca@gmail.com
Sevilla	Escuela Infantil ZAKETINES-MÓNICA DÍAZ CHAMORRO-3ºGr Infantil-Turno M	2	41020	Avda. Emilio Lemos nº 37 A-B	954070101, 637732747	Mónica Díaz Chamorro	id	e.i.zaketines@gmail.com
Sevilla	Escuela Infantil ZAKETINES-MÓNICA DÍAZ CHAMORRO-4ºGr Infantil-Turno M	2	41020	Avda. Emilio Lemos nº 37 A-B	954070101, 637732747	Mónica Díaz Chamorro	id	e.i.zaketines@gmail.com
Sevilla	Fundación BALIA-4ºGr Infantil-Turno T	1	41006	C/Doctora Vieira Fuentes 7, local	673140061	Fco Javier Aguilar Bravo	Fco Javier Aguilar Bravo	fcojavieraguilar@fundacionbalia.org
Sevilla	GDS EDUCACIÓN Y OCIO SL-4ºGr Infantil-Turno T(precisa nivel de inglés fluido, mínimo B2))	1	41011	C/ Asunción nº 63 (prácticas: Ludoteca Rector Ramón, Sevilla-41012)	656811644	Ana María Cansino Díaz	Ana María Cansino Díaz	ana.cansino@gedese.net

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Sevilla	Grupo Educa-T-3ºGr Infantil-Turno T	1	41005	C/ Marqués de Nervión 70, local	665120703	Cristina Castañeda Martínez	id	educa-t@grupoeduca-t.es
Sevilla	Grupo Educa-T-4ºGr Infantil-Turno T	1	41005	C/ Marqués de Nervión 70, local	665120703	Cristina Castañeda Martínez	id	educa-t@grupoeduca-t.es
Sevilla	KIDSCO Escuelas Infantiles-Escuela Infantil PALMAS ALTAS-Abengoa-4ºGr Infantil-Turno M	1	41014	C/Energía Solar 1	955413312	Teresa Iraburu	Valle	abengoa@kidsco.es
Sevilla	Kumon IEE, SA-3ºGr Infantil-horario de 14,30 a 19,30h	1	41005	Centro Kumon Sevilla-Nervión. C/ Espinosa y Cárcel 6-8	682321922	Marta Ortiz Alba	Marta Ortiz Alba	marta.ortiz@kumon.es
Sevilla	Kumon IEE, SA-4ºGr Infantil-horario de 14,30 a 19,30h	1	41005	Centro Kumon Sevilla-Nervión. C/ Espinosa y Cárcel 6-8	682321922	Marta Ortiz Alba	Marta Ortiz Alba	marta.ortiz@kumon.es
Sevilla	NIÑOS de COLORES SL-3ºGr Infantil	1	41005	C/ Alonso Cano 3	954925590, 657320118	Daniel Fuentes Gaviño	Ana Campos González	eibicho@hotmail.com
Sevilla	SADUS- Universidad de Sevilla - 4ºGr Infantil-Turno T(en area de ocio y recreación)	1	41012	Complejo Deportivo Los Bermejales. Avda. de Dinamarca s/n	9544877702	Jorge Thiriet	Rosario Teva Villén	jthriet@us.es
Sevilla	Sevilla Montessori School-3º o 4ºGr Infantil-Turno M	1	41005	Marqués del Nervión, 96	673783878	Carmen Sánchez Sánchez		info@sevillamontessorischool.es
Sevilla	St. Mary's School-Colegio Santa María de Bellavista-Prácticas en parte privada del colegio-3ºGr Infantil-Turno M	6	41014	Avda. de Jerez 57	954690072	Carmen Egea Romero	Sandra Ruiz Armenta	vdpedagogia@stmaryschool.es

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Sevilla	St. Mary's School-Colegio Santa María de Bellavista-Prácticas en parte privada del colegio-4ºGr Infantil-Turno M	6	41014	Avda. de Jerez 57	954690072	Carmen Egea Romero	Sandra Ruiz Armenta	vdpedagogia@stmaryschool.es
Sevilla	TALLER DE EDUCACIÓN-3ºGr Infantil-Turno a convenir	1	41009	C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 29	645548227	Manuel Jesús Aguilar Silva	id	jesusaguilarsilva71@gmail.com,info@tallereduca.com
Sevilla	TALLER DE EDUCACIÓN-4ºGr Infantil-Turno a convenir	1	41009	C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 29	645548227	Manuel Jesús Aguilar Silva	id	jesusaguilarsilva71@gmail.com,info@tallereduca.com
Sevilla	TAMBORA Aprendizaje Activo-3ºGr Infantil-Turno M	1	41092	Jardines del Guadalquivir s/n, caracola pirulo	655377265	Mercedes Borrego Costa	Patricia Cano Castellano	mercedesborregoc@gmail.com
Tomares	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- El Municipal de Tomares-3ºGr Infantil-Turno M	2	41940	C/Españoleto s/n, esquina a la C/ Velazquez	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Tomares	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- El Municipal de Tomares-4ºGr Infantil-Turno M	3	41940	C/Españoleto s/n, esquina a la C/ Velazquez	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Tomares	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- El Nemo-3ºGr Infantil-Turno M	2	41940	Parque Empresarial Zaudín-Rotonda del Tirreno s/n	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Tomares	ASISTTEL- Servicios Asistenciales S.A.- El Nemo-4ºGr Infantil-Turno M	3	41940	Parque Empresarial Zaudín-Rotonda del Tirreno s/n	902150190, 954152357	Emilia Gómez Martín	Emilia Gómez Martín	direccioninfancia@asisttel.com
Utrera	CEI La Luna SL-3ºGr Infantil-Turno M	1	41710	C/ San Diego de Alcalá 2	955549410	Francisca Luna Godino	Francisca Luna Godino	laluna26@yahoo.es

LOCALIDAD	NOM INSTITUC	Oferta 18-19	CP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE INSTITUCIÓN	Tutor Profesional o Persona de Contacto	E-MAIL PC
Utrera	Guardería El Pastorcito-María Josefa Bohorquez González-3ºGr Infantil-Turno M	2	41710	C/ Gaviota 27	670701635	Mª Josefa Bohorquez González	id	guarderiaelpastorcito@hotmail.com
Utrera	Guardería El Pastorcito-María Josefa	2	41710	C/ Gaviota 27	670701635, 669167537	María Josefa Bohorquez	veronica Mendez Ruiz	guarderiaelpastorcito@hotmail.com
	Bohorquez González-4ºGr Infantil-Turno M					González		
Vejer de la Frontera	AVADIS-Asociación Vejérica para la Ayuda al Discapacitado-4ºGr Infantil-Turno M y T	1	11150	C/ Teresa de Calcuta nº 5B	956447032	Mª Angeles Utrera Domínguez	Josefa Gómez Manzanares	gerencia.ts.avadis@gmail.com
Villafranca de los Barros	Fundación EDUCARTE-Colegio Ntra. Sra del Carmen-3ºGr Infantil	4	6220	C/ Alzada nº 3	924524100	Isabel Gragera Romero	Juan José Ariza Tejada y Pilar González Fernández	nscarmenvb@planalfa.es

Sevilla, 20 de noviembre de 2018-11-20

EL VICEDECANATO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y EMPRENDIMIENTO

CENTRO ADSCRITO

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.-

El Centro Universitario de Osuna cuenta con dos edificios de los que reseñaremos a continuación sus datos más relevantes. El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existen rampas de acceso externos en distintas zonas del edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, existe un ascensor que comunica la planta baja con la planta superior. Todos los niveles están dotados con servicios adaptados a discapacitados. La Escuela Universitaria de Osuna cuenta con las siguientes instalaciones:

EDIFICIO PRINCIPAL

Dependencias en Planta Baja (Edf. principal):

Nº de Aulas: cuatro, A-8 dotada, A-7 Aula de Informática y Laboratorio de Idiomas, SG y C.
Dos Aseos
Un cuarto para el uso del personal de limpieza del Centro.

- Área de Dirección, Secretaría y Administración:
  - Secretaría y Administración
  - Despachos de Dirección, Subdirección, Secretario y Jefe de Secretaría y Dirección-Gerencia.
- Aula de Empresas
- Sala de Tutorías
- Sala de Profesores
- Biblioteca
- Conserjería y Coordinación de Servicios
- Cafetería
- Archivo
- Almacén
- Capilla
- Servicio de reprografía
- Servicio de Informática

En la tabla 1 se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia							
Aulas	**Capacidad**	**Megafonía**	**Cañón**	**Retroproy.**	**Pantalla**	**Wifi**	**DVD**
A-7 Informática	40	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-8	30	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SG	40	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C	100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Dependencias en Primera Planta (Edf. principal):

Nº de Aulas: seis (de la 1 a la 6),
Paraninfo con una capacidad aproximada de 200 personas,
Dos Aseos

En la tabla 2 se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia							
Aulas	**Capacidad**	**Megafonía**	**Cañón**	**Retroproy.**	**Pantalla**	**Wifi**	**DVD**
Paraninfo	250	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-1	70	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-2	70	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-3	60	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-4	80	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-5	60	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-6	60	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

BIBLIOTECA.

1. Espacios.

Localizada en el edificio principal, la Biblioteca dispone de los siguientes espacios:
Biblioteca
Depósito de libros
Servicios de Préstamo y Atención al usuario
Salas de lectura

Lectura en Sala. La Biblioteca cuenta con 40 puestos de lectura.

2. Fondos.

Fondos bibliográficos. La Biblioteca de la EU de Osuna cuenta con fondos especializados en Gestión de Empresas, Marketing, Contabilidad, Teoría Económica, Derecho y Enfermería. Dichos fondos están distribuidos del siguiente modo:

Más de 3.600 monografías, enciclopedias, diccionarios, obras de actualización periódica, repertorios de legislación, documentos de trabajo etc.

Otro material: Vídeos, diapositivas, así como otra información relacionada con las materias impartidas en el Centro en soporte audiovisual e informático.

Biblioteca Universitaria. Se puede consultar a través del catálogo informatizado accesible desde la Web (www.euosuna.org en el apartado Biblioteca Virtual). Del mismo modo los alumnos pueden acceder también al catalogo informatizado FAMA (http://fama.us.es). Estos fondos así como la página Web se actualizan permanentemente.

Recursos Informáticos. La Biblioteca cuenta con 12 ordenadores siendo 10 los puestos de acceso público y dos de uso interno. Todos ellos están conectados a Internet, recursos electrónicos on line, bases de datos en CDRom y DVD, software académico. Aparte de todos estos puestos informático toda la Biblioteca dispone de zona Wifi.

La EUO de Osuna se compromete a adquirir los fondos documentales necesarios y recomendados para el correcto desarrollo del Grado en Educación Infantil

3. Servicios.
Siendo conscientes de la importancia que para la formación y la investigación tiene el acceso a fuentes de información contrastadas, desde todas las instancias del Centro se pone un especial énfasis en incrementar constantemente los fondos bibliográficos de la institución y en fomentar su uso por parte de todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

Las actividades son desarrolladas habitualmente por una persona que se encarga de las adquisiciones las publicaciones periódicas, la información bibliográfica y otros procesos técnicos

Préstamos. El servicio de préstamo está disponible para todos los miembros de la Comunidad Universitaria debidamente autorizados. Con la excepción de cierto material de características especiales, todos los fondos depositados en la biblioteca pueden ser objeto de préstamo. Se consideran fondos con características especiales las obras de referencia (diccionarios, enciclopedias, directorios...), revistas, y obras del fondo antiguo. Además de los ya citados, se excluyen del sistema de préstamo todas aquellas obras cuyas características peculiares o estado de conservación hagan aconsejable su consulta exclusiva en las instalaciones de la Biblioteca. Los períodos de préstamo se ajustan al reglamento propio.

Información bibliográfica: En la página Web de la Biblioteca (www.euosuna.org, apartado Biblioteca Virtual, podrá encontrar:

Información sobre los servicios de la Biblioteca.
Acceso a guías de recursos.
Catálogos e información bibliográfica, relacionados con las titulaciones impartidas en el Centro.

Formación de usuarios. Durante el curso el personal de la Biblioteca organiza cursos de formación de usuarios orientados tanto al profesorado como al alumnado, sobre recursos electrónicos disponibles tanto en CDrom como en línea, servicios ofertados por la Biblioteca y acceso al catálogo. Algunos son organizados por la Biblioteca y otros en colaboración con los responsables de asignaturas regladas y de libre configuración.

Bases de datos en CD y DVD. Se ofrece a toda la Comunidad Universitaria el acceso a las bases de datos disponibles en la red de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y del Centro Informático y Científico de Andalucía (CICA). La Escuela dispone asimismo de bases de datos especializadas e interdisciplinares en distintas materias en soporte informático.

4. Horarios.

El horario habitual de préstamos durante el período lectivo es de lunes a viernes de 9.00 a 1.30 horas en horario de mañana y de 16.00 horas a 19.00 horas en horario de tarde. Durante los períodos vacacionales este horario se ve reducido para adecuarlo a las disponibilidades de personal. El horario de la Sala de Lectura es de 12 horas ininterrumpidas de lunes a viernes.

SERVICIO DE INFORMÁTICA

1. La infraestructura informática

El CPD (Centro de Proceso de Datos) Se encuentra ubicado en el edificio anexo de la E.U. de Osuna (Edificio de la Rehoya). En el CPD se encuentran instalados cuatro servidores, mas cuatro puesto de trabajo propios del departamento de informática.

El servidor nº 1 alberga toda la aplicación informática de gestión académica que maneja el PAS, también alberga directorios de red accesibles por el PAS y por el personal directivo. También se almacena en este servidor las sesiones privadas de los profesores guardando la información de éstos.

El servidor nº 2 es un servidor de pruebas destinados a nuevos desarrollo que surjan. Este servidor está destinado al departamento de informática.
El servidor nº3 y servidor nº 4 forman un cluster virtualizado donde se encuentran los siguientes servicios: Web corporativa, Plataforma de Formación Educ@, Aplicación interna de Gestión de Secretaría, Gestor de incidencias.

Para el servicio de correo corportativo tenemos controlado Google Apps Educacional, dando servicio de correo a todos los profesores y alumnos, y ofrece también la posibilidad de la utilización de herramientas para trabajo en la nube.

Se cuenta con sistemas de Backup que hacen copias de seguridad diarias de toda la información sensible. El CPD cuenta además con varios SAI, armario de comunicaciones rack, sistema de climatización. Se dispone también de un sistema Firewall bastante potente el cual protege de ataques que se puedan ocasionar. El sistema Firewall incorpora también un antivirus perimetral que nos protege cualquier virus antes de que entre en la red interna, y un sistema de Antispam, que filtra el 99% del correo basura que entra desde el exterior.

El CPD se conecta con el edificio principal mediante una conexión soterrada de fibra óptica de cuatros pares multimodo.

En el edificio principal se dispone de puestos informáticos en secretaria, tutoría, Biblioteca, aula de informática, Dirección, Gerencia, Jefatura de Estudios. También existe un puesto en cada una de las aulas acompañada de un video proyector.

En Biblioteca se dispone de 10 puestos informáticos de acceso libre para los alumnos. También se dispone de un aula de informática totalmente equipada con 40 puestos informáticos. Disponen ambas ubicaciones con conexión a internet de acceso libre

Tanto la sede principal del centro, como el edificio anexo de la Rehoya y la Residencia Universitaria, disponen de zona WIFI de acceso libre para los miembros de nuestra comunidad educativa.

Por otro lado, en el edificio de la Residencia universitaria hay montada una red propia con tomas de red en cada una de las habitaciones y con salida a internet. Como ya se menciona antes, también en la Residencia Universitaria se dispone de red WIFI.

2. Recursos Virtuales de los que se dispone

La Escuela Universitaria dispone de los siguientes recursos virtuales:

2.1. Portal web corporativo.

Este portal es el eje de comunicación principal de la Escuela Universitaria. Mediante este portal el alumno puede consultar toda la información acaecida en el entorno universitario. En dicho portal existen varias zonas, entre las que destacan:

- Zona de noticias. Se publican todas las noticias que surgen en el entorno universitario.
- Portal del alumno. El alumno puede enviar sugerencias, quejas o felicitaciones a los distintos departamentos del centro, descargar materiales de las asignaturas, etc...
- Portal del profesor. El profesor puede emitir quejas, sugerencias o felicitaciones a los distintos departamentos del centro.
- Zona de información general. En esta zona encontramos información relativa a los estudios impartidos, organigramas, historia del centro, información de interés, etc…
- Zona de enlaces. Se encuentra en esta zona enlaces directos a otros servicios virtuales, como el correo de profesores, correo de alumnos, plataforma de formación Educ@, etc…

Todo el portal web está montado sobre un servidor virtual propio con las siguientes características:

Procesador : IBM Intel Xeon
Memoria RAM: 4Gb
Capacidad de disco: 100GB de HDD
Doble fuente de alimentación
Doble tarjeta de red 100/1000

El sistema Operativo utilizado es Debian 6.0.6. Se ha montado el portal sobre un servidor de aplicaciones Apache junto el módulo PHP5. Este módulo es capaz de conectar y utilizar librerías y objetos de cualquier otra plataforma de aplicaciones. Su conectividad en modo nativo con otras bases de batos y servicios de directorios es también lo suficientemente amplio como para asegurar cualquier integración personalizada de la plataforma con otras aplicaciones existentes o con futuras aplicaciones que surjan.

El motor de base de datos utilizado es MySQL cuya fiabilidad y escalabilidad están más que probada en el mundo informático. Hay que añadir un punto a su favor al tratarse de software libre sin que existan licencias por su uso. El lenguaje de programación del portal es PHP y Javascript. Ni que decir tiene que al utilizar este software estamos fomentando la versatilidad al tratarse de un software multiplataforma, pudiéndose ejecutar tanto en sistemas Windows como sistemas Linux, Unix, etc.

2.2. Correo corporativo

El servicio de correo lo tenemos en Google Apps Educacional. Las características de este servicio son las siguientes:

Buzon de correo de 25 Gb
Disco duro virtual
Capacidad de poder trabajar en la nube con procesador de texto y hojas de cálculo.
Calendario de eventos

Todos los profesores y el personal de administración y servicios tienen cuenta de correo personal. También a todo alumno nuevo matriculado al principio de curso que lo solicite se le da una cuenta de correo con el dominio de la escuela.

2.3. Plataforma de Formación Educ@.

La plataforma de formación Educ@ contempla todos los aspectos necesarios para desarrollar cursos de formación a distancia a través de la utilización de la tecnología Internet/Intranet, adaptándose a cualquier número de usuarios.
Se caracteriza por su sencillez de funcionamiento y su capacidad para integrar todas las herramientas necesarias para la elaboración y administración de contenidos destinados a la formación, convirtiéndose en una herramienta de gran eficacia para el docente y el alumnado.
La plataforma Educ@ ofrece todos los servicios necesarios para garantizar un entorno óptimo de aprendizaje tanto para el estudiante como para el profesor, pudiendo acceder a los contenidos desde cualquier lugar y a cualquier hora del día.

Toda la plataforma está montado sobre un servidor virtual con las siguientes características:

Procesador : IBM Intel Xeon
Memoria RAM: 4Gb
Capacidad de disco: 100GB de HDD
Doble fuente de alimentación
Doble tarjeta de red 100/1000

El sistema Operativo utilizado es Debian 6.0.6. Se ha montado sobre un servidor de aplicaciones Apache junto el módulo PHP5.

La plataforma permite hacer un seguimiento de la actividad de los usuarios de la plataforma con el tiempo dedicado a cada curso y otros medidores de actividad en trabajos, exámenes y autoevaluaciones que se ven reflejados en el informe de dicho alumno.
La plataforma está dimensionada para que sea totalmente escalable.

Los contenidos que admite la plataforma soporta la publicación de cualquier tipo de formato de documento, siendo así más versátil.

Esta plataforma usa un mecanismo de autentificación, el cual está enlazado con la base de datos del portal web en donde están dados de alta todos los alumnos para acceder a la zona de alumnos. Con esto se unifica el mismo usuario y la misma contraseña para todos los alumnos.

La aplicación Educ@ es una aplicación multiplataforma y puede utilizarse en entornos Windows, Linux, Unix, etc, con lo que se asegura que si en el futuro se cambia el sistema operativo del servidor se va a poder montar la plataforma sin ningún tipo de problema sobre otro sistema operativo.

2.4. Red WIFI en todo el entorno universitario

La Escuela Universitaria de Osuna dispone de una red WIFI en todos los centros de la misma. El acceso a la WIFI es totalmente libre para los miembros de la comunidad educativa. Para que personas externas a este ámbito puedan conectarse a la WIFI, se ha implementado un portal cautivo. Este portal exige que se identifique antes de navegar por la red. Por esta razón los, alumnos, profesores, etc… tendrán que introducir un usuario y contraseña que se le facilitará para hacer uso de la WIFI.

La infraestructura de la red WIFI cuenta también con un Firewall el cual vela por la seguridad del equipo que se conecta.

2.5. Portal del departamento de informática.

Desde este portal se intenta ayudar tanto al alumnado como al profesorado ofreciéndoles programas y utilidades gratuitas, etc…, que le faciliten la labor a la hora de poder trabajar con las nuevas tecnologías.

También hay video tutoriales de determinas aplicaciones corporativas que facilitan la labor de formación.

En este portal se pueden comunicar incidencias que puedan acontecer en el centro o en cualquiera de los servicios virtuales de los que se disponen.

2.6. Paneles informativos.

En todo el centro hay ubicados varios paneles informativos audiovisuales donde se comparte información relevante con los alumnos del centro, jornadas, cursos, eventos, becas, anuncios de secretaría, información de interés, etc…

3. Servicios que se ofrecen desde el Departamento de Informática.

Los servicios que desde la Escuela Universitaria de Osuna se ofrece abarca los tres edificios, que son: la sede principal, el edificio anexo de la Rehoya y la residencia universitaria. Desde el departamento de informática se da soporte técnico a los tres edificios.

Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

- Servicios de mantenimiento. Se llevan a cabo labores de mantenimiento de la red interna de la E.U.O.; mantenimiento de equipos, y mantenimiento de la infraestructura en general.
- Servicio WIFI. Mantenimiento de la red WIFI que todos los edificios.
- Servicios de Correo Electrónico. Se lleva todo el mantenimiento del gestor de correo. Creación de usuarios, acciones de depuración, antivirus, backup, etc…. Tanto profesores como todos los alumnos pueden disponen de cuenta de correo con el dominio de la Escuela Universitaria.

- Servicios Web. Desde el departamento se lleva el mantenimiento de la web corporativa, replicación de bases de datos web, programación de nuevos proyectos web, implantación de herramientas web, actualizaciones del gestor de contenido, etc… El servidor desde el que se ofrece este servicio es un servidor propio.

- Mantenimiento de la Plataforma de formación Educ@, en cual se da soporte tanto al profesor como al alumnado de problemas o dudas sobre dicha plataforma.

- Servicios de maquetación. Con este servicio se ofrece diseño de cartelería, dípticos, trípticos, manuales, maquetaciones de libros, folletos, etc…

- Apoyo técnicos en proyectos nuevos que surjan en el entorno universitario, como pueden ser jornadas, ferias, charlas, etc…

- Se ofrece mantenimiento al programa de simulación de empresas.

- Optimización de aplicaciones propias del centro, realizando nuevas funcionalidades, informes, estadísticas. Optimización de las Bases de Datos de las que se dispone.

- Soporte a la aplicación para la gestión de la Biblioteca.

- Soporte a la aplicación para la Gestión de Recibos.

- Creación de interfaces entre todas las aplicaciones disponibles en el centro, para unificar datos, como pueden ser interfaces de comunicación entre los programas de gestión académica, biblioteca, Web corporativa.

- Mantenimiento del sistema de impresión del centro.

- Se organizan actividades formativas, con respecto a los servicios montados, destinadas al personal del centro y al alumnado en general.

- Servicio de alta disponibilidad. Se cuenta con un servicio de mantenimiento y control del funcionamiento tanto del hardware como software, los 365 días, 24 horas al día.

Todos estos servicios que son atendidos son controlados a través de un gestor de incidencias disponible en la intranet del centro.

4. Próximos Proyectos a acometer.

- En Enero de 2014, se tiene pensado la instalación en tres aulas de pizarras digitales. Es de todos sabido los aportes tan beneficiosos que puede traer el funcionamiento de las pizarras digitales, ofreciendo así tanto al alumno como al docente un sistema de calidad.
- Para Julio de 2014 se ampliará al resto de aulas la instalación de pizarras digitales. La idea es empezar el curso 2014/15 con todas las aulas digitales.

SERVICIO DE REPROGRAFÍA

El servicio de reprografía, librería y papelería de la Escuela Universitaria de Osuna se encuentra ubicado en la planta baja del edificio principal. La explotación del mismo se lleva a cabo mediante procedimiento negociado conforme a la normativa vigente, quedando recogido en el pliego de condiciones la necesidad de cumplir unos mínimos de calidad consistente en:

1. Existencia *in situ* de **máquinas de reprografía digital** a fin de ofrecer copias de alta calidad reprográfica **en color y B/N** (hasta formato A3)

2. Existencia *in situ* de sistemas **de escaneado de originales y archivo electrónico** de documentos.

3. Existencia de, al menos, una **máquina fotocopiadora de pago por tarjetas pre-pago.**

4. Servicio de **recepción de originales vía correo electrónico.**

5. **Conexión informática** del Servicio de Reprografía con la intranet del Centro con el fin de poder mandar, gestionar e imprimir Archivos desde cualquier PC instalado en la red. **Para ello la empresa suministrará un software con el cual se pueda controlar la impresión en todo el centro pudiéndose acotar las impresiones, por usuarios, por grupos, por impresora, número de copias, color, etc…**

6. Servicio de **fotocopia en color.**

7. Servicio de sistemas de alzado, grapado, hendido y **acabado final** para la confección de libros, manuales, programas**,** informes, etc.

8. Servicio venta de **material de papelería básica.**

9. Posibilidad de ofrecer otros servicios como librería, merchandasing, etc.

EDIFICIO ANEXO "LA REHOYA"

Dependencias en Planta Baja (Edf. Anexo la Rehoya):

Nº de Aulas: 3 (1, 2 y 4) dotadas de videoproyector, ordenador multimedia, megafonía, retroproyector y pantalla.
Nº de despachos: 1
Consejería
Dos Aseos

En la tabla 3 se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia							
Aulas	**Capacidad**	**Megafonía**	**Cañón**	**Retroproy.**	**Pantalla**	**Wifi**	**DVD**
A-1	70	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-2	50	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-3	35	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Dependencias en Primera Planta (Edf. Anexo la Rehoya):

Laboratorio
Departamento de Informática
Dos Aseos
Nº de Aulas: 3.

En la tabla 4 se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia

Aulas	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retroproy.	Pantalla	Wifi	DVD
A-4	80	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-5	40	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Laboratorio	35	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

La Escuela Universitaria de Osuna tiene planificado los mecanismos para garantizar la realización de la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en el centro y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

EDIFICIO UNIVERSITARIO 3

Dependencias en Planta Baja (Edf. Universitario 3):

Nº de Aulas: 4 dotadas de videoproyector, ordenador multimedia, megafonía, retroproyector, wifi y pantalla.
Consejería
Dos Aseos
Ascensor

En la siguiente tabla se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia							
Aulas	**Capacidad**	**Megafonía**	**Cañón**	**Retroproy.**	**Pantalla**	**Wifi**	**DVD**
A-1	25	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-2	25	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-3	25	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-4 Prácticas	20	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Dependencias en Primera Planta (Edf. Universitario 3):

Cuatro Aseos
Nº de Aulas: 4 dotadas de videoproyector, ordenador multimedia, megafonía, retroproyector, wifi y pantalla.
Almacén

En la tabla 4 se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia							
Aulas	**Capacidad**	**Megafonía**	**Cañón**	**Retroproy.**	**Pantalla**	**Wifi**	**DVD**
A-1	30	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-2	20	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-3 Prácticas	15	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-4 Prácticas	10	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

El Centro Universitario de Osuna tiene planificado los mecanismos para garantizar la realización de la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en el centro y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

En el Organigrama funcional de la Centro Universitario de Osuna, se atribuyen a la Subdirección todos los asuntos relacionados con la adquisición, revisión y mantenimiento en el edificio, informática y nuevas tecnologías. Esta Subdirección debe dar cuenta de esa gestión, por un lado al resto del equipo directivo y, por otro, a la Junta de Centro. Así mismo, en su gestión, debe tener en cuenta las propuestas y atender las necesidades que manifiesten los miembros de la comunidad universitaria. Para la realización de estas funciones la Subdirección cuenta con el apoyo de:
Servicio de conserjería
Servicio de mantenimiento
Servicio de gestión económica

OTROS PROGRAMAS O SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS

El Centro Universitario de Osuna tiene suscritos convenios con otras entidades e instituciones para el desarrollo de actividades formativas.
Los convenios más significativos son los que hacen referencia a las prácticas regladas para todos los estudiantes que se matriculan en estos estudios. Las Prácticas de Enseñanza en estos estudios constituyen un componente esencial del plan de estudios, ya que sirven para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrece la titulación y la realidad práctica de los centros escolares. Otro aspecto fundamental de las mismas es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas, y los profesores-tutores que imparten los talleres de prácticas en los centros de formación del profesorado. Las experiencias compartidas por dichos profesores permiten sentar las bases de la innovación, evaluación e investigación educativa.
Los objetivos generales que se tratan de conseguir en la fase de prácticas y que, por ende, se habrán de tener en cuenta para la firma de los respectivos convenios, son los siguientes:
- Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.
- Conocer la realidad del futuro marco profesional a través del análisis de la organización, del funcionamiento y del contexto social de los distintos centros escolares.
- Aprender de los profesionales y ayudarles en su práctica educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- Ayudar al futuro profesor a configurar un proyecto educativo coherente con los fines del Centro.
- Promover la reflexión crítica desde los posibles interrogantes que surjan en la realización de las prácticas.
- Dotar al futuro profesor de las técnicas metodologías creativas e innovadoras así como ejercitar la capacidad de autoanálisis y autoevaluación.
Los convenios de prácticas se firmarán fundamentalmente con centros educativos públicos, privados o concertados, en Sevilla capital y provincia. Se podrán firmar convenios para la realización de las prácticas fuera de ese ámbito espacial siempre que el proyecto educativo donde se vayan a realizar las prácticas sea de un interés especial, y así lo determine el departamento.
El departamento de prácticas elaborará unas normas de funcionamiento de las mismas donde queden explicitadas las funciones del coordinador de prácticas, de la comisión de prácticas, las responsabilidades del alumno, la elección de centro, etc,…
Los convenios de prácticas recogerán, entre otros, los siguientes puntos:
- El Centro Universitario de Osuna se compromete a proporcionar al centro educativo apoyo en la medida que los centros lo tengan recogido en su Proyecto Curricular (Plan de Formación del Profesorado) y su Plan Anual de Centro, y así lo requieran.
- La Biblioteca del El Centro Universitario de Osuna estará a disposición del profesorado del centro educativo, así como de los cargos directivos del mismo. El uso y préstamo de los fondos se adecuará a lo establecido en el Reglamento de la Biblioteca.
- Los cursos, cursillos y actividades de formación permanente del profesorado que se organicen por el Centro Universitario de Osuna con tal fin, tendrán un cupo reservado para el personal de estos centros.
Este porcentaje gozará de un descuento en la matrícula.
- El Centro Universitario de Osuna organizará sesiones formativas, tales como conferencias, jornadas, cursillos...

de formación y actualización del profesorado y del centro educativo.

- El Centro Universitario de Osuna, en cooperación con el centro educativo, se compromete a la realización y/o colaboración de proyectos conjuntos de investigación para la mejora de procesos didácticos, diseños organizativos, apoyos psicopedagógicos, y proyectos de orientación escolar.
- El centro educativo, de forma institucional y a través de su profesorado, se compromete a admitir a alumnos y alumnas para la realización de prácticas con los siguientes requisitos:

– El profesorado con quien los alumnos y alumnos vayan a realizar prácticas habrá de expresar su acuerdo al respecto, siendo consciente que durante este período se convierte en el principal responsable de la formación práctica del alumno, orientando, supervisando, y evaluando su quehacer docente. Para ello el alumno/a irá tomando contacto con la realidad del aula y del centro, incorporándose de forma progresiva, a partir de la segunda semana, a la labor docente hasta hacerse cargo de la misma, siempre bajo la supervisión del profesor/a.

– Concebirá la práctica como un proceso activo de investigación personal en el contexto real del aula.

– Formará en el alumno/a esquemas de pensamiento y acción vinculados con la práctica, desarrollados a partir de la reflexión sobre la misma y expuestos al contraste de la experimentación científica.

– Implicará a los profesionales en formación en un proceso continuo de investigación-acción y reflexión sobre los distintos aspectos que condicionan la práctica educativa.

– Fomentará actitudes de colaboración personal y promoción del respeto a la pluralidad, desde la definición propia de la Finalidades Educativas del centro educativo.

– Favorecerá el oportuno contacto entre los profesionales de la práctica educativa y los profesores/as del Centro Universitario de Osuna, con el fin de que redunde en beneficio del alumnado en prácticas, de los profesores tutores colaboradores, y del profesorado del Centro.

Por su parte el Centro Universitario de Osuna se compromete a:

– Respetar la confidencialidad de todos los datos que por cualquier medio (escritos, filmados, presenciados, relatados...) lleguen a su conocimiento no reproduciendo en modo alguno dichos datos fuera del propio centro, a no ser que consultado el centro educativo éste dé su consentimiento expreso.

– No hacer uso o explotación de los trabajos realizados por sus alumnos y alumnas en el centro educativo más allá de las tareas de evaluación y asesoramiento a los mismos. Cualquier otro uso deberá ser autorizado expresamente tanto por el profesor-tutor del aula como por el centro educativo.

– Tomar las medidas oportunas para que el alumnado que realice sus prácticas en el centro educativo respete y cumpla las normas disciplinarias del centro y siga las orientaciones del profesor tutor responsable de prácticas en el centro educativo.

- El Centro Universitario de Osuna informará al centro educativo de las actualizaciones que se produzcan en la Bolsa de Trabajo que el centro posee sobre los alumnos y alumnas que finalicen sus estudios en la misma.

A aquellos alumnos/as que deseen, de mutuo acuerdo con el centro educativo, seguir colaborando en la realización de actividades organizadas por el mismo, se les entregará una certificación de dicha colaboración firmada y sellada tanto por el centro educativo como por el Centro Universitario de Osuna

Los estudiantes, de igual modo, podrán realizar tanto la fase de prácticas como determinadas asignaturas en otras Universidades extranjeras, por lo que previamente se formalizará por parte del Servicio de Relaciones Internacionales el correspondiente convenio de colaboración.

Para poder cumplir con los créditos prácticos inherentes al título, se firmarán convenio con las siguientes instituciones:

Centro		Localidad
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ángeles Martín Mateo	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Hermelinda Núñez	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Los Cercadillos	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Silos	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. del Carmen	Alfonso XIII
Centro Docente Privado	CEU San Pablo Sevilla	Bormujos
Centro Docente Privado	Ntra. Sra. de Lourdes	Carmona
Centro Docente Privado	Yago School	Castilleja de la Cuesta

Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Milagrosa	Cerro Perea
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Isidro Labrador	Corcoya
Centro Docente Privado	Asunción de Nuestra Señora	Coria del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Andrés Martínez de León	Coria del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Huerta de la Princesa	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	19 de Abril	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de la Estrella	El Garrobo
Centro Docente Privado	Adharaz	Espartinas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de las Veredas	Guadalema de los Quintero
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Genil	Isla Redonda
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santa Victoria	Lora de Estepa
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Félix Rodríguez de la Fuente	Los Palacios y Villafranca
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Manuel Romero Arregui	Mairena del Alcor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Segundo Centenario	Montellano
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Fernando Villalón	Morón de la Frontera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Primo de Rivera	Morón de la Frontera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de Belén	Pilas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Ignacio del Viar	San Ignacio del Viar
Centro Docente Privado	Ángela Guerrero	Sevilla
Centro Docente Privado	Corpus Christi	Sevilla
Centro Docente Privado	La Luna	Sevilla
Centro Docente Privado	Ntra. Sra. de la Merced	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Baltasar de Alcázar	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	España	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Marie Curie	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pino Flores	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Alfonso de Orleans	Utrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Nuestra Señora del Rosario	Villanueva del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Sebastián	Albaida del Aljarafe
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santa Teresa	Albaida del Aljarafe
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Alcalde Joaquín García	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Antonio Machado	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Blas Infante	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Cervantes	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Concepción Vázquez	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Federico García Lorca	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	José Ramón	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Manuel Alonso	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pedro Gutiérrez	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Poeta Rafael Alberti	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Reina Fabiola	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Mateo	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria		Alcalá de Guadaíra

Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra. Sra. de la Asunción	Alcalá del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Gregorio Osset	Alcalá del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Miguel de Cervantes	Alcolea del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Olivo	Almensilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Ruedo	Arahal
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro José Rodríguez Aniceto	Arahal
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Manuel Sánchez Alonso	Arahal
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Roque	Arahal
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Nuestro Padre Jesús	Aznalcázar
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Cruz Blanca	Aznalcóllar
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Las Erillas	Aznalcóllar
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Zawiya	Aznalcóllar
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Plácido	Badolatosa
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de las Nieves	Benacazón
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Talhara	Benacazón
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Beatriz Galindo	Bollullos de la Mitación
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pío XII	Bollullos de la Mitación
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Clara Campoamor	Bormujos
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Manantial	Bormujos
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Padre Manjón	Bormujos
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santo Domingo de Silos	Bormujos
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Manuel de Falla	Brenes
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Miguel Hernández "La Cigüeña"	Brenes
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Vicente Aleixandre	Brenes
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Manuel Medina	Burguillos
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Andalucía	Camas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Carambolo	Camas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan Rodríguez Berrocal	Camas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Colina	Camas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro Arturo Giner	Camas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Raimundo Lulio	Camas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen de Guadalupe	Camas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen del Rocío	Camas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Esperanza	Cantillana
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de la Soledad	Cantillana
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Andalucía	Cañada Rosal
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Cervantes	Carmona
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Almendral	Carmona
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pedro I	Carmona
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Blas	Carmona
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Lope de Vega	Casariche
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Miguel de Cervantes	Castilblanco de los Arroyos
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Argantonio	Castilleja de Guzmán

Colegio de Educación Infantil y Primaria	Monteolivo	Castilleja de Guzmán
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Gloria Fuertes	Castilleja de la Cuesta
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Hernán Cortés	Castilleja de la Cuesta
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan XXIII	Castilleja de la Cuesta
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Luis Cernuda	Castilleja de la Cuesta
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen del Monte	Cazalla de la Sierra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Valle de la Osa	Constantina
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Cerro de San Juan	Coria del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Hipólito Lobato	Coria del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Josefa Navarro Zamora	Coria del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro Manuel Gómez	Coria del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Vicente Neria Serrano	Coria del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ana María Matute	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Blas Infante	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Carlos I	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Cervantes	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Consolación	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Palmarillo	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Europa	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Federico García Lorca	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Fernán Caballero	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Gloria Fuertes	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan Ramón Jiménez	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Motilla	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Las Portadas	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Los Montecillos	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Luis Cernuda	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestra Dolores Velasco	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro Enrique Díaz Ferreras	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro José Varela	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. del Amparo	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Olivar de Quinto	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Orippo	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Poetas Andaluces	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Rafael Alberti	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Fernando	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Sebastián	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Valme Coronada	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Vicente Aleixandre	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Astigi	Écija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Blas Infante	Écija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Calvo Sotelo	Écija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Valle	Écija

Colegio de Educación Infantil y Primaria	Miguel de Cervantes	Écija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pedro Garfias	Écija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Agustín	Écija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	María Ana de la Calle	El Coronil
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ana Josefa Mateos Gómez	El Cuervo de Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Antonio Gala	El Cuervo de Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Pinar	El Cuervo de Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Federico García Lorca	El Palmar de Troya
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Cervantes	El Pedroso
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Carmen Borrego	El Rubio
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Los Sauces	El Saucejo
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Las Palmeras	El Trobal
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Isidro	El Viar del Caudillo
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Albaicín	El Viso del Alcor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Alcalde León Ríos	El Viso del Alcor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Gil López	El Viso del Alcor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan Carlos I	El Viso del Alcor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Alunada	El Viso del Alcor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Cerro Alto	Espartinas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestra Natalia Albanés	Espartinas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra. Sra. del Carmen	Esquivel
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Nuestra Señora de los Remedios	Estepa
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santa Teresa	Estepa
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santa Teresa de Jesús	Fuentes de Andalucía
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santo Tomás de Aquino	Fuentes de Andalucía
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Doña Rosa Fernández	Gelves
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Duques de Alba	Gelves
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Fernando Feliú	Gerena
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro Juan Corrales	Gilena
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Carmen Iturbide Gurruchaga	Gines
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de Belén	Gines
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de Guaditoca	Guadalcanal
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Andalucía	Guillena
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de los Dolores	Herrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Félix Hernández Barrera	Isla Mayor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Florentina Bou	Isla Mayor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Francisco Giner de los Ríos	La Algaba
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Purísima Concepción	La Algaba
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Vicente Aleixandre	La Algaba
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Bernardo Barco	La Campana
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Sagrado Corazón de Jesús	La Lantejuela
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Antonio Machado	La Luisiana
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Inspectora Isabel Álvarez	La Puebla de Cazalla

Colegio de Educación Infantil y Primaria	San José	La Puebla de Cazalla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santa Ana	La Puebla de Cazalla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San José de Calasanz	La Puebla de los Infantes
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Antonio Cuevas	La Puebla del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Antonio Machado	La Puebla del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Sebastián	La Puebla del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Guadalquivir	La Rinconada
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Los Azahares	La Rinconada
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Manuel Siurot	La Roda de Andalucía
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Algodonera	Las Cabezas de San Juan
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Luis Valladares	Las Cabezas de San Juan
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro Juan Marín de Vargas	Las Cabezas de San Juan
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Juan Bautista	Las Cabezas de San Juan
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen del Rosario	Las Pajanosas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Blas Infante	Lebrija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Cristo Rey	Lebrija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Recreo	Lebrija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Elio Antonio de Nebrija	Lebrija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ignacio Halcón	Lebrija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	José Cortines Pacheco	Lebrija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Josefa Gavala	Lebrija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Nebrixa	Lebrija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Miguel de Cervantes	Lora del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Reyes de España	Lora del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San José de Calasanz	Lora del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen de los Reyes	Lora del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen de Setefilla	Lora del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San José de Calasanz	Los Corrales
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Juan de Ribera	Los Molares
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Andrés Bernáldez	Los Palacios y Villafranca
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan Hidalgo	Los Palacios y Villafranca
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan José Baquero	Los Palacios y Villafranca
Colegio de Educación Infantil y Primaria	María Auxiliadora	Los Palacios y Villafranca
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Miguel de Cervantes	Los Palacios y Villafranca
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pablo Ruiz Picasso	Los Palacios y Villafranca
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Palenque	Los Palacios y Villafranca
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Profesora María Doña	Los Palacios y Villafranca
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Menéndez Pidal	Los Rosales
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Antonio González Álvarez	Mairena del Alcor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Huerta del Retiro	Mairena del Alcor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Isabel Esquivel	Mairena del Alcor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan Caraballo Manfredi	Mairena del Alcor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Bartolomé	Mairena del Alcor

Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Olivo	Mairena del Aljarafe
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Francisco Giner de los Ríos	Mairena del Aljarafe
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Guadalquivir	Mairena del Aljarafe
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Lepanto	Mairena del Aljarafe
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Los Rosales	Mairena del Aljarafe
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santa Teresa	Mairena del Aljarafe
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan XXIII	Marchena
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestra Ángeles Cuesta	Marchena
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Nuestro Padre Jesús Nazareno	Marchena
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Padre Marchena	Marchena
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maribáñez	Maribañez
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Cerro Guadaña	Marismillas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Francisco Reina	Martín de la Jara
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Encarnación Ruiz Porras	Matarredonda
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santa Teresa	Montellano
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Antonio Machado	Morón de la Frontera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Castillo	Morón de la Frontera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Luis Hernández Ledesma	Morón de la Frontera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	María Auxiliadora	Morón de la Frontera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Padre Manjón	Morón de la Frontera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Reina Sofía	Morón de la Frontera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Prado	Olivares
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Los Eucaliptus	Olivares
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de Fátima	Osuna
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Rodríguez Marín	Osuna
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Regüela	Palomares del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Vicente Aleixandre	Palomares del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Miguel Rueda	Paradas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Las Huertas	Pedrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Tartessos	Pedrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pedro Parias	Peñaflor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Beatriz de Cabrera	Pilas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen del Rocío	Pilas
Colegio Público Rural	Los Girasoles	Pinzón
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Inmaculada	Pruna
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Antonio Rodríguez Almodóvar	Salteras
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Francisca Pérez Cerpa	Salteras
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Blanca de los Ríos	San José de la Rinconada
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Júpiter	San José de la Rinconada
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Paz	San José de la Rinconada
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro Antonio Rodríguez Jiménez	San José de la Rinconada
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro Pepe González	San José de la Rinconada
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. del Patrocinio	San José de la Rinconada

Colegio de Educación Infantil y Primaria	Esperanza Aponte	San Juan de Aznalfarache
Colegio de Educación Infantil y Primaria	José Payán Garrido	San Juan de Aznalfarache
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Pedro Crisólogo	San Juan de Aznalfarache
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Tartessos	San Juan de Aznalfarache
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Paz	Sanlúcar la Mayor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Eustaquio	Sanlúcar la Mayor
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Josefa Frías	Santiponce
Colegio de Educación Infantil y Primaria		Santiponce
Centro Docente Privado	La Salle-La Purísima	Sevilla
Centro Docente Privado	Protectorado de la Infancia	Sevilla
Centro Docente Privado	Ruemy	Sevilla
Centro Docente Privado	Sagrado Corazón de Jesús	Sevilla
Centro Docente Privado	San Isidoro	Sevilla
Centro Docente Privado	San Miguel	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Adriano	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Adriano del Valle	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Al-Andalus	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Alfares	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Almotamid	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Andalucía	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ángel Ganivet	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Aníbal González	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Arias Montano	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Arrayanes	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Azahares	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Blas Infante	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Borbolla	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Calvo Sotelo	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Capitán General Julio Coloma Gallegos	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Carlos V	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Carmen Benítez	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Cristóbal Colón	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Manantial	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Emilio Prados	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Escritor Alfonso Grosso	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Federico García Lorca	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Fernán Caballero	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Fray Bartolomé de las Casas	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Hermanos Machado	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Híspalis	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Huerta de Santa Marina	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Huerta del Carmen	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ignacio Sánchez Mejías	Sevilla

Colegio de Educación Infantil y Primaria	Isbilya	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Jacarandá	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Joaquín Benjumea Burin	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Joaquín Turina	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Jorge Juan y Antonio Ulloa	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	José María del Campo	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	José Sebastián y Bandarán	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan de la Cueva	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan de Mairena	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan Ramón Jiménez	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan Sebastián Elcano	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan XXIII	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Candelaria	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Raza	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Lope de Rueda	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Lora Tamayo	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Macarena	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestra Isabel Álvarez	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro José Fuentes	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Manuel Altolaguirre	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Manuel Canela	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Manuel Giménez Fernández	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Manuel Siurot	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	María Zambrano	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Mariana de Pineda	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Menéndez Pidal	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Miguel Hernández	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de la Paz	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. del Águila	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ortiz de Zúñiga	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pablo Ruiz Picasso	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pablo VI	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Paulo Orosio	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Paz y Amistad	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pedro Garfias	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pío XII	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Prácticas	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Rico Cejudo	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Ignacio de Loyola	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Isidoro	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Jacinto	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San José de Calasanz	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San José de Palmete	Sevilla

Colegio de Educación Infantil y Primaria	San José Obrero	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Juan de Ribera	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Pablo	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santa Clara	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Sor Ángela de la Cruz	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Tartessos	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Teodosio	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Tierno Galván	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Valdés Leal	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Valeriano Bécquer	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Vara del Rey	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Vélez de Guevara	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Victoria Díez	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Zurbarán	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria		Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan de Mesa	Tocina
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan Ramón Jiménez	Tomares
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Tomás de Ybarra	Tomares
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra. Sra. del Carmen	Torre de la Reina
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Inspector Ruperto Escobar	Umbrete
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Príncipe Felipe	Umbrete
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Al-Andalus	Utrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Coca de la Piñera	Utrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Fontanilla	Utrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro Juan Antonio Velasco	Utrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de las Marismas	Utrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Profesor Tierno Galván	Utrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Rodrigo Caro	Utrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Serafín y Joaquín Álvarez Quintero	Utrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	El Algarrobillo	Valencina de la Concepción
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Pedro de Zúñiga	Villamanrique de la Condesa
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Manuel Castro Orellana	Villanueva del Ariscal
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgilio Fernández Pérez	Villanueva del Río y Minas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de Aguas Santas	Villaverde del Río
Colegio de Educación Infantil y Primaria		Villaverde del Río
Centro Docente Privado	Ramón Carande	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	San Hermenegildo	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	María	Mairena del Aljarafe
Centro Docente Privado	Santa Isabel	Marchena
Centro Docente Privado	Santa Ángela	Osuna
Centro Docente Privado	San Agustín	Sevilla
Centro Docente Privado	Sagrada Familia	Utrera
Centro Docente Privado	Sagrado Corazón	Utrera

Centro Docente Privado	Highlands	Alcalá de Guadaíra
Centro Docente Privado	Entreolivos	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	Colegio Internacional Europa	Espartinas
Centro Docente Privado	Alberto Durero	Sevilla
Centro Docente Privado	Escuelas Francesas	Sevilla
Centro Docente Privado	San Francisco de Paula	Sevilla
Centro Docente Privado	Alminar	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	María Auxiliadora	Sevilla
Centro Docente Privado	Altair	Sevilla
Centro Docente Privado	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Nuestra Señora de los Reyes	Sevilla
Centro Docente Privado	Escuelas Salesianas María Auxiliadora	Sevilla
Centro Docente Privado	San Antonio María Claret	Sevilla
Centro Docente Privado	Santa Joaquina de Vedruna	Sevilla
Centro Docente Privado	Inmaculado Corazón de María "Portaceli"	Sevilla
Centro Docente Privado	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Fundación Peñaflor	Écija
Centro Docente Privado	Salesianos de San Pedro	Sevilla
Centro Docente Privado	Calasancio Hispalense	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	San Alberto Magno	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	Aljarafe	Mairena del Aljarafe
Centro Docente Privado	Santa María del Valle	Mairena del Aljarafe
Centro Docente Privado	Bienaventurada Virgen María	Sevilla
Centro Docente Privado	Buen Pastor	Sevilla
Centro Docente Privado	Compañía de María	Sevilla
Centro Docente Privado	Itálica	Sevilla
Centro Docente Privado	Sagrada Familia de Urgel	Sevilla
Centro Docente Privado	Sagrado Corazón	Sevilla
Centro Docente Privado	San Fernando	Sevilla
Centro Docente Privado	San José Sagrados Corazones	Sevilla
Centro Docente Privado	Santa Ana	Sevilla
Centro Docente Privado	Santo Ángel de la Guarda	Sevilla
Centro Docente Privado	Nuestra Señora del Carmen	Utrera
Centro Docente Privado	Bienaventurada Virgen María	Castilleja de la Cuesta
Centro Docente Privado	San Bernardo	Sevilla
Centro Docente Privado	San Juan Bosco	Morón de la Frontera
Centro Docente Privado	San Miguel	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro José Páez Moriana	Aguadulce
Colegio de Educación Infantil y Primaria	José González Salcedo	Alanís
Centro Docente Privado	Nuestra Señora del Águila	Alcalá de Guadaíra
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Andalucía	Algámitas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Huerta del Pilar	Almadén de la Plata
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. de la Antigua	Almensilla

Centro Docente Privado	Balcón de Sevilla	Camas
Centro Docente Privado	Santísimo Sacramento	Carmona
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pío XII	Carrión de los Céspedes
Centro Docente Privado	Santa Clara	Cazalla de la Sierra
Centro Docente Privado	Sagrado Corazón de Jesús	Constantina
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Irippo	Coripe
Centro Docente Privado	Giner de los Ríos	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	María Zambrano	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	Nuestra Señora de la Compasión	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	Sagrada Familia	Dos Hermanas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ibarburu	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	María Auxiliadora	Écija
Centro Docente Privado	Nuestra Señora del Valle	Écija
Centro Docente Privado	Santa María Nuestra Señora	Écija
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Director Manuel Somoza	El Campillo
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Peña Luenga	El Castillo de las Guardas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Isidro	El Priorato
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Federico García Lorca	El Real de la Jara
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen de Gracia	El Ronquillo
Centro Docente Privado	Huerta Santa Ana	Gines
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Guadajoz	Guadajoz
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Posadas Carvajal	Huévar del Aljarafe
Centro Docente Privado	Sagrado Corazón y San Francisco de Paula	La Puebla de Cazalla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San José de Calasanz	Las Navas de la Concepción
Centro Docente Privado	Nuestra Señora de las Mercedes	Lora del Río
Centro Docente Privado	Nuestra Señora de las Nieves	Los Palacios y Villafranca
Centro Docente Privado	Las Marismas	Mairena del Aljarafe
Centro Docente Privado	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Montellano
Centro Docente Privado	La Inmaculada	Morón de la Frontera
Centro Docente Privado	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Osuna
Centro Docente Privado	San José	San José de la Rinconada
Centro Docente Privado	Santa Teresa de Jesús	San Juan de Aznalfarache
Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Diego	San Nicolás del Puerto
Centro Docente Privado	Cardenal Spínola	Sanlúcar la Mayor
Centro Docente Privado	Santa María la Mayor	Sanlúcar la Mayor
Centro Docente Privado	Antonio Machado	Sevilla
Centro Docente Privado	Arboleda	Sevilla
Centro Docente Privado	Beaterio de la Santísima Trinidad	Sevilla
Centro Docente Privado	Calderón de la Barca	Sevilla
Centro Docente Privado	Cristo Rey	Sevilla
Centro Docente Privado	La Salle-Felipe Benito	Sevilla
Centro Docente Privado	Lope de Vega	Sevilla
Centro Docente Privado	Luisa de Marillac	Sevilla

Centro Docente Privado	María Madre de la Iglesia	Sevilla
Centro Docente Privado	Nuestra Señora de Andévalo	Sevilla
Centro Docente Privado	Nuestra Señora de las Mercedes	Sevilla
Centro Docente Privado	Nuestra Señora de Loreto	Sevilla
Centro Docente Privado	Nuestra Señora del Rosario	Sevilla
Centro Docente Privado	Pontífice Pablo VI	Sevilla
Centro Docente Privado	Religiosas Calasancias	Sevilla
Centro Docente Privado	San Francisco Solano	Sevilla
Centro Docente Privado	San José	Sevilla
Centro Docente Privado	Santa Isabel	Sevilla
Centro Docente Privado	Santa María	Sevilla
Centro Docente Privado	Santa María de los Reyes	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Príncipe de Asturias	Sevilla
Centro Docente Privado	Al-Andalus 2000	Tomares
Centro Docente Privado	El Divino Salvador	Utrera
Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra.Sra. del Rosario	Villanueva de San Juan
Centro Docente Privado	Las Artes	Sevilla
Centro Docente Privado	Antonio Gala	Dos Hermanas
Centro Docente Privado	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - Blanca Paloma	Sevilla
Centro Docente Privado	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - Patronato Vereda	Sevilla
Centro Docente Privado	Juan Nepomuceno Rojas	Sevilla
Centro Docente Privado	Nuestra Señora de las Mercedes	Sevilla
Centro Docente Privado	Sagrado Corazón de Jesús	Sevilla
Colegio de Educación Infantil y Primaria		El Madroño
Centro Docente Privado	Altasierra	Espartinas
Colegio de Educación Infantil y Primaria	María Auxiliadora	Puerto de la Encina
Centro Docente Privado	Aljalema I	Sevilla
Colegio de Educación Primaria	Cruz del Campo	Sevilla
Colegio de Educación Primaria	Beato Juan Grande	Carmona
Colegio de Educación Primaria	Joaquín Benjumea Burín	Espartinas
Colegio de Educación Primaria	Ángel Campano Florido	Gines
Centro Docente Privado	Ruiz Elías	Sevilla
Colegio de Educación Primaria	Buenavista	Sevilla
Colegio de Educación Primaria	S.A.R. Infanta Leonor	Tomares
Centro Docente Privado	Los Rosales	Sevilla
Centro Docente Privado	Tabladilla	Sevilla
Centro Docente Privado	Salesianos Santísima Trinidad	Sevilla
Centro Docente Privado	Virgen Milagrosa	Sevilla
Centro Docente Privado	Sagrada Familia	Sevilla
Centro Docente Privado	San Juan Bosco	Sevilla

Cómo ya se ha descrito anteriormente, las características de este Centro Universitario en cuanto a situación geográfica, hace que los alumnos matriculados procedan de provincias como Córdoba, Sevilla, y Málaga, lo que

haría necesaria la firma de convenios con Centros de estas provincias.

Para avalar todo esto podemos hacer mención a los servicios de prácticas que actualmente existen en el Centro Universitario de Osuna. Para ello se cuenta con:

AULA DE PRÁCTICUM

Las prácticas universitarias son para el/a alumno/a es la primera puerta abierta hacia el mundo laboral, de ahí que el Centro Universitario de Osuna, le de notoriedad a este servicio. El Aula de Prácticum es un servicio coordinado por varios docentes del Centro Universitario de Osuna, que se viene prestando, básicamente desde su fundación, a la comunidad de estudiantes, y que en un principio estaba dirigido fundamentalmente a la realización de prácticas por parte de los alumnos de las Diplomaturas de Ciencias Empresariales, Relaciones Laborales y Doble Diplomatura de Ciencias Empresariales-Relaciones Laborales. Con la adaptación al Espacio Europeo, y la implantación de nuevos grados, este servicio se destina al Grado en Finanza y Contabilidad, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Doble Grado. El desarrollo de dichas prácticas tiene lugar en aquellas entidades públicas o privadas que tengan suscrito un convenio de colaboración con el referido centro universitario.

El objetivo fundamental de este servicio es ofrecer a los estudiantes de las distintas titulaciones impartidas en el centro, un aprendizaje de carácter práctico por un tiempo limitado para favorecer el acercamiento al mundo laboral. Estamos, por consiguiente, ante un servicio que intenta consolidar la formación que se ha impartido en las aulas

Este tipo de prácticas vienen reguladas por la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla. Acuerdo 10.1/CG 23-5-17, por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla. BOUS núm. 3, de 14 de junio de 2017. Previamente regulado, por el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, establece el marco legal que regula los Programas de Cooperación Educativa, habilitando a las Universidades a establecer convenios que permitan a los estudiantes universitarios realizar prácticas formativas como parte integral de su currículo académico o como complemento de sus estudios universitarios.

Son numerosas las entidades públicas y privadas con las que el Centro Universitario de Osuna tiene firmado convenio de colaboración. Estas entidades están dispersas por un amplio ámbito geográfico, ámbito en el que extiende su campo de actuación dicho centro universitario, y abarca, básicamente, las siguientes localidades: Sevilla, Osuna, Écija, La Puebla de Cazalla, Puente Genil, Marchena, Lantejuela, Estepa, Gilena, Fuentes de Andalucía, Herrera, Montellano, Morón de la Frontera, Pedrera, Arahal, Lora del Río, Los Corrales, La Luisiana, Cañada del Rosal, Campillo, Utrera, etc,.

Entre las entidades que, a continuación, se relacionan se pueden encontrar empresas tanto públicas como privadas que abarcan distintos sectores de actividad. Entre las actividades desarrolladas por las empresas privadas están: el sector bancario, construcción, asesoramiento financiero, industrias del mueble, sector inmobiliario, agrícola y ganadero, etc... Existe una estrecha relación entre estas entidades y el Centro.

1. Aedepro, Abogados y Economistas, S.L.L.
2. Agencia Mesa´s, S.L.
3. Agrícola de El Rubio, S.C.A.
4. Antaskira Consulting.
5. API La Carrera
6. Asesoría Antonia J. Moreno Verdugo.
7. Asesoria Alaya, S.L.
8. Asesoría Diego López.
9. Ayuntamiento de Aguadulce.
10. Ayuntamiento de Almargen.
11. Ayuntamiento de Arahal.
12. Ayuntamiento de Badolatosa.
13. Ayuntamiento de Casariche.
14. Ayuntamiento de la Lantejuela.

15. Ayuntamiento de Lucena.
16. Ayuntamiento de la Roda de Andalucía.
17. Caja Rural del Sur, S.C.C.
18. Caja Rural de Utrera.
19. Confederación de Empresarios y Profesionales de Ecija.
20. Consorcio de Auditores, S.L.
21. Construcciones Maygar, S.L.
22. Dasy Organización, S.L.
23. Discamo Puebla de Cazalla, S.L.
24. Distribuciones Goncash D. y P., S.L.
25. Entidad Local Isla Redonda.
26. EMB-Asesores, S.L.
27. Empleo y Formación Global, S.L.L.
28. Eucontrol Asesores.
29. Europea de Promociones Solares, S.A.
30. Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores.
31. Fernando Fanega Alarcón (F&P Consultores).
32. Ferrocorbones, S.L.
33. Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado.
34. Fundación Social y Cultural Caja Rural del Sur.
35. Gabinete y Asesoría Técnica Financiera, S.L.
36. Geriátrico del Genil, S.L.
37. Gestoría Moñiz.
38. Gilena Asesoramientos, S.L.
39. Graduado Social María José Jurado Jiménez-Cuenca.
40. Grupo Lar Desarrollos Residenciales, S.L.
41. Grupo Santander.
42. Hermanos del Río Montes, S.A.
43. Hormigones Astisol, S.A.
44. Industrias del Genil.
45. Industrias de la Madera Solytec, S.L.
46. Intosur, S.L.
47. Inyecciones Plásticas Andaluzas, S.L.
48. Jordan Consultores.
49. Link, Servicios Logísticos.
50. Lual Asesoramientos Tributarios, S.L.
51. MAPFRE Mutualidad de Seguros.
52. Manuel Govantes de Castro e Hijos, C.B.
53. Miguel Ángel Ruiz Roa.
54. Muñoz y Rodríguez S.C.
55. Notaría del Municipio de Osuna.
56. P.C. Asesores y Auditores, S.L.
57. Persianas Ecijanas, S.L.
58. Plásticos Reforzados Torres, S.L.
59. Prodisa.
60. Riegos Genil, S.C.
61. Saint Gobain Placo Ibérica.
62. San Isidro, S.C.A.
63. S.A.T. Santa Teresa.
64. Segura, S.L.
65. Servicios Profesionales de Informática Integral, S.L.
66. Servicio Público de Empleo Estatal.
67. Start People España ETT, S.A.
68. Sumicoop, S.C.A.
69. Tecmesur, S.L.

70. Transportes Humillo, S.L.
71. Turismo de la Provincia de Sevilla.
72. Ufacon, S.L.
73. Viajes Urso, S.A.

Actualmente se siguen firmando nuevos convenios de colaboración.

AULA DE LA EXPERIENCIA
(Sede provincial de la Universidad de Sevilla)

El Programa Universitario de Osuna, es un programa de desarrollo científico, cultural y social dirigido a promover la ciencia y la cultura, al mismo tiempo que las relaciones generacionales e intergeneracionales, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y fomentar la participación de éstas en su contexto como dinamizadores sociales. En definitiva, desea facilitar a las personas adultas, de la localidad de Osuna, su desarrollo personal y social y colaborar con ellos, en justa correspondencia a lo que ellos, con su trabajo y esfuerzo han aportado a la sociedad.

Los objetivos del mismo son muy similares a los propuestos en el Aula de la Experiencia de Sevilla, asimismo intentaremos concretar un poco más, ya que la relación con el Aula de Osuna al ser directa (observación durante 1 mes y 30 días) clarifica mucho más los objetivos o finalidades de dicho programa:

- Contribuir al proceso de adaptación continua del adulto mayor a los cambios acelerados, que caracterizan nuestra época.
- Ofrecer una oportunidad de educación superior a personas en la Edad Adulta que no la hayan tenido.
- Ofertar alternativas educativas a profesionales que deseen ampliar sus conocimientos o incursionar en otro campo del saber.
- Fomentar la participación de las personas mayores como dinamizadores en su contexto socio-cultural.
- Estimular a las personas en la Edad Adulta para que reorienten su vida en función a una mayor utilidad a nivel familiar, comunitario y nacional.
- Atraer personas no activas laboralmente para contribuir a fortalecer la participación colectiva y la solidaridad social, proporcionando así un marco para las relaciones intergeneracionales.
- Facilitar la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias en la interacción de distintos grupos de trabajo, para obtener nuevas vivencias que refuercen la utilidad de cada participante en la sociedad y la propia retroalimentación del sistema educativo a través de personas ya formadas y expertas.
- Proporcionar, de forma activa, el acceso de la personas a los bienes culturales para mejorar la calidad de vida y fomentar el ocio creativo.

Las sesiones de trabajo se desarrollan de forma activa y participativa, alternándose las exposiciones con los coloquios, talleres, mesas redondas, visitas, excursiones..., etc. Las sesiones de trabajo se desarrollan, preferentemente, de lunes a jueves por la tarde en horario de 17,00 a 19,00 horas, no descartándose ocupar o sustituir algunos de estos días por la tarde o por la mañana, en caso de determinadas conferencias, talleres, visitas y/o excursiones socio-culturales. Al finalizar cada curso y al terminar el ciclo completo se otorga la correspondiente acreditación, según lo establecido para los cursos de Extensión Universitaria de Sevilla.

El profesorado pertenece mayoritariamente a la localidad de Osuna, pudiéndose invitar, no obstante, a profesorado, profesionales o expertos de otras localidades.

Al igual que en Sevilla, este programa no ofrece estudios universitarios de forma paralela a los ya existentes, ni nuevas titulaciones, puesto que el objetivo no es obtener una titulación universitaria, sino ofrecer una programación de estudios con objetivos, contenidos, metodología y actividades acordes con el sector de población al que va destinado.

El contenido del Programa Universitario de Osuna se compone de materias básicas, optativas y conferencias-coloquios, en los cursos Primero, Segundo y Tercero, con un total de 66 horas cada curso.

Dentro de este Programa se realizan actividades complementarias como por ejemplo: visitas didácticas y talleres (informática y pintura).

La estructura del Programa Universitario se divide en los siguientes campos temáticos, con sus correspondientes materias o asignaturas teórico-prácticas:

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE. En este bloque temático, tenemos entre otras asignaturas: Biología, Medio Ambiente.

CIENCIAS BIOSANITARIAS. En el mismo nos encontramos con las siguientes materias: Fisioterapia, Salud Comunitaria, Educación Sexual, Factores de riesgo cardiovasculares, nutrición y salud .

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. En este campo temático, encontramos una gran cantidad de materias, entre otras ponemos como ejemplo las siguientes: Antropología, Psicología, Literatura, Historia e Historia del Arte, Geografía, Ética.

CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS. En este bloque temático, tenemos entre otras asignaturas: Derecho Fiscal, Derecho Comunitario, Derecho Romano, Pensiones, Derecho de Familia ...

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

El Centro Universitario de Osuna dispone de un dispositivo amplio y estructurado de información a sus nuevos estudiantes que comienza incluso antes de que piensen en serlo. Se trata de establecer un puente que facilite el tránsito entre la enseñanza del bachillerato y la de la universidad. Para ello se ha diseñado un amplio programa de orientación e información que, básicamente, coloca al estudiante en óptimas condiciones para conocer la Escuela Universitaria de Osuna, así como los estudios que quiere cursar. Para ello, personal del centro se desplazan a los distintos centros de bachillerato para informarles sobre lo que ofrece el Centro Universitario de Osuna en cuestión de enseñanza, becas, residencias, formación complementaria, etc...

Posteriormente, los alumnos se desplazan al centro para conocer todo lo referente a la carrera que pretende cursar (plan de estudios, horas de clase y seminarios, prácticas en empresas, salidas profesionales...). Estas visitas se organizan a lo largo de los meses de marzo, abril y mayo y gozan de una gran acogida.

Una vez los estudiantes deciden estudiar en el Centro Universitario de Osuna, ésta pone a su disposición todo un dispositivo de información y acogida para facilitar su inscripción, incorporación e integración como estudiante universitario.

• Información multimedia
- Web corporativa del Centro (www.euosuna.org) En esta página el estudiante puede acceder a información de interés tanto en el ámbito administrativo (secretaría, formularios, etc.) como de ordenación académica (Plan de estudios, programas de las asignaturas, horarios, fechas de exámenes, etc.). Además se incluye un apartado específico de información para los estudiantes matriculados en primer año (información expuesta en la Jornada de Bienvenida, etc.). Junto a esta información los estudiantes también dispondrán de un espacio en el Campus virtual, y gestionado desde el Centro, donde se les informa de las ofertas de movilidad nacional e internacional en cada curso académico.
Además en la misma página web se puede encontrar otros enlaces de interés como portal de la Universidad de Sevilla, Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, Consejería de Innovación Ciencia y Empresa –Dirección General de Universidades-, etc.
- Vídeo de las diversas titulaciones del Centro.

• Información documental e impresa
- Guía Académica del Centro. Editada anualmente antes del comienzo del curso, en esta Guía se recoge amplia información sobre los servicios del Centro (Biblioteca, Aula de Informática, Secretaría, etc.) y detalles sobre la programación docente del curso (profesorado y direcciones electrónicas, horarios, exámenes, etc.). Igualmente recoge un apartado dedicado a información administrativa relevante para el/la estudiante (plazos de solicitud de matriculación, pagos, convocatorias extraordinarias, convalidaciones, etc.).
- Publicación con la descripción de la titulación, objetivos, perfil y materias.
- Folleto general corporativo del Centro
- Agenda específica por titulación con información sobre contenidos, horarios e información académica.

• Jornadas
- Encuentro con orientadores de secundaria
- Visitas guiadas al Centro para estudiantes de secundaria
- Sesiones informativas por titulación en centros de secundaria
- Actividades formativas a profesorado de secundaria
- Presencia en foros y ferias
• Información Personalizada
- Servicio de Estudiantes. Atención personalizada al alumno que lo solicita, sea presencial o virtual. Inscripción. Automatrícula en modo local y virtual.
- Dirección

Conscientes de que el estudiante nuevo tiene dificultades para asimilar y moverse en el centro, la Escuela Universitaria de Osuna ha diseñado un plan de acogida en el centro basado en los siguientes puntos:

Programa de integración de estudiantes de primer curso.

• Jornadas de acogida en cada titulación universitaria en la que facilita Información sobre cada una de las titulaciones. Esta actividad se focaliza en los estudiantes matriculados en el primer año de la titulación con el fin de ofrecer una visión general de la titulación y de las actividades y servicios del Centro. Se trata de establecer un primer contacto y acercar la vida académica a los estudiantes facilitando su socialización en este nuevo espacio organizacional. En esta Jornada, programada para el inicio del curso, participan miembros del equipo directivo y jefes de servicio del Centro.

• Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Escuela Universitaria de Osuna:
o Tutorías para la Transición: basado en la relación entre profesor tutor y estudiante tutorizado. El Tutor proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del estudiante a la nueva vida universitaria
o Talleres de Incorporación a la titulación. Actividad experimental que ofrece una tutorización planificada por el equipo docente y cuyos contenidos son relevantes para conseguir la mejora en el proceso de integración corporación a la titulación (información institucional, formación en habilidades transversales: técnicas de estudio y trabajo personal, instrumentos de acceso a la información, etc.)
o Tutorías de Seguimiento. Continuidad en el proceso de tutorización de los estudiantes durante todos los estudios, incluyendo, en los últimos cursos, orientación para la incorporación a la vida laboral o estudios posteriores (postgrado, máster, etc.)

• Acciones de dinamización sociocultural de los estudiantes
Programas educativos
Programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, gestión de becas de colaboración, etc.)
• Acciones de participación, asociacionismo y voluntariado, asesorando para la creación y gestión de asociaciones.
• Atención al alumnado con dificultades académicas.
• Clases de apoyo.

Junto a estos mecanismos específicos, se fomentará el uso de las tutorías habituales, como medio adicional para apoyar y orientar las necesidades del alumnado de la titulación.

En la página web se incluye información pormenorizada sobre el centro (Biblioteca, Aulas de Docencia, Aulas de Informática, Departamentos, Profesorado...), Plan de Estudios del Grado (Estructura, Materias Obligatorias, Materias Optativas, Materias Básicas, Trabajo Fin de Grado, Reconocimiento de Créditos), Normativa Académica (Junta de Facultad y Comisiones, buzón de sugerencias, uso de instalaciones), Organización Docente del curso (Horarios, Calendario de Exámenes, Grupos) y Guías Docentes detalladas de todas las materias.

MECANISMOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Para poder garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones y servicios del Campus Universitario se cuenta con los siguientes contratos de mantenimiento:
- Mantenimiento de los aparatos elevadores.
- Mantenimiento de las instalaciones de climatización
- Mantenimiento de los sistemas de seguridad y vigilancia.
- Mantenimiento del sistema de detección y extinción de incendios
- Mantenimiento de los depósitos de agua para el control de la legionela.
- Mantenimiento general de edificio (fontanería, electricidad, albañilería…)
- Mantenimiento de la limpieza de las instalaciones y control de plagas.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de los equipos informáticos y redes.

INSTITUTO DE IDIOMAS
(subsede del Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla)

El Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla comienza su actividad en el Centro Universitario de Osuna en el curso académico 2004/05, habiéndose ya consolidado como pieza fundamental de los estudios universitarios en nuestra localidad.

En efecto, la inserción de España en la Unión Europea hace que la movilidad de los estudiantes en el ámbito comunitario sea una pieza fundamental de sus estudios. Siendo eso así, hay que resaltar la importante función del Instituto de Idiomas, dado que es el proveedor oficial de formación en materia de lenguas de toda la Universidad de Sevilla y, en particular, de los alumnos de la Escuela Universitaria de Osuna.

Las enseñanzas que se vienen impartiendo en Osuna son las de inglés (turno de mañana y tarde), francés (turno de tarde), de forma que se pueda satisfacer, también, la creciente demanda de este tipo de estudios por parte de la población en general. Además, en el caso del inglés, se ha considerado apropiado por parte del CEU la integración de un grupo de inglés en los planes de estudios de los *Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Enfermería*, de forma que dichos estudiantes puedan, dentro de sus horarios, acceder al conocimiento de otras lenguas, obteniendo con ello, además del título oficial del idioma en cuestión, los créditos de libre configuración y la adquisición del nivel de competencias lingüísticas establecida en la normativa de la Universidad de Sevilla.

AULA DE CULTURA

El Aula de Cultura del Centro Universitario de Osuna tiene como misión promover la cultura entre todos los niveles de la comunidad universitaria andaluza, dada la privilegiada posición estratégica de Osuna en el centro de Andalucía, abriéndose también dichas actividades a la población de Osuna y su comarca. Indudablemente, la vocación de servicio de la Escuela Universitaria de Osuna al territorio en el que está encuadrada hace que su objetivo sea proveer de formación, académica y cultural, a toda su población.

En este sentido, durante todos los años de su existencia, el Centro Universitario de Osuna ha promovido todo tipo de actividades culturales (conciertos, exposiciones, conferencias, etc.), que han tenido mucho predicamento entre el público destinatario de los mismos.

A tal objeto, se han suscrito convenios de colaboración con diversas instituciones culturales, fruto de los cuales ha sido la intensificación de toda la actividad cultural en su seno. En concreto, el curso 2007/08 se ha caracterizado por la organización desde el Centro Universitario de Osuna de distintos eventos musicales, que han redundado en el beneficio de los estudiantes y de toda la población en general. Los actos más importantes en dicho curso fueron los siguientes:
- Concierto de la Orquesta y Coro de la Universidad de Sevilla (Novena Sinfonía de L. v. Beethoven) (8 de marzo).
- Opera "Dido y Eneas", de H. Purcell, a cargo de la Orquesta y Coro de la Universidad de Sevilla (28 de marzo).
- Actuación de la Orquesta Joven y Joven Coro de Andalucía (4 junio), bajo el convenio con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Concierto de la London Schools Simphony Orchestra (28 de julio).
- Concierto del Coro Maese Rodrigo de la Universidad de Sevilla (1 de septiembre).
- Conciertos diversos en colaboración con el Conservatorio Elemental de música de Osuna y el Área de - Cultura del Iltre. Ayuntamiento de Osuna.

En el curso 2009/2010 tuvieron lugar las siguientes actividades:
Día 04/09/09: Teatro "Los negros". Cía. Axioma y Centro Andaluz de Teatro.
Día 09/09/09: Concierto de Guitarra (Esther Guzmán).
Día 14/09/09: Concierto de Música de Viento (Ventonoto).
Día 15, 16 y 17/09/09: Recital de Flamenco.
Día 18/09/09: Concierto de clausura de los cursos de verano 2009. Orquesta de Cámara Hispalense. (Stabat Mater).
Día 24/11/09: Concierto de Piano (Higinia Vallejo)
Día 10/12/09: Concierto de Gualajare Latin Jazz
Día 20/1/10: Concierto del Ensemble Ventonoto
Día 2/2/10: Concierto de Piano (Jesús Camacho).
Día 10/2/10: Recital de "Piazzo Tango"
Dia 9/3/10: Concierto de Piano (Guillermo Parody)
Día 17/3/10: Concierto del Cuarteto de Clarinetes "Vivace"
Dia 7/4/10: Dúo de Piano de Collado-Calderón
Día 6/5/10: Concierto de la Orquesta del Conservatorio de Lucena.
Dia 24/6/10: Concierto del Coro Anima (Los Cantantes de Chicago)

En el curso 2010/11 se llevó a cabo una serie de conciertos, en colaboración con el Conservatorio Elemental de música de Osuna y el Área de Cultura del Iltre. Ayuntamiento de Osuna, que a continuación se relacionan:

1) CONCIERTO DE SANTA CECILIA
   INTÉRPRETES:
   FECHA: NOVIEMBRE-2010
2) CONCIERTO DE NAVIDAD
   INTÉRPRETES: CANTORÍA BARROCA DE SEVILLA
   REPERTORIO: CANTATAS DE BACH
   FECHA: 21 DE DICIEMBRE
3) CONCIERTO DE VIENTO
   INTÉRPRETES: SECCIÓN ÁUREA
   FECHA: ENERO-2011
4) CONCIERTO DE FLAUTA
   INTÉRPRETES:
   FECHA: FEBRERO-2011
5) CONCIERTO DE PIANO
   INTÉRPRETE:
   FECHA: FEBRERO-2011
6) CONCIERTO DE MÚSICA DE CÁMARA
   INTÉRPRETE: ORQUESTA DE CÁMARA DEL CSM "MANUEL CASTILLO"

FECHA: MARZO-2011

7) CONCIERTO
INTÉRPRETE: ORQUESTA SINFÓNICA DEL CSM "MANUEL CASTILLO"
FECHA: MARZO-2011

8) CONCIERTO DE GUITARRA
INTÉRPRETES: ALUMNOS DEL CSM "MANUEL CASTILLO"
FECHA: ABRIL-2011

9) CONCIERTO
INTÉRPRETE: ORQUESTA Y CORO DE LA UNIVERSIDAD DE SOUTHERN MAINE.
FECHA: 23 DE MAYO DE 2011

AULA DE CULTURA 2011-12

ACTIVIDAD: CURSO DE VERANO "I FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA".

Recitales de Flamenco. 5, 6 y 7 de septiembre 2011.
Concierto de música clásica. 12 al 16 de septiembre.

- Recital de guitarra. (Francisco Bernier).
- Recital de piano. (Alumnos curso de verano).
- Concierto de flauta. (Alfonso Rubio).
- Concierto Clase de Canto. (Alumnos curso de verano).

SERVICIO DE TRANSPORTE

La particular idiosincrasia del alumnado del Centro Universitario de Osuna, procedente en un noventa por ciento de las distintas poblaciones de la comarca de Osuna, ha hecho que este centro, en orden a una mejor atención al mismo, haya suscrito convenios de transporte con distintas empresas, de forma que sus alumnos puedan llegar hasta la Escuela de la forma más cómoda posible, teniendo en cuenta que las líneas regulares existentes no siempre se adecúan en sus horarios a los de dichos estudiantes.

Dichos acuerdos tienen dos claras ventajas: por un lado, el estudiante disfruta de una bonificación en el billete, de forma que tiene una reducción en el mismo, respecto del precio total, de forma que el resto lo asume el Centro Universitario de Osuna. Por otro lado, el servicio prestado se ajusta en toda su extensión a los horarios de clase (mañana y tarde) de los alumnos, de forma que éstos no tienen tiempos de espera para ir o venir a sus lugares de origen.

En cuanto al profesorado, este convenio de transporte supone una subvención del 100% del billete, lo que facilita la integración del profesorado con distinta residencia e incluso procedentes de otros centros universitarios.

Como alternativa al transporte por carretera Osuna dispone de una estación de tren por la que circulan los trenes de media distancias de las líneas Sevilla-Osuna-Málaga y Sevilla-Osuna-Granada-Almería, quedando pendiente la posibilidad en un futuro cercano de la línea de alta velocidad.

La ubicación de Osuna y su red de comunicación terrestre facilita la elección de nuestro centro para la realización de estudios universitarios.

RESIDENCIA UNIVERSITARIA

El Centro Universitario de Osuna cuenta con una Residencia Universitaria que está situada en un lugar privilegiado, dado que está a cinco minutos de la sede de la Escuela y a cien metros del Hospital de Nuestra Señora de la Merced de Osuna. Por tanto, la cercanía a los principales centros de enseñanza de nuestra institución.

En cuanto a la estructura, consta de dos plantas de altura. En la planta alta se encuentra la zona de alojamiento, situándose los servicios comunes orientados a la convivencia, actividades de estudio y extraescolares en la planta baja.
En cuanto a los servicios, la residencia dispone de 59 plazas, distribuidas en 29 habitaciones dobles con baño interior y una habitación para minusválidos. Para las plazas pueden optar tanto alumnos como profesorado. Todas las habitaciones disponen de:

- Aseos/Baños
- Mobiliario de estudio
- Calefacción
- Aire acondicionado
- Teléfono
- Conexión informática con acceso a internet

Por otro lado, los servicios comunes que se ofrecen son los siguientes:

- Sala de estudio
- Plancha y aspirador
- Sala de Informática
- Limpieza diaria de habitación
- Sala de TV y vídeo
- Prensa diaria
- Lavandería
- Habitación diseñada para minusválidos

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.-

En estos momentos el Centro Universitario de Osuna dispone de todos los recursos materiales y servicios clave para comenzar a impartir el título que se propone. No obstante, es imprescindible aumentar los espacios para trabajos y tutorías en grupo por lo que será necesario acondicionar todas las aulas pequeñas que todavía no se han modificado para dotarlas de, sillas, mesas y pizarras adecuadas. También debemos mejorar los espacios para trabajo en grupo (aula de informática 1 con 20 ordenadores nuevos, entrada de la biblioteca. El aumento de la demanda de uso de ordenadores por los alumnos en más asignaturas que en este momento, implica la necesidad de mejorar y aumentar el número de ordenadores en el aula de informática 1 (20 más) y los equipos con función de servidores (al menos 1 más). También se necesitará aumentar el número de impresoras a disposición de los alumnos. La previsión es realizar los acondicionamientos y adquirir el nuevo equipamiento a lo largo del año 2013.

CENTRO ADSCRITO

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
"CARDENAL SPÍNOLA"

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.-

1.- Ubicación y descripción general del campus universitario.

El Campus Universitario en el que se asienta el CES Cardenal Spínola CEU se encuentra ubicado en el término municipal de Bormujos en la provincia de Sevilla, emplazamiento que se localiza en los terrenos comprendidos entre la autovía a Huelva y

la carretera SE-620 a tan solo 6 Km. de Sevilla capital y con una superficie de 392.600 m^2.

En la actualidad se encuentran construidos un edificio docente y un pabellón polideportivo, además de pistas deportivas, viales y zona de aparcamientos. Dicho edificio docente se sitúa hacia la mitad del límite Este, en terrenos próximos a la entrada general del Campus y ocupa una superficie de 6.815 m^2, siendo la superficie total construida de 28.200 m^2.

El edificio se compone esencialmente de las siguientes partes:

- Hall, núcleo de comunicaciones y circulaciones.
- Aulas.
- Departamentos del profesorado.
- Biblioteca.
- Salón de actos.
- Dirección y Administración del Centro.
- Servicios generales y Aparcamientos.

En todas las plantas existen aseos para ambos sexos y para minusválidos. El edificio consta de 6 plantas distribuidas de la siguiente forma:

- Planta Sótano destinada a parking y almacenes.
- Planta Semisótano donde se encuentra la biblioteca, copistería, comedor, capilla, aula de grados, y parte del salón de actos.
- Planta Baja donde se encuentra la entrada principal al edificio, el hall, salón de actos, aulas, cafetería, dirección y administración, y atención a alumnos.
- Planta Primera dedicada en su totalidad a aulas.
- Planta Segunda dedicada igualmente a aulas.
- Planta Tercera donde se ubican los departamentos del profesorado, seminarios y oficinas de dirección.

Todo el edificio principal se encuentra climatizado, con conexión WIFI, y dotado de cableado de fibra óptica en su totalidad, también dispone de 7 ascensores, escaleras de incendio, equipos de detección de incendios, y sistema anti- intrusión mediante detectores de movimiento y cámaras de vigilancia.

Existe un parking subterráneo con capacidad para 214 vehículos, otro en superficie para unos 150 coches y, un tercero alrededor del anillo central y del edificio. Se dispone también de una zona de aparcamiento exclusivo para bicicletas y motocicletas, así como plazas para minusválidos.

Debido a que el campus se encuentra a pie de la autovía a Huelva las comunicaciones con el entorno mediante vehículo propio son bastante buenas, además de disponer de una parada de autobuses en la misma puerta que conecta el centro con Sevilla capital, con la línea 1 de Metro y con varios municipios del entorno.

Está en proyecto la ejecución de un tranvía que conectaría la zona del Campus con Sevilla y con varios municipios colindantes.

Todos los medios materiales y servicios disponibles en las instalaciones del campus universitario cumplen sobradamente con los criterios de accesibilidad universal y están diseñados evitando las barreras arquitectónicas, facilitando el acceso y libre discurrir de personas con minusvalía.

El CES Cardenal Spínola CEU procura que los recursos materiales y los servicios de todas sus enseñanzas contemplen y, en su caso, se adapten conforme a los planes que se establecen al efecto, a la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y el Real Decreto 557/1991, de 12 de abril sobre creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios.

.

2.- Recursos materiales y servicios

2.1.- Aulas generales

El edificio principal dispone de un total de 39 aulas para uso docente, con las siguientes capacidades máximas:

- 25 aulas de 60 alumnos
- 8 aulas de 75 alumnos
- 6 aulas de 100 alumnos

La capacidad máxima actualmente es de 5.400 alumnos repartidos en dos turnos, uno de mañana y otro de tarde.

Con la titulación de Grado en Maestro de Educación Infantil la necesidad de plazas, estando los cuatro cursos en marcha, sería de 960 plazas distribuidas en 16 grupos de la siguiente forma:

- 4 grupos de 60 alumnos de primer curso de Grado en Maestro de Educación Infantil
- 4 grupos de 60 alumnos de segundo curso de Grado en Maestro de Educación Infantil
- 4 grupos de 60 alumnos de tercer curso de Grado en Maestro de Educación Infantil
- 4 grupos de 60 alumnos de cuarto curso de Grado en Maestro de Educación Infantil

Todas las aulas se encuentran equipadas con el mobiliario necesario para su máxima ocupación, así como de los medios necesarios para la docencia, como pueden ser pizarras, cañones de proyección, proyectores de transparencias, televisores, etc.

Las aulas se encuentran ubicadas entre la planta baja y la tercera y con sus patios y terrazas interiores tratan de cerrarse al exterior, buscando cierto reservado y una cierta particularización en sus distintas agrupaciones.

Están desarrolladas en tres plantas distribuidas a su vez en cuatro núcleos que, en cierta manera, son independientes. Cada uno de los núcleos de tres plantas dispone de doble acceso con escaleras y dos ascensores. Este espacio central de distribución contiene el patio, vistas y salida directa a las escaleras de emergencia.

Todas tienen una buena orientación sur con ventilación cruzada y patios interiores. Sus relaciones con los servicios generales son inmediatas a través de sus propias escaleras. Todas las aulas tienen las puertas adaptadas para que se pueda acceder en silla de ruedas.

2.2.- Aulas específicas.

2.2.1.- Aula de dramatización

En la primera planta disponemos de un aula con capacidad para 75 alumnos destinada para actividades de dramatización y expresión corporal.

Dicha aula es totalmente diáfana y dispone de un suelo de goma EVA que permite que el alumno esté descalzo e incluso pueda tumbarse en el suelo, y armarios donde el alumno puede dejar sus pertenencias durante la clase.

2.2.2.- Aula de plástica

En la segunda planta se encuentra el aula de plástica, donde los alumnos realizan los trabajos manuales propios de su especialidad, como pueden ser: murales, collages, esculturas, etc. En este aula se encuentra también un almacén donde se guardan todos los trabajos mientras se están realizando y una vez terminados. Muchos de estos trabajos son luego expuestos en el hall de entrada para que lo contemplen el resto de alumnos.

2.2.3.- Aula de música

En la tercera planta se ubica el aula de música con capacidad para 75 alumnos. Es aquí donde los alumnos se familiarizan con los instrumentos, ya que dicha aula está equipada con un sin fin de ellos, tanto de cuerda, como de viento o percusión. En la actualidad el Centro cuenta con un coro propio que interpreta algunas piezas en algunos actos del centro.

2.2.4.- Aulas de trabajo en grupo

Se dispone de 3 aulas para trabajos en grupo, dos en la planta baja y una tercera en la biblioteca. Debido a que el crédito ECTS está enfocado al trabajo en grupo, estas aulas se hacen indispensables para ello. Estas aulas son de libre acceso permitiendo al alumno que pueda reunirse en cualquier momento con su grupo de trabajo y disponer de un sitio destinado para ello.

2.2.5.- Aulas de informática

En la actualidad se dispone de cuatro aulas de informática con conexión de red e Internet, dos con capacidad para 70 alumnos cada una y otras dos con capacidad para 30. Todas estas aulas se sitúan en la tercera planta. De igual forma existe una sala de libre acceso situada en la biblioteca, donde los alumnos pueden consultar Internet y realizar trabajos.

También existe conexión WIFI en todo el edificio, por lo que todo alumno que disponga de un ordenador portátil con dicha conexión puede acceder a Internet libremente.

En la actualidad existe un Campus Virtual basado en una plataforma llamada Moodle que dispone de herramientas para: gestionar el material docente que los profesores utilizan en sus clases; comunicarse con sus alumnos y realizar actividades didácticas y de evaluación.

2.2.6.- Aula de grados

Dispone de 121 plazas y equipamiento multimedia. En este aula, aparte de dar clases, se realizan exámenes y conferencias. Este aula conecta mediante un

sistema de paneles plegables con la capilla pudiéndose ampliar y conseguir de esta manera un espacio mucho mayor. También es ampliable lateralmente por el mismo sistema con el pasillo de entrada consiguiendo con esto una gran zona diáfana.

2.2.7.- Salón de actos

Dicho salón tiene una capacidad para 480 personas. Sus accesos son cada cuatro filas y se realizan a través de dos vestíbulos laterales. Estos dos vestíbulos permiten su utilización como salas de exposiciones y temporalmente como cafetería. A través de los vestíbulos se puede acceder al salón de actos en silla de ruedas, e incluso subir al escenario por las rampas laterales con que cuenta. Dispone también de cabinas de traducción simultánea y sala de proyección. La superficie del salón es de 744 m^2, los dos hall laterales son de 263 m^2 y las cabinas de traducción simultánea de 54 m^2, por lo que tiene en total una superficie útil de 1.034 m^2. Aparte de los actos institucionales del propio Centro, los alumnos representan en el salón de actos algunos de los trabajos que han preparado durante el curso, como por ejemplo representaciones teatrales, conferencias, exposiciones de fotografías o dibujos, recitales de poesía., etc.

2.2.8.- Seminarios

En la tercera planta se encuentran 7 seminarios, con una superficie de unos 38 m^2 cada uno. Dichos seminarios se utilizan tanto para trabajos en grupo como para diversas reuniones departamentales.

También están equipados para la docencia, permitiéndose dar clases a grupos de no más de 30 alumnos. Debido a que con el crédito ECTS se tiende al trabajo en grupo, estos seminarios son de relevante importancia para la elaboración de los mismos.

2.2.9.- Salas multimedia

En la planta baja se dispone de 9 aulas equipadas con un equipo multimedia cada una, las cuales se utilizan para aquellas clases que requieren de dichos medios. Debido a que cada vez se utilizan más las presentaciones multimedia para impartir algunas explicaciones didácticas se está en estudio de dotar de dicha tecnología a la mayoría de las aulas docentes.

2.2.10.-Despachos de Dirección y Administración

Los despachos de dirección y administración se encuentran ubicados en dos plantas distintas; los primeros se encuentran en la planta baja junto al hall de entrada y con acceso directo desde el mismo. En dichos despachos se encuentra la gerencia, el departamento administrativo y de personal, sección de alumnos, información y marketing y el departamento de nuevas tecnologías y publicaciones. Los despachos de la cuarta planta se destinan a los jefes de titulación, director adjunto y director del centro.

2.3.- Laboratorios

2.3.1.- Laboratorio de química

El centro dispone de un laboratorio de química , con una superficie de 126 m^2 y con capacidad para 24 alumnos y equipado con lavaojos, placas eléctricas, centrifugadora, microscopios, balanza, espectrofotómetro, bomba de vacío…

2.3.2.- Laboratorio de biología

También se dispone de un laboratorio de biología, con una superficie de 126 m^2

y con capacidad para 24 alumnos y equipado con microscopios, incubador, cabina flujo laminar, equipo fibrinógeno, coagulómetro, balanza, autoclave, transiluminador…

En los laboratorios anteriores, los estudiantes realizan las prácticas de las asignaturas de biología y química familiarizándose con los productos y elementos que usarán en el futuro.

2.4.- Cafetería

La cafetería esta compuesta por dos zonas, por un lado el comedor, en la planta semisótano, y por otra la cafetería en la planta baja, ambas comunicadas por una escalera. Entre las dos ocupan una superficie útil de 720 m^2, con una capacidad de 295 plazas. La cafetería se encuentra totalmente equipada y dispone de la posibilidad de instalar un self-service en el comedor. En el comedor se sirven menús diarios y diversos platos elaborados bajo un estricto control sanitario, pudiendo el alumno llevar una dieta sana y equilibrada sin necesidad de salir del campus.

2.5.- Instalaciones y actividades deportivas

Contiguo al edificio principal se encuentra el pabellón polideportivo con una superficie de 1.782 m^2, compuesto por una pista polideportiva de 25x45 m, susceptible de dividir en tres pistas de entrenamiento de 15x25 m, y rodeando a ésta se extienden por todo el perímetro espalderas. Consta también de una sala de musculación, graderío, vestuarios, aseos, sala de curas o botiquín y sala para el profesorado. Anexado a dicho edificio se encuentra un almacén donde se guarda todo el material deportivo. El edificio cuenta con cuatro accesos, y aparte cuenta con una rampa externa, cuya pendiente permite considerarla para minusválidos, y que da servicio a los vestuarios. En el exterior se encuentran tres pistas de paddle, una de ellas con gradas. La orientación del pabellón es N-S, prolongándose éste hacia el exterior con una explanada donde se sitúa la pista polideportiva externa. Está en proyecto la construcción de una pista de atletismo, un canal para remo de 30 m. de ancho y 350 m de largo y varias canchas de tenis, hasta un total de 25.600 m^2 de instalaciones deportivas.

Desde el CES Cardenal Spínola CEU se quiere potenciar que tanto los alumnos como el personal practiquen deporte, organizando eventos deportivos y competiciones tanto internas como con otras universidades o colectivos, facilitando para ello todos los medios que estén a su alcance. Entendemos que el deporte es un pilar muy importante para la educación, haciendo que el alumno se implique mucho más en la vida del centro y haciéndole partícipe de ella.

3.- Departamentos y servicios

3.1.- Departamentos docentes

La zona destinada a Departamentos docentes se encuentra en la cuarta y última planta del edificio principal (cota +14) y su conexión vertical se produce con los núcleos de cada unidad de aulas, así como con una escalera y los ascensores que están centralizados y enlazan con el hall, con el salón multiusos y la zona de dirección.

El número total de departamentos es de 12. La superficie total que ocupan es de 2.134 m^2 y la capacidad total de profesores y personal de 167. Cada uno de ellos consta de una sala común con capacidad para doce profesores, secretaría y mesa de reuniones. Además cada Departamento consta de tres o cuatro despachos individuales. En su proximidad se han dispuesto 7 salas de

seminarios con una superficie total de 260 m^2 y una capacidad total de 186 personas.
Los Departamentos cuentan con equipamiento informático, conexión a Internet, fotocopias, teléfono, fax, etc…y todos los elementos necesarios para la atención personalizada a los alumnos.

3.2.- Servicio de orientación

Este servicio desarrolla una serie de actividades durante el curso y que se detallan a continuación:

- Trabajo con los alumnos de primer curso a través de cuestionarios de personalidad, de inteligencia y razonamiento.
- Diseño de talleres (crecimiento y desarrollo personal, técnicas de estudio en la Universidad, técnicas de trabajo en grupo, estrategias de control de ansiedad ante los exámenes, técnicas de resolución de conflictos, habilidades sociales ante las prácticas, de búsqueda de empleo y salidas profesionales) que se ponen a disposición de los tutores para su implementación.
- Consultas individualizadas referidas a temas de orientación académica, profesional y personal, metodología de estudio, planteamiento y seguimiento de planes de trabajo, profundización en las pruebas de exploración de hábitos de estudio y dificultades en el rendimiento académico del alumno, elaboración del currículo vital.
- Seguimiento individualizado de alumnos con dificultades académicas y establecimiento de planes de ayuda personalizados.
- Seguimiento, apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad.
- Trabajo personalizado con tutores y profesores de cara al desarrollo de las tutorías y seguimiento de algunos alumnos.
- Convenios de colaboración con otras Instituciones
- Asesoramiento a antiguos alumnos en temas profesionales
- Asistencia a equipos docentes
- Elaboración de materiales para tutorías y talleres
- Orientación profesional y laboral. Gestión de bolsa de trabajo y empleo.
- Encuestas de mejora continua

3.3.- Departamento de prácticas

Encargado de coordinar los distintos centros docentes en los que los alumnos de las titulaciones referidas realizarán su período de prácticas regladas. Este Departamento mantiene un contacto permanente con los directivos de los centros docentes públicos, concertados y privados así como con los tutores asignados por estos para el seguimiento de las mismas. Coordina asimismo las visitas de profesores del centro así como las faltas e incidencias propias de esta actividad.
El número anual de centros colaboradores se estima en unos 160 con más de 450 profesores que actúan como tutores.

3.4.- Extensión universitaria e investigación

El departamento de extensión universitaria e investigación tiene entre sus objetivos el fomento de la actividad investigadora del profesorado del Centro, el impulso en la acreditación del profesorado y la organización de otras actividades culturales, y formativas y de eventos complementarios.

3.5.- Relaciones Internacionales

Este departamento centra su actividad en la organización y coordinación de la movilidad de estudiantes y profesores del centro, dentro del marco de los acuerdos bilaterales del programa Sócrates-Erasmus con distintas Universidades extranjeras. Coordina las prácticas regladas de alumnos en el extranjero, las ponencias presentadas por profesores en Universidades extranjeras y el recibimiento de los profesores visitantes.

3.6.- Servicio de nuevas tecnologías y publicaciones

Este servicio realiza durante el curso las siguientes actividades:

- Coordinación de las publicaciones periódicas y extraordinarias que genere el centro tales como revistas de investigación, libros, hojas informativas, trabajos y materiales diversos, manuales, etc…
- Coordinación de la implantación del entorno virtual de enseñanza como apoyo a la docencia así como de la página Web del Centro.
- Coordinación y mantenimiento de todos los equipos y aulas informáticas del centro, servidores y redes, así como del material tecnológico de apoyo a la docencia.

3.7.- Departamento de pastoral

Este departamento tiene como misión ofrecer la fe y potenciar la vivencia y formación cristiana de los alumnos/as y demás miembros de la comunidad educativa. Esta tarea se desarrolla en tres aéreas de actuación: diálogo de la fe y la cultura, vivencia y celebración de la fe y compromiso social solidario.

En este sentido se promueven grupos y/o encuentros de reflexión en torno a aquellas cuestiones o aspectos que reclaman una reflexión y diálogo de la fe cristiana con el mundo contemporáneo, se organizan jornadas, conferencias,… que de forma interdisciplinar contribuyan a profundizar dicho diálogo, se promueven la vivencia y celebración de los tiempos litúrgicos, los grupos de oración, la participación en grupos de reflexión cristiana y el cuidado de la animación litúrgica de las celebraciones.

De igual forma se organizan y/o participa en actividades de información y sensibilización sobre la realidad social, se ofrece y se es cauce de información en campos de compromiso social y se apoya diversas iniciativas de voluntariado.

El espacio físico destinado a este departamento consta de despacho, sala de reuniones y Capilla

3.8.- Biblioteca

La Biblioteca está situada en la planta semisótano (cota -2). Tiene una superficie total actual de 667 m^2 más 57 m^2 de la sala multimedia y 362 m^2 de sala de lectura. En total 1.086 m^2 útiles.

Está situada en el frente sur del edificio con acceso tanto desde el interior como desde la plataforma principal. Se han estudiado las luces naturales así como la posible disposición de los libros más comunes accesibles desde el espacio único. Además de la zona de lectura y depósito de libros, consta también de despachos de dirección, sala docente y sala multimedia.

En la actualidad el número de puestos de lectura es de 162 y el de puestos multimedia 21. Según las recomendaciones para bibliotecas universitarias, la ratio de puestos de lectura debe ser un 10% del total de alumnos.

Este número de puestos cubriría con creces este porcentaje dado el número de alumnos que se esperan en esta titulación. De todas formas se encuentra

prevista una ampliación utilizando los espacios ocupados actualmente por el depósito de libros y una sala docente. Con esta nueva ampliación los puestos de estudio y lectura llegarían hasta los 250, lo que supondría cumplir holgadamente las previsiones de alumnos en los primeros cursos.

De todas formas la Biblioteca es susceptible de una tercera ampliación retrasando varios tabiques del fondo de la misma. Con esta nueva ampliación se llegaría hasta los 430 puestos. La Biblioteca cuenta en la actualidad con una colección de 30.700 monografías, 441 títulos de publicaciones seriadas y unos 2.600 ejemplares de material multimedia (vídeos, Vds., CD-ROMs, grabaciones sonoras, etc.).

Tras cincuenta años de historia del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola que actualmente imparte las titulaciones de Maestro, la mayoría de la bibliografía existente pertenece a esa rama de conocimiento.

Siguiendo las recomendaciones de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias) la colección básica para una biblioteca universitaria debería ser de 50.000 volúmenes.

Siguiendo estas mismas recomendaciones, la colección básica para nuevas titulaciones ha de ser de 5.000 volúmenes, 1.000 para cada nuevo programa de doctorado y 500 para cada nuevo programa de máster. También recomienda 1 título de publicación periódica por cada 3 alumnos.

Estas recomendaciones son orientativas, ya que las titulaciones se van instaurando paulatinamente, curso a curso, por lo que la colección básica se creará desde el primer año hasta que la titulación sea completada en todos sus cursos. Aún así, los materiales básicos para cada curso se deben de cubrir teniendo en cuenta las materias que se imparten en cada uno de ellos y las necesidades de colecciones de referencia.

En la Biblioteca presta sus servicios personal especializado y suficiente para atender la demanda prevista, imparte cursos de formación de usuarios y organiza diversas actividades durante el curso. De igual forma el personal de la Biblioteca participa de cursos de formación continúa.

Equipamiento tecnológico de la Biblioteca:

En la actualidad el usuario puede conocer los fondos bibliográficos que se encuentran en nuestro centro a través del catálogo automatizado. La biblioteca ofrece el préstamo informatizado mediante el programa INNOPAC/MILLENIUM

La tecnología proporciona a la Biblioteca un apoyo indispensable tanto a nivel de gestión, con sistemas que ayudan en las adquisiciones, préstamos y control de los fondos, como a nivel de accesibilidad al catálogo y a las publicaciones. Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria, consulta y gestiones por Internet, acceso a documentos electrónicos, control por códigos de barra o radiofrecuencia forman parte del equipamiento habitual.

El Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU contará con un adecuado sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB) que permita trabajar en red con eficiencia y que almacene los registros de los catálogos de los centros integrantes. De esta forma todos los procesos vinculados a la gestión bibliotecaria se realizarán con la máxima eficacia, se prestará un mejor servicio a los usuarios y se podrá participar en las distintas redes bibliotecarias informatizadas.

3.9.- Sección de Alumnos

La Sección de Alumnos se sitúa en la planta baja del edificio. El espacio físico consta de una amplia zona de oficinas con capacidad para 5 puestos de trabajo. De igual modo consta de 5 despachos individuales para atención personalizada al alumnado.

La Sección de alumnos presta los siguientes servicios: atención al alumno, gestión de matriculación, tramitación de becas oficiales y ayudas internas, actas de calificaciones, certificaciones, gestión de informes de adaptación, convalidación, reconocimiento y transferencia de créditos de libre configuración, gestión y trámites de títulos, traslados de expediente, gestión académica varia (listados de clase, cambios de grupo, publicación horarios de clases y exámenes), gestión de recursos, gestiones administrativas alumnos Erasmus, expedición de recibos y control de pagos, gestión de estadísticas.

La atención al alumno se realiza de forma personalizada presencial, telefónica y a través de Internet, en horarios de mañana y tarde.

3.10.- Servicio de Información

Junto a la zona dedicada a la Sección de Alumnos y comunicado con ésta se articula el Servicio de Información en un espacio con capacidad para cinco puestos de trabajo.

Desde este Servicio se asesora e informa personalmente, a través de Internet y telefónicamente a los futuros alumnos/as, de los pormenores del Centro y los estudios a realizar en ella.

De igual forma se realiza la difusión de cursos de enseñanza no reglada, jornadas, seminarios, conferencias, boletín de información interna y otros actos institucionales.

Se realizan desde este servicio, visitas informativas periódicas a centros docentes públicos, concertados y privados y se organiza la presencia en stands en diferentes eventos. De igual forma se gestionan las visitas de distintos colectivos a nuestro Centro.

Se gestiona la comunicación interna y externa de la institución, el plan de Marketing y el Merchandaising.

Se elaboran los dossiers diarios de prensa y se mantiene relaciones con los medios de comunicación.

Desde este Servicio se coordinan los actos institucionales tanto propios (actos de apertura y clausura, noche de San Pablo, jornadas de puertas abiertas, actos de Navidad,…) como de otras entidades.

Se mantiene la base de datos y una relación periódica informativa con los antiguos alumnos.

3.11.- Conserjería

A la entrada del edificio se establecen dos zonas de recepción a dos niveles y conectadas internamente. En esta zona se centralizan los servicios de centralita telefónica, de control de climatización del edificio, sistemas de control de iluminación, sistema de alarma contraincendios, sistemas de vigilancia de seguridad y centro de emergencias, reparto y recepción de correspondencia, etc…

De igual forma se ofrece una información a los alumnos y al personal sobre horarios de clases, tutorías, etc,…

3.12.- Servicio de prevención de riesgos laborales

Coordinado desde el centro por personal nombrado al efecto se cuenta con este

servicio de prevención mediante la contratación de servicios ajenos tanto para las especialidades técnicas como para la vigilancia de la salud.
El centro cuenta con todas las medidas de seguridad especificadas por ley. Se encuentran realizados los documentos de organización de la prevención, el informe de evaluación de riesgos y el manual de autoprotección y el protocolo de emergencias.
Se encuentran organizados y en funcionamiento el Comité de Seguridad y Salud y los equipos de intervención y de evacuación, estos últimos dentro del Plan de emergencias.
El personal nombrado para estos equipos ha recibido los cursos y jornadas de formación necesarias para el desempeño de su cometido.

4.- Campus Virtual

El Campus Virtual cuenta con una plataforma de teleformación que permite llevar a cabo procesos de formación a distancia a través de la utilización de la tecnología Internet/Intranet. Dicha plataforma se caracteriza por su sencillez de funcionamiento y su capacidad para integrar todas las herramientas necesarias para gestionar, administrar, organizar, coordinar, diseñar e impartir programas de formación on line.
Sus aspectos más destacados son los orientados a facilitar la adaptación de metodologías, contenidos, sistemas pedagógicos, etc. a entornos formativos de tipo virtual, así como los que van dirigidos a la formación del profesor y en general al usuario del sector educativo que vaya a utilizar las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en sus actividades diarias.

4.1.- Plataforma de teleformación CES Cardenal Spínola CEU

El Campus Virtual utiliza una plataforma de teleformación que contempla todos los aspectos necesarios para desarrollar cursos de formación a distancia a través de la utilización de la tecnología Internet/Intranet, adaptándose a cualquier número de usuarios.
Se caracteriza por su sencillez de funcionamiento y su capacidad para integrar todas las herramientas necesarias para gestionar, administrar, organizar, coordinar, diseñar e impartir programas de formación, convirtiéndose en una herramienta de gran utilidad y eficacia tanto para el administrador de los cursos como para el profesorado y alumnado.
La plataforma ofrece todos los servicios necesarios para garantizar un entorno óptimo de aprendizaje tanto para el estudiante y el profesor, como para el responsable de la gestión y la organización académica de los cursos.
La plataforma se caracteriza principalmente por ser un sistema integrado, es decir, reúne en torno a una misma herramienta todas aquellas funciones y servicios que se requieren para impartir un curso virtual, de tal forma que estén permanentemente accesibles para el usuario del campus virtual.
Asimismo, es importante destacar las posibilidades de personalización que ofrece al cliente interesado en esta solución de teleformación. La personalización permite adaptar el entorno y diseño de entrada general al Campus, así como los iconos, fondos, colores, etc. a las necesidades de cada empresa, institución u organización.
El Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU cuenta con un servicio de mantenimiento y control del funcionamiento, tanto del hardware como del software de su plataforma, 365 días al año, 24 horas al día.

4.2.- Requisitos Técnicos del Sistema. Entorno de Software

La plataforma cuenta con una base de datos única para registrar todos los datos existentes en los diferentes subsistemas de la aplicación, de tal manera que cualquier cambio realizado en un lugar, afecta instantáneamente a todas las sucesivas cargas.

Aunque la aplicación realiza un control sobre todas la manipulaciones de información, su base de datos usa todas las características de las bases de datos relacionales modernas (integridad referencial, manipulación de información mediante transacciones), con el fin de garantizar que cualquier intento erróneo de eliminar o modificar la información de lugar a un error.

La aplicación, al ser íntegramente en web, es accesible con un navegador. Actualmente los navegadores soportados son MS Internet Explorer 5 o superior, Netscape 7.0 o superior y Mozilla Firefox 2.0 o superior únicos navegadores capaces de dar soporte razonable a un entorno gráfico con uso intensivo de DHTML y Javascript sin errores ni excepciones. Se adjunta el listado de versiones soportadas y recomendadas por la plataforma para la navegación.

Navegador	Windows	Linux	Mac OS X
Microsoft IE: 5.5 y 6.0	Sí	No	No
Netscape: 7.0 o superior	Sí	Sí	Sí
Mozilla / Firefox: 1.0.2 o superior	Sí	Sí	Sí

No será por lo tanto necesario instalar ninguna aplicación adicional para acceder a la aplicación. La única excepción es una herramienta propia de compresión de datos, necesaria para los que deseen publicar contenidos ahorrando ancho de banda. Esta herramienta es un pequeño programa ejecutable de Windows, descargable desde la propia web de la plataforma, y firmado digitalmente por la empresa suministradora para garantizar su origen.

La plataforma permite hacer seguimiento de la actividad de los usuarios de la plataforma tanto a nivel general, mediante registros configurables de los login/logout, los correos enviados y los archivos publicados, como a nivel de alumno, con el tiempo dedicado a cada curso y otros medidores de actividad en trabajos, exámenes y autoevaluaciones que se ven reflejados en el informe de dicho alumno.

La plataforma está dimensionada para que sea totalmente escalable. Al tener una arquitectura de tres capas, es posible determinar las mayores necesidades tanto en almacenamiento de datos (escalabilidad de la base de datos), como de acceso a contenidos dinámicos (servidor de aplicaciones Web) y de acceso a contenidos estáticos (servidor de páginas Web).

Una vez determinadas estas necesidades, se pueden tomar las medidas adecuadas tanto a nivel de almacenamiento (partición de la base de datos en diferentes discos duros) como a nivel de capacidad de procesamiento (balanceo de carga y procesamiento en paralelo) o de ancho de banda de red.

4.3.- Arquitectura Técnica

Como se ha indicado en el punto anterior, la arquitectura de la plataforma es de

tres capas: cliente, servidor de aplicaciones (servidor web y servicios de correo electrónico) y servidor de base de datos. Esta arquitectura permite la completa escalabilidad del sistema.
También permite una mejor configuración de la seguridad y los accesos: entre las capas existirá normalmente uno o varios cortafuegos que permitan solamente los accesos imprescindibles. La capa cliente solo podrá acceder al puerto HTTP estándar (o HTTPS en caso de usar servidor seguro) de la capa de servidor de aplicaciones. Por su parte, la capa de servidor de aplicaciones solo podrá acceder a la de base de datos a través del puerto correspondiente establecido.
En caso de que se desee situar los servidores de correo en otra zona de seguridad, bien porque son accedidos por otras aplicaciones cliente, o bien porque se quiera establecer así por política propia, bastará con abrir acceso al servidor de aplicaciones web de la capa intermedia a los puertos SMTP e IMAP4, que son los que la plataforma usa con estos fines.
Para la capa de cliente, se utilizará solamente un navegador de Internet. No se necesita la instalación de software adicional (applets, controles, plugins...), aunque sí remarcamos la utilización de los navegadores recomendados para la plataforma (MSIE 5.x o superior, Netscape 4.7 o MozillaFirefox 2 o superior).
El Campus utiliza como plataformas de base de datos MySQL conocida y de fiabilidad y escalabilidad probada, cada una para sus respectivos segmentos de uso, con posibilidad de otros tipos de base de datos como MS SQL Server y Oracle.
Para el servidor de aplicaciones se utiliza el servidor Apache, junto con el módulo PHP5. Este conjunto, funcionando indistintamente tanto en plataformas UNIX como Windows, tienen una extensión de uso, estabilidad y rendimiento suficientemente probados en miles de sitios web.
Además, este tipo de servidores de aplicaciones es completamente abierto y extensible, de tal manera que puede integrarse con otras aplicaciones externas mediante componentes con Java, ActiveX o Corba.
La plataforma distingue entre diversas fases en el transcurso de la formación: desarrollo de contenidos, desarrollo de cursos, e impartición de los cursos. Pueden generarse uno o varios cursos basados en un mismo contenido. También es posible realizar un seguimiento mediante los supervisores de contenidos o de cursos.
La plataforma soporta la publicación de cualquier tipo de formato de documento. Para la visualización del mismo, ofrece la posibilidad de guardar el documento o abrirlo en el navegador. Para que el documento se pueda abrir en el navegador será necesario que el usuario tenga instalado los plug-in necesarios que permitan la visualización “in-place”. Por ejemplo, para ver documentos PDF será necesario tener el plug-in de Acrobat, y para ver directamente en el navegador documentos de office, será necesario tener instalado Office.
Todos los listados de búsquedas, cursos, etc., se podrán exportar a un formato de texto separado por tabuladores, que se abre inmediatamente en Excel para su tratamiento, y en general por cualquier programa de hoja de cálculo.

4.4.- Software de Base y Herramientas de Desarrollo

El sistema trabaja con plataformas de bases de datos MySQL 3.
Como servidor de aplicaciones y Web se utiliza Apache con el módulo PHP5. Este módulo es capaz de conectar y utilizar librerías y objetos de cualquier otra

plataforma de aplicaciones basada en Java, ActiveX o Corba. Su conectividad en modo nativo con otras base de datos y servicios de directorios es también lo suficientemente amplia (MS SQL Server, Oracle, LDAP, DB2, Ingres II, Adabas, Informix, Sybase...) como para asegurar cualquier integración personalizada de la plataforma con otras aplicaciones existentes o por venir en cualquier entorno.
También es posible utilizar IIS 4/5 o iPlanet (antes Netscape Enterprise Server) con el módulo PHP5 como servidor de aplicaciones.
Al usar nuestro campus elementos tan comunes como parte de las capas de servidor de base de datos y de aplicaciones es posible integrarlo en sistemas tanto Windows NT/2000/XP como en virtualmente cualquier modalidad de UNIX (Solaris, HP-UX, Linux, etc...).
Para la capa de cliente, según las especificaciones de navegadores recomendados, es posible trabajar bajo Mozilla Firefox 2 o superior, Windows con MS IE y con Netscape Navigator 4.7, pero también es posible con este último navegador trabajar bajo Mac OS, Linux, etc...
Para facilitar la integración de datos de la plataforma con cualquier otra aplicación, existen las distintas facilidades:

- En un nivel de programación, gracias a las posibilidades del servidor de aplicaciones Apache+PHP5 indicadas anteriormente.
- En un nivel de metadatos, la plataforma dispone de una utilidad de migración de datos basada en el estándar LDAP de MS AD, que permite diseñar las relaciones entre los datos fuente y los destinos y realizar las transformaciones necesarias.

4.5.- Integración con otros sistemas

En el caso de contar con la creación de interfaces de integración de diferentes aplicaciones y fuentes de datos con la plataforma de teleformación, pasamos a resumir las capacidades de la solución técnica de la plataforma enumeradas en puntos anteriores:

- Capacidad de integrarse con servidores de aplicaciones basadas en Java Servlets, objetos COM o Corba.
- Amplia conectividad nativa con múltiples tipos de bases de datos y servicios de directorios.
- Amplia conectividad a través de controladores universales (JDBC, ODBC, Ole-DB...).
- Existencia de una utilidad de transformación de datos entre fuentes heterogéneas y la plataforma.

4.6.- Requisitos de seguridad y auditoría del sistema

La plataforma usa su propio mecanismo de autenticación basado en tablas de base de datos relacional, con contraseñas configurables.
Esto no es incompatible con un desarrollo que adapte a la plataforma para usar un sistema de autenticación basado en LDAP. Posteriormente a la autenticación, la plataforma pasará a sincronizar sus tablas con las últimas posibles modificaciones incorporadas en los registros del directorio, para una integración inmediata.
El sistema cuenta con diferentes perfiles de acceso o roles, relacionados con las diferentes actividades docentes realizadas en el campus. Para una mayor

granularidad, se han añadido también múltiples niveles de acceso para los administradores. El servidor de aplicaciones, a través de los scripts dinámicos, determinará la conveniencia del acceso según el nivel de privilegios requerido.
La plataforma mantiene un registro (log) configurable de eventos de la aplicación: entradas/salidas del el sistema, carga (upload) de contenidos, mensajes de correo enviados desde la aplicación y violaciones de acceso (intentos deliberados de acceder a scripts con un perfil de acceso inferior al requerido).

4.7.- Requisitos técnicos mínimos del equipo del usuario

La plataforma de teleformación, está concebida y preparada para funcionar en un sistema informático que cumpla las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- Memoria mínima requerida: 64Mb
- Procesador: Pentimum III
- Tarjeta gráfica
- Resolución mínima de 800X600
- Conexión a Internet vía modem (56K), RDSI o superior (Garantizando 3/4 kbps de acceso por cada equipo).

Mozilla FireFox 2 o superior, MS Internet Explorer 5 y 5.5 para Windows. (Navegador recomendado)Netscape 7.0 o superior para Windows, MacOS y UNIX.

4.8.- Sumario de especificaciones que sigue la plataforma de acuerdo a los estándares internacionales

Los estándares para desarrollo de contenidos e-learning con los que trabaja el Campus Virtual del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU son los habituales para este tipo de contenido:

- El estándar *ADL SCORM specification*, version 1.2 (*Shareable Content Object Reference Model*) publicado por *Advanced Distributed Learning* (*ADL*) (*www.adlnet.org*)
- El estándar de empaquetamiento de contenidos *IMS Content Packaging Specification,* versión *1.1,* publicado por el *IMS Global Learning Consortium (www.imsglobal.org)*
- El estándar *IMS Metadata Specification,* version *1.2,* publicado por el *IMS Global Learning Consortium (www.imsglobal.org)*
- Las especificaciones incluidas en el *CMI Guidelines for Interoperability*, versión 3.5, desarrollado por la *AICC* (*Aviation Industry CBT Committee*) (www.aicc.org)

4.9.- Accesibilidad

A la hora de desarrollar cursos entre cuyos potenciales usuarios se encuentren personas con algún tipo de minusvalía, trabajamos siguiendo las recomendaciones que realiza el World Wide Web Consortium (www.w3.org) tomando como referencia las guías que ofrece sobre accesibilidad a contenido web, que recogen en detalle cómo desarrollar sitios web accesibles para personas con distintas discapacidades, documento Web Content Accessibility Guidelines 1.0 (www.w3.org/TR/WCAG10/).
Se aplican estas técnicas sobre archivos HTML de forma que faciliten la

accesibilidad, SMIL (Synchronized Multimedia Integration Language), CSS (Cascading Style Sheets) para el control de la presentación de los archivos HTML y SVG (Scalable Vector Graphics) que den apoyo a la accesibilidad.
A la hora de diseñar animaciones Flash para cursos accesibles se siguen las recomendaciones y líneas de diseño establecidas por Macromedia para diseñadores y desarrolladores, que pueden consultarse en el Macromedia Accessibility Resource Center (www.macromedia.com).
Además, se sigue el desarrollo del borrador de Web Content Accessibility Guidelines 2.0, que recoge la aplicación de la accesibilidad a distintas tecnologías.
Actualmente, la plataforma soporta los siguientes estándares internacionales:

- Para contenidos:
  - IMS Content Packaging Specification v1.1.2
  - El estándar SCORM, a partir de su versión 1.2, adoptó para la definición de contenidos esta especificación. Por lo tanto, también se pueden importar y exportar contenidos de unidades SCORM que cumplan esta condición.
  - No se importan contenidos definidos con la anterior especificación de SCORM, que usaba archivos de tipo CSF.
- Para test, exámenes y encuestas:
  - IMS Question & Test Interoperability Specification v1.2
  - Objetos de contenido compartible (SCORM)
  - Se integran unidades SCORM que cumplan con la versión 1.2 de esta especificación. El Campus contempla todos los objetos e interfaces definidos por el estándar para el entorno de ejecución (RTE), incluso los no obligatorios.

La plataforma elabora informes específicos con los datos de las distintas sesiones generadas para cada alumno y para cada unidad SCORM introducida en un curso, junto con los resultados en base a objetivos (“Objective”) e interacciones (“Interaction/Input”).

5.- Mecanismos para realizar la revisión y el mantenimiento de las instalaciones.

Para poder garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones y servicios del Campus Universitario se cuenta con los siguientes contratos de mantenimiento:

- Mantenimiento de los aparatos elevadores.
- Mantenimiento de las instalaciones de climatización
- Mantenimiento de los sistemas de seguridad y vigilancia.
- Mantenimiento del sistema de detección y extinción de incendios
- Mantenimiento de los depósitos de agua para el control de la legionela.
- Mantenimiento general de edificio (fontanería, electricidad, albañilería…)
- Mantenimiento de la limpieza de las instalaciones y control de plagas.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de los equipos informáticos y redes.

6.- Convenios con otras entidades

El Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU firmará convenios con

otras entidades e instituciones para el desarrollo de actividades formativas.
Los convenios más significativos son los que hacen referencia a las prácticas regladas para todos los estudiantes que se matriculan en estos estudios.
Las Prácticas de Enseñanza en estos estudios constituyen un componente esencial del plan de estudios, ya que sirven para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrece la titulación y la realidad práctica de los centros escolares.
Otro aspecto fundamental de las mismas es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas, y los profesores-tutores que imparten los talleres de prácticas en los centros de formación del profesorado. Las experiencias compartidas por dichos profesores permiten sentar las bases de la innovación, evaluación e investigación educativa.

Los objetivos generales que se tratan de conseguir en la fase de prácticas y que, por ende, se habrán de tener en cuenta para la firma de los respectivos convenios, son los siguientes:
- Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.
- Conocer la realidad del futuro marco profesional a través del análisis de la organización, del funcionamiento y del contexto social de los distintos centros escolares.
- Aprender de los profesionales y ayudarles en su práctica educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- Ayudar al futuro profesor a configurar un proyecto educativo coherente con los fines del Centro.
- Promover la reflexión crítica desde los posibles interrogantes que surjan en la realización de las prácticas.
- Dotar al futuro profesor de las técnicas metodologías creativas e innovadoras así como ejercitar la capacidad de autoanálisis y autoevaluación.

Los convenios de prácticas se firmarán fundamentalmente con centros educativos públicos, privados o concertados, en Sevilla capital y provincia. Se podrán firmar convenios para la realización de las prácticas fuera de ese ámbito espacial siempre que el proyecto educativo donde se vayan a realizar las prácticas sea de un interés especial, y así lo determine el departamento.
El departamento de prácticas elaborará unas normas de funcionamiento de las mismas donde queden explicitados las funciones del coordinador de prácticas, de la comisión de prácticas, las responsabilidades del alumno, la elección de centro, etc,…
Los convenios de prácticas recogerán, entre otros, los siguientes puntos:
- El Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU se compromete a proporcionar al centro educativo apoyo en la medida que los centros lo tengan recogido en su Proyecto Curricular (Plan de Formación del Profesorado) y su Plan Anual de Centro, y así lo requieran.
- La Biblioteca del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU estará a disposición del profesorado del centro educativo, así como de los cargos directivos del mismo. El uso y préstamo de los fondos se adecuará a lo establecido en el Reglamento de la Biblioteca.

- Los cursos, cursillos y actividades de formación permanente del profesorado que se organicen por el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU con tal fin, tendrán un cupo reservado de un pare el personal de estos centros. Este porcentaje gozará de un descuento en la matrícula.
- El Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU organizará sesiones formativas, tales como conferencias, jornadas, cursillos... de formación y actualización del profesorado y del centro educativo.
- El Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU , en cooperación con el centro educativo, se compromete a la realización y/o colaboración de proyectos conjuntos de investigación para la mejora de procesos didácticos, diseños organizativos, apoyos psicopedagógicos, y proyectos de orientación escolar.
- El centro educativo, de forma institucional y a través de su profesorado, se compromete a admitir a alumnos y alumnas para la realización de prácticas con los siguientes requisitos:

  – El profesorado con quien los alumnos y alumnos vayan a realizar prácticas habrá de expresar su acuerdo al respecto, siendo consciente que durante este período se convierte en el principal responsable de la formación práctica del alumno, orientando, supervisando, y evaluando su quehacer docente. Para ello el alumno/a irá tomando contacto con la realidad del aula y del centro, incorporándose de forma progresiva, a partir de la segunda semana, a la labor docente hasta hacerse cargo de la misma, siempre bajo la supervisión del profesor/a.

  – Concebirá la práctica como un proceso activo de investigación personal en el contexto real del aula.

  – Formará en el alumno/a esquemas de pensamiento y acción vinculados con la práctica, desarrollados a partir de la reflexión sobre la misma y expuestos al contraste de la experimentación científica.

  – Implicará a los profesionales en formación en un proceso continuo de investigación-acción y reflexión sobre los distintos aspectos que condicionan la práctica educativa.

  – Fomentará actitudes de colaboración personal y promoción del respeto a la pluralidad, desde la definición propia de la Finalidades Educativas del centro educativo.

  – Favorecerá el oportuno contacto entre los profesionales de la práctica educativa y los profesores/as del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU , con el fin de que redunde en beneficio del alumnado en prácticas, de los profesores tutores colaboradores, y del profesorado del Centro.

  Por su parte la el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU se compromete a:

  – Respetar la confidencialidad de todos los datos que por cualquier medio (escritos, filmados, presenciados, relatados...) lleguen a su conocimiento no reproduciendo en modo alguno dichos datos fuera del propio centro, a no ser que consultado el centro educativo éste dé su consentimiento expreso.

  – No hacer uso o explotación de los trabajos realizados por sus alumnos y alumnas en el centro educativo más allá de las tareas de evaluación y

asesoramiento a los mismos. Cualquier otro uso deberá ser autorizado expresamente tanto por el profesor-tutor del aula como por el centro educativo.

– Tomar las medidas oportunas para que el alumnado que realice sus prácticas en el centro educativo respete y cumpla las normas disciplinarias del centro y siga las orientaciones del profesor tutor responsable de prácticas en el centro educativo.

- El Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU informará al centro educativo de las actualizaciones que se produzcan en la Bolsa de Trabajo que el centro posee sobre los alumnos y alumnas que finalicen sus estudios en la misma.

A aquellos alumnos/as que deseen, de mutuo acuerdo con el centro educativo, seguir colaborando en la realización de actividades organizadas por el mismo, se les entregará una certificación de dicha colaboración firmada y sellada tanto por el centro educativo como por el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU .

Los estudiantes, de igual modo, podrán realizar tanto la fase de prácticas como determinadas asignaturas en otras Universidades extranjeras, por lo que previamente se formalizará por parte del Servicio de Relaciones Internacionales el correspondiente convenio de colaboración.

En la actualidad, nuestro centro tiene firmados más de cuatrocientos convenios de colaboración con centros educativos y participan en el programa formativo más de quinientos profesores tutores tanto de ésta institución como de los centros de acogida.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.-

El título de grado en Educación Infantil se impartirá en el CES Cardenal Spínola CEU recogiendo la experiencia acumulada en los cincuenta años de historia de la antigua Escuela de Magisterio Cardenal Spínola, adscrita a la Universidad de Sevilla hasta la fecha y dependiente de la Fundación San Pablo Andalucía CEU.

Es por ello que, tras cincuenta años, los recursos disponibles tanto de medios materiales como humanos satisfacen las necesidades iniciales para la implantación de esta titulación.

No obstante el Centro elaborará anualmente un plan de actuación en el que se recogerán todas las necesidades para la mejora de cuantos aspectos incidan en la calidad de la enseñanza.

Entre los proyectos de mejora que se preveen cabría citar:

- Ampliación de la Biblioteca
- Ampliación de las instalaciones deportivas
- Mejora de los sistemas integrados de gestión bibliotecaria
- Mejora de los sistemas integrados de gestión administrativa
- Ampliación de los servicios de restauración
- Equipamiento multimedia para un mayor número de aulas

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación.

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					
Maestro Esp. Educación Infantil (Plan 98)	Curso académico de cálculo*	**2003-04**	**2004-05**	**2005-06**	**2006-07**
	TASA DE ABANDONO	5.12%	9.29%	8.37%	12.39%
	TASA DE GRADUACIÓN		80.18 %	64.75 %	69.80%
	TASA DE EFICIENCIA	93.01%	90.98 %	92.28 %	90.26%

(*) La cohorte de entrada para la tasa de abandono y la tasa de graduación corresponde al curso de cálculo-n, siendo n la duración del plan de estudios.

El curso de graduación de la tasa de eficiencia se corresponde con el curso de cálculo.

No se puede insertar la imagen. Puede que su equipo no tenga suficiente memoria para abrir la imagen o que haya sido dañada. Reinicie el equipo, y, si continúa, abra el archivo de nuevo. Si sigue apareciendo la cruz roja, puede que tenga que borrar la imagen e insertarla de nuevo.

Tasa de graduación: 71,55

Tasa de abandono: 7,73

Tasa de eficiencia: 90,98

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

P.1 EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

OBJETO

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y resto de indicadores de rendimiento y demanda de la titulación, así como de otros indicadores complementarios y/o auxiliares de los mismos que permitan contextualizar los resultados de los anteriores, con el objeto de comprobar el cumplimiento de la memoria de verificación y orientar el título hacia la mejora del rendimiento de los estudiantes.

DESARROLLO

Con la periodicidad establecida por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) analizará, para cada curso académico, los resultados de los indicadores Troncales (Obligatorios) y Complementarios/ Auxiliares (Opcionales), según las especificaciones previstas en las fichas de los indicadores. Para ello se utilizará la aplicación LOGROS.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, debiendo examinar el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado, en su caso, en la memoria de verificación actualizada. Dicho análisis deberá incluir además una comparación con los datos históricos de la titulación.

En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos en la memoria de verificación del título, el informe elaborado por la CGCC deberá proponer una serie de acciones de mejora para solucionar los problemas detectados, que deberá ser formalizada en el plan de mejora que apruebe el Centro.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, el Decano/Director propondrá el plan de mejora definitivo para el título, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
1.1	*TASA DE OCUPACIÓN*	*Troncal*
1.1.1	*ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO*	*Complementario*
1.1.2	*OFERTA*	*Complementario*
1.2	*DEMANDA*	*Troncal*
1.3	*NOTA MEDIA DE INGRESO*	*Auxiliar*
1.4	*NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN*	*Auxiliar*
1.5	*Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS*	*Auxiliar*
1.6	*TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO*	*Troncal*
1.7	*TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO*	*Troncal*
1.8	*TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO*	*Troncal*
1.9	*TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO*	*Troncal*
1.10	*NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO*	*Auxiliar*
1.11	*TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO*	*Troncal*

CENTRO ADSCRITO

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

RESULTADOS PREVISTOS

VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN.-

INDICADORES OBLIGATORIOS.-	VALOR
Tasa de graduación:	80 %
Tasa de abandono:	15 %
Tasa de eficiencia:	80 %

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES

- Referente: Titulaciones de Maestro en Lengua Extranjera, Educación Infantil, Educación Física, Educación Especial, Educación Musical, Educación Primaria, en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU y en nuestros propios títulos.
- Para realizar los cálculos se han tenido en cuenta los alumnos de los anteriores títulos de Maestro en Educación Infantil y en el global de titulaciones de Maestro.
- Las titulaciones de Maestro en los planes hasta ahora en vigor tienen una duración de tres años.
- Para calcular la tasa de eficiencia se han tenido en cuenta los estudiantes que finalizaron sus estudios en los centros de referencia.
- Para calcular la tasa de abandono se han tenido en cuenta los alumnos y alumnas que se matricularon por primera vez en los centros de referencia.
- Para calcular la tasa de graduación se han tenido en cuenta los estudiantes que comenzaron sus estudios en los centros de referencia.

DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES.-

Tasa de graduación	Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada
Tasa de abandono	Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Tasa de eficiencia	Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

CENTRO ADSCRITO

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "CARDENAL SPÍNOLA"

RESULTADOS PREVISTOS		
VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN.-		
INDICADORES OBLIGATORIOS.-		**VALOR**
Tasa de graduación:		75%
Tasa de abandono:		20%
Tasa de eficiencia:		80%
OTROS POSIBLES INDICADORES.-		
Denominación	**Definición**	**VALOR**
Tasa de éxito		80%
Duración media de los estudios		4,7 años
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES.-		

- Referente: Titulaciones de Maestro en Lengua Extranjera, Educación Infantil, Educación Física, Educación Especial, Educación Musical, Educación Primaria, en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU

- Para realizar los cálculos se han tenido en cuenta los alumnos de los anteriores títulos de Maestro en Educación Infantil y en el global de titulaciones de Maestro.

- Las titulaciones de Maestro en los planes hasta ahora en vigor tienen una duración de tres años.

- Para calcular la tasa de eficiencia se han tenido en cuenta los estudiantes que finalizaron sus estudios en nuestro centro en los cursos 2003/2004 y 2004/2005. El motivo es que a partir del curso 2005/2006 finalizaron sus estudios en nuestro centro, gran cantidad de estudiantes que realizaban su segunda especialidad. Estos estudiantes, a resultas de su proceso de adaptación entre titulaciones y de haber sido incluidos habrían dado unos resultados no ajustados a la realidad.

- Para calcular la tasa de abandono se han tenido en cuenta los alumnos y alumnas que se matricularon por primera vez durante los cursos 2003/2004 y 2004/2005

- Para calcular la tasa de graduación se han tenido en cuenta los estudiantes que comenzaron sus estudios en el curso 2003/2004 y que terminaron en el 2005/2006 o en el 2006/2007 y los que se matricularon por primera vez en el 2004/05 y terminaron en el 2006/07 o en el 2007/08.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Información sobre el sistema de garantía de calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de este título es común a todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, cuya versión actualizada se puede consultar en el siguiente enlace:

http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos

Información adicional:

El sector del PAS se encuentra presente en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio). Tal y como recoge el art. 39 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla con fecha 13 de diciembre de 2006), y al igual que en el resto de las Comisiones Delegadas de Junta de Facultad, el sector del PAS está representado en dicha Comisión con un miembro electo.

Las Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio dependen de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio) y, por tanto, ésta última dirige, diseña y supervisa el trabajo desarrollado por aquellas. Según acuerdo de Junta de Facultad de fecha 29-X-08, las Subcomisiones tienen como objetivo, entre otros, el de "implicar a todas las partes interesadas (profesores, PAS, estudiantes, autoridades académicas y agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinente, asegurándose la máxima participación. Asimismo, les corresponde "velar por los intereses de los diferentes grupos de interés". En cuanto a sus funciones, les corresponde "propiciar la participación de todas las partes interesadas en los procesos de recogida de información" y "promover la formación de los diferentes grupos de interés en materia de evaluación y calidad". Por lo tanto, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en la que están representados todos los sectores universitarios (profesorado, estudiantes y PAS) será responsable de la participación de los diferentes grupos de interés en todos los procesos, debiendo planificar el desarrollo de dicho trabajo.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

Implantación progresiva curso a curso a partir de 2010/2011.

Las modificaciones propuestas se implantarán en el curso 2019/20.

Cronograma de implantación y extinción del Título de Grado de Educación Infantil.

Curso de inicio de la titulación: 2010/2011

ASIGNATURAS	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primero	GRADO EDUCACIÓN INFANTIL	GRADO EDUCACIÓN INFANTIL	GRADO EDUCACIÓN INFANTIL	GRADO EDUCACIÓN INFANTIL
Segundo	MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	GRADO EDUCACIÓN INFANTIL	GRADO EDUCACIÓN INFANTIL	GRADO EDUCACIÓN INFANTIL
Tercero	MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	GRADO EDUCACIÓN INFANTIL	GRADO EDUCACIÓN INFANTIL
Cuarto				GRADO EDUCACIÓN INFANTIL

CENTRO ADSCRITO

CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

IMPLANTACIÓN
La implantación del Grado en Educación Infantil será progresiva curso a curso siguiendo la planificación prevista por la Universidad de Sevilla para el mismo grado. El curso de comienzo de implantación será 2013/2014 por lo tanto, en los siguientes cursos académicos se impartirán los siguientes cursos de grado: **Curso académico 2013/2014** Primer curso de grado **Curso académico 2014/2015** Primer curso de grado Segundo curso de grado **Curso académico 2015/2016** Primer curso de grado Segundo curso de grado Tercer curso de grado **Curso académico 2016/2017 y siguientes** Primer curso de grado Segundo curso de grado Tercer curso de grado Cuarto curso de grado
Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

CENTRO ADSCRITO

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "CARDENAL SPÍNOLA"

EL calendario de implantación del título es el mismo que en la Facultad de Ciencias de la Educación.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Una vez diseñado el Plan de Estudios conducente al Grado de Maestro Educación Infantil de 0 a 6 años y considerado el plan de estudio de Maestro Educación Infantil (Plan 1998), la adaptación y/o convalidación de contenidos queda establecida según la tabla siguiente:

Equivalencia de asignaturas para la adaptación y reconocimiento de créditos

TIPO	ASIGNATURAS GRADO EDUCACIÓN INFANTIL	Créd (ECTS)	Créd (LRU)	ASIGNATURAS DIPLOMATURA	TIPO
B	Atención a la Diversidad en Educación Infantil	6			
B	Corrientes Contemporáneas de la Educación. Implicaciones en la Etapa Infantil	6	4,5	Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación	**T**
B	Diagnóstico en Educación: La Observación y la Entrevista en Educación Infantil	6			
B	Didáctica General	6	9	Didáctica General	**T**
B	Procesos Sociales Básicos en la Educación	12	4,5	Sociología de la Educación	**T**
B	Psicología de la Educación	6	9	Psicología de la Educación y del Desarrollo	**T**
B	Psicología del Desarrollo	6	9	Psicología de la Educación y del Desarrollo	**T**
B	Salud Infantil: Educación Motriz y Artística	12	8	Educación Física y su Didáctica	**O**
B	Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje	6	9	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	**T**
B	Diversidad y Coeducación	6			
O	Expresión Corporal en la Infancia	6	6	Desarrollo Psicomotor	**T**
O	Lengua Española y su Aplicación a la Lingüística Infantil	6	5 4,5	Lingüística Infantil y Hablas andaluzas + Configuraciones Literarias de Andalucía	**O** **P**
B	Organización del Centro Escolar	6	4,5	Organización del Centro Escolar	**T**
O	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica	6	12	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica	**T**
O	Desarrollo del Pensamiento Matemático Infantil	6	9	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica	**T**
O	Formación Musical Básica	6	4,5	Lenguaje Musical	**O**
B	Funciones del Profesorado	6			
B	Psicopatología y Salud Infantil	6			
P	Ciudad y Ciudadanía en la Educación Infantil	6			
O	Conocimiento del Entorno Social en Educación Infantil	6	4,5	Globalización e Investigación del Medio	**O**
O	Didáctica de la Música en Educación Infantil	6	7,5	Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica	**T**
P	Educación Moral y Convivencia	6	4,5	Religión y Cultura Moderna	O
P	El Arte Andaluz en la Educación Infantil	6			
O	Enseñanza del Entorno Natural en la Etapa de 0 a 6 años	6	6	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	**T**

P	Filosofía para Niños: Aprender a Ser	6	6	Introducción a la Filosofía	**O**
P	Juegos Motores y Habilidades Motrices Básicas	6			
O	La Expresión Plástica en la Infancia y su Didáctica	6	9	Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica	**T**
B	Biología del Desarrollo	4	4,5	Biología del Desarrollo	**O**
O	El Hecho Literario y la Literatura Infantil	6	4,5	Literatura Infantil	**T**
PE	Practicum I	20	16	Prácticas de Enseñanza II	T
P	Aplicación de Técnicas de Producción Plástica para la Educación Infantil	6	4,5	Aplicación de técnicas Plásticas a la educación Infantil	**P**
P	Arte Infantil: Recursos para su Conocimiento y Desarrollo	6	4,5	Recursos Educativos de la expresión plástico-dramática	P
P	Atención Temprana y Estimulación Precoz	6			
P	Conocimiento y Conservación del Medio Ambiente	6	4,5	Tratamiento didáctico de las ideas de los alumnos y alumnas sobre el medio natural	P
P	Didáctica del Patrimonio Cultural de Andalucía	6			
P	Estrategias Innovadoras de Enseñanza	6			
B	Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación Aplicadas a la Educación Infantil	6	4,5	Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación	**T**
P	Música, Espectáculo y Medios de Comunicación	6			
P	Recursos Didácticos-Matemáticos en Educación Infantil	6	4,5	Lenguaje informático para la introducción de nociones matemáticas básicas en Educación infantil	P
P	Taller de Exploración del Entorno	6	4,5	Educación para la vida en el medio urbano	P
PE	Practicum II	24	16	Prácticas de Enseñanza II	T
TFG	Trabajo Fin de Grado	6			

Leyenda:

B: Formación básica
O: Obligatoria
P: Optativa
PE: Prácticas externas
TFG: Trabajo Fin de Grado

CEU "Cardenal Spínola"

Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Transferencia del Conocimiento. Reconocimiento de Créditos. Título de Grado en Educación Infantil por la Universidad de Sevilla. CES Cardenal Spínola CEU

MÓDULO O MATERIA DEL TÍTULO DE GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Créditos de Formación Básica. 100. ASIGNATURAS.	Nº Créditos ECTS	ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRO EN LAS ESPECIALIDADES DE ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA, LENGUA EXTRANJERA, MUSICAL, INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. PLAN DE 1.998	Nº Créditos LRU
Didáctica General	6	Didáctica General	9
Psicología del Desarrollo	6	Fundamentos Psicológicos y Organizativos de la Educación Infantil	6
Psicología de la Educación	6	Psicología de la Educación y el Desarrollo en la Edad Escolar	9
Psicología del Desarrollo	6		
Atención a la diversidad en Educación Infantil	6	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial	6
Atención a la diversidad en Educación Infantil	6	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	9
Deficiencias del Aprendizaje y del Desarrollo	6		

Deficiencias del Aprendizaje y del Desarrollo	6	Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Lengua Escrita + Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Motora + Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Auditiva + Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental + Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual	9 + 6 + 6 + 9 + 6
Organización del Centro Escolar	6	Organización de Centro Escolar	4,5
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Infantil	6	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	4,5

Transferencia del Conocimiento. Reconocimiento de Créditos. Título de Grado en Educación Infantil por la Universidad de Sevilla. CES Cardenal Spínola CEU			
MÓDULO O MATERIA DEL TÍTULO DE GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Créditos de Formación Didáctico – Disciplinar. 60. ASIGNATURAS	Nº Créditos ECTS	ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRO EN LAS ESPECIALIDADES DE ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA, LENGUA EXTRANJERA, MUSICAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. PLAN DE 1.998	Nº Créditos LRU
Enseñanza del Entorno Natural	6	Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales/ Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica/ Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	6 - 9/ 9/ 4,5 - 5,5 - 6 - 9
Conocimiento del Entorno Social	6	Ciencias Sociales y su Didáctica/ Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural/ Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales	9/ 4,5 5,5 - 6 - 9/ 6 - 9
Desarrollo del Pensamiento Matemático	6	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica	6
Lengua Española y su aplicación a la Lingüística Infantil	6	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica I/ Lengua, Literatura y su Didáctica I	9/ 9
Literatura Española y su aplicación a la Literatura Infantil	6	Literatura Infantil	6

Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica	6	Lengua y Literatura y su Didáctica/ Desarrollo de las Habilidades Lingüísticas y su Didáctica II / Didáctica de la Lengua y la Literatura	6 – 9 - 12/ 6/ 6
Formación Musical Básica	6	Lenguaje Musical / Educación Artística y su Didáctica	9,5/ 9
Formación Musical Básica	6	Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica	9
Didáctica de la Música en Educación Infantil	6		
Didáctica de la Música en Educación Infantil	6	Didáctica de la Expresión Musical	9
La Expresión Plástica en la Infancia y su Didáctica.	6	Educación Artística y su Didáctica/ Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica/ Educación Plástica	9/ 6/ 4,5
Expresión Corporal	6	Desarrollo Psicomotor/ Expresión Corporal	9/ 4,5
Prácticas Externas	20	Prácticum I	16

Transferencia del Conocimiento. Reconocimiento de Créditos. Título de Grado en Educación Infantil por la Universidad de Sevilla. CES Cardenal Spínola CEU			
MÓDULO O MATERIA DEL TÍTULO DE GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS	Nº Créditos ECTS	ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRO EN LAS ESPECIALIDADES DE ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA, LENGUA EXTRANJERA, MUSICAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. PLAN DE 1.998	Nº Créditos LRU
Educación Moral y Convivencia	6	Educación para la Paz/ Patrimonio Sociocultural Andaluz	6/ 4,5
Patrimonio Cultural de Andalucía	6	Cultura Andaluza	6
Aplicación de Técnicas de producción Plástica para Educación Infantil	6	Construcción de Materiales Didácticos/ Recursos Didácticos de Expresión Plástica para la Enseñanza de la Música	6/ 4,5
Atención Temprana y Estimulación Precoz	6	Programas de Intervención Psicológica para la Adquisición de Habilidades Cognitivas, Sociales y Afectivas	6
Recursos Didácticos-matemáticos en Educación Infantil	6	Materiales Didácticos para la Enseñanza de las Matemáticas	6
Conservación del Medio Ambiente	6	Educación Medioambiental	6
Juegos Motores y Habilidades Motrices Básicas	6	Didáctica del Juego Motor e Iniciación Deportiva	9

Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela	6	Didáctica y Pedagogía de la Religión Católica/ Pedagogía, Didáctica de la Religión y Estudio del Cristianismo	4,5/ 4,5

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del Título propuesto.

Diplomatura en Maestro Educación Infantil (Plan 1998).

CEU "Cardenal Spínola"

Diplomatura en Maestro Educación Infantil.